

# FUENTES HUMANÍSTICAS

La revista *Fuentes Humanísticas* es el espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.
- Fortalecer las líneas de investigación del Departamento de Humanidades: Estudios culturales, Estudios de género, Historia, Historiografía, Teoría de la historiografía, Lingüística aplicada, Literatura, Teoría literaria, Poesía mexicana e hispanoamericana, Estudios poscoloniales y decoloniales, Lectura y aprendizaje. Además de comentarios críticos, reseñas; y difusión de actividades académicas, publicaciones y convocatorias.
- Publicar textos inéditos, que no estén considerados en otras publicaciones; editados en formato impreso y electrónico. Previamente evaluados por pares en proceso doble ciego. Para contenidos en libre acceso.

***Fuentes Humanísticas*** se encuentra registrada en los siguientes

#### Portales

- **BIBLAT/UNAM** (Bibliografía Latinoamericana)
- **Redalyc** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) (Evaluación condicionada a revisión)

#### Índices

- **Academic Search Premier**
- **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
- **EBSCO** (Information Services. Academic Databases for Colleges and Universities)
- **ERIHPlus** (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences)
- **Fuente Académica Plus**
- **Handbook of Latin American Studies**
- **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- **MLA** (Modern Language Association Database)
- **REDIB** (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)
- **The PKP Index** (Base de datos para textos en acceso abierto)

#### Directorios

- **DOAJ** (Directory of Open Access Journals)
- **LATINDEX** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)
- **Ulrichsweb** (<http://ulrichsweb.serialssolutions.com/title/1569514013923/246075>)

#### Suscrita a

- **DORA** (The Declaration on Research Assessment)
- **COPE** (Committee on Publication Ethics)

## Directorio

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia ■ RECTOR GENERAL  
Dra. Norma Rondero López ■ SECRETARIA GENERAL  
Dr. Óscar Lozano Carrillo ■ RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
Dra. Yadira Zavala Osorio ■ SECRETARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
Lic. Miguel Pérez López ■ DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Dr. Saúl Jerónimo Romero ■ Jefe del Departamento de Humanidades

## Comité editorial Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Tomás Bernal Alanís  
Dr. Alejandro Caamaño Tomás  
Dra. Edelmira Ramírez Leyva ■ Profesora distinguida  
Mtra. María Dolores Serrano Godínez  
Dr. Alejandro De la Mora Ochoa  
Dra. María Elvira Buelna ■ SNI  
Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva ■ SNI  
Dr. Mario Guillermo González Rubí ■ SNI  
Dra. Teresita Quiroz Ávila ■ EDITORA DE LA REVISTA  
Lic. Álvaro Ernesto Uribe ■ EDITOR TÉCNICO

## Asesores externos

Mtra. Alejandra Herrera Galván  
Mtra. Begoña Arteta Gamerdingher  
Mtra. María Emilia González Díaz  
Mtra. Patricia María Montoya Rivero ■ Universidad Nacional Autónoma de México, Acatlán (México)  
Dra. Martha Islas ■ Universidad de Guadalajara, Centro Norte (México)  
Dr. J. Carlos Vizuete Mendoza ■ Universidad de Castilla-La Mancha (España)  
Dra. Evelia Trejo ■ Universidad Nacional Autónoma de México (México)  
Dra. Angelita Martínez ■ Universidad de la Plata (Argentina)  
Dra. Carmen Alemany ■ Universidad de Alicante (España)  
Dr. Álvaro Moreno Leoni ■ Universidad Nacional del Río Cuarto (Argentina)  
Dra. Esperanza Arciniega Lagos ■ Universidad del Valle (Colombia)  
Dr. Jean Léo Leonard ■ Universidad Paris-Sorbonne (Francia)  
Dr. Luis A. Torres ■ University of Calgary (Canadá)

## Consejo Editorial Divisional

Dr. Carlos Juan Nuñez  
Dr. Arturo Berumen  
Dr. Alejandro Segundo Valdés  
Dr. José Hernández Prado  
Dr. Antonio Marquet Montiel

Dr. Alfredo Garibay Suárez ■ COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Lic. María de Lourdes Delgado Reyes ■ DISTRIBUCIÓN

## Convocatoria 2021-2022

La revista *Fuentes Humanísticas* abre sus puertas a los investigadores de todo el mundo dedicados a las Humanidades para que envíen artículos, ensayos, reseñas y comentarios críticos para su posible publicación en las secciones:

- Estudios culturales
- Estudios de género
- Historia
- Historiografía
- Teoría de la historiografía
- Lingüística aplicada
- Literatura
- Teoría literaria
- Poesía mexicana e hispanoamericana
- Estudios poscoloniales y decoloniales
- Lectura y aprendizaje

Así como comentarios críticos, reseñas; además de difusión sobre actividades académicas, publicaciones y convocatorias.

Los textos se someterán a un proceso de dictaminación; deberán ser **inéditos**, estar escritos en español y llevar anexo, tanto en español como en inglés: título, resumen (5 líneas) y palabras clave; además de síntesis curricular (5 líneas) así como correo electrónico, teléfono (particular, institucional y celular). **No se aceptan contribuciones que estén consideradas en otras publicaciones.** Los autores de los trabajos elegidos que colaborarán en distintas secciones de la revista, dan su consentimiento tácito para que estos se publiquen y difundan en formato impreso y electrónico. La presentación de originales se realizará únicamente vía electrónica a la dirección:

**fuentes@azc.uam.mx**

Las normas editoriales y las Reglas de funcionamiento se pueden consultar en las páginas 183-186 y en:

**<http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx>**

El Comité Editorial y los colaboradores de la revista *Fuentes Humanísticas* lamentan el fallecimiento de:



LEO ROJAS GONZÁLEZ

Nieto del Dr. Mario González Rubí, miembro del Comité Editorial de la Revista. Acompañamos al Dr. González Rubí y familia en su dolor.

# Contenido

<b>Álvaro Uribe</b> Universidad Autónoma Metropolitana Humanidades. Literatura, Historia y Estudios culturales	7	
<b>Cecilia Colón Hernández</b> Universidad Autónoma Metropolitana Teófilo Gautier en la tradición vampírica	11	Literatura
<b>Gloria Josephine Hiroko Ito Sugiyama</b> Universidad Autónoma Metropolitana Ruiseñor andino (desestructuración del lenguaje en <i>Altazor</i> )	23	
<b>Daniel Samperio Jiménez</b> Universidad Autónoma Metropolitana Escritura y subjetivación: configuración de la identidad en <i>El libro vacío</i> de Josefina Vicens	39	
<b>María García Chávez</b> Universidad Autónoma de Zacatecas Nombrar a los desconocidos. Espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, 1904-1931	49	Historia
<b>Rubén Darío Núñez Altamirano</b> Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo	61	
<b>José Luis Castillo González</b> Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSAII) Procesos de secularización, desde la educación elemental; editores y profesores en Morelia y el periódico <i>El Amigo de la infancia</i> , 1875-1876		

Historia

- 73 Mario A. García**  
Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo  
De la sangre a la tinta y el papel: Re-construcción historiográfica de la batalla de Cerro Gordo, 1847. Una propuesta para la nueva historia militar en México
- 91 Maximiliano Abner Alarcón Martínez**  
El Colegio de Michoacán  
Crisis del gobierno de la justicia. Monarquía y reformas administrativas en la Nueva España durante el ocaso del siglo XVIII
- 105 Edith Esmeralda Reyes Santos**  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Imaginario histórico social y mentalidad novohispana frente a la masonería. Una mirada al siglo XVIII

Educación y comunicación

- 121 Enrique Pérez Morales**  
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Positivismo e instrucción pública en México a finales del siglo XIX. Las ideas educativas de Gabino Barreda y Justo Sierra

Estudios culturales

- 135 Nolberto Claudio Rojas Porras**  
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú  
Historia y tradición del arte de la cerería de Ayacucho-Perú
- 151 Alma Patricia Montiel Rogel**  
Universidad Nacional Autónoma de México  
El uso estratégico de la cultura. El caso de San Miguel Tlaixpan, Texcoco

Mirada crítica

- 167 Francisco Miguel Ortiz Delgado**  
Universidad Autónoma Metropolitana
- 173 Patricia Montoya Rivero**  
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- 177 Colaboradores**
- 181 Quienes somos**
- 183 Reglas de funcionamiento**

## Humanidades. Literatura, Historia y Estudios culturales

El presente número de *Fuentes Humanísticas* presenta un conjunto de ensayos de Literatura, Historia y Estudios culturales. Más que pensar en un hilo conductor, preferimos dejar que los lectores observen el estado que guarda la investigación humanística y los debates vigentes en el campo.

“Teófilo Gautier en la tradición vampírica”, repasa algunos aspectos de la vida del escritor francés y posteriormente analiza *La muerta enamorada*, su texto vampírico más antologado. El resultado es un rico recorrido que rescata los elementos que dieron una personalidad a las narraciones de vampiros posteriores: el romanticismo, la seducción, la *femme fatale* y, en particular, la aparición de personajes que con el paso del tiempo se volverán arquetípicos, como el padre Serapión, antecedente del Dr. Van Helsing, asesino del Drácula de Stoker. Texto de Cecilia Colón.

Gloria Ito, por su parte, rescata la obra cumbre de Vicente Huidobro en el texto “El ruiseñor andino”. Su trabajo re-

curre a la hermenéutica para encontrar la manera como *Altazor* desestructura el lenguaje y se yergue –o mejor dicho descende– como culmen de la estética creacionista acuñada por el poeta chileno. Para la autora, *Altazor* es “un salto hacia un abismo insondable, hacia el vacío de nuestra conciencia; es libre descenso en un espacio absoluto, buceo en las honduras de nuestros sueños y las más secretas voliciones: vértigo de nuestra vida” (Ito, 2021, p. 3).

Pensar a la escritura como una forma de estructurar la propia vida es lo que encuentra Daniel Samperio en su artículo titulado “Escritura y subjetividad en El libro vacío de Josefina Vicens: un modelo de autorrepresentación frente a la nada”. El ensayo estudia *El libro vacío* a partir del giro subjetivo, da cuenta también de la anterior crítica que exploró los temas existenciales e incluso de género presentes en la primera novela de Vicens. Bajo el principio de que la necesidad de comunicarse modela la escritura, Samperio revela la manera como el narrador de *El libro vacío* se autorrepresenta individualmente, escindido por dentro y también del mundo y, no obstante, “el descubrimien-

\* Universidad Autónoma Metropolitana.  
aeuh@azc.uam.mx

to de esa subjetividad compleja permite al narrador, identificar su voz desdoblada, contradictoria y solitaria, con la que no obstante puede dialogar en el texto” (Sampiero, 2021, p. 13).

La nutrida sección de Historia contiene, por un lado, algunas colaboraciones que pretenden explorar nuevas aristas en debates historiográficos sobre el laicismo, la educación y la justicia de Antiguo Régimen y, por el otro, estudios que abordan caras ocultas de la historia, como la masonería o la historia de los públicos de cine. Iniciamos con el texto de Edith Esmeralda Reyes Santos, titulado “Imaginario histórico social y mentalidad novohispana respecto a la masonería. Una mirada al siglo XVIII”. En él, bajo la óptica de la historia de las mentalidades, la autora estudia el imaginario histórico social difundido por la sociedad europea del siglo XVIII en torno al fenómeno masónico, además analiza la mentalidad social novohispana y expone los procesos de interpretación y reinterpretación de las experiencias masónica y antimasonía que permitieron conocer y dotar de sentido a la Orden.

Por su parte, en “Crisis del gobierno de la justicia. Monarquía y reformas administrativas en la Nueva España durante el ocaso del siglo XVIII”, Maximiliano Abner Alarcón Martínez propone pensar que las Reformas Borbónicas reordenaron y desarticularon algunos de los principios político-jurídicos del gobierno de la justicia en España y sus dominios durante el siglo XVIII. Entre esos cambios se encuentran los privilegios, las jurisdicciones privativas y los obstáculos comerciales con miras de convertir a los dominios americanos en espacios útiles. El autor incluso asevera que las reformas introdujeron al gobierno colonial en una etapa de cambios tan

profundos que erosionaron la legitimidad de la Corona en América.

Las transformaciones del Estado moderno mexicano y la necesidad de construir una nueva ciudadanía son objeto de análisis. Rubén Darío Núñez Altamirano y José Luis Castillo González, en “Procesos de secularización, desde la educación elemental; editores y profesores en Morelia y el periódico *El Amigo de la infancia*, 1875-1876”, toman como objeto de estudio la secularización y la manera como puso en entredicho el modelo educativo vinculado a la religión católica e impulsó su modernización. En este caso, los autores se ocuparon de estudiar el caso de un periódico michoacano de la época, *El Amigo de la Infancia*, de Morelia. Cercano al trabajo anterior está el texto de Enrique Pérez Morales, titulado “Positivismo e instrucción pública en México a finales del siglo XIX. Las ideas educativas de Gabino Barreda y Justo Sierra”. En esta colaboración se explora el proyecto de instrucción pública a cargo de Gabino Barreda y Justo Sierra, así como la paradójica de incorporar un sistema de enseñanza positivista que tuvo su inspiración en una ideología contraria al liberalismo revolucionario.

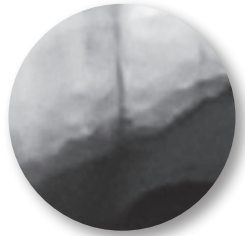
Enfocado en el siglo XX mexicano y desde una perspectiva de historia social, tenemos el artículo de María García Chávez, cuyo título es “Nombrar a los desconocidos. Espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, 1904-1931”. En el trabajo reflexiona sobre lo complejo que resulta el estudio de los primeros públicos de cine, en este caso, los de la ciudad de Zacatecas entre los años de 1904 a 1931. La autora propone una línea metodológica para el estudio de estos, con base en los conceptos generales sobre los públicos potenciales, espectadores posibles y los datos

de los archivos locales. El resultado es un artículo que logra delimitar algunos perfiles de espectadores.

Finalmente, tenemos una reflexión historiográfica desde la historia de la guerra sobre la batalla de Cerro Gordo. Su autor, Mario A. García, analiza las generalidades del relato, a los autores que escribieron del tema, sus horizontes de enunciación, la importancia que le dan y qué tan confiables resultan para conocer la batalla. El autor propone estudiar las diversas versiones que existen sobre Cerro Gordo con la herramienta metodológica llamada "la pieza de batalla", la cual a través de una serie de conceptos crítico-metodológicos permite detectar las simplificaciones del comportamiento humano en las historias de guerra y específicamente cuando se relata una batalla. Como resultado, propone que incluso obras recientes tienen como origen una sola historia común.

La sección de los Estudios culturales contiene dos colaboraciones que analizan fenómenos de uso y reinterpretación de la memoria en un contexto de modernidad

barroca. Nolberto Rojas Porras titula su artículo "Historia y tradición del arte de la cerería de Ayacucho-Perú". En él estudia la práctica de la cerería ayacuchana (producción de cirios y ornamentos de parafina utilizados en la decoración de altares y tronos de santos/virgenes). Dichas prácticas expresan el arte, el sincretismo religioso, la tradición y la identidad regional. Apoyado en información proporcionada por los maestros cereros, el autor concluye que los productos cereros también cumplen la función de "repositorio" de la memoria histórica. Mientras tanto, Alma Patricia Montiel Rogel estudia en "El uso estratégico de la cultura. El caso de San Miguel Tlaixpan, Texcoco" las estrategias culturales para resignificar prácticas histórico-culturales. El trabajo recurre a entrevistas y observaciones no participativas para analizar las estrategias culturales que los colectivos Tlaixpan en la cultura y Los Temiloches utilizan para construir una relación de apego entre la población con su lugar de vida, a fin proteger a San Miguel Tlaixpan de cualquier proyecto invasivo.



## Teófilo Gautier en la tradición vampírica

## Teófilo Gautier in the Vampiric Tradition

### Resumen

El siguiente artículo se divide en dos partes: la primera trata sobre la vida de Teófilo Gautier, autor francés poco conocido en México, y la segunda es un análisis de su texto vampírico más antologado: *La muerta enamorada*. En esta parte se analizan los elementos que tienen que ver no sólo con el vampirismo, sino otros que le dieron una personalidad definida a los siguientes textos inmersos en esta tradición, como el romanticismo, la seducción, la lucha entre el bien y el mal, la *femme fatale* y la figura del padre Serapión que se vuelve emblemática, pues es el antecedente del Dr. Van Helsing, el mismo que mató a Drácula.

**Palabras clave:** Teófilo Gautier, vampirismo, *femme fatale*, seducción

### Abstract

This paper is divided in two parts: the first of it explores Theophile Gautier's life, a French writer little known in Mexico; the second of it analyses his text "The beloved Death", which appears in most anthologies. The paper deals with elements related not only with vampirism, but others that gave a defined personality to the next texts interwined in the tradition, such as romanticism, seduction, struggle between good and evil, *femme fatale*. Also, the figure of father Serapio becomes emblematic, because it is the direct antecedent of Dr. Van Helsing, who killed Dracula.

**Key words:** Theophile Gautier, vampirism, *femme fatale*, seduction

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 11-22.

Fecha de recepción 22/05/2018 > Fecha de aceptación 17/03/2020

cecicolon@prodigy.net.mx

\* Universidad Autónoma Metropolitana.

El objetivo de este artículo es ubicar al escritor francés Teófilo Gautier (1811-1872) quien, con su cuento *La muerta enamorada*, ayudó a aumentar un *corpus* vampírico que se formó a lo largo de todo el siglo XIX para llegar a la novela cumbre *Drácula* (1897) de Bram Stoker; la mayoría de los textos que forman dicho *corpus* aportaron algo o mucho para la construcción del vampiro como un personaje arquetípico dentro de la literatura fantástica.

Por lo anterior, he decidido dividir este artículo en dos apartados: en la primera parte y debido a que Teófilo Gautier es un autor poco visitado en México, es importante conocer y ponderar los hechos y las relaciones que marcaron su vida de escritor; en la segunda parte, analizaré los puntos importantes de su cuento *La muerta enamorada*, que ayudaron a darle al vampiro la personalidad que ha trascendido hasta nuestros días, pero también las características que se resaltan en la versión femenina de este personaje, no olvidemos que la protagonista es, precisamente, una vampira.

## Teófilo Gautier

Teófilo Gautier nació el 30 de agosto de 1811 en Tarbes, en el seno de una familia realista. Cuando tenía tres años fue llevado a París en donde realizó sus estudios y, aunque nació en una provincia de Francia, fue siempre un parisiense por sus gustos, maneras y espíritu refinados. Su padre, antiguo oficial de las guerras napoleónicas, alentó sus primeros intentos poéticos. Atraído primero por las artes pictóricas, fue alumno del pintor Rioult, sin embargo, se inclinó más hacia la es-

critura y dejó la pintura, no obstante, en sus textos abundan y son notorias las descripciones muy detalladas y coloridas que le dejó su interés por la pintura.

En el prólogo que Carlos Pujol hace a la obra poética de Gautier escribe un pequeño retrato de cuando era un joven:

En estos años veinte [1820], como todos los jóvenes de su edad, llora con Chateaubriand, se entusiasma con las novelas de Walter Scott y con los dramas de Shakespeare, y quiere ser poeta como Lord Byron y Victor Hugo, que es el modelo que tiene más cerca. Lector voracísimo, posee ya una memoria portentosa, y sus amigos le consultan sobre las cuestiones más diversas –historia, lingüística, geografía o arte– y solían decir: “Basta con hojear a Théo” (Pujol, 2007, p. 18).

Esto nos deja una idea muy clara de la clase de lector atento y puntual que siempre fue Gautier; cabe recordar que a los cinco años aprendió a leer solo, hecho decisivo que marcaría su interés posterior en la literatura.

Conoció al poeta Gérard de Nerval (1808-1855)<sup>1</sup> en la escuela, quien era tres años más grande, se hicieron excelentes amigos y, poco después, él le presentó a Victor Hugo (1802-1885), el poeta y novelista francés más importante de ese momento en Francia. Debido a la época que vivió y a la gente que conoció, Teófilo Gautier se sitúa en el cruce de varias

<sup>1</sup> Gérard de Nerval también fue amigo de Alejandro Dumas, con quien escribió varias obras dramáticas al alimón. Estuvo enamorado de la actriz Jenny Colon. Su novela más importante fue *Aurélia o el sueño y la vida* (1855) (Gérard de Nerval, *Biografías y vidas*, en línea).

corrientes literarias del siglo XIX: se inicia en el romanticismo y se convierte, en alguna medida, en el fundador del parnasianismo e inspirador de la generación de poetas de 1850, entre los que destaca Charles Baudelaire, además de influir también en el simbolismo y el modernismo.

Sus primeras obras, agrupadas bajo el título de *Primeras poesías*, aparecieron en plena revolución de julio de 1830, razón por la cual pasaron inadvertidas. En ese mismo año, Victor Hugo escribió su controversial obra teatral *Hernani*, que fue motivo de una larga serie de conflictos y enfrentamientos en torno a la estética teatral entre los "clásicos", es decir, los partidarios de una jerarquización estricta de los géneros teatrales, y los "modernos", representados por la nueva generación de románticos que, encabezados por Teófilo Gautier, aspiraban a una revolución del arte dramático y se agrupaban en torno a Victor Hugo. En ese mismo año, *Hernani* se estrenó en el teatro y durante éste se llevó a cabo una batalla casi campal entre los que apoyaban al poeta y los que lo odiaban. Estos conflictos, que ocurrieron prácticamente todas las noches en que se presentó la obra, pasaron a la historia de la literatura bajo el nombre de "La batalla de *Hernani*". Para escandalizar aún más, Gautier se presentaba ataviado con un chaleco rojo rabioso que produjo gran estupor entre los presentes, pero logró lo que quería: llamar la atención y, como dijo Alfonso Reyes, escritor en quien también influyó mucho: "El chaleco encarnado de Gautier les parecía el símbolo de protesta contra una civilización que 'no era colorista'" (Patout, 1968, p. 680).

Junto con Gérard de Nerval y Pétrus Borel<sup>2</sup> se convirtió en el alma del círculo de artistas y literatos que alardeaban de un dandismo teñido de rojo satánico y gestaron las bases de la nueva doctrina estética destinada a convertirse en inspiradora de los parnasianos. Carlos Pujol agrega que:

[Teófilo Gautier] formó parte del pequeño cenáculo –el grande estaba presidido por Victor Hugo [y sus amigos, todos ellos escritores afamados]– y los miembros son terribles por ser estrambóticos, exóticos y beber vino en una calavera (Pujol, 2007, p. 20-21).

El *Petite Cenacle* era un sótano desnudo que les servía de vivienda y de punto de reunión a este grupo, en donde, además de escritores, participaron artistas, grabadores y arquitectos. Todos integraban el movimiento de los *Jeunes-France*, que libraron las batallas campales del romanticismo contra el clasicismo, noche a noche, durante las representaciones de *Hernani*, de Victor Hugo.

En 1832 publicó *Alberto*, poema impregnado de romanticismo byroniano, al mismo tiempo que sus primeros cuentos: *La Cafetera* (1831) y *Onofre Gizon* (1832), donde hacía uso de elementos fantásticos, muy a la manera de E.T.A. Hoffmann. Dirigió dos revistas: *Révue de Paris* y *L'Artiste*.

Escribió varias novelas: *Mademoiselle de Maupin* (1835), que nació como una historia basada en la vida de una actriz

<sup>2</sup> Pétrus Borel (1809-1859) se autonombra *El Licántropo* y fue autor de *Champavert, cuentos inmorales* (1833) y de la novela *Madame Putifar* (1839) (Armiño, 2001, p. 9-13).

francesa, sin embargo, Gautier le dio un giro interesante y acabó siendo una historia que, actualmente, muchos han calificado como de lesbianismo, aunque en realidad aborda un tema del que poco se había hablado en el siglo XIX: la androginia. Esto escandalizó a mucha gente, motivo por el cual las traducciones al español han sido escasas y con muchos años de distancia entre una y otra;<sup>3</sup> pero una de las cosas más interesantes es que esta novela va acompañada por un prólogo en donde el escritor enuncia los principios de “el arte por el arte”: culto exclusivo de la belleza, ausencia de intencionalidad política o moral del arte e independencia del artista, además atacaba el utilitarismo de la crítica literaria de la época.

Tanto Honorato de Balzac como Victor Hugo escribieron artículos elogiando al autor de esta historia. De hecho, Balzac manda llamar a Gautier y le ofrece colaborar con él en *La Crónica de París*, periódico semanal a su cargo.

Gautier relata el hecho así:

Me dijo Sandeau que Balzac había leído *La Señorita de Maupin*, la cual a la sazón acababa de aparecer, y había admirado mucho su estilo; que por ese motivo deseaba contar con mi colaboración en el semanario por él patrocinado y dirigido (Gautier, s/f, p. 40).

Fue así como conoció al gran genio de la novela realista francesa, autor de *La Comedia Humana*, y entablaron una amistad que duraría hasta la muerte de Balzac en 1850.

También escribió *La novela de la momia* (1858), de corte histórico, pues ubica la historia en el antiguo Egipto y *El capitán Fracasse* (1863), novela en la que importa tanto la acción y los personajes como el paisaje y las cosas, todo esto enmarcado en las aventuras que vive una compañía de comediantes.

En 1845 publicó sus *Poesías completas*, y ese mismo año formó parte del “Club de los hachicianos”, donde conoció a Charles Baudelaire, quien le inspiró el ensayo *El Club de los hachichins* (1846). En 1852 publicó su famosa colección de poesía *Esmaltes y camafeos*, que reúne 20 años de poesía y que sirvió de inspiración a los poetas parnasianos; se trata de poemas breves que recogen la rápida impresión causada en el autor por un paisaje o un sentimiento, no en balde Charles Baudelaire le dedicó su máxima obra, *Las flores del mal* (1857):

Al poeta impecable, al perfecto mago de las letras francesas, a mi muy querido y muy venerado maestro y amigo Théophile Gautier con los sentimientos de la más profunda humildad dedico esta flores malsanas. C.B.

Su vida amorosa fue intensa y las figuras femeninas fueron, con frecuencia, su fuente de inspiración, como el ballet *Giselle* (1841) dedicado a Carlotta Grisi, que era una bailarina de ballet muy afamada, y *Carta a la Señora Presidenta* basada en Apollonie Sebatiar, a quien apodaban

<sup>3</sup> La primera edición en español fue de 1884 por la editorial La República, casi 50 años después de su primera publicación en Francia; la segunda de 1904 por la Editorial Maucci; la tercera fue en 1946 por la Editorial Sopena Argentina; la cuarta, en 1979, en Colección Universo y la última, de 2007 por Random House Mondadori, en España. Cabe resaltar que la mayoría de las traducciones han sido españolas.

“La Presidenta”.<sup>4</sup> Su incursión en el género fantástico fue importante y sirvió de inspiración e influencia a muchos otros escritores como Amado Nervo:<sup>5</sup> *La muerta enamorada* (1836), *El pie de la momia* (1840), *Arria Marcella* (1852), *Avatar* (1856), *Jettatura* (1856) y *Spirita* (1866).

Gozó de gran popularidad entre diversos editores, quienes financiaron sus viajes a cambio de llevar una bitácora que más tarde se publicaría. Prueba de ello son los viajes que hizo a España (1840), Argelia (1845), Italia (1850), Turquía y Constantinopla (1852) de los que salieron sus libros de viaje: *Viaje por España* (1843), *Viaje por Italia* (1852) y *Viaje por Rusia* (1867). Cultivó, por último, el ensayo de arte en *Las bellas artes en Europa* (1855) y de crítica literaria en *Historia del Romanticismo* (1874).

Desgraciadamente, en 1855 sucedió algo terrible para el poeta. Su querido amigo Gérard de Nerval fue durante toda su vida un espíritu atormentado, pero en los últimos años de su vida, los más fecundos, sufrió graves trastornos nerviosos: depresión, sonambulismo y esquizofrenia, lo que lo llevó a pasar largas temporadas en varios hospitales psiquiátricos, en donde, lejos de curarse, aumentó su locura y una de las situaciones que provocó su interna-

miento fue el pasear a una langosta con una cinta azul.

En sus últimos días escribió algunos poemas y “El desdichado” [1854], escrito el 10 de diciembre de 1853, fue premonitorio. Aquí un fragmento:

Soy el tenebroso, –el viudo–, el Sin  
[Consuelo,  
príncipe de Aquitania de la torre abolida:  
mi única *estrella* ha muerto, mi laúd  
[constelado  
lleva en sí el *negro Sol* de la *Melancolía*.<sup>6</sup>

Tales sucesos, unidos a sus problemas económicos, lo llevaron a suicidarse ahorcándose de una farola en la rue de la Vieille-Lanterne, de París, en 1855; en sus bolsillos llevaba las últimas páginas de *Aurélia o el sueño y la vida* que se publicó póstumamente en ese mismo año. Nerval decidió su propia muerte para “librar su alma” en la calle más oscura que pudo encontrar. El último de sus poemas fue *Epitafio*, y en él intuyó su final de una manera muy intensa:

A ratos vivo alegre igual que un lirón  
este poeta loco, amador e indolente,  
y otras veces sombrío cual Clitandro  
[doliente...

Cierto día una mano llamó a su  
[habitación.  
¡Era la muerte! Entonces él suspiró:  
“Señora, dejadme urdir las rimas de mi  
[último soneto”.

<sup>4</sup> Cabe aclarar que este texto, muy breve, está inserto en el género erótico, quizás sea el único que Gautier escribió dentro de este tema.

<sup>5</sup> En su novela corta *El donador de almas*, Amado Nervo menciona la novela *Spirita* y es obvia también la influencia de otra novela de Gautier por el tema de la transmutación de las almas: *Avatar*. Desgraciadamente, estas novelas no se consiguen con facilidad, es necesario recurrir a las bibliotecas para poder leerlas, lo cual habla del poco interés que despertó la obra de Gautier en México.

<sup>6</sup> Esta imagen de “el negro sol de la Melancolía” se refiere a un grabado de Alberto Durero llamado precisamente así, “Melancolía I”.



lancólico, la naturaleza que siempre va acorde con los sentimientos de los personajes y la psicología propia del romanticismo, en la cual los sentimientos y las emociones serán el factor que desencadenen las acciones de los personajes.

El cuento está narrado en primera persona y es Romualdo, el protagonista, ahora convertido en un anciano sacerdote, quien le cuenta a otro la experiencia amorosa que vivió en su juventud y que lo marcó para siempre. Una de las primeras escenas y de las más importantes, es cuando se ve este arte de la seducción, ya mencionado, y sucede justo en el momento en que Romualdo está a punto de consagrarse a Dios, se siente enormemente feliz porque al fin logrará el sueño que acarició desde que era un niño: convertirse en sacerdote, pero en ese instante, todo el panorama y sus expectativas cambian por completo, pues en la iglesia donde ofrecerá su vida al Creador, está también Clarimonda. Veremos la pasión con la que la describe el narrador:

Era bastante alta, con un talle y un porte de diosa; sus cabellos, de un rubio claro, se separaban en la frente, y caían sobre sus sienes como dos ríos de oro; parecía una reina con su diadema; su frente, de una blancura azulada y transparente, se abría amplia y serena sobre los arcos de las pestañas negras, singularidad que contrastaba con las pupilas verde mar de una vivacidad y un brillo insostenibles. ¡Qué ojos! Con un destello decidían el destino de un hombre; tenían una vida, una transparencia, un ardor, una humedad brillante que jamás había visto en ojos humanos; lanzaban rayos como flechas dirigidas a mi corazón. No sé si la llama que los iluminaba venía del cielo o

del infierno [...]. Esta mujer era un ángel o un demonio (Gautier, 2002, pp. 163-164).

Lo interesante de esta escena son dos cosas: la seducción y la fascinación que ejerce Clarimonda sobre Romualdo y la segunda, que él mismo representa un reto que, de ganarlo, será un gran trofeo para ella. Como representante de la oscuridad y del mal, ¿qué mejor triunfo puede obtener ella que tratar de arrebatarse a Dios a uno de sus mejores y más fieles hijos, al que está a punto de consagrarle no sólo su vida, también sus anhelos, sus ilusiones, sus pensamientos, su energía toda, la misma que Clarimonda quiere para ella? Esto nos remite a la eterna lucha del bien y el mal, con la diferencia de que al final de la historia, como lectores, podemos poner en duda si realmente ganó el bien.

El único momento de aparente calma para la enorme inquietud que desde ese día siente Romualdo, se da más de un año después, cuando le avisan que Clarimonda está a punto de morir y van por él sus mensajeros para que la ayude espiritualmente a hacer su tránsito a mejor siglo. Cuando él y los enviados llegan al castillo, ella ya ha muerto y la escena en donde entra a la recámara y la observa es muy intensa:

No podía contenerme; el aire de esta alcoba me embriagaba, el olor febril de rosa medio marchita me subía al cerebro, me puse a recorrer la habitación deteniéndome ante cada columna del lecho para observar el grácil cuerpo difunto bajo la transparencia del sudario. Extraños pensamientos me atravesaban el alma. Me imaginaba que no estaba realmente muerta y que no era más que una ficción ideada para atraerme a su castillo y así

confesarme su amor. [...] Debo confesaros que tal perfección de formas, aunque purificadas y santificadas por la sombra de la muerte, me turbaban voluptuosamente, y su reposado aspecto se parecía tanto a un sueño que uno podría haberse engañado. Olvidé que había venido para realizar un oficio fúnebre y me imaginaba entrando como un joven esposo en la alcoba de la novia que oculta su rostro por pudor y no quiere dejarse ver. Afligido de dolor, loco de alegría, estremecido de temor y placer me incliné sobre ella y cogí el borde del velo; lo levanté lentamente, conteniendo la respiración para no despertarla (Gautier, 2002, p. 176).

Las descripciones tan precisas y delicadas que hace el narrador sobre los olores, los objetos y la misma Clarimonda logran trasladar a su interlocutor al ambiente del castillo, pero también se siente el cúmulo de sentimientos que lo invaden cuando recuerda todo. Romualdo cree que con la muerte de ella terminará la ansiedad de querer buscarla, de querer verla, la misma que le ha producido un gran desasosiego desde que la vio por primera vez el día de su ordenación, cree que por fin le llegará la tan anhelada paz a su espíritu, no obstante, aquí sucede el milagro que esperaba inconscientemente el propio Romualdo y que nos habla de que su condición de hombre es más fuerte que su condición de sacerdote:

La noche avanzaba, y al sentir acercarse el momento de la separación eterna no pude negarme la triste y sublime dulzura de besar los labios muertos de quien había sido dueña de todo mi amor. ¡Oh, prodigio!, una suave respiración se unió a la mía, y la boca de Clarimonda respondió

a la presión de mi boca: sus ojos se abrieron y recuperaron un poco de brillo, suspiró y, descruzando los brazos, rodeó mi cuello en un arrebato indescriptible (Gautier, 2002, p. 177).

Ella despierta, como si sólo lo estuviera aguardando, y le declara su amor diciéndole: “Te esperé tanto tiempo que he muerto; pero ahora estamos prometidos, podré verte e ir a tu casa” (Gautier, 2002, p. 177). La promesa se sella con un beso y, efectivamente, al poco tiempo, ella lo va a buscar para llevárselo, para arrebatárselo a Dios, para tener entre sus brazos el trofeo tan anhelado de la inocencia y la pureza del hombre que antes de conocerla amaba a Dios.

Dios pasa a un segundo plano, actitud que se da dentro del romanticismo, cuando se deja en libertad la individualidad humana y terrenal en contraposición con la religión que ahora queda rezagada, mas no olvidada ni excluida, para dar paso al desarrollo personal del ser humano. Este cambio en los parámetros del romanticismo será el que permee a lo largo de todo el siglo XIX y se refleje en la literatura.

Por otro lado, en esta parte del cuento, se encuentra otro tema muy caro a la tradición vampírica: el sueño y el ambiente onírico. Este estado al que es inducido Romualdo por la malévola vampira se da de la siguiente manera:

A partir de esa noche, mi naturaleza se desdobló y hubo en mí dos hombres que no se conocían uno a otro. Tan pronto me creía un sacerdote que cada noche soñaba que era caballero, como un caballero que soñaba ser sacerdote. No podía distinguir el sueño de la vigilia y no sabía dónde empezaba la realidad ni dónde

de terminaba la ilusión. El joven vanidoso y libertino se burlaba del sacerdote, y el sacerdote detestaba la vida disoluta del joven noble. [...] A pesar de lo extraño que parezca no creo haber rozado en momento alguno la locura. Tuve siempre muy clara la percepción de mis dos existencias (Gautier, 2002, pp. 184-185).

El propio Romualdo no sabe si vive de día como sacerdote y sueña de noche que es el amante de Clarimonda o si, siendo el señor de Clarimonda de noche, sueña que en el día es un pobre sacerdote que trata de ayudar a los feligreses de su humilde pueblo. Esta lucha entre el bien y el mal, entre la fe religiosa y la promesa de poseer bienes y gozar de placeres terrenales y sensuales se vuelve muy difícil de soportar para Romualdo, quien no sabe qué hacer, sólo sabe que ama a Clarimonda y que ha decepcionado a Dios.

El juego de dobles se da dentro del mismo personaje: Romualdo/Señor de Clarimonda, sacerdote/hombre mundano, luz/oscuridad, sagrado/profano. Este juego de contrarios se da no sólo en la vida del padre, sino también en sus sentimientos y, sobre todo, en su espíritu, que era lo más valioso para él y lo que guardaba celosamente para ofrendárselo a Dios. De alguna manera, refleja también el espíritu de la época, pues al exaltar los sentimientos y las emociones, la razón y la ciencia se ponen en duda. Cabe recordar que esta transformación del bien y el mal dentro de un mismo personaje llegará a su máxima culminación con la novela de Robert Louis Stevenson, *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, escrita y publicada en 1886.

El romanticismo de Gautier se manifiesta en el tratamiento sensual de esa

relación malsana y equívoca. La lucha del sacerdote por librarse de su doble existencia está perdida de antemano, pues la seducción que ejerce Clarimonda sobre él, le nubla la razón y no le permite actuar con racionalidad, antepone su ideal de amor a su propia conciencia. Ella es la dueña de sus sentidos y de sus deseos, de su cuerpo y de su espíritu. Sólo gracias a la acción del padre Serapión podrá ahuyentar a la vampira y acabar con su terrible dependencia. Él es el primero en advertirle al joven sacerdote de la clase de mujer que es Clarimonda cuando también se entera de su muerte y le dice:

La cortesana Clarimonda ha muerto recientemente tras una orgía que duró ocho días y ocho noches. Fue algo infernalmente espléndido. Se repitió la abominación de los banquetes de Baltasar y Cleopatra. ¡En qué siglo vivimos, Dios mío! Los convidados fueron servidos por esclavos de piel oscura que hablaban una lengua desconocida; en mi opinión, auténticos demonios; la librea del de menor rango hubiera vestido de gala a un emperador. Sobre Clarimonda se han contado muchas historias extraordinarias en estos tiempos, y todos sus amantes tuvieron un final miserable o violento. Se ha dicho que era una mujer vampiro, pero yo creo que se trata del mismísimo Belcebú (Gautier, 2002, p. 179).

Él representa la figura y la psicología del hombre de ciencia, racional, más práctico y que no se basa sólo en las supersticiones para resolver estos enigmas que se antojan misteriosos y extraños, como creer en la existencia de los vampiros, hecho que pone en duda. El padre Serapión es quien encarna esta figura seria, que acaba con la

vampira y, en *La muerta enamorada*, será quien descorra el velo de la seducción del alma de Romualdo y le presente a su amada Clarimonda tal como es: una vampira que está muerta y que con rociarle agua bendita y hacer la cruz sobre ella en su tumba la devuelve a lo que es realmente: un polvo miserable que ya no tiene vida y que sólo puede despertar gracias a la sangre de Romualdo.

Este personaje tendrá su imagen más representativa y formada en el personaje del Dr. Van Helsing, el mismo que en *Drácula* sabe enfrentar al monstruo maligno e ideará la manera de matar al vampiro; representa la cordura, la razón, la sensatez y el espíritu práctico que deben tener los científicos que resuelven todo por medio de un razonamiento lógico y crítico y que aprenden de todas las experiencias; las mismas que han enriquecido a todo ese siglo XIX para llevar a cabo descubrimientos tanto en la ciencia como en la literatura, recordemos el caso de la "Criatura" del Dr. Frankenstein, que es producto de la experimentación científica. En *La muerta enamorada* existe un precedente psicológico que entronca con esa tradición y que se llama el padre Serapión.

Por otro lado, a través de este cuento, se reelabora de manera muy sensible y certera el arquetipo de la mujer como criatura perturbadora que debe alimentarse de la sangre de un hombre para regresar de la muerte una y otra vez. Esta *femme fatale* representada por Clarimonda será eso y mucho más, sin embargo, a pesar de todo, ella no desea que Romualdo muera, por eso le chupa la sangre en gotitas, sólo las suficientes y necesarias para vivir, lo cual le da una particularidad muy especial y esto hace la diferencia con respecto a otras: ama a Romualdo, lo quie-

re a su lado, por eso no lo mata, pero tampoco lo convierte en vampiro: es su máxima prueba de amor. Esta característica del enamoramiento no la vemos en otros textos donde la protagonista es una mujer, como *La novia de Corinto* de Goethe, *No despertéis a los muertos* de Tieck o *Carmilla* de Sheridan Le Fanu, además de otros. En estos cuentos, las vampiras no tendrán piedad de sus víctimas, la actitud de Clarimonda es diferente y es lo que la hace excepcional, pues a pesar de ser un ser maligno, que ha recorrido las tinieblas de la muerte, tiene sentimientos y su salvación se sublima por el amor que le inspira Romualdo.

Ahora bien, también es de notarse que cuando Clarimonda le chupa la sangre a Romualdo, lo hace del brazo y no del cuello como sucederá con otros vampiros. La mordedura vampírica tiene una evolución interesante: a veces es en el brazo; otras, en el pecho y, finalmente, en el cuello; se supone que la sangre más pura es la que pasa por el brazo, mucho más que la del cuello, sin embargo, dado que esta mordedura está asociada con una relación íntima, sexual, lo más insinuante y erótico es el cuello, justo el lugar en donde, incluso una respiración ajena y muy cercana, logra poner nerviosa o nervioso a quien la siente, a diferencia de los otros lugares del cuerpo que no son tan eróticos:

Si no estuviese claro que la búsqueda por la sangre alimentadora simboliza el deseo sexual y que el morder y succionar corresponde al orgasmo, la visita del vampiro no surtiría un efecto teatral tan extremo (Armienta, 2004, p. 24).

Lo anterior refuerza el erotismo que existe en la figura del vampiro o vampira y ex-

plica por qué es más erótica la mordida en el cuello.

Por otro lado, Clarimonda es una mujer fatal que se aprovecha de los demás hombres que conoce para beber la sangre de ellos, simboliza el sueño más seductor, intenso y aterrador de todos los hombres. La *femme fatale* se convierte en un arquetipo femenino que refleja los temores masculinos más ancestrales con respecto a las mujeres. También marcará una dicotomía femenina desde una perspectiva masculina: esta *femme fatale* tiene su contraparte que es la *femme fragile*, es decir, la mujer malvada, seductora y come-hombres, contra la mujer frágil, dulce, sumisa y abnegada. Ambas representan las dos caras de una misma mujer y, dependiendo de lo que haga y cómo se conduzca por la vida, esa mujer podrá tener más características de una que de otra.

Por otro lado, se forma una interesante caracterización física de estas mujeres; como afirma José Ricardo Cháves: "Físicamente la mujer fatal tiene sus marcas. A la hora de las descripciones, la cabellera y los ojos son focos privilegiados para establecer la diferencia –por oposición– con la mujer frágil" (Cháves, 2007, p. 86). Las diferencias entre las dos son las siguientes: la *femme fatale* será de cabello negro o rojo, de ojos verdes, negros o castaños y será despampanante, con formas prominentes, seductoras y fuertes: una mujer muy exótica.<sup>8</sup> La *femme fragile* será, por el contrario, casi etérea, blanca, de cabello rubio como el sol, de ojos azules como el cielo; estas comparaciones metafóricas

no son gratuitas, pues el sol y el cielo están asociados a la divinidad. Su carácter será tranquilo, sumiso, dulce y comprensivo; sus formas serán delicadas, apenas marcadas para realzar su feminidad, pero sin que denoten deseo o morbosidad.

Otra característica que las hará diferentes será la maternidad. La *femme fatale* nunca estará asociada a la maternidad, no tendrá jamás hijos, pues si esto sucede cambiaría por completo su personalidad; mientras que la *femme fragile* sí tiene hijos, por ellos es capaz de dar la vida y este acto de amor la ensalzará más ante los demás y la acercará a la santidad.

La imagen femenina de la *femme fatale* representa el temor más profundo e inconsciente del hombre: una mujer fuerte, seductora, independiente, que toma las riendas de su vida y hace lo que quiere, es dueña de su cuerpo y sacia sus deseos como quiere, no necesita a un hombre a su lado para sentirse completa. Esta mujer independiente, sexualmente hablando, e inteligente, le quita toda su seguridad al hombre, pues en este sentido es casi tan fuerte como él.

Finalmente, Romualdo confiesa, al terminar el cuento, que el amor de Dios no fue suficiente para reemplazar al de Clarimonda; la metáfora del amor destructivo es sublime, ya que él confronta su propia vocación religiosa con su imposibilidad de renunciar a la pasión terrena que le inspira la vampira.

Sin embargo, el final del texto es muy amargo: la victoria del protagonista es desoladora, pues se trata de un héroe romántico; la pérdida de Clarimonda es irremediable y se nota en las últimas palabras que ella le dice cuando se le aparece una noche por última vez:

<sup>8</sup> Cabe recordar que para ese siglo XIX, los tipos de mujeres exóticas con respecto a las europeas eran las asiáticas y las latinoamericanas.

¡Infeliz! ¡infeliz!, ¿qué has hecho?, ¿por qué has escuchado a ese cura imbécil?, ¿acaso no eras feliz?, ¿y qué te había hecho yo para que violaras mi tumba y pusieras al descubierto las miserias de mi nada? Se ha roto para siempre toda posible comunicación entre nuestras almas y nuestros cuerpos. Adiós, me recordarás (Gautier, 2002, pp. 190-191).

Por desgracia, ni su fe, ni su vocación religiosa, ni el paso del tiempo conseguirán consolar a Romualdo por la pérdida de algo que está más allá de su comprensión, más allá de su amor a Dios, pues ha quedado en el fondo de su corazón el recuerdo imborrable de Clarimonda. Las últimas palabras que ella le dedica son como el epitafio que lo marcará por siempre: "Adiós, me recordarás". Esta maldición se vuelve un estigma para Romualdo, pues, efectivamente, jamás puede olvidarla, la tiene muy presente. A pesar del tiempo que ha pasado, todavía se puede sentir en su voz y en la manera en que evoca y narra la historia, la emoción de aquel recuerdo de tantos años. Él nunca imaginó que la añoraría toda su vida y la tendría más presente que a su propio Dios.

## Bibliografía

- Armienta Oikawa, N. (2004). *La permanencia del vampiro*. México: Ediciones Coyoacán.
- Armiño, M. (2001). Prólogo. En Borel, Pétrus. *Madame Putifar*. Madrid: Editorial Valdemar.
- Cháves, J. R. (2007). *Los hijos de Cibeles. Cultura y sexualidad en la literatura de fin del siglo XIX*. México: UNAM.

- Gautier, T. (2002). La muerta enamorada. En Siruela, J. de. *El Vampiro*. Madrid: Editorial Siruela.
- Gautier, T. (s/f). *Madame de Girardin y Balzac*. Madrid: La España Moderna.
- Hoffmann, E.T.A. (2003). *Los elixires del diablo*. Madrid: Editorial Valdemar.
- Pujol, C. (2007). Prólogo "Un poeta en su vida". En Gautier, T. *Poemas*. España: Editorial Pre-Textos.

## Hemerografía

- Rodríguez, K. (2019). El Cascanueces: de Hoffmann a Chaikovski, el origen del clásico navideño, Periódico *La Razón*. (23 de diciembre de 2019) recuperado de <https://www.razon.com.mx/estilos/el-cascanueces-de-hoffmann-a-chaikovski-el-origen-del-cuento-clasico-navideno/> (Consultado el 1 de febrero, 2020).

## Cibergrafía

- Gerard de Nerval. *Biografías y vidas*. Recuperado de <https://www.biografias-yvidas.com/biografia/n/nerval.htm> (Consultado el 1 de febrero, 2020).
- Nerval, G. de. [1854]. El desdichado. Recuperado de <https://ciudadseva.com/texto/el-desdichado/> (Consultado 1 de febrero, 2020).
- Nerval, G. Epitafio. Recuperado de <http://diacircular.blogspot.mx/2010/08/epitafio-gerard-de-nerval.html> (Consultado 7 de junio, 2015).
- Patout, P. A. (1968). Teófilo Gautier y Alfonso Reyes, prosista y poeta. Actas III, *Centro Virtual Cervantes*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih\\_03\\_1\\_077.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/03/aih_03_1_077.pdf) (Consultado 12 de junio, 2015).

GLORIA JOSEPHINE HIROKO ITO SUGIYAMA\*

## Ruiseñor andino (desestructuración del lenguaje en *Altazor*)

### Nightingale of the Andes (Deconstructing Language in *Altazor*)

#### Resumen

Este ensayo se basa en la hermenéutica de Paul Ricœur y de Beuchot en el lenguaje poético, con el fin de desentrañar las estrategias que utiliza Vicente Huidobro para hacer de su poema *Altazor* un modelo emblemático de la teoría de sus manifiestos. Huidobro es iniciador del creacionismo, movimiento precursor hispanoamericano de una estética original, surgido de la vanguardia europea. Su poesía adquiere lo que él denomina superconciencia.

**Palabras clave:** Hermenéutica, creacionismo, Vicente Huidobro, *Altazor*

#### Abstract

This essay is based on the hermeneutics of Paul Ricœur and Beuchot, in the poetic language. I intend to unravel the strategies that Vicente Huidobro uses to make his poem *Altazor* an emblematic model of the manifesto theory. Huidobro is the initiator of creationism, the precursor of the Hispanic-American movement of an original aesthetic, emerged from the European vanguard. His poetry acquires what he calls superconsciousness.

**Key words:** Hermeneutics, Creationism, Vicente Huidobro, *Altazor*

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 23-38.

Fecha de recepción 16/06/2018 > Fecha de aceptación 19/06/2019

gloria\_ito@hotmail.com

\* Universidad Autónoma Metropolitana.

## Ruiseñor<sup>1</sup> andino

### Introducción

El creacionismo es el resultado de un rechazo a los cánones en la literatura y es también el inicio de una experimentación en busca de nuevos derroteros. Este movimiento lo inició en 1916, en París, el poeta chileno Vicente García Huidobro Fernández, mejor conocido como Vicente Huidobro (1893-1948), exponente de este movimiento y considerado uno de los cuatro grandes de la poesía chilena, junto con Pablo Neruda, Pablo de Rokha (cuyo nombre real fue Carlos Ignacio Díaz Loyola) y Gabriela Mistral. No obstante, el preámbulo del creacionismo abarca un periodo mucho más amplio, a decir del mismo Huidobro: "Empecé a elaborar mi teoría hacia 1912, cuyos tanteos y primeros pasos los hallaréis en mis libros y artículos escritos mucho antes de mi primer viaje a París" (Cedomil, 2012, p. 37).

Y agrega el poeta, en el número 5 de *Musa Joven*, revista chilena fundada por él y Ángel Cruchaga Santa María, dedicada a la difusión de la poesía, la crítica y la narrativa, tanto nacional como internacional:

El reinado de la literatura terminó. El siglo veinte verá nacer el reinado de la poesía en el verdadero sentido de la palabra, es decir, en el de creación, como la llamaron los griegos, aunque jamás lograron reafirmar su definición (Huidobro, 1912, p. 8).

Para Huidobro, el cerebro piensa y siente y es aquí donde radican las más audaces y visionarias combinaciones lingüísticas. El poeta decide, con humor y audacia, no servir a la madre naturaleza; es más, se despide de ella: "Eres una viejecita encantadora, pero no te serviré". Agrega que no ha de ser su esclavo. Huidobro insiste en que la palabra es un cuerpo inagotable, ilimitado de posibilidades.

Con sus manifiestos ("Arte poética", "El arte del sugerimiento", "El futurismo", "La poesía", "La creación pura", "La poesía de los locos", "El creacionismo", entre otros), Huidobro se convirtió en el precursor hispanoamericano de las ideas estéticas que habrían de surgir con la vanguardia europea y cambiar paradigmas de pensamiento. Este visionario logró que floreciera el arte de la sugestión misteriosa, que se abrieran todos los mundos posibles e imposibles. Él mismo introdujo el creacionismo en España en 1919.

Hacia 1913-1914, Huidobro repetía la idea de que ahora correspondía a la poesía declararse reina en el ámbito literario. En una pequeña entrevista aparecida en la revista *Ideales*, encabezada por sus poemas, y en su libro *Pasando y pasando*, publicado en diciembre de 1913, afirma que lo único que debe interesar a los poetas es el "acto de la creación" y dice al respecto: "Amo lo original, lo extraño" (Huidobro, 1914, p. 29).

En el prefacio del poema "Adán", que Huidobro escribió durante las vacaciones de 1914 y que fue publicado en 1916, se encuentran estas frases de Emerson, las cuales hablan acerca de la constitución del poema: "Un pensamiento tan vivo que, como el espíritu de una planta o de un animal, tiene una arquitectura propia, adorna la naturaleza con una cosa nueva"

<sup>1</sup> En la versión original que Huidobro escribió en francés, habla del *rossignol* (ruiseñor), que posteriormente aparece en el canto VI.

(Huidobro, 2003a, p. 3). Sin embargo, fue hasta junio del mismo año, en el Ateneo de Buenos Aires, en una conferencia que dictó en donde expuso plenamente su teoría. Fue allí donde se le bautizó como creacionista, después de mencionar que: "la primera condición del poeta es crear; la segunda, crear, y la tercera, crear" (Huidobro, 2003c, p. 1340).

Lavín Cerda (2009, p. 5) denomina a Vicente Huidobro como el brujo, el iniciador, el visionario, el demiurgo, cuyo proceso de creación fue paulatino; de él se dice también que en su producción primera (concretamente en su primer libro) *Ecos del alma*, de 1911, fuera conservador. En esta obra sigue la corriente afrancesada y del modernismo de Darío, como la mayoría sus contemporáneos. De esta postura asumida por Huidobro, Neruda se expresa de la siguiente manera, en una especie de palinodia:

Desde los encantadores artificios de su poesía afrancesada hasta las poderosas fuerzas de sus versos fundamentales, hay en Huidobro la lucha entre el juego y el fuego, entre la evasión y la inmolación. Esta lucha constituye un espectáculo. Se realiza a plena luz y casi a plena conciencia, con una claridad deslumbradora (Neruda, 1968, p. 7).

René de Costa, de la Universidad de Chicago, afirma que la originalidad fue una preocupación obsesiva de Huidobro, misma que lo llevó a una ridiculización de su persona, arrogante y mimado como era: "El juego y el fuego consumieron al poeta" (De Costa, 2003, p. 383). Huidobro insistía en que un poeta debe decir aquellas cosas que sólo él puede decir.

En cuanto a su vida, realizó numerosos viajes por América y Europa, y radicó por períodos en Argentina, Francia y España, donde dictó conferencias. En el teatro de la plaza Rapp (París), en enero de 1922, dijo: "el poema creacionista sólo nace de un estado de superconciencia o de delirio poético". Y para él:

La superconciencia se logra cuando nuestras facultades intelectuales adquieren una intensidad vibratoria superior, una longitud de onda, una calidad de onda, infinitamente más poderosa que de ordinario. Un estado que se produce o desencadena mediante algún hecho insignificante e invisible, a veces, para el propio poeta (Rodríguez Santibáñez, 2000, p. 71).

También ahí, en París, se conectó con los vanguardistas más conocidos. Publicó varias revistas literarias y colaboró en otras, entre las que se cuentan: *L'Esprit Nouveau*, *La Bataille Littéraire*, *La Vie des lettres*, *Le cœur à Barbe*, *Finis Britannia*, *la Création*, *Transition*.

## Altazor o el viaje en paracaídas

### *Poema en VII cantos (1919)*

Altitud, atalaya, alto calado, elevación, eminencia, envergadura son adjetivos que caracterizan a Altazor, palabra que si desestructuramos proviene de "altura" símil de los adjetivos mencionados arriba con sus matices y que tiene explícitas connotaciones que nos remiten a la fuerza y el poder cósmico o celeste, frente al cual el poeta-dios será en definitiva impotente, y de "azor": ave rapaz diurna, clásico

pájaro de la cetrería medieval y relaciona al poeta con ese “alto azor” pájaro de altura, cuyo vuelo ascendente y sobre todo descendente será “narrado” en el poema.

*Altazor o el viaje en paracaídas*, o simplemente *Altazor*, es la obra cumbre del poeta chileno Vicente Huidobro, publicada en Madrid en 1931. El paracaídas resulta ser un resabio patético de la artificial opulencia futurista, de aquella complacencia que pretendía liberar al hombre con el motor a explosión. Sólo sirve para caer —dijo Carracciolo Trejo— y así patentiza nuestra situación (1974, p. 101). Símbolo del que habla Mauricio Beuchot (2005, p. 34), una bipolaridad de ascenso-descenso, positivo-negativo, arriba-abajo, masculino-femenino de una hermenéutica analógica, que se estructura como intermedia entre la univocidad y la equivocidad, tratando de encontrar el equilibrio. Con el uso del símbolo para las significaciones analógicas que nos transmiten inmediatamente un sentido. Parece claro que es precisamente en la formación del símbolo y en su articulación con la metáfora-poesía que aparece el significado.

En realidad, el paracaídas, instrumento moderno con el que planea sin caer de golpe, con el que realiza parasubidas, alegoriza el lenguaje. El lenguaje como vehículo es la proyección. El poeta Huidobro parece decirnos que todo acto humano es parte de una caída absoluta e indetenible: ser es caer. Ser hombre es ir cayendo:

Eres tú el ángel caído  
La caída eterna sobre la muerte  
La caída sin fin de muerte en muerte o  
muerto?  
Embruja el universo con tu voz

Aférrate a tu voz embrujador del mundo  
(1. 272-276)<sup>2</sup>.

En esta obra, Huidobro expone un lenguaje que rompe los esquemas clásicos, lo que la inserta dentro del movimiento estético vanguardista llamado creacionismo, que se desarrolló en el primer tercio del siglo XX como movimiento vanguardista hispanoamericano. En este poema, el autor hace énfasis en los efectos visuales —uso novedoso de la tipografía— y de la participación de los sentimientos.

*Altazor* es un poema de la desestructuración del lenguaje hasta llegar en sus últimos versos al paroxismo, es decir, a la exaltación extrema de la pasión y de los afectos. En el transcurso del poema, Huidobro despoja a las palabras de su significado primario y de su relación tradicional. El lector, a medida que lee el poema, va notando, hermenéuticamente, el proceso de desestructuración que se desarrolla de modo paulatino. Seguimos a Paul Ricœur (1969), quien propone una hermenéutica de la que surge una teoría, cuyo paradigma es el texto, es decir, todo discurso fijado por la escritura. El discurso, una vez emitido, sufre un desarraigamiento de la intención del autor y cobra independencia.

El poema está dividido en siete “Cantos” antecedidos por un prefacio, en el que ya anticipa una gran variedad de atmósferas y fines. Los cantos fueron reescritos en numerosas ocasiones durante años. La división en siete marca de forma estructural el desarrollo del proceso. Va del patetismo del canto primero exube-

<sup>2</sup> A partir de aquí, todas las citas de los versos, si no se indica otra cosa, proceden de Vicente Huidobro (1989), *Obra selecta*, Caracas: Ayacucho.

rante de conjuros e improperios; proclama- ciones y pronunciamientos, a la entre- cortada glosolalia del canto séptimo, de acuerdo con Octavio Paz (1990, p. 202).

El Canto I es el más largo, con casi setecientos versos, y también el más es- tructurado. Su contenido es de corte me- tafísico, abstracto, y en él, el poeta se representa como "Altazor". El Canto II, en cambio, es una oda a la mujer. Los Cantos III al VII, finalmente, buscan jugar con una desarticulación progresiva del lenguaje y sus límites expresivos (Huidobro, 1989, p. 192).

Huidobro, en *Altazor*, reacciona con- tra la poesía de tintes biográficos, la de tendencias románticas o modernistas. Con el creacionismo realiza un ejercicio de impulso imaginativo, con una raíz whit- maniana en lo que concierne a su verso libre, según el venezolano Jiménez Eman (2016, p. 8). Si analizamos cada canto, desde la Hermenéutica, observamos cómo en todo Huidobro hace uso de imágenes y de metáforas creacionistas, sobre todo a partir del canto V: yuxtaposición gratui- ta de imágenes, sin referente claro, crea- ción de caligramas. Huidobro modifica el vocabulario, así como la rima, la pun- tuación y las marcas tipográficas. En el re- sultado, al final de poema, la técnica y la estrategia del autor para su versificación. Inicia de forma muy tradicional y con- vención y conforme avanza el poema, de acuerdo con el análisis hermenéutico, nos damos cuenta de las transformaciones que efectúa. Para Ricœur (1969, p. 76), interpretar es extraer el ser-en-el-mundo que se halla en el texto. Para este autor, verbalizar es crear luz. El símbolo concen- tra la fuerza, el símbolo con tres dimen- siones: la cósmica, la onírica y la poética que llevan al aspecto de reflexión. La có-

mica, cuyas resonancias es posible per- cibir en la dimensión onírica, la cual, en el sueño, revela lo sagrado dentro de la psique, que se exterioriza de forma poé- tica: "yo me autoexpreso al expresar el mundo; yo exploro mi propia sacralidad al intentar descifrar la del mundo".

Va en orden progresivo, aumenta la desestructuración a medida que se desarrolla a distintos niveles. Comienza con el nivel léxico-semántico, luego con el sintáctico y llega finalmente, en sus úl- timos cantos, al fónico, con una comple- ta desestructuración.

### *Canto I*

En este canto no se muestra ninguna innovación, salvo en el título mismo del poema. Es el canto más largo, el de los contrastes. Se escribe con la técnica del collage, procedimiento cubista, en boga entonces. Aquí, el juego convive con el amor, la imaginación con el desamor, el escepticismo con la pasión, la filosofía con el desdén a las cosas. El poema inclu- ye vocabulario de objetos modernos co- mo telescopio y sismógrafo. De estos vocablos surgen metáforas interesantes como en la línea 7: "Siento un telescopio que me apunta como un revolver". Huido- bro construye relaciones sorprendentes entre sustantivos y adjetivos que modifi- can el sentido del lenguaje. En ocasiones estas relaciones constituyen un oxímoro- ron, en otras, contrastes sorpresivos: "epi- demia de rosas" (1. 564).

En este canto existen repeticiones, como en la enumeración anafórica que presagia la serie de enumeraciones y re- peticiones como lo es la serie de lo que su- cederá a continuación:

Cae  
 Cae eternamente  
 Cae al fondo del infinito  
 Cae al fondo ti mismo  
 Cae lo más bajo que se pueda caer  
 .....  
 Cae en infancia  
 Cae en vejez  
 Cae en lágrimas  
 Cae en risas  
 Cae en mímica sobre el universo  
 Cae de tu cabeza a tus pies  
 Cae de tus pies a tu cabeza  
 Cae del mar a la fuente  
 Cae al último abismo del silencio  
 Como el barco que se hunde apagando  
 [sus luces (1. 33-56).

Estas repeticiones que, como retahíla, son una insistencia larga y reiterada, a la manera de una letanía, llegan a producir cansancio y hartazgo en el lector. En el nivel tipográfico puede observarse que en el canto I, el único signo de puntuación que aparece es el signo de interrogación. Aparte de esto hay algunas sangrías que marcan ciertos versos. También, versos que son muy largos y cuyo final pasa de forma visible a las siguientes líneas.

Las rupturas que realiza Huidobro en este canto son principalmente de tipo conceptual. Aquí, el poeta marca una "ruptura con las fórmulas culturales establecidas", ya sea cuando representa: "una letanía sobre la inmensidad divina", que por sus resonancias termina con la eliminación y ridiculización de esta inmensidad:

Dios diluido en la nada y el todo  
 Dios todo y nada  
 Dios en las palabras y en los gestos  
 Dios mental  
 Dios aliento

Dios joven Dios viejo  
 Dios pútrido  
 Lejano y cerca  
 Dios amasado a mi congoja (1.149-156).

O al negar verdades aceptadas de nuestra cultura, como lo es la necesidad de sufrir:  
 No/No puede ser/Consumamos el placer  
 (1. 182-184).

O bien, de perseverar ante la adversidad:  
 Seguir/No/Basta ya (1. 229-230).

O el aceptar a la vida como preparación a la muerte (De Costa, 1984, p. 197).

No /Que se rompa el andamio de los huesos (1. 266-267)

En otra categoría, en este canto, Huidobro empieza a presentar su propuesta poética –la cual retoma y expone en el Canto III– al hablar de la palabra y la función del poeta en la realidad:

Las palabras con fiebre y vértigo interno  
 Las palabras del poeta dan un marco celeste  
 Dan una enfermedad de nubes  
 Contagioso infinito de planetas errantes  
 Epidemia de rosas en la eternidad (1. 560-564).

Tanto el poeta como las palabras que utiliza se refieren a una evasión del mundo, el cual se sabe peligroso.

### *Canto II*

En el nivel lingüístico, en este canto, Huidobro continúa trabajando como en el anterior y sostiene el manejo de la tensión creada. Es de menores dimensiones que

el canto I. Se trata de un *eterno retorno*, en que el núcleo lo constituye la mujer, en que se cantan los sentidos, en una fiesta de sabores y música. “Si tú murieras/ Las estrellas a pesar de su lámpara encendida/ perderían el camino/ ¿Qué sería del universo?” (2. 167-170.)

Huidobro liquida el Modernismo: abandonar la estrella (la amada) conocida por todos los chilenos de los versos darianos para remitirse a un cosmos más amplio y libre, y es, aunque –como todo modernista– un simbolista tardío, con la diferencia de que escapó a la influencia de Verlaine o de los simbolistas menores y a la retórica de la Bella Época. Ésta comprende los últimos años del siglo XIX y los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, que son, en la Francia cosmopolita, por completo originales, de una vitalidad científica (Pasteur y los Curie), tecnológica y artística (Gustave Eiffel, Toulouse-Lautrec), época de una vida agradable, de encanto y de despreocupación. Es también el París de grandes banquetes, de los cafés y de los *cabarets*; un París en torno a Baudelaire, a Rimbaud y a Mallarmé. Muchos de los tópicos baudelarianos pasan al creacionismo: sumergirse en lo desconocido para encontrarlo de nuevo: “Plonger dans l’inconnu pour trouver du Nouveau” (1981, p. 174). Como se sabe, Baudelaire propuso que el artista en lugar de imitar a la naturaleza, la asimilara y la encarnara en su yo, al igual que Huidobro.

En este canto II, continúa el surgimiento de asociaciones sorprendentes de palabras: “Mujer el mundo está amueblado con tus ojos” (2.1), y combinaciones nuevas entre sustantivos y adjetivos que crean imágenes asombrosas: “serpiente fiel” (2.8). También existen repeticiones que, aunque no logran formar largas enu-

meraciones, cumplen con las mismas funciones que las repeticiones del canto anterior: “Te hablan de mí las piedras aporreadas/Te hablan por mí las olas de pájaros son cielo/Te habla por mí el color de los paisajes sin viento/Te habla por mí el rebaño de ovejas taciturnas” (2.27-30).

Hay reiteraciones que aparecen separadas como si fueran un estribillo –que recuerdan al canto–, como “estamos cosidos por la misma estrella” que se encuentra dispersa entre los versos. Además, puede apreciarse la repetición expresada de manera explícita: “¿Irá a ser ciega que Dios te dio esas manos?/Te pregunto otra vez” (2. 23-24). “Te pregunto otra vez/ ¿Irá a ser muda que Dios te dio esos ojos?” (2. 85-86).

En el campo de las metáforas, encontramos una serie de comparaciones con la amada que presentan combinaciones sorpresivas:

Eres más hermosa que el relincho de un potro en la montaña  
Que la sirena de un barco que deja escapar toda su alma  
Que un faro en la neblina buscando a quien salvar  
Eres más hermosa que la golondrina atravesada por el viento  
Eres el ruido del mar en verano  
Eres el ruido de una calle populosa llena de admiración (2.143-148).

Los dos primeros cantos no presentan fuertes rupturas o innovaciones a nivel estructural; pero sí hay una cierta tensión que prepara al lector para la progresión paulatina en el desdoblamiento del lenguaje que se hará patente en el resto del poema.



tuar la prisa. Simultáneamente, Huidobro experimenta con diferentes usos del lenguaje: juega con una nueva manera de expresión para, de inmediato, desecharla y pasar a explorar otra posible innovación. El poeta creacionista odia la rutina, el cliché y lo retórico. El núcleo temático aquí es el tiempo: “no hay tiempo que perder”. Se trata de un contrapunto entre el azaroso transcurso del tiempo y la contemplación de este fenómeno. Hay una mudanza de tono. Uno de estos nuevos intentos puede verse en la serie que sigue a la frase conocida de la ley del Talión: “Ojo por ojo” (en la que aparece el único punto como signo de puntuación), no hay que detenerse, el tiempo apremia: “Ojo por ojo como Hostia por hostia/ Ojo árbol/ Ojo pájaro/ Ojo río/ Ojo montaña/ Ojo mar/ Ojo tierra/ Ojo luna/ Ojo cielo/ Ojo silencio” (4. 57-66).

En estas construcciones, el poeta amplifica el sentido del sustantivo al colocar juntos dos sustantivos; de esta manera, uno de estos, pasa a tomar la función de adjetivo.

Más adelante, se reitera la frase “No hay tiempo que perder” (4. 136), se encuentra un verso del poema que abarca de corrido todo un párrafo y que visualmente aparentaría ser prosa. Pero, después de esto, pasa nuevamente a utilizar versos menos largos y a ensayar con otras formas lingüísticas. Ahora la estrategia de innovación consiste en partir palabras a la mitad. El poeta comienza con la presentación de un par de palabras que ha dividido en dos partes como si fueran morfemas, combinando estas secciones en la creación de dos nuevas palabras con un significado más amplio. Inicia con: “Al horitaña de la montazonte /la violondrina y el golocelo” (4. 162-163). Aquí se muestra de forma

clara la separación y el nuevo resultado de la combinación de “morfemas en las palabras horizonte-montaña y violonce-logolondrina, lo cual prepara al lector para comprender lo que se muestra a continuación en el desarrollo de combinaciones con “golondrina” (1. 166-167) y después con “ruiseñor” (4. 193-199).

La desestructuración del lenguaje en esta forma da un paso más con las combinaciones que se presentan con la palabra “meteoro”: “El meteoro insolente cruza por el cielo/El metepata el metecobre/ El metepiedras en el infinito/Meteópalos en la mirada” (4. 289-292).

La nueva palabra convierte al lexema “mete” en una raíz para hacer sustantivos que pueden combinarse a su vez, con el mineral “oro, como con cualquier otro metal: conformando un poema mineral.

Huidobro presenta otra posibilidad de significado cuando hace el mismo juego con nombres de personas:

Aquí yace Marcelo mar y cielo en el  
[mismo violoncelo

...

Aquí yace Teresa esa es la tierra  
[que araron sus ojos  
hoy ocupada por su cuerpo

...

Aquí yace Rosario río de rosas hasta  
[el infinito

Aquí yace Raimundo raíces del mundo  
[son sus venas

Aquí yace Clarisa clara risa enclaustrada  
[en la luz

Aquí yace Alejandro antro alejado ala  
[adentro

...

Aquí yace Altazor azor fulminado por  
[la altura (4. 272-281).

Al separar a los nombres de las personas en los vocablos que podrían representar palabras que componen al nombre, destruye al cotidiano nombre personal y produce en el lector un efecto de sorpresa que provoca desconcierto y fascinación a la vez. Quien lee disfruta al ver los elementos que podrían componer el nombre hasta que llega al punto en el que el mismo nombre pierde su significado y la persona llega a olvidar su identificación. Y al terminar la secuencia, Huidobro presenta específicamente al personaje del poeta: *Altazor*. Luego, mediante estas combinaciones de los "compuestos" de la palabra, el poeta muestra el potencial que tiene el lenguaje de presentar significados que van más allá de los límites de la palabra misma.

Huidobro no satisfecho con lo logrado hasta aquí desea ir "más allá del último horizonte". El canto termina con una estrofa que vislumbra lo que se desarrollará más adelante: "El pájaro traladí canta en las ramas de mi cerebro/ Porque encontró la clave del eterfinifrete/Rotundo como el unipacio y el espavero/ Uiu uiui/ Tralali tralalá/Aia ai ai aaia i i" (4. 334-339).

Juega con los vocablos eterno, finito, espacio universo unidos a "tra la la" y reitera la imagen que expuso con anterioridad, en la que "se llenan de notas los hilos telefónicos" (4. 190).

### *Canto V*

Aquí se da una búsqueda de la fórmula alquímica. Es el canto más extenso después del primero. Quizá sea también el más complejo. Hay un impulso cósmico unido a un anhelo místico que domina la búsqueda alegórica central de la flor: alegoría de perfección y de la unidad. Loeb y Bohn (2000,

p. 728) llaman "fenómenos asociativos y sensibilidad diferencial" a esto:

Alambique de asociación y contrastes; y tal vez cuando proclamáis lo fortuito y lo arbitrario estáis como nunca lejos de ambos. En este canto, el molino de viento juega con nosotros a través de 190 variantes sucesivas. Más adelante continúa con juegos fónicos o los sustantivos ocupan el lugar de los verbos: "la noche se cama a descansar" /, "la luna que almohada el cielo" [...] (2000, p. 728)

Inicia con la explicación. "Aquí comienza el campo inexplorado": "Hay un espacio despoblado / Que es preciso poblar" (5. 10-11). Con esto se puede entender que Huidobro intentará adentrarse en un nuevo terreno lingüístico en el que buscará nuevas reglas de expresión.

Al principio, Huidobro utiliza juegos sencillos con el lenguaje y que atraen el lector, como lo es el recurso de alterar el género de los sustantivos y producir algo novedoso: "La montaña y el montaña/ Con su luno y con su luna/ flor florecida y el flor floreciendo /Una flor que llaman girasol/Y un sol que se llama girasol" (5. 110-114). Luego, pasa a jugar con la rima interna, lo que permite realizar combinaciones de palabra que en realidad no tienen ninguna relación entre sí: "El horizonte es un rinoceronte /el mar un azar/El cielo un pañuelo/La llega una plaga" (5. 217-220).

Gracias a la forma en cómo presenta el poeta estas nuevas posibilidades, el lector está dispuesto a dar el siguiente paso, ya que por medio de la rima ha aceptado la creación de la innovación en las relaciones entre los significados de las palabras, ahora puede también aceptar la combinación de estos nuevos significa-

dos en una relación que ya no es de uno a uno dentro de un verso.

Un horizonte jugando a todo mar se sonaba con el cielo /después de las siete plagas de Egipto /El rinoceronte navega sobre el azar como el cometa en su pañuelo lleno de plagas (5. 221-222).

Más adelante, el poeta modifica el orden verbal, es decir, del plano léxico pasa al sintáctico. Nos muestra que, sin modificar el significado de las palabras en sí, las combinaciones en el orden de las mismas presentan una idea nueva:

[...] la herida de la luna de la pobre loca  
la pobre loca de la luna herida  
tenía luz en la celeste boca  
Boca celeste que la luz tenía  
El mar de flor para esperanza ciega  
Ciega esperanza para flor de mar  
Cantar para el ruiseñor que al cielo pega  
Pega el cielo al ruiseñor para cantar (1.  
231-238).

El poeta juega con las posibles formas de utilizar el lenguaje en la misma forma en que juega con el molino de viento: "Jugamos fuera del tiempo/ y juega con nosotros el molino de viento" (5. 239-240). Huidobro parte de un elemento tradicional como el molino de viento, y por medio de una enumeración que remite a la que ha utilizado en el Canto III, desarrolla múltiples combinaciones que va cambiando las preposiciones hasta llegar a un punto en el que éstas desaparecen y se convierten en simples combinaciones de palabras. Esta enumeración abarca 189 versos (5. 241-430), y al igual que en el Canto III es llevada hasta la saturación que provoca que el lector se dé cuenta de que innovar tampoco

proporciona una solución. A partir de esta conclusión, el poeta pasa a otro nivel de desestructuración del lenguaje. Inicia con las combinaciones de los constituyentes internos de pares de palabras, como los que presentó antes: "El horimonto bajo el firmazonte" (5. 478), y así no desconcierta al lector ya que éste es confrontado con una ruptura que ya le es familiar, pero luego pasa a inventar nuevas palabras que ya no incluyen este tipo de combinación: "Lacarabantantina/La farabantantú/La farandosilina/La Farandú/La Carabantantí/La farandosilá/ La faransí" (5. 484-491).

Inmediatamente después, Huidobro presenta otro juego de la desestructuración del lenguaje, en el que los sustantivos se convierten en verbos y los verbos en sustantivos:

La cascada que cabellera sobre la noche  
Mientras la noche se cama a descansar  
Con su luna que almohada al cielo  
Yo ojo el paisaje cansado  
Que se ruta hacia el horizonte  
A la sombra de un árbol naufragando (5.  
497-502).

El uso de estos recursos continúa siendo desarrollado en el canto siguiente. Los dos últimos cantos son los más escuetos, tanto en forma como en extensión.

Hay una reducción de vocablos en todo el poema, el abigarramiento metafórico de las primeras partes, el esplendor verbal o la explosión de las imágenes en estado genésico hasta estos dos últimos cantos de respiración entrecortada, la cual se va encabalgando con extremoso ceñimiento para ir en busca de una suerte de gema, de joya cristalina.

### Canto VI

En este canto existe un uso constante de lo visual. Predomina la presencia de sangrías en las que el poeta se apoya para separar y marcar el ritmo y físicamente separa grupos de palabras de distintas formas. Huidobro realiza combinaciones con palabras que son reconocibles, aunque ahora el sentido ya no lo sea. El lenguaje se sustantiva y casi no aparecen verbos. Aunque parezcan extrañas las combinaciones entre las palabras, éstas siguen teniendo sentido con acepciones que están vinculadas con el mundo.

La relación entre las palabras es más bien en los niveles rítmico y fónico. Pueden encontrarse en este canto patrones rítmicos como los octosílabos en: "Para el ojo y entre mares/Para el barco en los perfumes/Por la joya al infinito/Vestir cielos sin desmayo/Se deshoja tan prodigio" (6. 68-72).

Y en: "Ancla cielo/sus raíces/El destino tanto azar/Se desliza deslizaba/Apagándose pradera" (6. 115-119). También hay juegos con aliteraciones y repeticiones: "Ala ola ole ala Aladino/El ladino Aladino Ah ladino dino la" (6. 39-40).

Podemos observar también una correspondencia de notas musicales con sonidos:

Pero el cielo prefiere el roDOñol  
 Su niño quiero del roReñol  
 Su flor de alegría el roMIñol  
 Su piel de lágrima el roFAñol  
 Su garganta nocturna el roSOLñol  
 El roLAñol  
 El roSIñol (4. 193-199)

El uso de estos recursos crea la ilusión de ser poesía y presenta al lector algo familiar que puede aceptar como poesía.

### Canto VII

Es el canto de los sonidos puros. Aquí la voz poética se fragmenta en fonemas espaciados o en un bloque que va tejiendo y entretejiendo una canción abstracta, recuerdo de experimentos musicales: la música electrónica, a la manera de Arnold Schoenberg, creador del dodecafonismo y de su alumno Alban Maria Johannes Berg (1885-1935), quien perteneció a la Segunda Escuela de Viena. Este músico incurrió en la atonalidad y luego en el dodecafonismo y escribió obras vinculadas a la estética expresionista con una sonoridad que evoca la tonalidad. En este canto, el texto no tiene otra finalidad que la de hilar la melodía; canto primigenio y final; sílabas que se desmiembran hasta llegar a ser vocales. También se le puede comparar con John Cage (1912-1992) del *avant-gard* de posguerra: compositor, instrumentista, filósofo, teórico musical, poeta, artista, pintor. Pionero de la música aleatoria, de la música electrónica y del uso no estándar de instrumentos musicales, por sus innovaciones y condiciones que dependen del azar.

El último verso de *Altazor* es: "Ai a i ai a iii o ia, el Alfa", que es el comienzo de todo y no tiene fin. La misma Alfa que concluye y no concluye, en ella misma el Omega y el sonido fundador. Existe una interpretación para este último canto, que se refiere a la destrucción del lenguaje y su desarticulación (Yúdice, 1978, p. 184).

Canto, lenguaje nuevo nacido de las cenizas del lenguaje destruido que renace como un ave fénix. Va más allá cuando,

en efecto, menciona que el contexto de la literatura de ruptura no deja de tener significado para la lectura de la obra. Altazor pretende resumir de forma total esa literatura y superarla. Es un canto metafísico del fracaso que implica su contraparte: el triunfo de la creación. Vértigo de la caída, que involucra necesariamente la destrucción. Cobra el brillo de cierto esplendor. En este sentido, podría emparentarse con la obra de Apollinaire, de Tristán Tzara y de los otros vanguardistas.

Esto lo anuncia desde el tercer canto: "Poesía/Demasiada poesía/Desde el arcoiris hasta el culo pianista de la vecina/Basta señora poesía bambina" (7. 54-57).

## Coda

### Algunas consideraciones

Vicente Huidobro juega como un aficionado "en un juego delicioso" de la literatura de condiciones excepcionales, en su época. Empero se obstina, se obceca, se aferra y empeña en probar que ha modificado las reglas de este, allí donde, en lugar de sobrepasar las reglas con una casuística genial, no ha hecho más que infringirlas con una torpeza de recién llegado. Dice, sin mucha reflexión, por ejemplo: "para mí nunca ha habido un solo poeta en toda la historia de nuestro planeta" (2003c, p. 1341). Huidobro, se dice, era altanero, aunque no toda la crítica apoya esta aseveración. En *Altazor* hace gala de su estilo auditivo, sensual y visual. Sabe sacarle partido a la adjetivación de los sustantivos y a la sustantivación de los adjetivos, entre otras técnicas, aparte del uso audaz de la metáfora en largas tiradas de versos, como en breves estrofas. En su mérito

por la innovación y la renovación dota de plasticidad a sus descripciones llenas de agilidad y de frescura en tanto moldea la palabra maleable.

El poema creacionista se compone de imágenes creadas, de situaciones y conceptos creados; no escatima ningún elemento de la poesía tradicional. En Huidobro dichos elementos son íntegramente inventados, sin preocuparse de su proveniencia. Lo que interesa y es de suma importancia es que el poeta debe sorprender con las relaciones de los objetos que se creían más lejanos.

El genio huidobriano recalca que cuando se proclama lo fortuito y lo arbitrario se está como nunca lejos de ambos. No cree que las páginas más hermosas de la literatura hayan sido producidas bajo un dictado automático, propuesta surrealista. Tampoco cree en la automaticidad del lenguaje, porque para él siempre está presente la mente del creador. Está convencido de que inclusive las palabras que parecen más locas provienen, por el contrario, de momentos en que nuestra conciencia se halla plenamente despierta. Octavio Paz menciona que *Altazor* es como un nuevo Ícaro, un nuevo Lucifer. Es quien desea encumbrarse y quien acepta la trágica condición humana (2006, p. 121).

Se dice que *Altazor* posee semejanzas por su extensión con el *Anábasis* (1924) de Saint-John Perse, (seudónimo de Alexis Léger). Tanto Huidobro como Perse exploran los más oscuros dominios. El propio Huidobro dice:

Un poeta debe decir esas cosas que, si él no existiera, no habrían sido dichas por nadie. La cosa creada contra la cosa cantada. Hacer un poema como la naturaleza hace un árbol. La emoción debe

nacer sólo de la virtud creadora (2003c, p. 1340).

Es lo insólito, lo sorprendente, lo que nos conmueve y disloca. Un poema sólo es tal cuando existe en él lo inhabitual. Desde el momento en que un poema se convierte en algo habitual, no emociona, no maravilla, no inquieta más, y deja, por lo tanto, de ser un poema, pues inquietar, maravillar, emocionar nuestras raíces es lo propio de la poesía.

Perse y Huidobro, además, hacen uso de una prosa poética, con lo que se inscriben en una larga tradición dentro de la poesía francesa en esta forma literaria: desde *Las Iluminaciones* de Rimbaud, hasta los textos de René Char o Francis Ponge, pasando por Victor Segalen, entre otros.

El último canto presenta la exacerbación de la destrucción. El lenguaje es inventado y sólo puede reencontrarse en el sistema fónico de nuestra lengua: un juego musical que se logra por medio de aliteraciones y repeticiones. El poeta termina por salirse de los límites a los que lo confina el lenguaje; vuelve a observarse la sonoridad pura del canto VII. En este punto, Huidobro ha llegado a la completa desestructuración del lenguaje, pero ya que en el transcurso del poema ha desarrollado de modo gradual lo que busca lograr en este canto, el lector puede comprender qué es lo que el poeta ha buscado y en qué forma lo ha alcanzado a lo largo de este análisis.

Conforme avanzan los cantos, Huidobro va introduciendo sus propios usos lingüísticos. En cada uno de ellos trabaja dentro de ciertos límites y la ruptura paulatina y progresiva con cada uno dichos lí-

mites es lo que permite al poeta alcanzar la libertad total deseada que presenta en el último canto. Huidobro, en su búsqueda, crea un nuevo lenguaje y una nueva forma de ver y para lograrlos se vale de un gradual desdoblamiento en la desestructuración del lenguaje. Tal búsqueda no es aleatoria, sino que el escritor presenta un sistema que va develando hermenéuticamente, de forma paulatina, en *Altazor*. La hermenéutica supone el esclarecimiento de la "intención" y del "interés" que subyace bajo toda "comprensión" de la realidad. También tomaremos en cuenta lo dicho por Gadamer (1990), quien postuló que las interpretaciones dependen de preguntas y para quien la verbalización no es más que el proceso de interpretación que conllevan la dialéctica de explicar-comprender. La verbalización como metalenguaje que encierra la creación de un lenguaje propio que manifiesta la capacidad de la *poiesis*, es decir, la capacidad humana para hablar de sí metafóricamente.

Así, la desestructuración del poema como su contexto cultural nos permitirá plantear algunas consideraciones. El poeta consigue que el lector se desprege sucesivamente de su resistencia a enfrentar nuevos usos del lenguaje, y al final logra que éste acepte esta oferta extrema. Así, con *Altazor* culmina la propuesta de Huidobro en sus manifiestos y su programación. *Altazor* es un salto hacia un abismo insondable, hacia el vacío de nuestra conciencia; es libre descenso en un espacio absoluto, buceo en las honduras de nuestros sueños y las más secretas voliciones: vértigo de nuestra vida.

## Bibliografía

- Baudelaire, C. (1981). Le voyage. En *Les fleurs du mal*. París: Minuit.
- Beuchot, M. (2005). *Tratado de hermenéutica analógica*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM-Itaca.
- Carracciolo Trejo, E. (1974). *La poesía de Vicente Huidobro y la vanguardia*. Madrid: Gredos.
- Cedomil, G. (2012). *Vicente Huidobro. Vida y obra. Las variedades del creacionismo*. Santiago de Chile: Lom.
- Collazos, O. (1970). *Los vanguardismos en la América Latina, recopilación de textos*. La Habana: Casa de las Américas.
- De Costa, R. (1984). *Huidobro. Los oficios de un poeta*. Trad. Guillermo Sheridan. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gadamer, H.G. (1990). *Wahrheit und Methode. Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik, Gesammelte Werke*, (Vol. 1). Tübingen: Mohr Siebeck.
- Huidobro, V. (1989). *Obra selecta*, Caracas: Ayacucho.
- Huidobro, V. (2003a). Adán, prefacio Ralph Waldo Emerson. En *Obra poética*, Madrid: Ed. Archivos.
- Huidobro, V. (2003b). Arte Poética. En Goic Cedomil (ed.), *Obra poética*. Barcelona: Ediciones de Universidad Católica de Chile.
- Huidobro, V. (2003c). Creacionismo. En Goic Cedomil (ed.), *Obra poética*, Barcelona: Ediciones de Universidad Católica de Chile.
- Loeb B. y Bohn W. (2000). *Aesthetics of Equilibrium: The Vanguard Poetics of Vicente Huidobro and Mario de Andrade Bruce Dean Willis*. Indiana: Purdue University Press.
- Paz, O. (1990). *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral.
- Ricœur, P. (1969). *Essais d'herméneutique*. París: Seuil.
- Rodríguez Santibáñez, M. (2000). *Delirio y metáfora. Vicente Huidobro y André Breton: ensayos de investigación bio-poética*. Santiago de Chile: Deliro poético ediciones.
- Yúdice, G. (1978). *Vicente Huidobro y la motivación del lenguaje*. Buenos Aires: Galerna.

## Hemerografía

- De Costa, R. (1979). Sobre Huidobro y Neruda. *Revista Iberoamericana* (XL, V), (enero-junio 1979).
- Huidobro, V. (1912). Marcelino Menéndez Pelayo. *Musa Joven* (5).
- Jiménez Eman, G. (2016). Crónica poética de Chile. *Letralia, Tierra de Letras. La revista de los escritores de habla hispana*, (año XXI), (domingo 13 de noviembre de 2016).
- Neruda, P. (1968). Búsqueda de Vicente Huidobro, *Ercilla*, p. 7.

## Cibergrafía

Aguirre, B. (2015). Spanish-Blog de Vicente Huidobro, <http://benjspanish12.blogspot.mx/>. (Consultado el 21 de diciembre de 2016.)

Huidobro, V. *Altazor*, [https://es.wikipedia.org/wiki/Vicente\\_Huidobro](https://es.wikipedia.org/wiki/Vicente_Huidobro).

Huidobro, V. (1914). *Pasando y pasando... Críticas y comentarios*. Santiago de Chile, [memoriachilena.cl](http://memoriachilena.cl).

Lavín Cerda, H. Últimos poemas. Selección y nota introductoria de Hernán Lavín Cerda. México, UNAM, material de lectura, [www.unam.mx/linea.unam.mx/.../84197](http://www.unam.mx/linea.unam.mx/.../84197).

Lihn, E. (1970). *El lugar de Huidobro*, [https://www.vicentehuidobro.uchile.cl/ensayo\\_enrique\\_lihn.htm](https://www.vicentehuidobro.uchile.cl/ensayo_enrique_lihn.htm).

DANIEL SAMPERIO JIMÉNEZ\*

## Escritura y subjetivación: configuración de la identidad en *El libro vacío* de Josefina Vicens

### Writing and subjectivation: Identity configuration in *El libro vacío* by Josefina Vicens

#### Resumen

Se analiza el proceso de subjetivación del narrador en *El libro vacío* de Josefina Vicens. A lo largo de los apuntes del diario ficticio que constituyen la novela, se sigue la modelación de la escritura que José García pone en marcha a partir del dilema del escritor llamado e impedido al mismo tiempo a cumplir su labor, especialmente, en tanto se configura en paralelo la identidad del sujeto que escribe. A partir del giro subjetivo y más allá del desvanecimiento del individuo que se ha advertido bajo una lectura existencialista de la obra, se propone atender la configuración de la identidad que está implícita en la escritura como forma de estructuración de la propia vida.

**Palabras clave:** Josefina Vicens, *El libro vacío*, escritura, subjetivación, identidad

#### Abstract

The narrator's subjectivation process is analyzed in *El libro vacío* by Josefina Vicens. Throughout the notes of the fictional diary that make up the novel, the modeling of the writing that José García sets in motion is followed from the dilemma of the writer called and that same time prevented from carrying out his work, especially, as long as it is configured in parallel the identity of the subject who writes. From the subjective turn and beyond the individual's fading that has been noticed under an existentialist reading of the work, it is proposed to address the configuration of identity that is implicit in writing as a way of structuring one's life.

**Key words:** Josefina Vicens, *El libro vacío*, writing, subjectivation, identity

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 39-48.

Fecha de recepción 17/04/2020 > Fecha de aceptación 06/01/2021

dasj@azc.uam.mx

\* Universidad Autónoma Metropolitana.

*El libro vacío* [México, Compañía General de Ediciones, 1958] de Josefina Vicens no cuenta como antecedente con alguna experiencia de escritura similar en la narrativa mexicana. Con tan sólo esta obra y *Los años falsos* [México, Martín Casillas Editores, 1982], esta autora ocupa un lugar de primer orden en el canon literario como una de las escrituras más suaves de la ficción producida en México del siglo pasado. Si bien transcurrieron algunas décadas sin que *El libro vacío* fuera reeditado tras su aparición, desde hace algunos años ha estado más al alcance de los lectores.<sup>1</sup>

Josefina Vicens no sólo destacó en su momento como narradora. Dejó huella en otros ámbitos donde abrió brecha para las mujeres. Se involucró en actividades de reparto ejidal y justicia social para el campo en el partido oficialista de ese entonces. También participó en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la industria cinematográfica en el STPC, donde se originó su interés de escribir guiones de cine. Entre los más de noventa guiones que creó por encargo, sobresale el de la película *Los perros de Dios* (1973) que representa una exploración notable en el cine mexicano de esa

época. Además, se desempeñó como cronista taurina bajo la firma de "Pepe Faroles" (cfr. Castro y Pettersson, 2006).

La metaficción supuso un procedimiento novedoso en la literatura mexicana al momento de la publicación de *El libro vacío*. En general, la crítica advirtió en la obra el manejo de ese recurso que décadas después de su publicación "se reconoce como característico de la estética posmodernista" (López, 1993, p. 88). En el contexto de los años cincuenta, se entiende que esta obra haya significado "una especie de herejía en un medio literario más o menos saturado de novela realista y testimonial, de color local o de contenido social" (Ruiz, 1992, p. 153). Por tal motivo, si bien *El libro vacío* no tiene antecedentes similares en la narrativa mexicana, en cambio representa una obra precursora de la ficción de autores como Salvador Elizondo y Julieta Campos. Al menos por un lustro, se adelanta al tipo de preocupaciones que estos y otros escritores harán explícitas en su obra, las cuales serán reformuladas después bajo la noción de *escritura* por Margo Glantz en el contexto de la narrativa joven de principios de los años setenta: "la narrativa cuestiona el lenguaje, lo descubre, transforma su sentido, lo crea, lo disuelve a la vez en edificio y andamio" (Glantz, 1971, p. 32). En esa dirección, por parte de la crítica ha sido fructífero situar *El libro vacío* "como corresponsal de la corriente de pensamiento literario enfocada en el lenguaje que impuso desde Francia una honda influencia a finales de la década de 1950 y aún durante la siguiente" (Pollack, 2011, p. 616).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Su segunda edición fue dos décadas después [Ediciones Transición, 1978]. Fue editado junto con *Los años falsos* casi otra década más tarde [UNAM, 1987] y, finalmente, en los primeros años del siglo XXI tras casi otras dos décadas [FCE, 2006] con cuatro reimpresiones. Recientemente, se dio a conocer los manuscritos de la obra como resultado de una labor de crítica genética, la cual arrojó aspectos reveladores del proceso creativo que permiten entender mejor la constitución del libro (cfr. Mastache, 2020, pp. 88-90). Desde luego, ello abre la posibilidad de una futura edición crítica que sería decisiva para la comprensión de la escritura de Josefina Vicens.

<sup>2</sup> En tanto obra adscrita a una tradición narrativa de *escritura*, resulta interesante el trabajo de Gu-

Una lectura en torno a la obra que ha ganado consideración en los últimos años tiene relación con el género.<sup>3</sup> Esta perspectiva ha sido asumida con especial interés debido a la condición de autoría femenina y ciertos aspectos genéricos de los personajes. Ha sido discutido hasta qué punto hay una masculinización de la voz femenina y cuál ha sido su repercusión para el ingreso de la autora en un mundo de la escritura que estaba dominado por los hombres en ese entonces. Se ha indagado también en la manera en que se construyen personajes femeninos como masculinos en su narrativa. Mientras las mujeres en ésta son prototípicas de aquellas que aparecían en el cine mexicano, sufridas y abnegadas, se pone un acento en las debilidades y fracturas en los modelos masculinos hegemónicos. Por lo tanto, en una obra como *El libro vacío* no se encuentra una complejización mayor de la identidad femenina como de la masculina. La construcción del personaje de José García ha tenido así el interés de la crítica por el cuestionamiento que encierra del modelo masculino tradicional: “A pesar de la sumisión que ha vivido, existe una ventana que vislumbra horizontes de libertad y de crítica a dichas conductas propias de la masculinidad que [García] eligió” (Sáenz, 2019, p. 131). Bajo esta perspectiva de lectura, el narrador de *El libro va-*

*cío* se aprecia como un sujeto que “se encuentra completamente desautorizado y vaciado de sentido, mientras que la mujer [su esposa] toma el control de la situación” (Sánchez, 2006, p. 155), o bien que “presenta facetas ‘femeninas’, como la ternura por los hijos y su asombro frente al milagro de crear vida, junto a otros detalles domésticos” (Domenella, 1990, p. 80). Se tendría entonces un personaje poco masculino según los parámetros de la época, aparentemente silenciado y que incluso llega a cuestionar su propia paternidad, elementos que serán significativos para una comprensión de la subjetividad del personaje.

*El libro vacío* plantea una preocupación fundamental de su momento. En la carta que escribió Octavio Paz a la autora, reconoce que haya logrado concebir un libro con el tema de la “nada”, el cual “últimamente se ha prestado a tantos ensayos, buenos y malos, de carácter filosófico” (Paz, 1978, p. 7). La obra de Vicens se inserta singularmente en el espíritu de la posguerra, donde la “nada” aparece recurrente en la conciencia de la época. Desde que fuera sondeada por algunos de los Contemporáneos con quienes, por cierto, Vicens convivió, la preocupación en torno a la “nada” había ido adquiriendo mayor dimensión en la literatura mexicana en el contexto de las contradicciones del México moderno y la catástrofe europea. Resulta paradigmático que *El libro vacío* participe en la expresión de esa atmósfera espiritual marcada por el desvanecimiento del sujeto y la pérdida del sentido tan cara al existencialismo.

Este es un aspecto llamativo que, desde luego, ha seguido la crítica tanto a partir de la escritura como de sus implicaciones en la representación de esa identidad

tiérrez (2017) que aborda *El libro vacío* desde la negatividad del discurso.

<sup>3</sup> Los textos “El discurso feminista encubierto en las novelas de Josefina Vicens” de Eve Gil y “El travestismo textual en *Los años falsos*” de Ute Seydel reunidos en el volumen de Castro y Pettersson (2006), junto con el artículo de Sánchez (2006), fueron quizá los primeros en asumir abiertamente esta perspectiva. En últimas fechas destacan el libro de Lincoln (2017) y el artículo de Sáenz (2019).

desdibujada. En este sentido, se puede reconocer varias lecturas, por ejemplo, a propósito de la alienación del sujeto (cfr. López, 1993) o bien la dramatización de la creación literaria en el personaje (cfr. Ramos, 2016). Sin embargo, más allá del referente del existencialismo, se propone atender una lectura del texto desde el giro subjetivo. Dada esa problematización de la identidad y desdibujamiento del sujeto, *El libro vacío* presupone también una voluntad de identificación de la persona. Hay, por lo tanto, un proceso de subjetivación que indaga en quién es el sujeto que escribe y cómo se construye. No se trataría solamente de una escritura que proporciona una visión del mundo desde un “yo” que parece desvanecerse sino, alternativamente, también una posibilidad de autorrepresentación y reconocimiento.

## Subjetivación

La noción de identidad atraviesa el horizonte de la posmodernidad bajo un cuestionamiento clave acerca de su esencialismo. Como parte de diversas categorías puestas a discusión, ésta pasa de ser una concepción autónoma a experimentar un descentramiento fundamental. Como señala Leonor Arfuch: “el retorno del ‘sujeto’ –y no precisamente de la razón–, aparecía exaltado, positiva o negativamente, como correlato de la muerte anunciada de los grandes sujetos colectivos –el pueblo, la clase, el partido, la revolución–” (Arfuch, 2002, p. 19). Desde luego, este fenómeno tiene efectos en la producción literaria como se puede apreciar en el proceso de subjetivación presente en todo tipo de narraciones acerca de la propia vida. En biografías y autobiografías, epistolarios,

testimonios, diarios íntimos, entre otras, se advierten estrategias de autorrepresentación. De acuerdo con Arfuch:

Hablar del relato, entonces, no remite solamente a una disposición de acontecimientos –históricos o ficcionales–, en un orden secuencial, a una ejercitación numérica de aquello que constituiría primariamente el registro de la acción humana, con sus lógicas, personajes, tensiones y alternativas, sino a la forma por excelencia de estructuración de la vida y por ende, de la identidad (Arfuch, 2002, pp. 87-88).

Como ha señalado esta autora: “el llamado ‘retorno del sujeto’ juega un importante papel en la reconfiguración de la subjetividad contemporánea” (Arfuch, 2010, p. 19).

En *El libro vacío*, la crítica ha advertido “un proceso de desarticulación del yo que le impide a García, como individuo, un reconocimiento de sí mismo y la organización de una perspectiva global para orientarse en el tiempo y el espacio” (López, p. 32). En esa dirección, desde los primeros apuntes se registra una incipiente poética escritural del sujeto desposeído: “mi madre, mi infancia, mi parque, mi escuela. ¿Es que no puedo recordarlos? Los escribo para mí, para sentirlos cerca otra vez, para poseerlos” (Vicens, 2006, p. 32).

Cabe señalar que la escritura como ejercicio urgente para aprehender experiencia y vínculo con el “yo” y el mundo tiene como trasfondo una inquietud que permanece constante en las observaciones del diario: el problema de la comunicación en tanto de qué manera se puede comunicar mediante la escritura con los demás o consigo mismo. Este problema

motiva a lo largo del texto consideraciones de esta índole que mucho tienen que ver con la autenticidad que le permite reconocerse.

En este sentido, el diario ficticio de José García se vuelve un vehículo idóneo para convocar diversas formas de autorrepresentación del sujeto que escribe. Esto sucede, por ejemplo, cuando José García es presa de ciertos desórdenes de la personalidad:

Como si otro hombre se irguiera dentro de mí, se calzara unas botas duras, con clavos en la suela, y empezara a caminar a grandes pasos, nervioso, tratando de salir de algún lugar, para ir a otro determinado, aunque desconocido. Estaba yo incómodo, temeroso por sentir en mi interior a ese personaje grueso y estridente (p. 125).

Hay, desde luego, una sensación de amenaza, pero que en el fondo es parte de un impulso de comunicar: “alguien dentro de mí quería decir algo, decía algo. Como no podía dejar de oírlo, traté de oírlo. Pero no entendí nada” (p. 125). El sujeto en cuestión no se reconoce a cabalidad o a una parte dentro sí que está pujando por salir. Se trata de una desarticulación distinta a saberse separado de las cosas en general, incluido él mismo, que había experimentado antes. A diferencia de ello, brota una subjetividad que pasa por una vivencia liberadora, que deriva en una noche de juerga, así como en un aumento salarial. Esta aparente victoria de García sobre las ataduras domésticas y laborales hacen pensar en cuál es su verdadero “yo”. Bajo este tipo de cambios y ciertos excesos con respecto a una normalidad aparente, el descubrimiento de una sub-

jetividad compleja adquiere una fisonomía enriquecedora: “verdaderamente no sé qué sería del hombre si no tuviera dentro de sí, escondidos, superpuestos, sumergidos, adyacentes, provisionales, otros muchos hombres” (p. 188). Pero supone, sobre todo, un proceso de subjetivación que por la escritura conserva profundidad, calidez y comunión:

Yo escribo y yo me leo, únicamente yo, pero al hacerlo me siento desdoblado, acompañado. Cuando incurro en contradicciones soy mi interlocutor y oigo sorprendido las respuestas que surgen de mi profundidad más íntima, de esa zona de mí mismo de la cual yo no tenía consciencia y que se hace presente cuando es tocada por una declaración o por un propósito míos que esa parte de mí rechaza o no puede cumplir (p. 190).

## Modelación escritural y subjetiva

En cada uno de los 29 apuntes en que se puede numerar la obra,<sup>4</sup> se desenvuelve el conflicto de la escritura correlacionado con la imposibilidad de comunicación, así como de comunión con los demás y consigo. De forma paralela, tiene lugar un proceso de subjetivación que plantea una cuestión de autorreconocimiento. Resulta significativo que no se enfrenta el dilema de la escritura en el interior de García como algo improductivo sino, todo lo contrario, con la mayor productividad.

<sup>4</sup> Aun cuando las partes del libro no aparecen bajo una secuencia tal, se recurre a la numeración de estos “apuntes” para facilitar el seguimiento de la obra.

Por tal motivo, constituye un elemento operador que modela la escritura como un recurso exploratorio. Tal modelación supone, entonces, una consecuencia natural del dilema del narrador, quien la ensaya y desarrolla en mayor o menor grado en el texto con base en concepciones afines o encontradas de la escritura. Al hacerlo, se reconfigura igualmente en todo momento la identidad del sujeto que escribe.

La modelación de la escritura que inicialmente José García perfila es la narración formalmente equilibrada por una estructura clásica: "Preparé un plan, hice una especie de esquema. Con letra de imprenta y números romanos, muy bien dibujados, puse: CAPÍTULO I.—MI MADRE" (p. 31). Pero el narrador desecha en el instante la idea por considerar que se trata de un modelo que enmascara su propia incapacidad para decir algo verdaderamente importante. Se entiende que no habría reconocimiento genuino sin autenticidad. Como ya se va observando, la inquietud por ésta en la comunicación es un motivo recurrente a lo largo de los apuntes. Desde el principio, la modelación no se concibe sin este tipo de reflexiones sobre la necesidad de expresión y la intensidad vital que incluso la justifican.

Esta impresión ha de permanecer en el ánimo de García a lo largo de la obra. Por ello la tensión inicial entre escribir y no hacerlo se traslada al dilema de hacerlo de cierta forma o seguir ensayando otros caminos, cuando no definitivamente probarse que se puede vivir sin la escritura. De manera que este enfrentamiento lleva a García a proyectar su modelo hacia distintos niveles del ejercicio creador bajo la confirmación y puesta en duda de ciertas concepciones en torno a su rol como

alguien que escribe, su destinatario, la comunicación o el texto. Especialmente, la indagación del sujeto que narra vuelve al aspecto de la autenticidad: "No puedo todavía, o no quiero, darme cuenta de que mi única expresión auténtica es la hablada de todos los días; [...] Ése es mi lenguaje, el tenue lenguaje de mi destino" (pp. 113-114). Encuentra que la posibilidad de comunicación y, con ello, el reconocimiento de su identidad pasa por el manejo de un lenguaje propio.

Si bien es cierto que, desde el inicio, la modelación de la escritura se configura con cada una de las reflexiones del narrador, en determinados momentos parece adquirir una forma definitiva. Esto ocurre cuando finalmente decide relatar el suceso de Luis Fernando Reyes, compañero del trabajo. La pesadumbre del acontecimiento y el entusiasmo de referirlo son propicios en el narrador. En el apunte 23, relevante por ser el primero en el que intenta una relación de hechos más desarrollada, proyecta líneas preliminares del modelo: proponerse una narración sobria, sin demasiados adornos ni detalles. Además, este tipo de escritura supone dejar fuera el tono inmediato del apunte de diario y referir un suceso más o menos remoto, que se aleja más de su realidad mientras gana otra consistencia en el lenguaje.

Tras escribir al respecto por tres semanas, García reconsidera el modelo de escritura cuando se plantea qué tan importante puede ser para expresar su subjetividad por muy mediocre que sea, o bien si radica en el hecho de comunicar otros asuntos que también interesan a los demás. Se pone un acento en la subjetividad del narrador, con lo central que resulta la dimensión emocional y afectiva para sa-

berse reconocido.<sup>5</sup> Reflexiona, primero, en torno a una obra ligera. No es ya la novela, sino el relato corto, con una anécdota graciosa e interesante. Posteriormente, lo hace en torno a una literatura que recurre a la memoria. Piensa en una serie de modelos familiares y cercanos, muy subjetivos, si no literarios como tales, sí narrativos: relatos de la abuela, las narraciones de los marineros, los relatos del tío Agustín. Los primeros, "lánguidos, interminables, poéticos" (p. 175); los segundos, nostálgicos y viriles; los últimos, profusos, en que "la anécdota más trivial, en sus labios alcanzaba categoría de hazaña" (p. 175).

No obstante, aunque estas memorias poseen una subjetividad, no es la que él vive y puede justificar auténticamente en la escritura, con lo cual es difícil un reconocimiento de sí. Para este narrador, que se sabe desconectado emocionalmente consigo y el mundo, es difícil encontrar algo que salvar de aquello que ha escrito. Repasa lo que de su ejercicio escritural hasta el momento ha afirmado, explicado, dudado. La futilidad de lo registrado conduce a García a admitir en el apunte 25 la magnitud de su fracaso, en cuyo fondo simplemente no deja de hallar una impenetrable necesidad:

José García, lee tu cuaderno, borra esas frases absurdas y presuntuosas y sustitúyelas con la única que realmente te

es posible firmar: "No puedo dejar de escribir". Confiesa que [...]. Y si no puedes dejar de escribir, continúa haciéndolo en este cuaderno y luego en otro, y en otro, siempre secretamente, hasta el día de tu muerte (pp. 178-179).

Al cabo de esta confesión, se formula explícitamente un modelo de escritura con hondas afinidades con *Bartleby*, el escribiente. Aunque no sólo con el personaje de Herman Melville:

Como Josefina, como Rulfo, como Kafka, José García escribe sobre su escritura desde el anonimato. Posiblemente sea el tema entrañable de todo escritor, porque confrontar la escritura es navegar en el origen (Gil, 2005, p. 58).

Bajo esa perspectiva más amplia, se puede advertir una filiación y posicionamiento genuinos ante la escritura y la literatura en general. No se trata de una concepción de este quehacer desde la consolidación, sino en cambio desde la incertidumbre y el riesgo. La tarea de García reivindica un ejercicio silencioso y obstinado, que no obstante encierra la construcción de un sujeto en el diario ficticio.

## Identidad

Desde la nada y la insignificancia, Josefina Vicens ha concebido un texto ejemplar que dirige sin estridencias: "A quien vive en silencio, dedico estas páginas, silenciosamente" (p. 23). Mucho se podría decir acerca de esa paradoja en torno al hecho de escribir que plantea Vicens en su novela y que está en el centro de la creación en

<sup>5</sup> Con ello, es inevitable que el narrador contraponga habitar el espacio de la vida y de la escritura: "Esto me hace pensar que la mejor fórmula para no escribir es ligarme a los demás, interesarme en ellos, vivir intensamente sus problemas" (p. 171). Se trasluce un razonamiento desgarrador que decide entre los espacios de la vida o de la escritura, bajo un compromiso férreo por una de éstas que anula a la otra aparentemente.

la modernidad como lo había advertido Hegel a decir de Maurice Blanchot:

[...] el individuo que quiere escribir se ve detenido por una contradicción: para escribir se necesitan dotes de escritor. Mas las dotes en sí no son nada. Mientras, no habiéndose sentado ante su mesa, no haya escrito una obra, el escritor no es escritor y no sabe si tiene capacidades para hacerlo (Blanchot, 1991, p. 13).

Además de ello, haría falta subrayar las implicaciones de ese conflicto para la construcción de la identidad de quien escribe. Pero más allá del desvanecimiento de un sujeto esencialista, es interesante atender de qué manera se pasa por un proceso de subjetivación y se configura la identidad a lo largo del diario ficticio que constituye la novela.

Implícita en la modelación de la escritura, se modela la subjetividad de quien tiene la necesidad de hacerlo, aunque parezca no lograrlo. Una escritura así concebida no puede menos que describir una subjetividad compleja, en la que el narrador no se reconoce en su integridad ni en relación con el mundo. En uno de los momentos más críticos (hacia el apunte 26), el narrador siente que no puede identificarse con las personas más cercanas: la esposa, los hijos, el amigo. José García se encuentra entonces desfuncionalizado como esposo, papá, compadre, en cierto modo, todas ellas figuras distintivas de una masculinidad patriarcal.<sup>6</sup> Se comple-

jiza así una identidad que podría parecer incluso esencialista y se configura un sujeto que aparece gris, insulso y distante exteriormente, mientras se descubre a sí mismo superado por las dudas, ahogado por sentimientos encontrados y rebasado por un mundo interior que, incapaz de comunicar, los demás no comprenden.

La modelación de la escritura opera en la construcción de esa subjetividad bajo la imagen de alguien que brega con la necesidad de comunicarse, a pesar de no poderlo lograr. Se revela la autorrepresentación de esa individualidad, separada emocionalmente tanto por dentro como con respecto a su mundo. Sin embargo, en tanto esa imagen parece desvanecerse hacia afuera, a la vez va perfilando y permite vislumbrar una identidad por medio de la escritura. Desde el fondo, el descubrimiento de esa subjetividad compleja permite al narrador, identificar su voz desdoblada, contradictoria y solitaria, con la que no obstante puede dialogar en el texto. Esa simple posibilidad pone en marcha la escritura y la capacidad de reconocimiento genuino, como en ésta, por un camino de riesgos e incertidumbres ante la propia vida. A fin de cuentas, tiene mucho que ver con el hecho de quién se identifica cuando se comunica, así como por la necesidad de hacerlo ya sea consigo o con los demás: Se construye una identidad auténtica, no esencialista, múltiple y problemática que dice mucho no sólo en el caso del personaje de García, sino incluso de Vicens en tanto autora. La pregunta de por qué comunicarse lleva a indagar sobre esa subjetividad que lo busca. La escritura en este sentido estaría posibilitando una "estructuración de la vida" como de la identidad:

<sup>6</sup> En términos de una escritura femenina de lo masculino, esta crítica ha planteado un reflejo penetrante que cuestiona a su vez ciertas formas tradicionales o hegemónicas de concebir lo femenino.

Él *necesita* escribir. No piensa: “voy a hacer literatura”; se dice: “voy a expresarme, tengo necesidad de decir algo”. Eso me pasa a mí; si tuviera que contar mi vida exacta, también la llenaría de problemas como éstos de José García. Sería una especie de fruto doloroso, a veces podrido, a veces reluciente, dentro de una vida que rodea a ese problema que a uno lo está cercando constantemente (Vicens citada por González y Toledo, 2017, pp. 27-28).

## Bibliografía

- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Blanchot, B. (1991). *De Kafka a Kafka*. Trad. de Jorge Ferreiro. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, M. y Pettersson, A. (Eds.). (2006). *Josefina Vicens. Un vacío siempre lleno*. Toluca: ITESM/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Domenella, A. R. (1990). Josefina Vicens y El libro vacío: sexo biográfico femenino y género masculino. En Aralia López González, Amelia Malagamba y Elena Urrutia. (Eds.). *Mujer y literatura mexicana y chicana. Culturas en contacto*. México: El Colegio de México.
- Glantz, M. (1971). Estudio preliminar. En *Onda y escritura en México. Jóvenes de 20 a 33* (pp. 5-41). México: Siglo XXI.
- González Dueñas, D. y Toledo, A. (2010). *Josefina Vicens: la inminencia de la primera palabra*. México: Ediciones Sin Nombre / Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Gutiérrez Piña, C. L. (2017). La potencia del no. *El libro vacío*, de Josefina Vicens. En Claudia L. Gutiérrez Piña y Carmen Álvarez Lobato. (Eds.). *Mujeres mexicanas en la escritura*. México: Universidad de Guanajuato / Eón.
- Lincoln Strange Reséndiz, I. (2017). *La masculinidad como producción discursiva y la feminidad como silencio en El libro vacío y Los años falsos de Josefina Vicens*. México: UAM-Iztapalapa.
- Mosqueda, R. (2010). Josefina Vicens: el derecho al silencio. En Rafael Olea Franco. (Ed.). *Doscientos años de narrativa mexicana. Siglo xx*. México: El Colegio de México.
- Paz, O. (1978). Carta prefacio. En Josefina Vicens. *El libro vacío*. México: Ediciones Transición.
- Ramos Montes, M. I. (2016). *La creación literaria como búsqueda de identidad en la novela hispanoamericana. Aproximaciones críticas al escritor como personaje a partir de Juan Carlos Onetti, Josefina Vicens, Roberto Bolaño y Enrique Vila-Matas*. Tesis de Doctorado de Filosofía en Lenguas y Literaturas Romances. Cincinnati: Universidad de Cincinnati.
- Ruiz Abreu, A. (1992). Novela de una novela. La búsqueda de otro lenguaje. En Samuel Gordon. (Comp.). *Estudios de Literatura Mexicana. Segundas Jornadas Internacionales "Carlos Pellicer" sobre Literatura Tabasqueña*. Villahermosa: ICT Ediciones.
- Vicens, J. (2006). *El libro vacío*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Hemerografía

- Arfuch, L. (2010). Sujetos y narrativas. *Acta Sociológica*, (53).
- González Dueñas, D. y Toledo, A. (2017). Josefina Vicens habla de El libro vacío. *La Colmena*, (71).
- López González, A. (1993). Subjetividad, literatura y alienación en *El libro vacío* de Josefina Vicens. *Literatura Mexicana*, vol. IV, (2).
- Mastache, E. (2020). En busca de la escritura perdida: los manuscritos de *El libro vacío* de Josefina Vicens. (An) *ecdótica*, vol. IV, (2).
- Pollack, S. (2011). La nada y sus contextos: la ausencia de la obra en *El libro vacío* de Josefina Vicens. *Revista de Estudios Hispánicos*, (45).

- Sáenz Valadez, A. (2019). Masculinidad en *El libro vacío* y *Los años falsos* de Josefina Vicens. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. XI, (49).
- Sánchez Prado, I. M. (2006). La destrucción de la escritura viril y el ingreso de la mujer al discurso literario: *El libro vacío* y *Los recuerdos del provenir*. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. (63-64).

## Cibergrafía

- Gil, E. (2005). La imposibilidad de la novela como potencial literario. *Casa del Tiempo*, (74), <http://www.uam.mx/difusion/revista/mar2005/gil.pdf>

MARÍA GARCÍA CHÁVEZ\*

## Nombrar a los desconocidos. Espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, 1904-1931

### Name the Strangers. Moviegoers in Zacatecas city, 1904-1931

#### Resumen

En este trabajo se abordan las derivas conceptuales en el estudio de los primeros públicos de cine, en torno al caso particular del hecho cinematográfico en la ciudad de Zacatecas, de 1904 a 1931. Se plantea una línea metodológica para el estudio de estos, con base en los conceptos generales sobre los públicos potenciales, espectadores posibles y los datos de los archivos locales. Por medio de éstos, se han delimitado algunos perfiles de espectadores, para los cuales se propone su estudio, en correspondencia con fuentes de información cinematográfica que puedan complementarlos.

**Palabras clave:** públicos potenciales, espectadores posibles, espectáculos públicos

#### Abstract

This work addresses the conceptual drifts in the study of the first film audiences, around the particular case of the cinematographic event in Zacatecas city, from 1904 to 1931. A methodological line is proposed for the study of them, based on the general concepts about potential audiences, possible viewers and data from local archives. Through these, some profiles of viewers have been defined, for which it is proposed to study, in correspondence with sources of cinematographic information that can complement them.

**Key words:** potential audiences, possible viewers, cinema, public shows

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 49-60.

Fecha de recepción 01/03/2021 > Fecha de aceptación 18/06/2021

clionautadaliniana@hotmail.com

\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

Resulta complejo dar cuenta de algún ejemplo dentro de la multitud de espectadores que asistieron a funciones de cine en los primeros años del cinematógrafo e incluso en décadas posteriores, debido a la falta de registros por parte de las empresas, compañías o sujetos relacionados con el cine. No obstante, hay una gama de trabajos que se han propuesto reconstruir la mirada del espectador desde los significados de la asistencia al cine como práctica regular en el entramado de la vida social, ya sea desde una perspectiva histórica o el estudio de procesos contemporáneos.

Éstos han abordado el desarrollo de los espacios de proyección, los patrones de exhibición y distribución, y la oferta fílmica; a partir de métodos provenientes de la historia oral (en particular para décadas posteriores a 1930), la búsqueda hemerográfica, el uso fuentes estadísticas vigentes y, la elaboración de balances sobre el estudio de las audiencias. Entre ellos podemos mencionar a Biltereyst, Maltby y Meers (2011); Chong et al. (2016), Lozano et al. (2016); Nieto Malpica et al. (2016); Hinojosa Córdova (2016); Rosas Mantecón (2017); Morales Gaitán (2019).

Aún con este avance trascendente, los estudios sobre los primeros públicos de cine, tanto en el campo teórico como empírico coinciden en la necesidad de establecer métodos y reconocer fuentes que permitan reconstruir el perfil de determinado espectador o grupo de espectadores, sobre todo en los años iniciales. En particular para aquellos individuos que no tuvieron una participación activa en otros círculos o medios culturales, por medio de los cuales pueda rastrearse su relación con el cinematógrafo.

El presente trabajo está constituido con base en una propuesta metodológica para la investigación de espectadores de cine durante las primeras décadas del siglo XX, en correlación con el estudio de caso en la ciudad de Zacatecas. Ésta consiste en la revisión de los registros de faltas e incidencias en las listas de ingreso y los partes diarios de detenidos del periodo señalado, a través de los cuales es posible extraer datos específicos sobre los asistentes a las funciones y su desenvolvimiento dentro de los espacios de exhibición.

### **De la totalidad a los casos concretos. Aproximación teórica a los públicos potenciales de cine**

La investigación histórica sobre la composición de los públicos de cine se ha constituido sobre una base ininteligible de la cual se conocen características limitadas. Los primeros públicos conformados por aquellos espectadores primerizos, ávidos por ver y conocer lo ofrecido por el cinematógrafo, han sido vistos como conjuntos unívocos con reacciones y tendencias homogéneas, en parte debido a la dificultad de desentrañar su configuración más básica. En tal sentido, parece inviable el conocimiento acerca de quiénes iban al cine en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, puesto que ya no podemos obtener información de primera mano sobre los procesos espectatoriales.

Si bien, la inquietud por comprender la estructura de las colectividades de espectadores no es reciente, es preciso señalar que los trabajos pioneros en los que se indaga sobre la conformación de los públicos son estudios simultáneos al pe-

riodo de su investigación. En ellos destaca la novedad en el uso de métodos estadísticos, la cual residió en la preocupación por registrar datos concretos sobre la asistencia a la diversidad de recintos de exhibición cinematográfica, y la instauración de instituciones especializadas en dicho registro.<sup>1</sup>

En correspondencia con lo anterior, emerge *Audience in the Movie Field* de Paul F. Laszarsfeld, quien, a partir de la consideración del análisis de la constitución de los públicos, como uno de los componentes esenciales en la investigación en comunicaciones, realizó un estudio<sup>2</sup> formulado en una tabulación cruzada, en el que incorpora preguntas relacionadas con elementos como edad, educación, sexo, ingresos, características de personalidad, comportamiento y rutina cotidiana.

Otra de las obras que evidencia el consumo y la recepción global del cinematógrafo es *Públicos de cine*, de Jacques Durand, basada en el lugar que ocupa el cine en el mercado de la oferta y la demanda, es decir, ¿quién lo consume y por qué? La obra está planteada como una conjunción entre la descripción sociológica y la estadística, esto es, la interpretación de los datos exactos o los números. Entre los principales indicadores que se toman en cuenta, se pretenden analizar los factores cualitativos que derivan o contribuyen a la obtención de números representativos, a partir de los cuales, es posible reconstruir un esquema específico sobre el consumo cinematográfico.

Al respecto, cabe mencionar que el escenario y el tiempo en el que sitúa su estudio le permite hacer inferencias estadísticas concretas o interpretaciones basadas en cuadros estadísticos con información relevante y abundante. Sin embargo, existen contextos en los que la ausencia de un número significativo de documentos (en particular en las décadas iniciales del siglo xx), no permite siquiera realizar una base de datos a través de la cual se lleve a cabo un análisis mayor.

De acuerdo con Durand, las preguntas de la historia social del cine, “¿quién va al cine?, ¿cuáles son las preferencias de los espectadores?”, también pueden responderse a través de la estadística puesto que en esta herramienta encontramos la base medible sobre la cual se pueden construir diversas explicaciones. De esas dos interrogantes fundamentales, se formulan tres más: ¿porqué se va al cine?, ¿qué factores incitan a ir más o menos?, y, ¿qué factores incitan a ir a ver, preferiblemente, tal o cual película?

Es necesario tener en cuenta que las respuestas no implican de manera necesaria el método estadístico y que se les puede dar una interpretación sociológica, antropológica e histórica, esto es, desde las ciencias sociales. El propio autor devela que el punto de partida deriva de un cuestionamiento de tipo sociológico, el cual funciona como apertura al análisis de los datos de demanda global y particular (esta última en correlación con una película). En sentido inverso, señala que para conocer los motivos que incitan a asistir al cine, es imprescindible considerar cuántas veces se va y qué significa ir.

<sup>1</sup> Como el Centro Nacional de Cinematografía fundado en 1946, con el objetivo de fomentar la industria francesa.

<sup>2</sup> Realizado en Central City, Illinois, en la década de los 40.

La importancia sociológica del cine no puede ser puesta en duda, ya que es, a la vez, un vehículo de información y un instrumento de distracción. Aunque el problema de las distracciones haya sido raramente estudiado, ha jugado siempre un gran papel en la vida social, y en nuestro siglo tiende a ocupar, cada vez, un puesto más importante (Durand, 1962, p. 23).

Cuando la mirada se volvió a los públicos, el registro de las características esenciales que conforman el perfil de espectador y las pautas de consumo tomó determinada relevancia y se puso atención en los registros de:

[...] las frecuentaciones cinematográficas, las recaudaciones y las características de las películas proyectadas [...] los gustos [...] las costumbres [...] y los factores cuantitativos que actúan sobre la demanda (Durand, 1962, p. 10).

En la observación de la asistencia cinematográfica resaltan dos indicadores: los públicos y la frecuentación total. El público (en singular, como vocablo) siempre ha sido considerado un concepto abstracto, un todo indisoluble que está ahí, pero del cual se desconoce su composición esencial. Es cierto que de acuerdo con la multiplicidad de objetos de estudio que pueden ser abordados en relación con los públicos, hay ocasiones en las que éstos no pueden mirarse desde una arista que, permita observar particularidades o el sentido heterogéneo de su conformación y, en ese caso, se trata de grupos generales que existen pero que no es posible describir al detalle de la singularidad.

La concepción de los públicos puede definirse por el público potencial que “comprende a todas las personas que viven en un determinado país y que tengan la posibilidad (habida cuenta edad, salud, tiempo y recursos) de ir al cine” (Durand, 1962, p. 52); y por el público efectivo que es “el número efectivo de personas que frecuentan efectivamente las salas de proyección [...] y [...] no incluirá a los que tan sólo van ocasionalmente al cine [...] Falta saber dónde empieza la habitualidad” (Durand, 1962, p. 52), en correlación con el contexto en el que se realizará el análisis.

Una de las interrogantes vertebrales en el estudio de los públicos es cómo medir el gusto o los gustos, en primera instancia la respuesta parece encontrarse en un elemento: la frecuentación cinematográfica. Aun así, es sólo un componente que puede contribuir a dar cuenta de una realidad por demás compleja y que debe estar sujeto a la capacidad económica, geográfica o cultural para asistir a un recinto de exhibición. O como apunta Lazarsfeld (1947, p. 161): “a veces hay implícita en la noción de audiencia un elemento de intensidad, así como frecuencia o duración”.

Si consideramos que en el cine no es tan relevante conocer la dimensión total de los públicos, es viable poner especial atención a factores concretos en correlación con la estructura de los públicos y:

[...] las características alrededor de las cuales construimos nuestros hábitos sociales [mismas] que nos permiten identificarnos como miembros de estratos y grupos sociales y juegan gran parte en el moldeado de nuestros gustos, preferencias y hábitos (Lazarsfeld, 1947, p. 163).

Aunque en el caso del hecho cinematográfico en la ciudad de Zacatecas, no exista una base medible abundante, estas nociones contribuyen a la distinción entre las posibilidades que encierran y se derivan del estudio de los espectadores de cine, para los cuales hemos establecido dos categorías con base en información fehaciente e implícita. La categorización atiende a los espectadores concretos y los espectadores posibles, mientras que de los primeros sabemos con certeza fueron espectadores de cine, de los segundos es una posibilidad susceptible de ser confirmada.

### Los espectadores posibles en la disyuntiva empírica

Si nos referimos a los públicos potenciales como aquellos que constituyen la base intrínseca de quienes asistían al cine, esos que no tienen un nombre o apellido concreto rastreable, pero que forman parte del último eslabón que representa el cine como esquema comunicativo, sabemos que, en el caso de las comunidades cinematográficas (García, 2020, p. 172) en la ciudad de Zacatecas, encontramos una ausencia significativa de fuentes empíricas que nos permitan reconstruir o bosquejar a tales grupos.

Una de las metodologías más utilizadas para recrear y explicar los aspectos que forman parte de la propuesta teórica de la historia de la vida cotidiana (Speckman, 2006, p. 18), es la identificación de sujetos a partir de las faltas cometidas por los mismos, sobre todo aquellos insertos en sectores sociales desfavorecidos. Con base en la revisión de los registros de detenciones diarias que

llevaba a cabo la Inspección General de Policía,<sup>3</sup> hemos encontrado datos susceptibles de ser agrupados y estudiados como materia prima para el reconocimiento de individuos que pudieron ser espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, durante las primeras décadas del siglo XX.

La trascendencia de estos registros radica en que nos permiten dar cuenta de perfiles de espectadores que no pudieron ser identificados por medio de otras travesías metodológicas; de esta manera podemos reconocer su incidencia directa o participación activa en la vida cultural de la ciudad o en círculos culturales relacionados de manera estrecha con el cine (García, 2020).

A saber, las incidencias o infracciones al reglamento de espectáculos públicos eran una práctica recurrente. Sin embargo, de 1898 a 1950 en la ciudad de Zacatecas sucede lo siguiente: 1. Los registros diarios de arrestos engloban la mayoría de las faltas y delitos en categorías amplias e implícitas, por ejemplo: escándalos, es decir, no señalan el tipo de escándalo al que hacen alusión ni el lugar en el que se realizó; 2. Conforme avanzan los años, las categorías se explicitan más y existen ocasiones en las que se señalan más detalles del delito o infracción cometida; 3. Aún con esa característica, sólo existen cuatro años (1904, 1908, 1916, 1931) en los que los registros dan cuenta o mencionan el lugar de los casos de incidencias relacionadas con las exhibiciones de cine.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (AHMZ), Fondo Jefatura Política, Serie Cárceles, 1858-1915. Fondo Ayuntamiento I, Serie Cárceles, 1916-1929. Fondo Ayuntamiento II, Serie Cárceles y Tribunales Menores, 1930-1984.

Mientras que en los periódicos son múltiples las notas en las que se relatan los desórdenes dentro del Teatro Calderón<sup>4</sup> durante el desarrollo de las funciones de cine; en las listas de detenidos e ingresos, éstos se encuentran contenidos en las categorías señaladas arriba. No obstante, en algunos periodos de registro se añade el lugar en el que se cometió la falta o delito, o se anota de manera específica la falta cometida.

En 1904 encontramos la primera noticia, se trata de Francisca Antuna, quien fue detenida por introducir vino al teatro. En tal año, sólo existía el Teatro Calderón como recinto en el que se podían ofrecer funciones cinematográficas, además de las puestas en escena, por lo cual, el dato puede referirse a uno de ambos espectáculos. En los registros de las detenciones de mujeres, sólo se colocaba el nombre, la falta y la fecha de la detención (misma que es retomada como fecha de asistencia a funciones), si a ello le sumamos la ausencia de fuentes complementarias que den cuenta con certeza que esta posible espectadora estaba dentro de una función de cine y qué veía, es hasta donde podemos reconstruir su perfil. Llama la atención que en años posteriores se venderán bebidas alcohólicas en el interior del teatro.

Al igual que en 1904, en 1908 (segundo año en el que encontramos registros), el Teatro Calderón era el único lugar en el que se llevaban a cabo exhibiciones de

cine, aunque es evidente que no en todos los casos de arresto registrados en los que se coloca teatro como el lugar de la incidencia, se refieren a éstas; según señalamos, de manera simultánea o en temporadas similares había obras teatrales u otras presentaciones como zarzuela y ópera. Las faltas más frecuentes por las que nuestros posibles espectadores eran detenidos en el año en cuestión, son: ebrio escandaloso y riña de palabras y manos.

Además de los nombres, en los registros de hombres detenidos durante 1908, se añade el oficio al que éstos se dedicaban, este es un hecho trascendente si se pretende demostrar la pluralidad de los asistentes al espectáculo cinematográfico. Sobre los nombres de los posibles espectadores cabe puntualizar lo siguiente:

1. No podemos asegurar que en todos los casos se trató de asistentes a funciones de cine, el utilizar el término de teatro como lugar de detención también alude a otras presentaciones que se realizaban en el interior del recinto (el Teatro Calderón);
2. La imposibilidad además radica en la escasez de fuentes que permitan contrastar la información (hacer la crítica de fuentes) para asegurar en primera instancia que, en el día de la detención en el teatro se estaba exhibiendo alguna película y, en un segundo momento ir más allá, por ejemplo, a través de un programa de exhibiciones (del día concreto) para identificar qué película estaban mirando.

<sup>4</sup> El Teatro Calderón fue uno de los principales recintos de exhibición cinematográfica en la ciudad de Zacatecas, desde 1898 hasta 1950 se mantuvo en activo, con algunos periodos de clausura, cierre o intermitencia entre las proyecciones.

**Cuadro 1. Lista de posibles espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, durante el año de 1908**

Nombre	Oficio	Fecha de asistencia a cine y/o teatro
Enrique Gómez	Carpintero	7 de enero
Gerónimo Martínez	Comerciante	14 de enero
Francisco Baltierra	Zapatero	16 de enero
José Sánchez	Herrero	19 de enero
Rosendo Contreras	Jornalero	20 de enero
Matías Martínez	Panadero	20 de enero
Moisés Quiroz	Comerciante	26 de enero
Sotero Ramírez	Cocinero	28 de enero
Francisco Hernández	Carpintero	31 de enero
Maximiano Rodríguez	Jornalero	3 de febrero
Isabel López	Operario	3 de febrero
Juan Flores	Sastre	9 de febrero
Mariano Rodríguez	Jornalero	9 de febrero
Inés Saucedo	Cargador	17 de febrero
Pánfilo Aguilar	Operario	24 de febrero
Calixto Sánchez	Operario	24 de febrero
Agustín Gutiérrez	Operario	1 de marzo
Felipe López	Empresario particular	2 de marzo
Nemecio Torres	Cargador	8 de marzo
Aniseto Villegas	Jornalero	8 de marzo
Bonifacio Moreno	Panadero	15 de marzo
Manuel Burnes	Carpintero	22 de marzo
Juan Contreras	Herrero	23 de marzo
Bernardino Hernández	Albañil	28 de marzo
Rito Hernández	Fidellero	30 de marzo
Ramón Torres	Panadero	6 de abril
Apolinar Tiscareño	Jornalero	10 de abril
Antonio de la Rosa	Matancero	15 de abril
Jesús Cabillo	Cargador	20 de abril
Margarito Quezada	Aguador	22 de abril
Librado Olivo	Carpintero	26 de abril
Otilio Sánchez	Pintor	26 de abril
Antonio Hernández	Comerciante	6 de mayo
Inés Saucedo	Cargador	8 de septiembre
Manuel Burnes	Carpintero	13 de septiembre
Julián Dávila	Pintor	14 de septiembre

El cuadro no sólo presenta una sucesión de nombres, oficios y fechas, puede ser visto desde múltiples perspectivas:

1. La conversión hacia lo tangible del aislamiento conceptual con el que siempre se ha tratado y estudiado a los públicos de algún espectáculo o producto cultural, entre ellos el cine; pese a que la muestra no es tan amplia, aun así, es significativo el hecho de otorgarle nombre y apellido a algunos integrantes de las masas de espectadores, en estos años, en los que la abstracción es aún mayor.
2. Se ha sostenido que el cine fue un espectáculo democratizador por el amplio acceso que representó, en contraposición con otros espectáculos que ya se encontraban afianzados a inicio del siglo xx, como el teatro. Aunque algunos oficios son recurrentes, las ocupaciones nos permiten ver la diversidad de perfiles de posibles espectadores, no porque el hecho esté relacionado de manera directa con las formas de aprehensión del espectáculo, sino con la injerencia social que tuvo en sus primeras décadas.
3. Las fechas de asistencia a probables proyecciones de películas muestran la regularidad y los esquemas temporales que el cine presentó en la localidad, aunado a eso, algunas de las detenciones se realizaron en pares, lo cual infiere una asistencia

comunitaria<sup>5</sup> o un sentido de interacción en el interior de los recintos.

4. Las huellas de habitualidad o asiduidad en los espectadores posibles que fueron detenidos más de una vez, tal es el caso de Manuel Burnes, de oficio carpintero. Este hecho puede traducirse en asistencia frecuente a las proyecciones.

Existen un par de años más en los que encontramos registros a través de los cuales podemos identificar a posibles espectadores o espectadores concretos (en los casos en los que la información y las fuentes complementarias lo permiten). En 1916, los nombres se ubican en las listas de detenciones y arrestos de mujeres, aunque es un dato único en todo el año, es significativo por un motivo particular.

Las posibles espectadoras fueron María Martínez y Cirila Escobedo, la falta de ambas fue fumar en el interior del teatro, un 19 de marzo de 1916. La acción cometida fue una violación directa al reglamento de espectáculos públicos, en el que una de las prohibiciones era fumar dentro de los recintos, sin embargo, nos enfrentamos una vez a la ambigüedad del lugar.

A saber, en 1916 se exhibieron películas en dos recintos: el Cine Méndez Calderón y el Teatro Calderón, pese a ello, no contamos con un documento adicional que empate con la fecha de asistencia de ambas espectadoras. Si partimos del primer resultado según el cual se trataba de una función de cine, el dato suceso re-

<sup>5</sup> En correspondencia con Lazarsfeld (1947, p. 163): "Ir al cine es esencialmente una actividad social [...] y la gente [...] prefiere ir en grupos".

vela la asistencia en comunidad, ambas mujeres aparecen una tras otra en la lista de faltas, con la misma causa, por lo cual podemos inferir que asistieron juntas al espectáculo.

El caso de 1931 es similar al de 1908, aunque en los registros de 1931 se añadieron algunas categorías que nos permiten realizar una reconstrucción más cercana al proceso de asistencia cinematográfica en la ciudad de Zacatecas. El "parte diario de detenidos por diversas faltas al reglamento de policía" que llevaba a cabo la Inspección General de Policía, integra noticias como:

1. La hora de detención, relacionada con los horarios más recurrentes para las funciones.
2. La edad, el estado civil y la creencia religiosa, que, de existir las referencias, nos brindarían información sobre el consumo diferenciado y su posible vínculo o no con estas características.
3. El lugar de nacimiento, a través del cual puede ejemplificarse la fluctuación de espectadores.
4. El grado de alfabetización o analfabetización de los asistentes, un rasgo relacionado con el tipo de películas a ver (para este año, películas subtituladas o habladas en español).
5. El domicilio, el cual contribuye a trazar el recorrido hasta el recinto de exhibición y el movimiento de los espectadores hacia la zona central de la ciudad, en donde estos espacios se establecieron.

Al apreciarse la información respecto a espectadores de cine (Véase cuadro 2).

Aún utilizamos el término posibles, puesto que, sólo en dos casos se menciona de manera explícita el término cine, aunque por la hora y las características de los datos, inferimos que en algunos casos en los que se refiere al teatro en lugar de cine, también se trató de exhibiciones cinematográficas. Sobre todo, si consideramos dos factores: el primero es que, para ese año, el Teatro Calderón era el único recinto en el que se llevaban a cabo las proyecciones; el segundo consiste en un documento que enlista la "relación que manifiesta los depósitos habidos en [...] la Inspección de Policía"<sup>6</sup> del 9 de octubre de 1931, en el que aparece el cobro de 6.60 pesos a Jesús M. Pérez<sup>7</sup> por función de cine.

Respecto a este documento es preciso apuntar algunas apreciaciones: en primera instancia refuerza la consideración de Alejandro Gutiérrez y Luciano Luna como espectadores de cine, debido a la correspondencia entre la fecha de su asistencia y la exhibición realizada ese día; además nos permite tener certeza sobre el uso indistinto del término teatro para referirse a las funciones cinematográficas, es decir, el vocablo alude al lugar más que al espectáculo; por último, este es uno de los tipos de documentos con los que es posible contrastar los datos obtenidos de los registros de faltas e incidencias.

El cuadro no sólo muestra la diversidad de espectadores que tuvo el cine en la localidad, sino da cuenta de algunos patrones que la presente investigación

<sup>6</sup> AHMZ, Fondo Ayuntamiento II, Serie Cárceles y Tribunales Menores, 9 de octubre de 1931.

<sup>7</sup> Jesús M. Pérez fue un prolífico empresario cinematográfico local durante la década de 1930, tuvo a su cargo un circuito cinematográfico que se extendía por los principales municipios del estado.

tiene como objetivo demostrar. Salvo el primer caso, de Salvador Santoyo, cuya hora de asistencia se ubica a las 5 de la tarde, todas las demás se encuentran en un rango de horario, entre las 8 y las 10:40 pm, por lo cual, podemos diferenciar entre los tipos de representación. Aunque sabemos, que también hubo funciones de cine vespertinas, lo habitual era que se llevaran a cabo por la noche.

Pese a que la información sobre la categoría de edad no es determinante debido al tamaño de la muestra, el grupo presenta una tendencia hacia los espectadores jóvenes, no de manera estricta en correlación con las pautas de asistencia, sino con la propensión a infringir los reglamentos de espectáculos públicos y/o de policía, hecho que sí puede agruparse por medio del vínculo entre la edad y el tipo de falta. Los espectadores más jóvenes (los niños) eran detenidos por jugar en el interior del recinto; los adolescentes, por faltas a la moral o entrar sin pagar como en el caso de Santoyo; los integrantes de mayor edad en este grupo de jóvenes reñían mientras se realizaba la proyección. Por último, están los adultos jóvenes entre 35 y 45 años, cuyas faltas están relacionadas con el consumo de sustancias o la práctica de costumbres inaceptables en el interior del recinto.

La riña entre Antonio Yantes y José González es el único caso manifiesto de espectadores de cine. Pero además de poder otorgarles un nombre, destaca el hecho de las interacciones que se daban dentro de los espacios de exhibición. Suponemos, que los espectadores no iban juntos, y alguno de los dos realizó una acción que motivó la pelea; son comunes las notas en las que se relata cómo los espectadores de las zonas más alejadas

al escenario arrojaban objetos hacia los lugares de enfrente, o las rechiflas que tenían lugar cuando había una falla en la proyección.

En el caso de Alberto Rubio y Ma. Jesús Chávez, es evidente que asistieron juntos, al haber sido acusados de una falta como: inmoralidad en el teatro, por ende, confirmamos que, ir al cine (la práctica) era más un acto de comunidad que en solitario. Así lo demuestran también los casos de los niños que jugaban en el interior, si bien en principio parecen haber asistido juntos, el horario de las funciones sugiere que iban acompañados por sus familias, hecho que da cuenta de grupos más amplios.

En el *Cuadro 1*, concerniente a 1908, ya advertíamos indicios de frecuencia personificada en Manuel Burnes, un espectador asiduo. En el *Cuadro 2* de 1931, esta condición está representada por Fernando Miranda, niño en edad escolar, quien en el primer registro tiene 10 años, mientras que en el segundo aparece con 11 (cumplió años en ese lapso). Además, el dato sobre el número de su dirección cambia de 5 a 7, sin embargo, la información que trasciende es la demostración de la recurrente asistencia de este espectador.

Respecto a la relación entre agentes como la religión, o el grado de alfabetización y el gusto diferenciado, no tenemos una cartelera fehaciente que muestre tal vínculo, por lo que en este caso funcionan más como datos complementarios a la reconstrucción de los perfiles de posibles espectadores. En cuanto al lugar de origen, éste contribuye a fortalecer la hipótesis sobre la dificultad o la falta de correspondencia entre rasgos sociodemográficos y la asistencia efectiva, es decir, no todos los espectadores en la ciudad eran locales.

Sabemos que los espacios en los que alguna vez se proyectó cine, ya fuesen especializados, exclusivos o diversificados, se ubicaron en la zona central de la ciudad, por lo que los domicilios de los espectadores enlistados pueden dar cuenta de su transitar por la misma, el camino recorrido de manera cotidiana para llegar a las funciones de cine.

## Consideraciones finales

La búsqueda de espectadores a través de esta propuesta metodológica funciona como el primer paso para una reconstrucción más completa de sus perfiles. El otorgar un nombre y algunas características concretas como la ocupación, la edad, la religión o la escolaridad (expresada en la alfabetización) representa un avance en el proceso de desentrañar la abstracción con la que suele estudiarse a los públicos de algún bien cultural.

En el caso particular de los públicos y espectadores de cine en los primeros años (luego de la llegada del cinematógrafo), ese ejercicio se ha vuelto más inextricable, puesto que en la mayoría de los casos no se dispone de registros de asistencia concretos. Éstos podrían brindar un panorama sobre las pautas de concurrencia, las motivaciones y la frecuencia, desde un análisis histórico y estadístico.

Es evidente que en los años iniciales no había una preocupación por conocer y reconocer estos rasgos, por ende, los registros pueden limitarse al número de entradas conforme a las cuales se pagaban determinados impuestos. Aún con lo anterior, se han creado líneas metodológicas que han contribuido a un acercamiento cada vez mayor al conocimiento de los

espectadores y grupos de espectadores del cine.

En esa dirección, este recurso documental puede ser un método para la comprensión del hecho cinematográfico, desde la mirada del espectador. De forma paralela, en el estudio histórico de los espectadores de cine podemos considerar la conjunción de este tipo de registros con otras fuentes documentales y hemerográficas.

En cada uno de los contextos en los que la perspectiva metodológica presentada sea factible, existirá la posibilidad de contrastar dicha información con otras fuentes, por ejemplo: las carteleras exhibidas en las fechas de detención, los horarios y los días de proyección de las películas y los recintos en los cuales se llevaron a cabo las funciones.

Al menos esos tres elementos son susceptibles de entablar un diálogo con las noticias de los espectadores y espectadores posibles, recabadas a partir de los registros de faltas e incidencias. En particular aquellos que muestran una amplia variedad de datos que, en correlación con los documentos acerca del transcurrir cinematográfico pueden otorgar la posibilidad de ver el cine frente, fuera y alrededor de la pantalla.

Aunque los años en los que se obtuvieron nombres son contados, las referencias hemerográficas y los preceptos de los reglamentos son un indicio esencial al momento de idear la posibilidad de encontrar referentes en este tipo de registros. Será menester realizar una búsqueda exhaustiva de huellas, documentos y fuentes complementarias a los mismos, en escenarios y periodos específicos para medir y corroborar hasta dónde permite llegar esta vía metodológica en la acción de nombrar a los desconocidos.

## Fuentes documentales

- Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (AHMZ), Fondo Jefatura Política, Serie Cárceles, 1858-1915.
- AHMZ, Fondo Ayuntamiento I, Serie Cárceles, 1916-1929.
- AHMZ, Fondo Ayuntamiento II, Serie Cárceles y Tribunales Menores, 1930-1984.

## Bibliografía

- Biltereyst, D., Maltby R. y Meers P. (2011). *Explorations in New Cinema History. Approaches and case studies*. West Sussex: Wiley-Blackwell.
- Durand, J. (1962). *El cine y su público*. Madrid: Ediciones Rialp.
- García Chávez, M. (2020). *Cine y comunidades cinematográficas en la ciudad de Zacatecas, 1898-1950* (Tesis de Doctorado). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Speckman Guerra, E. (2006). De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (Ciudad de México, 1890-1910). En Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo V, II: Siglo xx: La imagen, ¿espejo de la vida?* (pp. 17-42). México: Fondo de Cultura Económica.

## Hemerografía

- Chong, B., Ornelas López, J. L., Solís López, J. A., Flores Ramírez, J. I. (2016). Las audiencias de cine en Torreón, Coahuila, México, durante las décadas 1940-1960, *Global Media Journal*, vol. 13, (25).
- Hinojosa Córdova, L. (2016). Cine, memoria y ciudad, El estudio de los públicos de cine en las Ciencias Sociales, *Opción*, 32 (13).
- Lazarsfeld, Paul F. (1947). Audience Research in the Movie Field, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 254, (1).
- Lozano, J. C., Meers P. y Biltereyst, D. (2016). La experiencia social histórica de asistencia al cine en Monterrey (Nuevo León, México) durante las décadas de 1930 a 1960, *Palabra Clave*, vol. 19, (3).
- Nieto Malpica J., Tello Iturbe A., Rosas Rodríguez M. E., Biltereyst D. (2016). *Global Media Journal*, vol. 13, (25).

RUBÉN DARÍO NÚÑEZ ALTAMIRANO\*, JOSÉ LUIS CASTILLO GONZÁLEZ\*\*

**Procesos de secularización, desde la educación elemental;  
editores y profesores en Morelia y el periódico  
*El Amigo de la infancia*, 1875-1876**

**The Secularization Processes from Elementary School;  
Editors and Teachers in Morelia and the newspaper  
*El Amigo de la infancia*, 1875-1876**

**Resumen**

El texto aborda el proceso mexicano de secularización, que puso en entredicho el modelo educativo vinculado a la religión católica e impulsó su modernización. Para difundir sus ideas, profesores y actores políticos recurrieron al diseño de ediciones como el periódico *El Amigo de la Infancia*, de Morelia, mismo que se analiza en esta investigación.

**Palabras clave:** Educación, secularización, prensa liberal, infancia, desarrollo educativo

**Abstract**

The text addresses the Mexican process of secularization, which called into question the educational model linked to the Catholic religion, promoting its modernization. To spread their ideas, teachers and political actors resorted to the design of editions such as the newspaper *El Amigo de la Infancia*, from Morelia, which is analyzed in this research.

**Key words:** Education, secularization, liberal press, childhood, educational development

**Fuentes Humanísticas** > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 61-71.

Fecha de recepción 01/03/2021 > Fecha de aceptación 13/07/2021

ruben.nunez@umich.mx / joseluiscastilloglez@hotmail.com

\* Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

\*\* Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSAII).

## Introducción

El objetivo central del presente texto es reflexionar sobre el proceso de secularización ocurrido en México durante el siglo XIX, mediante el análisis del periódico *El amigo de la Infancia*, una publicación quincenal dirigida a la niñez que se publicó del 1 de septiembre de 1875 al 15 de agosto de 1876 en Morelia, Michoacán. El análisis del contenido de la publicación es relevante para entender el largo proceso de la construcción de la nación mexicana, la ciudadanía y la instrucción pública, en el que se produjeron múltiples transformaciones, rupturas y continuidades, teniendo un papel relevante en el contexto decimonónico los impresos infantiles, que pugnar por la inclusión de valores patrióticos en la niñez y su incursión en la vida pública. Amén de las publicaciones generales sobre la prensa mexicana de la segunda mitad del siglo XIX (Bravo, 1966; Ochoa, 1968; Ruiz, 1987) y los estudios regionales de la prensa michoacana (Romero, 1943, Fernández de Córdoba, 1949), anteceden a este artículo los trabajos de Rosa María López y Adriana Pineda Soto sobre la prensa política moreliana (López 2007, Pineda, 2008, 2019), que en el caso de el periódico *El amigo de la infancia*, consideramos acompañó el proceso de secularización de parte de la niñez moreliana, al ser un medio de información sobre nuevos métodos didácticos y de discusión activa sobre el derecho a la educación laica y gratuita.

## Antecedentes

Los estudios históricos continúan renovando sus miradas sobre temas tradiciona-

les desde nuevas perspectivas. La reducción de escala de observación, a través de un análisis micro-histórico de la historia nacional, brinda referentes para la práctica interpretativa de cada lugar y periodo (Levi, 2003). De tal forma, la delimitación del tiempo y espacio en este trabajo está sujeta a la vida de la publicación de tinte liberal *El Amigo de la Infancia*, que consideramos parte del proceso educativo y de secularización en México durante el siglo XIX. Aunque desde la época de las Reformas borbónicas, bajo el ideario del “despotismo ilustrado”, podemos hablar de un intento por aminorar el peso político e ideológico de la Iglesia católica, sería durante el periodo reformista decimonónico en el que se buscaría la reinención de una nueva legitimidad política y su aparato administrativo (Hamnett, 1998, p. 184). Entre la Reforma liberal y la tradición religiosa, observamos dos caras del arquetipo político, inmersas en contextos populares, rurales y urbanos; pero será sobre este último escenario, en el que se desarrollará la consolidación de un Estado liberal, con una estructura jurídica y fiscal en desarrollo (Hamnett, 2006).

Sin duda, era necesario no sólo la transformación administrativa, también el cambio profundo en las instituciones reguladoras de la vida pública y la creación de nuevas tradiciones, ya que como lo señaló Eric Hobsbawm, inventar o reinventarlas es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque sólo sea al imponer la repetición (Hobsbawm, 2012, p. 10). Para lograrlo, se requeriría transformar sistemas de pensamiento culturalmente arraigados en la población y la opción política para ello, fue el establecimiento de sistemas constitucionales

formales, para garantizar las libertades individuales, proteger la propiedad privada y mejorar el sistema de enseñanza acorde al liberalismo.

De esta manera, era necesario crear una nueva corriente en la educación, que estableciera el nuevo orden de ideas, con lo que “inició el largo proceso de secularización de la sociedad mexicana, con el fin de establecer la laicidad como principio organizador de la República” (Yturbe, 2010, p. 66).

El proyecto desataría una cruenta guerra civil y en medio de ella, el gobierno del presidente Benito Juárez promulgará varias leyes, con las que los liberales “esperaban poder establecer la igualdad jurídica y secularizar la sociedad sin atacar abiertamente a la Iglesia Católica” (Bastan, 1989, p. 28). Evidentemente, la religiosidad católica de la población mexicana era preponderante; en palabras de Lucas Alamán, a través de una carta dirigida al general Santa Anna, representaba la unidad social: “conservar la religión católica [...] como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos” (Hale, 1991, p. 34). Así pues, la Constitución liberal de 1857 sería condenada por su intervencionismo en el pontificado de Pío IX (1846-1878), por lo que el enfrentamiento ya no sería una mera cuestión religiosa, sino un problema social y político de talla internacional.

Para revertirlo, era necesario un proyecto institucional que eliminara la vertiente moral y ética religiosa en la educación. Para ello, el presidente Juárez convocó a Gabino Barreda para que participara en la conformación de la Ley de Instrucción Pública, la llamada Ley “Martínez de Castro” de 1867, que estableció la obligatoriedad de la enseñanza pública y su orien-

tación positivista, coincidente con los lineamientos pedagógicos del liberalismo.<sup>1</sup>

Sin embargo, estas intenciones se enfrentarían a una precaria situación en infraestructura educativa. Los datos del ministro de educación, José Díaz Covarrubias, quien colaboró en la elaboración de la ley de 1867 que estableció la obligatoriedad de la educación primaria, señalaron que para 1875 se contaba con 8000 escuelas en el país, en ellas se atendían a 349,000 niños de una población infantil de 1,800,000, es decir un déficit de 1,350,000 niños sin escuela, (Díaz, 2019, facsímil 1875).

Un ejemplo de lo complicado de la implementación de las Leyes de Reforma fue la excomunión de las Hermanas de la Caridad, ordenada por el gobierno federal en diciembre de 1874, que provocó un fuerte descontento, no sólo en los sectores conservadores, sino aún en los liberales, por su cargado simbolismo de valores morales. Tal acto, desarrolló una discusión pública sobre la necesidad de propagar un modelo ético y moral de tintes nacionalistas, que no estuviera fundamentado en la autoridad de ninguna religión (Álvarez, 2006, p. 63). Argumentos que comenzaron a replicarse en distintas ciudades y zonas del país.

<sup>1</sup> Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867, consultado en [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_02121867.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf), consulta 19 de noviembre de 2020.

## Morelia, entre la tradición y la reforma

En Michoacán el escenario no era diferente. La *Ley de Desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas* del 25 de junio de 1856 afectó los bienes eclesiásticos de la región, que ascendían a 8 millones 23 mil pesos (Sánchez, 1989, p. 45); este proceso de desamortización produjo cambios en el espacio urbano, particularmente en edificios clericales, que se convirtieron a la postre, en centros escolares, oficinas públicas, cuarteles, talleres, fábricas y comercios, sobre todo a partir de 1862 (Sánchez, 1989, p. 48). La resistencia de los curas a nivel local consistió en emitir prohibiciones de aceptación a la Constitución de 1857 desde el púlpito. Por su parte, el gobernador del estado, el general militar Miguel Zíncunegui, actuó de forma contraria, disponiendo que todo empleado de gobierno que se negara a tal afecto constitucional sería separado de su cargo (Sánchez, 1989, p. 54).

A pesar del avance liberal en la etapa conocida como República Restaurada (1867-1876), la gubernatura local de Justo Mendoza promovió una amnistía con quienes abiertamente defendieron el modelo conservador. Pero tal política fue acompañada de impuestos extraordinarios que provocaron fuertes molestias, al grado de generarse intentos separatistas en los municipios de Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Coalcomán, Huetamo y Zitácuaro (Guzmán, 1989, p. 108).

En la capital del estado se vieron algunas mejoras como la reapertura del Hospital Civil y el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, pero gobernantes, como Rafael Carrillo, tui-

ron que sortear diversos problemas, en especial, la beligerante oposición de sectores antiliberales. En 1874 por el distrito de Jiquilpan, aparecieron grupos insurrectos dedicados al hurto al grito de ¡Viva Dios!, conocidos como los *religioneros*. Al paso de los meses aumentaron su radio de operación, ante la incapacidad del gobierno para detenerlos (Guzmán, 1989, p. 128).

Michoacán fue uno de los estados en donde el rechazo a la política liberal dio lugar a levantamientos armados y resurgimiento de pasiones que se creían ya amortiguadas, por lo que el proyecto educativo laico, resultaría fundamental en el proceso de pacificación.

## La niñez y su educación, en el proyecto de nación

Como lo señaló Alberto del Castillo Troncoso, durante el siglo XIX se desarrolló una percepción social más compleja y diversificada en torno a los fenómenos de la niñez, que se visualizó como el futuro de la nación y de la raza humana, (Castillo, 2007, p. 143).

En la década de 1870, aparecieron más de veinte publicaciones en la Ciudad de México y en el resto de la república, sobre temas relacionados a la educación elemental y a la infancia.<sup>2</sup> Tal reconfigu-

<sup>2</sup> Por mencionar algunas: Ciudad de México: *El Ángel de la Guarda* 1870 (sociedad católica); *El Obreiro del Porvenir* 1870 (niñez desvalida); Mérida, Yucatán: *El Escolar* 1872, *El Periquito* 1873, *El Colegial* 1872; Guanajuato: *La Escuela de Primeras Letras* 1870-1871, *El Periódico para Niños* 1870-1873, *La Educación, periódico de la sociedad de la enseñanza popular* 1871-1872; San Luis Potosí: *El niño* 1870, *La Infancia* 1875, *El Abuelo* 1891; Oaxaca: *El*

ración social sobre la niñez impactó las esferas de la vida pública y las políticas a nivel global; lo explicó Michelle Perrot de la siguiente manera:

Durante el siglo XIX el hijo estaba en el "centro de la familia", de aquí que fuera objeto de "todo tipo de inversiones, además de la afectiva, como serían la económica y la educativa". Se consideraba, entonces, que el hijo no pertenecía solamente a los suyos, sino que era "el futuro de la nación y de la raza, productor, reproductor, ciudadano y soldado del día de mañana". El grupo, entonces, estaba por encima del individuo. A esto se debía la gran producción literaria que, en el siglo XIX, centraba su atención en la infancia. Todos estos conocimientos tenían como finalidad el control sobre niños y niñas [...] (Perrot, 1997, p. 152).

En medio de la discusión por el modelo de país, la formación del ciudadano se convirtió en un asunto central, siendo una preocupación para la élite política, generalizar la instrucción primaria. Por ello, la enseñanza de las primeras letras se convirtió en una de las piezas fundamentales del proceso de secularización y tal proceso educativo se vio reforzado a través de la prensa (Padilla, 1999, p. 101).

Particularmente en Michoacán, durante el gobierno de Justo Mendoza (1867-1871), se decretó la Ley de Instrucción Primaria el 16 de febrero de 1870,

en donde se establecía que la educación primaria debía ser obligatoria para todos los michoacanos, de ambos sexos, desde la edad de siete años, dividiéndose ésta en superior e inferior (Coromina, 1887, p. 23). Sin duda, fue una legislación progresista, que tuvo eco en la conformación de esfuerzos educativos colaterales, como las publicaciones periódicas. La importancia de la prensa escrita para los sectores políticos fue clave, al grado de que el citado gobernador de Michoacán, Rafael Carrillo, compró con gasto al erario una de las imprentas más importantes de tono liberal, la de Octaviano Ortiz, que en el año de 1874 comenzó a editar múltiples semanarios políticos como *La Fraternidad*, *El Demócrata*, *La Bandera de Ocampo*, entre otras, sobresaliendo una emisión didáctica, *El Amigo de la Infancia*. (Coromina, 1893).

### ***El Amigo de la Infancia***

El periódico *El Amigo de la Infancia* fue una publicación quincenal a cargo del gobierno estatal, dirigida a fortalecer la educación, cuyos objetivos fueron el de consolidar la instrucción primaria en Michoacán y coadyuvar a la educación de un ciudadano ideal para la nación. Se publicaron 23 ediciones, del 1 de septiembre de 1875 al 15 de agosto de 1876 en Morelia, a cargo de D. José Rosario Bravo<sup>3</sup> y del profesor

*Estudiante* 1850, *La Unión Escolar* 1900; Veracruz: *El Instructor de los Niños* 1870; Aguascalientes: *El Instructor* 1883-1894 y 1896-1901; Campeche: *El periquito* 1970; Guadalajara, Jalisco: *El Protector de la Infancia* 1871-1872, *El Amigo de los Niños* 1878, *El Progreso Escolar* 1896.

<sup>3</sup> 1833-1890, nació en Tajimaroa, hoy Ciudad Hidalgo. Avecindado en Morelia, tipógrafo; aprendió el oficio en la imprenta de Ignacio Arango. Atendió los talleres de Octaviano Ortiz, Loreto Martínez y el suyo propio. Responsable y administrador de la imprenta del gobierno en Palacio (1870-1890) (Véase Ochoa, 2004).

de instrucción primaria, columnista y editor Jesús García Tinajero (Pineda, 1999, p. 23). Su lema introductorio, *Instrucción, moralidad y recreo*, evidenció los intereses que sus redactores buscaban desarrollar, a través de artículos copiados de otras publicaciones o de autoría propia (García, 15 de agosto de 1876, p. 4).<sup>4</sup>

Las secciones variaban de uno a otro número, pero los contenidos eran básicamente los mismos, siendo recurrentes anotaciones de materias como: aritmética, geografía, cosmografía, geología, botánica y meteorología. De igual forma se argumentaba sobre la importancia que tenía la educación, la pedagogía y la higiene, así como algunas reseñas de nuevos libros para la instrucción primaria (García, 15 de agosto de 1876, p. 4). El modelo cívico e instruccional se presentó a través de los "Cuentos Morales", los "Castigos en la Escuela", Fábulas, poemas y segmentos de historia mundial y de Michoacán, que consideramos fueron redactados con argumentos nacionalistas y patrióticos (García, 15 de agosto de 1876, p. 3). A lo largo de sus ediciones resulta evidente la postura liberal de los editores, no se trataba de inculcar valores religiosos, sino cívicos, con la intención de erradicar "trastornos" en los individuos, tales como la indolencia, la apatía, el disimulo, la hipocresía, el envilecimiento. Eran defectos que había que suprimir y sustituirlos por virtudes como "el talento y la sabiduría", en donde la instrucción pública debía convertirse en el espacio social por excelencia para com-

batir el rezago educativo, para acabar con "las preocupaciones que forman el último resto de la antigua ignorancia" (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1).

En cuanto a los espacios lúdicos del periódico o de recreación, se promovía en ellos el aprendizaje de los idiomas inglés y francés, incluyendo textos para que los niños enviaran la traducción a cambio de algún premio. Se planteaban problemas matemáticos para ser resueltos por los niños mediante las "charadas" y adivinanzas (García, 15 de diciembre de 1875, p. 4).

Finalmente, se presentaban noticias de índole educativa locales, estatales, nacionales y de otros países sobre los avances o retrocesos en esta materia. Se anunciaban y celebraban los exámenes públicos que realizaban los alumnos pertenecientes tanto a instituciones públicas como privadas; así como exámenes que presentaban adultos para obtener el título como profesor de instrucción primaria.

De igual forma, constantemente se celebraba la aparición de nuevos periódicos para niños, la creación o supresión de nuevas escuelas en el país; se hablaba sobre los presupuestos asignados a la educación; se retomaban menciones de otros diarios del país sobre la educación de los niños. En el periódico se asignaron espacios para reclamos, agradecimientos o buenos deseos para las autoridades del ayuntamiento y del gobierno del Estado, discutiéndose constantemente la condición que guardaban las escuelas primarias y, en general, el ámbito de la instrucción primaria en Michoacán (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1).

La publicación *El Amigo de la Infancia* no fue un caso aislado, fue parte de un proceso de modernización ideológica, que derivó en un boom de publicaciones

<sup>4</sup> Volvió a aparecer el 15 de septiembre de 1881, con el nombre de *El Amigo de la Instrucción*, siendo su redactor responsable Manuel A. Manríquez y dejó de publicarse el 15 de diciembre de 1882 (Véase Torres, 1915).

didácticas ocurrido en la década de 1870, contexto en el que aparecieron muchos facsímiles, como señaló Luz Elena Galván:

Los intelectuales que escribían en estos periódicos se preocupaban tanto por formar al futuro ciudadano, como por difundir los nuevos saberes entre niñas y niños, pero siempre dentro de un ambiente de cordialidad y diversión (Galván, 2005, p. 205).

Comúnmente, en tal tipo de publicaciones se habla de un deber ser, teniendo como referencia la instrucción con altos valores patrióticos para la formación de un ideal de ciudadano moderno (Mondragón, 2008), aunque eso sí, imbuido de contradicciones en su modelo secular, al hacer parangones entre la religión como fuente y origen de la Ley Divina, tal como lo planteó Ignacio Ramírez:

La Comisión, nos eleva hasta el sacerdocio, y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los poderes públicos, nos obliga a caminar de inspiración en inspiración, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma (Maciel, 1998, p. 28).

La lucha entre la tradición y lo moderno, se reflejaba en el discurso de la época. El propio José Rosas Moreno, notable escritor liberal y autor de múltiples obras para la niñez, que integran la biblioteca infantil mexicana, refirió la importancia de las palabras que se eligieron para la instrucción de las y los niños en el siglo XIX, en donde la construcción de la nación, de la ciudadanía y las discusiones sobre lo público y lo privado tuvieron una injerencia

notable y sus manifestaciones fueron palpables en los impresos infantiles, preocupados por la inclusión de la niñez en el inicio de la vida pública: “La preciosa obra que os presento y que es un trofeo de la gloria de nuestros poetas, no solamente os servirá de dulce y grato solaz, sino que hará crecer en vuestro corazón, el sentimiento patriótico” (Rosas, 2006, p. 74).

En el análisis de la publicación *El Amigo de la Infancia* advertimos las mismas características morales, por ello puede ser definida como una publicación con tonos patrióticos, al ser también una “fuente de discursos, de valores morales o cívicos” (García, 15 de diciembre de 1875, p. 2). En el contexto en el que se desarrolló la primera época del periódico en cuestión, como lo señaló Adriana Pineda, la élite que gobernaba en Morelia fue una generación alentada por deberes cívicos, a quienes se les educó bajo el principio de que a la patria le debían gratitud, respeto y preferencia, incluso por encima de intereses personales y familiares, aunque con claros objetivos políticos en la prensa: “ocultar las ambiciones personales mediante el cultivo de la nacionalidad” (Pineda, 2008, p. 122). Ciertamente, Jesús García Tinajero, José Rosario Bravo y Manuel Manríquez, redactores de *El Amigo de la Infancia*, fueron profesores que estuvieron muy vinculados al escenario político y en el periódico señalaron: “En nuestra época el maestro de escuela es el primer ciudadano de una República, es el padre espiritual de toda la comarca, es la vida, el fin, de todo un pueblo” (García, 15 de diciembre de 1875, p. 1). Además de ello, la publicación tuvo objetivos más pragmáticos para los editores, como recibir su pago de docencia:

Gracias, las damos y muy sinceras a nuestro colega de La Escoba, por el párrafo que sigue: Jesús Tinajero. Brillante estuvo el examen público de la escuela municipal del cuartel 3.º que dirige Chucho. Le enviamos nuestros parabienes y hacemos nuestros votos porque le paguen siquiera económicamente. Salud a la Niñez. (García, 15 de diciembre de 1875, p. 3)

Como lo señala la investigadora Jaqueline Covo, El periodismo es: "ante todo un soporte material, cuya existencia y configuración obedecen tanto a imperativos concretos, como a preocupaciones intelectuales" (Covo, 1993, p. 689). En un contexto tan álgido en términos políticos, los periódicos se convirtieron en parte de los espacios públicos como actores, medios, autores de conflictos, narradores o comentaristas (Guerra y Leimpériere, 1998). La mayoría de los periódicos editados en Morelia estaban impregnados de temas políticos, y consideramos que la narrativa de *El Amigo de la Infancia* pretendía ser formativa antes que informativa, porque para los editores la función central del periódico era contribuir a la enseñanza de la lectura y la escritura, lo que implicaba llevar instrucción y desarrollo a la mayoría de la población, erigiendo al profesorado como "el padre espiritual de todo el pueblo" (García, 1 de septiembre de 1875, p. 1). No solo la formación ciudadana de la niñez les preocupaba, cubrir el "vacío" de la enseñanza elemental era la meta de los editores del periódico, quienes estaban convencidos de que la enseñanza de las primeras letras era la pieza clave del desarrollo del sujeto y por ende, del desarrollo social. Consideramos que las pretensiones educativas de los responsables de la publicación fueron realizadas en

el breve tiempo que se editó el periódico, porque incidió en las relaciones sociales de algunos sectores de la sociedad moreliana que acogieron los valores formativos de la publicación. Lo anterior lo podemos verificar mediante la correspondencia enviada a la redacción del periódico en la parte final de su primera época, en donde se expresaron padres de cuarenta y cinco niñas y niños, que intercambiaron diferentes ideas sobre tópicos educativos, sumándose al discurso sobre el ideal del niño como futuro ciudadano (García, 1 de agosto de 1876, p. 2)

Finalmente, el siglo XIX en nuestro país, es el siglo de la creación del Estado Moderno mexicano que, bajo el paradigma de la Modernidad técnica, cultural, educativa y científica, buscó su consolidación a través de la eliminación y absorción de ordenamientos jurídicos, recursos económicos, medios productores de conocimiento y prácticas culturales. Todo esto bajo un proceso denominado "secularización" para dominar la relación Iglesia-Estado (Russo, 1995, p. 284). Pero también, como lo señaló Antonio Padilla, a la luz de este movimiento se plantearon nuevos fines, objetivos y medios educativos, subrayándose la libertad científica, religiosa y política, de los educandos (Padilla, 1996); valores fundamentales para el avance del modelo de ciudadanía, pleno de derechos y nuevas responsabilidades, en el cambiante siglo XIX.

## Conclusiones

Los contenidos y medios periodísticos, de los que se sirvieron los grupos liberales a finales del siglo XIX, emitieron códigos de tradiciones inventadas, en un contexto go-

bernado por la modernidad liberal. Dentro de un mundo de pretendida igualdad legal para una infancia, cuyos padres tenían diferentes intereses políticos y económicos.

Las tradiciones se podían infiltrar por medio del asentimiento formal simbólico a una organización social que de hecho era desigual, lo cual fomentó el sentido corporativo de superioridad de las élites y la expansión de la prensa fue parte de ese proceso de redefinición y fundamentación ideológica.

El análisis de las redes locales y su devenir genera una visión menos simplista de las realidades de la época, que se iban conformando mediante las acciones de diversos grupos sociales y al amparo de un modelo de moralidad nueva, ligado a los esfuerzos por llevar una educación elemental laica, a más niños y niñas.

*El Amigo de la Infancia* fue una publicación que circuló en un momento de efervescencia política, sumándose a la lista de publicaciones que manifestaban la necesidad de formar un ciudadano moderno para el país. En sus páginas, la infancia es visualizada como un ente político pacífico, que debe tener como máxima autoridad al Estado y no a la Iglesia. Esto en concordancia con lo que establecían las leyes sobre educación de ese momento, por lo que tomando como eje propulsor la instrucción primaria, se promovieron los valores cívicos: laicidad, ilustración, ciencia y patriotismo.

Al mismo tiempo, sus redactores utilizaban esta nueva plataforma para consolidar su posición dentro del grupo liberal que apoyaba la reelección de Rafael Carrillo a la gubernatura, al mismo tiempo que buscaban mayor reconocimiento por su labor docente, que por entonces no contaba con apoyo necesario del Ayunta-

miento y del Gobierno del Estado. Pero *El Amigo de la Infancia*, no fue parte un periodismo beligerante, sino parte de la prensa sobre educación, que acompañó el proceso de secularización, mediante la información sobre nuevos métodos didácticos, apoyo al proceso de enseñanza de la lecto-escritura y la discusión sobre el derecho a la educación laica, que el Estado liberal mexicano inició en las leyes y reafirmó en las aulas.

Tal vez una pregunta clave sobre este movimiento social pueda plantearse en los siguientes términos: ¿Los ideales de ese tiempo pretérito, siguen vigentes en la actualidad, refiriéndonos sobre todo al tema central del laicismo?

## Bibliografía

- Álvarez Arellano, L. (2006). *José Rosas Moreno. Obras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bastan Pierre, J. (1989). *Los disidentes, Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: FCE-El Colegio de México.
- Bravo Ugarte, J. (1966). *Periodistas y periódicos mexicanos*. México: Jus.
- Coromina, A. (1887). *Recopilación de Leyes Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Gobierno del Estado de Michoacán formada y anotada por Amador Coromina*. Morelia: Imprenta de los Hijos de Arango, Tomo XX.
- Díaz Covarrubias, J. (2019, facsímil 1875). *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse*. México: Hard Press.

- Fernández de Córdova, J. (1949). *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Guerra, F. X. y Leimpériere, A. (coords). (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX*. México: FCE.
- Guzmán Ávila, J. N. (1989). La República Restaurada: en busca de la consolidación del proyecto liberal, 1867-1876. En Florescano, Enrique (Coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, *El Siglo XIX*. México: Instituto Michoacano de Cultura.
- Hale A., C. (1991). *El Liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.
- Hamnett R., B. (1998). La Iglesia católica en México y el desafío liberal, 1855-1876. Aspectos metodológicos e historiográficos. En Prien Jurgüen, Hans, *Religiosidad e Historiografía. La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*. Colombia: Vervuert-Iberoamericana.
- Hobsbawm Ernest, E., Ranger, T. (2012). *La invención de la tradición*. Crítica: Barcelona.
- LópezPastenes, R. M. (2007). *La prensa moreliana 1872-1876: Promotora de los valores del liberalismo*, (Tesis licenciatura, Facultad de Historia). Morelia: UMSNH.
- Maciel, D. y Rosen Jélomer. (1998). *Obras completas de Ignacio Ramírez, El Ni-gromante*, Vol. VII, Textos jurídicos, Debate en el Congreso Constituyente 1856-1857. México: Centro de Investigación Científica Ing. L. Tama-yo, A. C.
- Mondragón Contreras, J. (2008). *Una his-toria para una infancia. El discurso histórico en publicaciones periódicas infantiles de finales del siglo XIX en Mé-xico*. Boletín del HB. Vol. XIII. Núms. 1 y 2. México: UNAM, IIB.
- Ochoa Campos, M. (1968). *Reseña histórica del periodismo mexicano*. Méxi-co: Editorial Porrúa.
- Ochoa Serrano, Á. (2004). *Repertorio Mi-choacano 1889-1926*. Zamora: El Co-legio de Michoacán.
- Perrot, M. (1997). La familia triunfante. En Philippe A. y Georges Duby, *Historia de la vida privada. La Revolución fran-cesa y el asentamiento de la socie-dad burguesa*, vol. 7. Madrid: Taurus.
- Pineda Soto, A. (2008). Los hombres de verbo en Michoacán entre 1859 y 1885. En Pineda Soto, Adriana (Coord.), *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Morelia: UMSNH, CONACYT.
- Romero Flores, J. (1943). *La imprenta en Michoacán*. México: Imprimió bajo los auspicios del C. Gral Félix Treta Viveros como una colaboración de dicha Entidad a la Segunda Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo.
- Rosas Moreno, J. (2006). *Obras I*, (Estudio-edición, Álvarez, Lilian). México: UNAM.
- Ruiz Castañeda M., et al. (1987). *La prensa pasado y presente de México: catá-logo selectivo de publicaciones perio-dicas*. México: UNAM.
- Sánchez Díaz, G. (1989). Desamortización y secularización en Michoacán du-rante la reforma liberal, 1856-1863. En Florescano, Enrique (Coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, *El Siglo XIX*. México: Instituto Michoa-cano de Cultura.

Torres, Mariano de Jesús, 1915, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y minero-lógico de Michoacán*. Morelia: Tipografía del autor.

## Hemerografía

Covo, J. (enero-marzo 1993). La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas. *Historia Mexicana*, (167).

del Castillo Troncoso, A. (octubre 2007). Moral médica y secularización: El cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato. *Política y Cultura*, (16).

García Tinajero, J. (1875). Introducción, *El amigo de la infancia*. (1 de septiembre de 1875), Morelia, primera época, Núm. 7.

García Tinajero, J. (1875). Gracias, *El amigo de la infancia*. (Diciembre 15 de 1875), Morelia, primera época, Núm. 7.

García Tinajero, J. (1876). Lectores, *El amigo de la infancia*. (15 de agosto de 1876), Morelia, primera época.

Galván Lafarga, L. E. (2004). Creación del ciudadano: los intelectuales y la prensa infantil, 1870-1900. *Historia-Grafía*, (23).

Galván Lafarga, L. E. (2005). Del ocio a la instrucción en la niñez Ilustrada. Un periódico infantil del siglo XIX. *Estudios del hombre*, (20).

Levi, G. (2003). Un problema de escala. Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*, 24(95).

Padilla Arroyo, A. (1999). Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX. *Alteridades*, (8).

Padilla Arroyo, A., Escalante, C. (1996). Imágenes y fines de la educación en

el Estado de México, en el siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 1, (2).

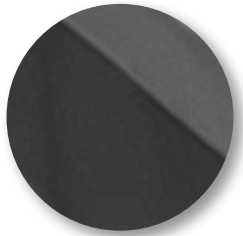
Pineda Soto, A. (2008). La prensa michoacana como un instrumento de educación nacional. *Revista Economía y Sociedad*, vol.5, (6).

Russo, M. (2007). Relaciones entre Estado e Iglesia católica en El Salvador (finales del siglo XIX, comienzos del XX). *Cuicuilco*, vol. 14, (41).

Yturbe Calvo, C. (2010). Las leyes de Reforma: ¿Laicidad sin secularización?. *Isonomía. Revista de teoría y filosofía del Derecho*, (33), ITAM.

## Cibergrafía

*Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867*. consultado en [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-obb4884af388/ley\\_02121867.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-obb4884af388/ley_02121867.pdf) el 29 de noviembre de 2019.



MARIO A. GARCÍA\*

**De la sangre a la tinta y el papel: Re-construcción historiográfica de la batalla de Cerro Gordo, 1847. Una propuesta para la nueva historia militar en México**

**From Blood to Ink and Paper: Historiographic Re-construction of the Battle of Cerro Gordo, 1847. A Proposal for the New Military History in Mexico**

**Resumen**

Este artículo es un análisis sobre la historiografía de la batalla de Cerro Gordo. Se pretende ver las generalidades del relato, a los autores que escribieron del tema, sus horizontes de enunciación, la importancia que le dan y con cuáles se cuenta para conocer la batalla. Al final de este balance historiográfico, se establece que algunas obras actuales, han reutilizado una forma narrativa casi invariable, teniendo como origen una sola historia. Se propone una herramienta metodológica proporcionada por el historiador John Keegan, llamada: "la pieza de batalla".

**Palabras clave:** Historiografía, batalla, Cerro Gordo, guerra México-Estados Unidos, siglo XIX

**Abstract**

This article is an analysis of the historiography of the battle of Cerro Gordo. It is intended to see the generalities of the story, as well as the authors who wrote the subject, their enunciation horizons, the importance they give it, and which ones are available to know the battle. At the end of this historiographic balance, it is established that some current works have reused an almost invariable narrative form, having as their origin a single story. Therefore, a methodological tool provided by historian John Keegan is proposed, called: "the piece of battle".

**Key words:** Historiographic, battle, Cerro Gordo, Mexican-American war, 19<sup>th</sup> century.

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 73-89.

Fecha de recepción 23/02/2021 > Fecha de aceptación 14/07/2021

magx19.mg@gmail.com

\* Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo.

La batalla de Cerro Gordo, que ocurrió durante la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), es conocida por ser la última resistencia del ejército mexicano ante el invasor en Veracruz. También se conoce por ser uno de los “errores” tácticos de Antonio López de Santa Anna, que culminó en su derrota. Sin embargo ¿Cuánto realmente se conoce de ella?<sup>1</sup> ¿Cómo se cuenta y desde qué perspectiva? ¿Quiénes presenciaron la batalla? ¿Cuánto de lo que se cuenta se puede tomar como cierto y cuánto como ficción? El objetivo de este artículo es hacer una reconstrucción historiográfica de la batalla de Cerro Gordo que, desde que ocurrió el hecho, poco ha cambiado en la forma en cómo se cuenta.

Para comenzar, es importante hacer un par de precisiones. En primer lugar, este artículo rescata el argumento principal del capítulo uno de la tesis de maestría titulada: *La batalla de Cerro Gordo. Experiencia militar mexicana durante la intervención estadounidense, 1847*. Presentada en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana en diciembre de 2018. Por ello, el marco conceptual en donde se inscribe este texto es muy breve. En segundo lugar, este escrito se posiciona bajo el enfoque denominado de “trompetas y tambores” o “historia-batalla” (Pérez, 2018, p. 9), que consiste en reducir la observación del fenómeno histórico (la batalla) al punto de vista del combatiente (el soldado). Es decir, una microhistoria que busca describir de una manera muy precisa lo que ocurre cuando los soldados se ven inmersos

en aquel contexto de máximo peligro. Para lograr esta descripción, se debe de tomar en cuenta elementos claves como las experiencias de guerra (traducido en documentos tales como: memorias de guerra, entre otros). De esta manera, el marco de la microhistoria (referido como una práctica historiográfica) puede ser utilizado en “cualquier contexto, independientemente de las características o dimensiones del objeto analizado”. (Pérez, 2018, p. 10).<sup>2</sup>

Lo anterior permitirá que explicaciones generales sobre la guerra entre México y Estados Unidos, y sobre quienes lucharon en ella, sean cuestionadas para dar paso a explicaciones de índole social y cultural con un carácter y sentido de individualidad de sus protagonistas. De esta forma y de acuerdo con Guardino (2017, p. 22) “las guerras se entienden mejor cuando se recurre a la historia social y cultural”.

En este sentido, para reconstruir la historiografía de la batalla de Cerro Gordo bajo este enfoque, tenemos que partir de los testigos que, en este caso, fueron pocos. En segundo lugar, explicaremos las obras que surgieron en el siglo XIX y cómo consolidaron los principios ciceronianos de la historia como maestra de vida y la identidad nacional (Luna, 2017). Esta visión moralista y ejemplar de la historia, sobresalta el valor del soldado mexicano y “obscura” los elementos

<sup>1</sup> Más bien ¿Cuánto se sabe de las batallas entre México y Estados Unidos durante los años 1846-1848?

<sup>2</sup> Para profundizar en este enfoque se pueden revisar las obras llamadas: *El rostro de la batalla* (2013), de John Keegan; *Battle: A History of combat and culture* (2003), de John A. Lynn y más reciente algunas tesis como la de Alonso Pérez Juárez: *Estrategias y tácticas militares en la guerra México-Estados Unidos: Una visión a partir del campo de batalla de Sacramento, Chihuahua (1847)*, de la Universidad autónoma de Zacatecas, así como la del autor de este artículo, entre otras.

del comportamiento humano en peligro. En tercer lugar, se hablarán de las obras del siglo XX y sus cambios de enfoques y objetos de estudio sobre la guerra entre México y Estados Unidos, que llevaron como trasfondo las perspectivas militares. En un cuarto lugar, se expone la historiografía estadounidense que, desde años recientes, ha trabajado enfoques desde la historia social y la historia cultural para entender la guerra. Al final, se propone la herramienta metodológica: “la pieza de la batalla” como parte de nuevas miradas a la historia militar en México.

### Los “pocos” testigos

Si bien es importante para el enfoque de “tambores” contar con fuentes de primera mano, el caso de Cerro Gordo es particular, debido a que cuenta con pocos testigos y, de ellos, sus experiencias plasmadas en el papel varían en cuanto contenido, intenciones y temporalidad. Sin embargo, no se pueden obviar, ya que son los primeros en dar certeza de lo ocurrido aquel abril de 1847. Por tal motivo, partiremos de esta documentación como son las partes militares del general Antonio López de Santa Anna, los manifiestos en su contra por su campaña de aquel año y sus refutaciones tratando de justificar su participación militar. También están las memorias del general que fueron escritas posteriormente, así como los partes de otros oficiales que, si bien tuvieron una participación en la batalla, son pocos los datos que proporcionan.

Las primeras narraciones sobre el acontecimiento son los partes oficiales, extraordinarios y cartas que Antonio López de Santa Anna envió al gobierno in-

formando sobre lo acontecido. En ellas expresa que el primer día de combate formal (17 de abril de 1847) habría ganado porque el enemigo no pudo tomar la posición del cerro, a pesar de su superioridad numérica. Pero al día siguiente (18 de abril) fue todo lo contrario. El ataque por la retaguardia por parte de los estadounidenses finiquitó la resistencia del ejército mexicano. Estas pequeñas narraciones mencionan algunos datos sobre el hecho de armas, por ejemplo: la hora en que empezó la batalla (al medio día del 17 y la mañana del 18) y cuantos efectivos sostuvieron la lucha (alrededor de ocho mil a nueve mil tropas) (Bustamante, 2003).<sup>3</sup>

Así como Santa Anna, otros generales también contaron sobre lo sucedido. Por ejemplo, Valentín Canalizo, quien dio su parte al gobierno y que fue leído al Congreso de aquellos años, en donde nos dice que a las siete de la mañana fue atacado de nueva cuenta el cerro y que, a pesar de la resistencia del ejército mexicano, este terminó por romper filas (Bustamante, 2003).

En las memorias del general Santa Anna (García, 1974) la batalla que vivió consta de un párrafo carente de datos sobre ubicación de tropas, estados mayores y enemigos. Tampoco ofrece una descripción de qué pensó a la hora de luchar, cómo comandó o desde dónde vio el combate. El general sólo escribió sobre los acontecimientos sobresalientes que su memoria pudo recordar, como las órdenes dadas para fortificar el cerro, el avance estadounidense sobre el mismo y la bizarría con la que el ejército mexicano

<sup>3</sup> Estos eventos se conocieron en la mañana del 19 y a lo largo del 20 de abril en la Ciudad de México.

detuvo por cinco horas al enemigo. De igual forma, menciona que los estadounidenses oscilaban entre los catorce mil combatientes, una cifra exagerada pues sólo llegaron a ser entre ocho mil y nueve mil, muy similar a las fuerzas del ejército mexicano (Guardino, 2017 p. 200). Del porqué Santa Anna tenga un relato muy corto, a pesar de haber sido uno de sus protagonistas, tal vez se deba al tiempo en que escribió sus memorias. Estas fueron redactadas a principios de los años setenta del siglo XIX cuando el general tenía setenta y cuatro años.

Otro relato de Santa Anna, más cercano a la batalla, es un manifiesto que escribió el 24 de marzo de 1848, pero contiene menos datos en donde argumenta que la derrota ocurrió por las pocas defensas realizadas para detener a los invasores. En palabras de Genaro García (1974, p. 121) el manifiesto “peca de breve y sólo trata de generalidades, empero debe de ser leído por cuantos quieran conocer de manera cabal los acontecimientos de aquella época”. Existe un tercer documento que plantea una narración diferente de la batalla. Se trata de la impugnación del diputado Ramón Gamboa a un informe que Santa Anna presentó a la sección del Gran Jurado.

Impulsado Gamboa por la fuerza del deber, el deseo de vindicar el honor de su patria y el empeño de que se dilucidaran judicialmente a los acontecimientos que acababan de labrar la desgracia pública, acusó a Santa Anna, el 27 de agosto de 1847, de traicionar a México (García, 1974, p. 213).

En este sentido, Gamboa se dedicó a buscar en los partes de operaciones de otros

militares y en periódicos, todas aquellas torpezas e incongruencias que cometió Santa Anna a la hora del combate. Aquí no importa el conocimiento de los hechos sino el señalamiento de los errores para dictar sentencia.

De esta forma, se cuenta con cuatro relatos que aportan cimientos muy endeblés en la construcción narrativa del hecho de armas. Las partes oficiales y extraordinarios del ejército no detallan el combate. De igual manera, las memorias de Santa Anna son de un hombre anciano con un recuerdo de poco más de veinte años en su mente. El manifiesto de marzo de 1848 tenía toda la intención de justificar y explicar el papel de Santa Anna en la guerra, era claro que no asumiría culpas. Las faltas vendrían de un relato que tampoco explicaría el acontecimiento sino calificar al general de traidor.

### **El siglo XIX: la historia ejemplar a través de los *Apuntes***

Existe, al parecer, un último testigo de la batalla. Se trata del escritor Francisco Urquidí<sup>4</sup> quien fuera diputado de Chihuahua y secretario de Santa Anna en aquellos años (Luna, 2017, p. 133). Por medio de su pluma, se conoce el relato de la batalla, la

<sup>4</sup> Se asume que Francisco Urquidí estuvo en la batalla porque el escritor se menciona a sí mismo al final de su narración junto con Francisco Schiafino (Alcáraz, 1999, p. 184). A su vez, en las memorias de Guillermo Prieto, se menciona que los redactores de los capítulos presenciaron los acontecimientos de la guerra (Vázquez, 2001, pp. 30, 41) y (Luna, 2017, pp. 133, 135). Sin embargo, más allá de lo que dice Prieto y Urquidí, no se ha podido localizar alguna otra fuente que reafirme o rechace tal declaración.

cual apareció en la obra: *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, publicada semanalmente en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, del 1 de septiembre de 1848 al 10 de mayo de 1849.<sup>5</sup> La redacción de dicho libro comenzó con las reuniones que sostenían una serie de letrados de la época (como Manuel Payno, Guillermo Prieto, José María Iglesias, Francisco Schiafino entre otros), cuando huían de la Ciudad de México ocupada por los estadounidenses. (Prieto, 2009, pp. 590-591).

Esta obra es una de las más consultadas (clásica) de la guerra. Aquí Francisco Urquidi relata la batalla, que comienza con la salida de Santa Anna de la Ciudad de México el 30 de marzo de 1847, después de luchar en la Angostura y calmar la revuelta de los Polkos. Durante su viaje a Veracruz nombró a Valentín Canalizo como jefe inmediato de las tropas mexicanas y mandó a fortificar Cerro Gordo. Para Urquidi (Alcáraz, 1999), Cerro Gordo era el principio de los cambios entre los aires frescos de la zona xalapeña y el malsano clima de la costa veracruzana. Ahí se hacían notar dos cerros que forman parte del camino nacional llamados el Telégrafo y la Atalaya. En ellos Santa Anna mandó a Manuel Robles Pezuela a realizar reconocimientos para fortificar el

área. Para Robles Pezuela la zona no era la mejor para entablar combate a los estadounidenses, sólo para hostigarlos. A pesar de tales opiniones Santa Anna estaba convencido de pelear en el lugar y arribó a Cerro Gordo el 5 de abril, donde apostó su campamento. Seguido, Urquidi presenta la distribución de la línea de batalla que formó el ejército mexicano, dividida en tres partes: el Telégrafo, el camino nacional y la derecha, esta última subdividida en tres partes también. Después de describir el terreno y la posición de las tropas, Urquidi cuenta que la vida en el campamento mexicano era muy pintoresca, a pesar de que los soldados sufrían falta de agua, alimentos y climas a los que no estaban acostumbrados. Todo esto ocurría cuando las tropas estadounidenses arribaban al poblado cercano conocido como Plan del Río.

Para el 15 de abril ambas fuerzas comenzaron a realizar reconocimientos en los que hubo encuentros esporádicos, pero no fue hasta el 17 que hubo contacto, lo que hizo reacomodar las fuerzas militares que estaban cerca de ambos cerros. Santa Anna ordenó subir tropas al cerro del Telégrafo y trataba de elevar la moral de sus hombres, los estadounidenses trataban de ganar el cerro de la Atalaya e incluso se aventuraron a subir el Telégrafo. Para las cinco de la tarde el combate había terminado y ambos ejércitos pactaron para recoger a sus heridos y muertos.

Durante la madrugada del 18 ambas fuerzas empezaron a fortificar sus respectivas posiciones, pues era de pensar que el combate se reanudaría a la salida del sol. Y así ocurrió. Con los primeros rayos de la mañana, los estadounidenses iniciaron su avance sobre el Telégrafo, lo

<sup>5</sup> Cabe mencionar que, al momento de publicarse el libro *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, también estaba en circulación otra obra llamada *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los angloamericanos en México*, de Carlos María de Bustamante (1847). En esta obra, Bustamante no va más allá de lo que logró tomar de la información que llegaba a la Ciudad de México, atribuyendo la derrota del ejército mexicano al mal emplazamiento de sus fuerzas militares.

que los llevó a una lucha encarnizada contra el ejército mexicano. Al mismo tiempo, en las posiciones de la derecha otro grupo de voluntarios estadounidenses tomaron acciones que les trajeron consecuencias graves; no se imaginaron que dicha posición estaba muy bien pertrechada y tuvieron cuantiosas bajas. La lucha en ambas partes se prolongó durante el mediodía, hasta que la línea de los mexicanos en el Telégrafo fue rodeada y no soportó la carga de la infantería estadounidense, rompiendo filas. Se generó entonces un desorden que los jefes militares no pudieron contener (Alcáraz, 1999).

La historia de la batalla, en síntesis, es un despliegue de nombres de batallones mexicanos luchando contra los estadounidenses en varias partes al mismo tiempo. Con grandilocuencia y poética descripción del combate, Urquidi usa frases como:

[...] la muerte agitando sus alas sobre aquel campo ensangrentado, incendiado en algunos puntos por los proyectiles enemigos, se mecía horriblemente sobre la espesa humareda que envolvía a millares de hombres encarnizados en la lucha (Alcáraz, 1999, p. 179).

Lo anterior, es un intento por exaltar los actos heroicos de los soldados en contraste a las torpezas de su comandante, (Luna, 2017, p. 144). Podemos añadir un ejemplo más. Cuando Urquidi habla de Santa Anna lo describe así:

[Santa Anna en Cerro Gordo] Se vanagloriaba entonces de haber detenido la marcha triunfal del enemigo, y halagando por su fortuna, que, abandonándolo un instante el año de [1]844, le había vuel-

to a sonreír desde su llegada a la República en [1]846, se entregaba á ilusiones fatales, que originaron quizá sus faltas de previsión. Enteramente fascinado, despreciaba aun la voz de la ciencia, exigía humillación de los que lo rodeaban, y era inaccesible á la razón y á la ingenuidad (Alcáraz, 1999, p. 173).

En contraste, cuando Urquidi habla del militar anónimo lo describe así:

Y para el [soldado] que por la primera vez se hallaba en medio de un ejército frente al enemigo, en circunstancias tan solemnes para la patria, viendo por fin al soldado en el ejercicio de su misión caballerescas, y participando de su miseria y de su aislamiento; para quien contemplaba desde allí un pueblo entero indolentemente abandonado á la suerte de aquel puñado de hombres, y leía como en un libro una de las páginas más notables de nuestra historia; para el que, en fin, sentía aplicado sobre aquellos campos el lente del mundo y de los siglos, aquella situación tan nueva, tan grandiosa, era como la realización de un sueño (Alcáraz, 1999, pp. 173-174).

Urquidi no es tan explícito en su posicionamiento de sentencia y parcialidad, como lo fueron sus contemporáneos coautores, por ejemplo, Manuel Payno (Luna, 2017, p. 135). Pero es evidente que, en este contraste de la gloria y el valor del soldado frente a la arrogancia, la frivolidad y la mala estrategia del general, no congeniaba con Santa Anna en la conducción de la guerra y lo responsabilizaba en buena medida del desastre. No por nada Santa Anna prohibiría la obra en los

años cincuenta del siglo XIX (Vázquez, 2001, p. 49).

Además, trataba de valorar los esfuerzos del ejército mexicano y presentarlos como los verdaderos héroes, a los que la historia les debía rendir homenaje por todo el sufrimiento padecido. Los redactores de los *Apuntes* intentaron escribir una historia que responsabilizara de manera colectiva la derrota de la guerra (Vázquez, 2001, p. 41) y a partir de ahí, explicar la idea de pueblo mexicano. Por esta razón, no es fortuito que la historia de la batalla de Urquidi esté construida de esta forma. Después de la derrota contra los Estados Unidos:

[...] la necesidad de reconstruir la nación favoreció que los redactores de los *Apuntes* renovaran el paradigma ciceroniano [magistra vitae]. Los autores se erigieron en tribunos para impartir justicia: honrando los actos heroicos y condenaron los pequeños y grandes crímenes, los actos de cobardía, la improvisación y las traiciones (Luna, 2017, p. 144).

La obra se convirtió en el "prototipo" de historia moral y ejemplar que se buscaría escribir a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, para nuestro enfoque (como se verá más adelante), este contexto en que fue publicada la obra, junto con su intencionalidad de impartir el juicio histórico, ha nublado aquellos elementos claves para entender la batalla desde el combatiente. La historia que nos cuenta Urquidi se vuelve confusa al tratar de seguir a algún batallón en la línea de fuego y, a partir de aquí, esta historia tendrá pocas variaciones en estructura narrativa, sobre todo, en la parte de lo acontecido tanto el 17 como el 18 de abril.

Debieron de pasar casi veinte años para que hubiera un nuevo texto sobre la batalla, y esto fue a cargo de Manuel Rivera Cambas, (1869, p. 889-890) quien en su obra *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, retomó a Urquidi sin cambios sustanciales. Las únicas variantes fueron en la formación del ejército mexicano y las órdenes expedidas por los generales para fortificar Cerro Gordo. Sin embargo, en las acciones tanto del día 17 como del 18, Rivera Cambas va narrando el mismo orden de Urquidi.

Para finales del siglo XIX apareció la versión de la batalla a cargo de José María Roa Bárcena, en el libro *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) por un joven de entonces*. En la opinión de Josefina Zoraida Vázquez la obra:

Ha sido ampliamente consultada por el material que contiene sobre las batallas y su contexto. Los documentos militares que Roa consultó le permitieron revalorar los esfuerzos del ejército mexicano en la defensa del país, hasta entonces soslayados por la pasión política. (Vázquez, 2000, p. 478).

A diferencia de los *Apuntes* e *Historia antigua*, la versión de Roa Bárcena narra los hechos desde las perspectivas de los combatientes, en donde se aprecia el amplio material consultado, como lo señala la historiadora. Otra de las diferencias es la falta de emociones que tienen los personajes, es decir, mientras que Urquidi introduce emociones (verdaderas o no) como la ansiedad, el temor o la preocupación de los soldados por combatir, Roa Bárcena hace caso omiso de lo anterior

mostrando lo simplificado del comportamiento humano en su historia.

De igual forma, Roa Bárcena cita a Urquidi para describir lo vivido en el combate y su estructura narrativa no cambia con respecto a las anteriores obras. Cabe destacar la buena reflexión que hace sobre el ataque del general estadounidense Gideon Pillow en el ala derecha de las posiciones mexicanas. Este ataque debió ser simultáneo con respecto a los demás asaltos estadounidenses y no posterior. Aquí, Roa Bárcena deja ver un aspecto que a veces suele pasarse por alto cuando se intenta narrar acontecimientos bélicos: los sucesos en el campo de batalla ocurren de formas paralelas; por lo cual, al escribir sobre una batalla se tiende a dividir temporalmente los eventos. (Roa Bárcena, 1986, pp. 206-208). Para Roa Bárcena la guerra con los Estados Unidos:

[...] fue el doble resultado de la inexperiencia y del engrimiento de la propia capacidad, por una parte; y de la ambición que no halla freno en la justicia, y del abuso de la fuerza, por otra parte (Matute, 1992, p. 478).

Al igual que sus predecesores, Roa Bárcena reconoce que tanto el ejército como la guardia nacional "cumplieron su deber y dieron un espectáculo no común de rehacerse, presentarse ante el invasor y batirse con él a otro día de cada derrota, lo cual no hacen los cobardes." Y también revaloriza el papel de Santa Anna lejos de los arrebatos políticos que permearon durante la guerra. (Matute, 1992, p. 483)

En esos mismos años aparecieron los tomos de *México a través de los siglos*. El tomo IV, elaborado por Enrique Olavarría y

Ferrari, es el que narra la batalla.<sup>6</sup> Olavarría confiesa seguir los pasos de Roa Bárcena, pero de forma más corta y menos reflexiva y cuenta los hechos como en los *Apuntes*, sólo que al final omite la parte de la desbandada mexicana. Sin embargo, lo importante a considerar es lo que les pasa a los soldados mexicanos que se rindieron al término de esta. Según Olavarría:

El enemigo tenía el derecho de guardar bajo segura custodia a sus prisioneros; pero deseando sin duda evitarse el gravamen y las molestias que esto debía causarle, propuso que los que quisieran regresarían a México o a donde mejor les pareciese, sin otra condición que la que observar bajo palabra de honor, la prisión que hasta ser debidamente canjeados tenían la precisión de sufrir; muchos de ellos aceptaron juzgando seguramente que en nada faltaban a sus deberes, toda vez que tan imposibilitados para servir a su patria quedaban en su calabozo como bajo el sagrado de su palabra; esto, y nada más [...] (Olavarría y Ferrari, 1984, p. 655).

Este tipo de conductas llama la atención porque, a decir de los militares juramentados, no estaban faltando a sus deberes. El pacto aparece como una especie de

<sup>6</sup> Por aquellos años apareció el texto de Eduardo Paz (1889), llamado *La invasión norteamericana en 1846; ensayo de historia patria-militar*. Si bien Paz no hace una historia de la guerra y narra la batalla, por su formación como militar realiza una reflexión bajo axiomas castrenses que señalan las fallas tácticas y logísticas que tuvieron ambos ejércitos en el momento de enfrentarse, dando a entender que quien ganó la guerra fue el que tuvo menos equivocaciones a la hora de actuar en sus operaciones militares.

código del cual se valieron varios oficiales para salvaguardar su vida y la de sus subordinados. Peter Guardino (2017, p. 332) señala que los oficiales mexicanos se valían de la juramentación con dos objetivos, el primero era salir del confinamiento rápidamente para evitar la enfermedad y el hambre; y el segundo, para volver con sus familias, ya que eran los únicos que sostenían el hogar.

Tanto la obra de Roa Bárcena como lo escrito por Olavarría pertenecen a un "afán cientificista de volver a la Historia un campo de conocimiento científico [...] fundido en una idea de progreso de la humanidad, un avance hacia mejor". Este "afán documentalista tenía una búsqueda de la verdad y una pretendida objetividad e imparcialidad por parte de quien estaba estudiando el pasado". Con ello se afianzó, a lo largo de la segunda mitad del siglo xix, una explicación de la Historia de México como un "desenvolvimiento evolutivo, en el cual la nación mexicana atravesó varias etapas [...] para constituirse en la nación moderna que parecía encaminarse hacia el progreso". Así la Historia se volvería "un saber que ayudara a construir un imaginario colectivo, fincado en la idea de un pasado común, y además fomentara el amor a la patria (Bahena, 2019, pp. 74-76, 85). Para este punto, aquella explicación histórica que surgió como "prototipo" en los *Apuntes* había alcanzado su máximo grado de madurez.

## Segunda mitad del siglo xx: cambio de paradigma

Esta corriente historiográfica de "historia científica" perduró durante la primera mitad del siglo xx. De ahí que diversos auto-

res transcribieran documentos inéditos en aras de presentar los hechos lo más objetivamente posible. Por ejemplo: Francisco del Paso y Troncoso presentó *Guerra del 1847 entre México y Estados Unidos, desde la salida de Puebla del ejército norteamericano hasta la ocupación de México* (1908) y Alberto María Carreño, *Jefes del ejército mexicano en 1847* (1914). A su vez, el historiador Genaro García reunió importantes memorias y correspondencia sobre la guerra como las cartas de José Fernando Ramírez, enviadas al gobernador de Durango, bajo el título *México durante su guerra con los Estados Unidos*, los apuntes del militar Manuel Balbontín, quien luchó en la guerra cuando era subteniente, y las memorias del general Santa Anna que son citadas en este artículo. (Vázquez, 2000, pp. 478-479).

Sin embargo, para la segunda mitad del siglo xx, "el interés por el conflicto bélico empezó a ser desplazado por el del recuento diplomático", así como el "afán conmemorativo" y los estudios académicos que estaban explicando la guerra desde lo regional (Vázquez, 2000, pp. 480-481). Sólo la obra que Manuel B. Trens editó, llamada *Historia de Veracruz*, es en donde la batalla vuelve a estar presente. En el tomo cinco de *Historia de Veracruz*, Trens utiliza documentos tanto de Santa Anna como de otros generales para describir las acciones que se tomaron durante aquellos días de combate. Igualmente, el relato de Roa Bárcena es una de las fuentes principales para construir el suyo. Lo interesante de la historia de Trens es que, al tratar de justificar su juicio sobre Santa Anna y el apoyo a Robles Pezuela, deja ver en la documentación que Santa Anna tiene claro por qué decidió presentar batalla en Cerro Gordo. Además, Trens

hace aseveraciones sobre la derrota mexicana cuando en su narración no había llegado a ese punto (Trens, 1949, p. 257). De igual forma, su estructura narrativa respeta el orden de los *Apuntes*.

En años recientes, se crearon “mejores condiciones para reinterpretar la guerra. Los estudios revisionistas sobre el siglo XVIII y la independencia replantean la versión tradicional liberal del periodo de 1821-1846 como simple era de caos, y encaran el problema de explicar cómo la próspera y rica Nueva España se convirtió en unas cuantas décadas en el país impotente de 1846, mientras las pequeñas trece colonias angloamericanas, menos importantes para su metrópoli que sus *West Indies*, se convirtieron en el dinámico Estado que arrebató a México la mitad de su extenso territorio” (Vazquez, 2000, p. 482). Pero no se volvió a tomar en cuenta algún enfoque militar de la guerra como lo empezaban a tener la historiografía estadounidense que, aunque cuenta con pocos estudios para estos momentos, ya estaban haciendo un “esfuerzo por superar el empeño por justificar o glorificar la guerra”. (Vázquez, 2000, p. 482).

### **La historiografía estadounidense (nuevos enfoques de la historia militar)**

A principios del siglo XX, en Estados Unidos, apareció la obra *The War with Mexico* de Justin H. Smith, un trabajo de dos volúmenes donde Cerro Gordo abre el segundo tomo. La batalla es descrita desde el campo de los estadounidenses, siendo los protagonistas los batallones de regulares y voluntarios bajo nombres respectivos (3º batallón de infantería, 2º de ca-

ballería o división de voluntarios, etcétera). Aquí Smith utiliza las memorias de Ulises Grant y Robert Lee para describir la posición de Cerro Gordo. En tal lugar, según lo que extrajo Smith de las memorias, la posición mexicana era un “precipicio inescapable de un lado y de barrancos intransitables por el otro” (Smith, 1919, p. 49). Así como este ejemplo y para la narración de acciones militares, Smith continúa utilizando memorias o cartas de oficiales.

En los años setenta llegó el libro de K. Jack Bauer titulado *The Mexican War, 1846-1848*. El relato (Bauer, 1974) es una combinación de las obras de Justin Smith y Roa Bárcena, junto con una serie de informes de generales y oficiales que lucharon en Cerro Gordo. En los años ochenta llegó la obra de John S. D. Eisenhower, *So Far from God: The U.S War with Mexico, 1846-1848*, cuyo relato y fuentes son las mismas que Bauer y se enfoca en las acciones de los estadounidenses exclusivamente (Eisenhower, 1989, p. 276). Para los años noventa el texto llamado *The Mexican National Army, 1822-1852*, de William A. DePalo Jr., afirma que Cerro Gordo fue una batalla de infantería “en donde el asalto al cerro se llevó el día” (DePalo, 1997, p. 124). En esa misma década del libro de DePalo Jr. aparecieron dos libros que optaron por mostrar otros aspectos en la historia de la guerra, llevando su objeto de estudio a la visión que tuvieron los soldados estadounidenses con respecto a la misma. Retomaron las fuentes ya consultadas por anteriores historiadores, pero centraron su atención en las personas que conformaban los batallones estadounidenses, a su vida antes y durante la guerra, a las enfermedades que enfrentaron y a los problemas políticos que existieron dentro de las filas, dando como re-

sultado ciertas similitudes con sus homólogos mexicanos. Estos libros son: *Army of Manifest Destiny: The American Soldier in the Mexican War, 1846-1848* de James McCaffrey (1994) y *Mr. Polk's Army, The American Military Experience in the Mexican War* de Richard Bruce Winders (1997).

En años recientes Timothy Johnson en su libro *A Gallant Little Army* (2007) nos cuenta la batalla en dos partes, una que narra lo ocurrido el día 17 y la otra el día 18. En la primera parte se cuenta lo acontecido desde la llegada de los estadounidenses a Plan del Río y la fortificación del cerro del Telégrafo por parte de los mexicanos, hasta el combate librado el día 17. Johnson cuenta la batalla por medio de lo que podríamos mencionar como pasajes, es decir, en un primer momento acompañamos a los soldados estadounidenses y después, seguimos a los mexicanos para volver con los estadounidenses hasta los enfrentamientos en la tarde del 17.<sup>7</sup> Dentro de esta parte, Johnson señala un aspecto relevante que tiene que ver con la satisfacción de la comida de los soldados estadounidenses. Estos exploraron la zona en busca de alimentos y encontraron duraznos, naranjas, plátanos y árboles de lima, pero a los soldados no les eran suficientes dichas frutas por lo que se internaron en los potreros cercanos y tomaron dos vacas, a pesar de que sus dueños estaban presentes y se las llevaron a su campamento (Johnson, 2007, pp. 74-75).

Con este fragmento de información se puede llegar a pensar que los hombres tuvieron la iniciativa de buscar satisfacer sus necesidades con lo que encontrasen.

En lo que corresponde al día 18, la perspectiva de Johnson está siempre enfocada en los estadounidenses y mantiene el esquema narrativo que hemos venido señalando. La historia de la batalla va siguiendo los parámetros de Urquidi. Para el combate de ese día, se comienza con los disparos de la artillería a los primeros rayos del sol, seguido del avance de la infantería estadounidense para tomar el cerro del Telégrafo y después el ataque fallido a las posiciones mexicanas de la derecha. Al final sabemos de la rendición de esta área al ser rodeados una vez conquistado el Telégrafo. Por último, cabe señalar la distinción entre los puntos de vista del general y del soldado sobre lo que la batalla fue para ellos. Por el lado del general (en este caso Johnson se refiere a Winfield Scott) la estrategia era lo principal, el resultado de la batalla se debió a una estrategia bien ejecutada atacando el flanco del enemigo y tomando ventaja sobre él, como los libros de guerra indicaban. Mientras que para el soldado de infantería la batalla fue una lucha de las más feroces en las que había estado (Johnson, 2007, pp. 97-98).

Diez años después de Johnson, Peter Guardino trajo de nueva cuenta el relato de la batalla. En *The Dead March: A History of Mexican-American War*, Guardino (2017, pp. 194-195) rompe con algunos esquemas de narración establecidos desde Francisco Urquidi. En las primeras páginas, Guardino objeta las acusaciones de otros autores del porqué Santa Anna decidió pelear en Cerro Gordo. A diferencia del clima desértico del norte que trajo estragos al

<sup>7</sup> También Johnson cuenta sobre las órdenes expedidas por Santa Anna para levantar el ejército en Veracruz, describe el cerro del Telégrafo junto con el de la Atalaya. Después de esto, se dedica a describir las actividades de reconocimiento de los estadounidenses, para finalizar con el combate el día 17.

ejército mexicano, el clima de la zona de Veracruz podría jugar a favor de este. Además, para Santa Anna la zona era muy bien conocida, pues había peleado en esa región desde la época de la independencia. También Cerro Gordo estaba cerca de su hacienda de El Lencero, la cual, lo podía abastecer y tenía una buena vista de quien pasaba por el camino y las barrancas y le daban una barrera natural ante cualquier amenaza. Además, inutilizaría la artillería estadounidense que era rápida para desplegarse si el terreno lo permitía. Santa Anna no quería exponer a sus soldados contra la artillería ligera y móvil de los estadounidenses, y sabía que los soldados mexicanos eran tenaces en la defensa. El plan era contener a los estadounidenses en la tierra caliente, donde el vómito negro les afectaría. De igual forma, Guardino no se detiene a describir la naturaleza de Cerro Gordo ni la posición que tomaron los mexicanos para pelear. Sin embargo, en la parte que cuenta la pelea, tanto del 17 como del 18, Guardino continúa el esquema de todos los demás autores. Nos cuenta sobre el choque de las fuerzas el 17, la madrugada en que se fortificó las zonas de combate, la segunda pelea del 18 y la retirada de los mexicanos. A la obra de Peter Guardino se le podría considerar como la narración que mejor engloba lo escrito hasta este momento sobre la guerra y, además, añade los enfoques socioculturales que permiten un mejor entendimiento de las sociedades y los ejércitos en aquel conflicto. La historiografía estadounidense, en los últimos 20 años, ha demostrado que es posible hacer historia social y cultural de la guerra. Cuenta con las fuentes que la "historia-batalla" o el enfoque de "tambores" necesita para contar la guerra desde esa perspectiva.

Sin embargo, al momento de acercarse al plano del combate, tanto la historiografía mexicana como la estadounidense continúan utilizando la misma estructura narrativa que, desde los *Apuntes* se ha venido manifestando. Ni siquiera la obra de Guardino, que es la más actual que se ha publicado sobre la guerra, escapa ante tal estructura. Entonces ¿cómo abordar este enfoque? Por medio de la "pieza de batalla" que proporciona John Keegan se puede comenzar a abordar.

### **La pieza de la batalla: una propuesta a la historia militar de México**

La historia de Urquidi ha sido reiterativa en varias ocasiones y también su relato maestro, junto con sus sucesores, cuenta con supuestos historiográficos que simplifican el comportamiento de los soldados. Es aquí donde interviene el esquema llamado "la pieza de batalla" (Keegan, 2012). Dicho esquema es una forma de análisis de relatos bélicos para encontrar los rasgos comunes en las historias de guerra, mismas que reducen a palabras, enunciados y hasta interpretaciones de lo que se puede experimentar en el punto de máximo peligro (la batalla).

La pieza se encuentra compuesta de cuatro aspectos: a) *movimiento discontinuo*, b) *uniformidad de comportamiento*, c) *caracterización simplificada* y d) *motivación simplificada*.

*El movimiento discontinuo* se refiere a la construcción literaria de la batalla, que en la mayoría de las ocasiones suele ser brusca y estrepitosa. *La uniformidad de comportamiento* describe que todos los soldados hacen lo mismo, como si se tra-

taran de autómatas o peones desempeñando una sola labor. *La caracterización simplificada* es el elemento más común en los relatos, pues generaliza a los hombres con términos militares y con nombres de oficiales. Por último, tenemos la *motivación simplificada* que dice la facilidad con que las órdenes y palabras de ánimos son acatadas renovando la moral para seguir peleando. (Keegan, 2012, pp. 35-36, 66).

En su texto, Keegan desarticula una serie de relatos sobre un episodio bélico de principios del siglo XIX en Europa. Utilizando la lógica y la comparación entre las narraciones, disecciona una reflexión que le permite ponderar los elementos físicos y psicológicos ante la palabra escrita que, por lo general, termina por reducir el impacto que tienen las batallas en el recuento de los hechos históricos. Citando al autor, "si un historiador solo le interesa el resultado de una batalla ¿por qué se molesta en narrarla? Las batallas son acontecimientos deliberados y no casuales" (Keegan, 2012, pp. 45-46), de ahí que se considere importante construir herramientas metodológicas que permitan un acercamiento más objetivo a tales eventos.

En este sentido podemos utilizar "la pieza de batalla" para hacer un análisis a la batalla de Cerro Gordo siguiendo tres fuentes: Roa Bárcena, Justin Smith y por supuesto a Francisco Urquidí. Se han escogido estas tres por dos motivos principalmente. El primero, la historia de Urquidí es el relato maestro y la más cercana al acontecimiento histórico. En segundo, estas historias son las más longevas, las que describen a detalle el comportamiento de los soldados a la hora de luchar y, por consiguiente, tiene mayores interpretaciones por parte de sus autores. A diferencia de

las historias de la segunda mitad del siglo XX y las del siglo XXI que, son una continuación de lo ya escrito.

Empecemos por la narración de Roa Bárcena que simplifica la caracterización de los actores agrupando con los nombres de los comandantes de los cuerpos militares, por ejemplo:

A las once de la mañana del 17 quedaba Twiggs en sus posiciones, al Noreste de los cerros del Telégrafo y de la Atalaya. No le era posible seguir avanzando a cortar por retaguardia el camino de Jalapa sin ser descubierto desde el Telégrafo; en consecuencia, dispuso ocupar las alturas inmediatas [...] y dio órdenes al coronel Harney, jefe de la 2ª brigada de regulares, quien hizo destacar al teniente Gardner con la 1ª compañía del 7º de infantería reconociera desde allí la comarca. Con esta fuerza se encontró la mexicana que conducida por el general Alcorta practicaba reconocimientos en la misma dirección, y como a las doce del día se rompió el fuego entre la descubierta de Alcorta y la compañía de Gardner. [...] La batería de Talcott, de obuses de montaña y paracohetes a la Congrève, seguía a la 1ª brigada de regulares y destacó 2 piezas que las órdenes del teniente Reno quedaron establecidas en el Atalaya. [...] Las demás piezas de esa batería, a las órdenes de los tenientes Callender y Gordon, se apostaron en la extremidad derecha de la línea enemiga protegiendo el paso o garganta por donde se nos aproximó la fuerza de Harney. [...] Santa Anna desde los primeros disparos acudió con su estado mayor al Telégrafo, donde estuvo dirigiendo la acción. Descendió de dicho cerro el 3º de infantería a reforzar a Alcorta: se mandó que subiesen a

aquella posición otros cuerpos, escalonándose los ligeros en la falda; que el 4° de Línea cubriera uno de los flacos más amenazados; que en la cumbre y en los parapetos quedaran una parte del 3° de Línea y el 11° de infantería; que la reserva formara en columna sobre el camino nacional, y que el 6° de infantería acudiera de la guardia o reserva de la batería del camino, a cubrir nuestra derecha (Roa Bárcena, 1986, p. 205).

Como podemos ver, son los jefes u oficiales quienes protagonizan el combate y no los soldados; pero no sólo eso, el relato de la batalla de Roa Bárcena está construido bajo un aparato técnico utilizando jerga militar, como son obuses de montaña y cohetes a la Congréve. Asimismo, cuenta con una uniformidad en el comportamiento de los actores; tanto mexicanos como estadounidenses pelean, no hay momentos de insubordinación, desesperación o miedo a la hora de enfrentar las balas y las bayonetas. También el desgaste físico humano está ausente en la narración; subir un cerro demanda un esfuerzo y prepararse para combatir otro. Por último, es interesante señalar que, para ser un relato escrito con prosa militar, no se mencione cómo los altos mandos daban las órdenes a sus subordinados, pues no hay respuesta a cómo Santa Anna pudo orquestar tales movimientos de tropas, a la sazón de los ruidos de disparos y gritos en plena lucha. Un punto para considerar es que el autor, influenciado por permanecer alejado de los juicios, deja que las fuentes hablen por sí solas dando un panorama general de la batalla. Casi todas las fuentes que utiliza son partes militares de la batalla, tanto mexicanos como extranje-

ros. Por lo tanto, era natural que reprodujera pasajes de dichos partes en su relato.

El relato de Justin Smith, presenta algunas similitudes con Roa Bárcena, pero también diferencias. Las similitudes radican en una caracterización simplificada de los actores: tenemos a los cuerpos militares mencionados con los nombres de los jefes y su movimiento discontinuo: cobertura, desaliento del enemigo atacante y retirada. Pero en sus diferencias, Smith muestra a los partícipes de la batalla un tanto más humanos y no como autómatas; por ejemplo y volviendo a los hechos ocurridos el día 17:

Uno de los capitanes [...] preguntó a Twiggs hasta dónde podía cargar al enemigo. "Cargárselos al infierno" rugió el Tigre de Bengala; y naturalmente una pequeña fuerza estadounidense se precipitó por la ladera más alejada de La Atalaya y comenzó a ascender al Telégrafo. Estaba entonces en una situación desesperada, expuesta al cañón de los mexicanos y en número superior. Un grupo de norteamericanos bajo el mando del mayor Summer, cuya valentía se apresuró a ayudar a la pequeña fuerza, sólo logró compartir su difícil situación. Pero se pudo poner a cubierto; un obús desalentó al enemigo; y más tarde este grupo fue capaz de retirarse (Smith, 1919, p. 52).

Aquí vemos lo enmarañado del combate. Smith muestra un nivel más profundo en describir el comportamiento. Aquí, hay peligro en las incursiones hacia el cerro, los oficiales pedían órdenes, no sólo las recibían y se generaba una interacción entre mandos y subordinados. También

aparece el instinto de conservación (la cobertura que tomaron los estadounidenses ante la fuerza mexicana). Estas son las circunstancias que obligan a actuar de cierta forma cuando se entra en la zona de peligro. Por último, tenemos a Francisco Urquidí. Su pieza de batalla cuenta así:

[...] el 17, al medio día, habiendo salido el general Alcorta a hacer un reconocimiento por el cerro de la Atalaya, encontró una parte de las fuerzas enemigas, las que batió en retirada con una avanzada nuestra, entretanto que el 3° de infantería, que guarnecía el Telégrafo, descendía a protegerlo. El general Santa Anna acudió allí inmediatamente, haciendo subir a algunos cuerpos después de haber mandado que sobre el camino formase la columna de reserva: situó en la falda del Telégrafo a los batallones ligeros en varias líneas, escalonadas en el centro de aquella posición, al 4° de línea hacia la izquierda, que era por donde cargaba con más tenacidad el enemigo, y en la cumbre sobre los parapetos quedó una parte del 3° de línea y el 11° de infantería. El 6° de infantería acudió a la derecha por orden del general Vega, impidiendo con sus fuegos que la posición fuese envuelta. Un fuego vivísimo se sostenía por ambas partes, y los empujes de los americanos sobre nuestras líneas eran rechazados con el mayor vigor. La presencia del general Santa Anna, que, sobre la misma cumbre del cerro, acompañado de su estado mayor, ordenaba la acción, animaba a las tropas: las alegres vivas a la República, a la independencia y el general en jefe, en que prorrumpan los que acompañaban a S.E., excitaban en ellas un vivo entu-

siasmo. Nuestros soldados afrontaban la muerte con denuedo, la desafiaban y resplandecía en sus frentes el júbilo de la victoria. [...] En los demás puntos se le resistía [a los estadounidenses] con el mismo esfuerzo, y prologándose de hora en hora aquella lucha, terminó al fin, porque rechazados los enemigos por todas partes, se retiraron algunos al mismo cerro de la Atalaya, y los demás se internaron en las boscosas cañadas que se descubrían a la izquierda de nuestras posiciones (Alcáraz, 1999, p. 175-176).

Aquí están todos los elementos. *Movimiento discontinuo*: algunos cuerpos subieron el cerro por órdenes de Santa Anna (que hasta el momento no sabemos cómo ordenaba), otros reforzaron la cima de este, se compartió un “fuego vivísimo”, se rechazó el ataque y los estadounidenses se “internaron en las boscosas cañadas” como si fueran una especie de sombras. *Uniformidad del comportamiento*: todos los mexicanos luchan para defender su posición. *Caracterización simplificada*: los nombres de 3° y 4° de línea, 11° y 6° de infantería son las herramientas gramaticales que aglutinan a quinientos o seiscientos hombres que componían un batallón de la época. A su vez está Santa Anna junto con su estado mayor y el general Vega. *Motivación simplificada*: la presencia de Santa Anna y su estado mayor animaba a las tropas a luchar. Si bien el análisis está centrado en la acción que ocurre el día 17 de abril, estos elementos los podemos encontrar en toda la narración de la batalla, unos más tangibles que otros pero que, sin duda, simplifican el comportamiento humano en situaciones de riesgo.

## Conclusión

La forma en cómo se cuenta la batalla de Cerro Gordo la conocemos a través del relato de Francisco Urquidí. Su estructura narrativa ha tenido pocas variaciones y autores posteriores lo retoman aceptando su interpretación. El contexto en el que Urquidí escribió su historia tenía la intención de crear un relato moralista y ejemplar, que rescatara las lecciones aprendidas de la guerra para la nación mexicana, tomando como ejemplo las proezas del ejército mexicano que defendió a capa y espada a su pueblo. Este principio se consolidaría a la luz de la historia "científica" de finales del siglo XIX, la cual ya tenía toda la intención de explicar el pasado mexicano, como un pueblo único que iba caminando hacia el progreso. Esto fue eclipsando el acercamiento de miradas militares al cambio del siglo XX que, ya para mediados del mismo, estaba buscando nuevos horizontes para historiar (como los enfoques diplomáticos y regionales). De igual forma la historiografía estadounidense empezó a abordar la guerra desde los campos socio-culturales, pero no se pudo quitar el peso que la estructura narrativa del siglo XIX ya había enmarcado. Prueba de ello, es que sus narraciones, como las del lado mexicano, son estrepitosas y dejan en claro quiénes son los protagonistas. Agrupan y generalizan arbitrariamente a los partícipes junto con su comportamiento, sin permitir entender las cuestiones físicas de la batalla, las relaciones sociales entre el cuerpo militar durante la pelea y la motivación personal y grupal que hace que los soldados permanezcan frente a la amenaza en vez de dar media vuelta y huir. Ante tal impedimento no parece mala la idea de empezar a proponer nuevas formas de

análisis sobre los acontecimientos bélicos en la historia militar de México, como lo es "la pieza de batalla". Ya que como dice Keegan, citando a Michael Howard, cierta clase de libros militares "pierden de vista para qué están los ejércitos. Los ejércitos, daba a entender, están para combatir. Podemos deducir, pues, que la historia militar debe tratar, en último término, de la batalla (Keegan, 2012, p. 27).

## Bibliografía

- Alcáraz, R. et al. (1999). *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (edición facsimilar de la de 1848)*, (5ª ed.). Madrid, España-México, D.F: Siglo XX.
- DePalo, W. (1997). *The Mexican National Army (1822-1852)*, (1ª ed.). Texas: A&M University military series; 52.
- Eisenhower, J. (1989). *So far from God: The U.S war with Mexico, 1846-1848*. Nueva York: Anchor Books.
- García, G. (1974). *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, contiene: Antonio López de Santa Anna: historia militar y política, 1810-1874; guerra con Tejas y los Estados Unidos. Memoria del Corl. Manuel Ma. Giménez, 1798-1878. José Fernando Ramírez; México y la guerra contra los Estados Unidos. Vicente Filisola; México y la Independencia de Centroamérica*. (2ª ed.). México: Biblioteca Porrúa 59.
- Guardino, P. (2017). *The Dead March, a History of the Mexican-American War*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Johnson, T. (2007). *A Gallant Little Army: The Mexico City Campaign*. Lawrence,

- Kansas: University Press of Kansas.
- Keegan, J. (2013). *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner publicaciones s.L.
- Matute, Á. (1992). *México en el siglo XIX: Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, 4ª edición. México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Olavarría y Ferrari, E. (1984). México Independiente, 1821-1855, tomo IV. En Vicente Riva Palacio: *México a través de los siglos, Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, (23º ed.). México: Editorial Cumbre.
- Pérez Juárez, A. (2018). *Estrategias y tácticas militares en la guerra México Estados Unidos: Una visión a partir del campo de batalla de Sacramento, Chihuahua (1847)*, (Tesis de Maestría). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Prieto, G. (2009). *Memorias de mis tiempos* de Boris Rosen Jélomer; pról., Joaquín Roberto González Martínez, (1ºed.). Xalapa: series biblioteca del universitario, Universidad Veracruzana.
- Rivera Cambas, M. (1871). *Historia antigua y moderna de Jalapa y de sus revoluciones del Estado de Veracruz*, Vol.3. Xalapa: Editorial Citlaltépetl.
- Roa Bárcena, J. M. (1986). *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*, Col. Rescate 16, prol. De Gastón García Cantú. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Smith, J. H. (1919). *The War with Mexico*, Vol. II. Norwood, Mass.: The Macmillan Company, Norwood Press.
- Trens B. M. (1949). *Historia de Veracruz. Del centralismo a dictadura santanista*,

1834-1852, Vol.4. Xalapa: Gobierno del Estado [1948-1950].

## Hemerografía

- Bahena Aréchiga Carrillo, M. J. (2019). Temas y aspectos comunes en la historiografía mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, *Revista Notas Históricas y Geográficas*, (22), enero-junio.
- Luna, Argudín, M. (2017). La épica de la derrota: Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. *Fuentes Humanísticas*, Vol 28, (54).
- Vázquez Mantecón, M. del C. (2001). Santa Anna y su guerra con los angloamericanos las versiones de una larga polémica, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (22), julio-diciembre.
- Vázquez, J. Z. (2000). La historiografía sobre la guerra entre México y Estados Unidos, *Histórica*, Vol. 24, (2).

## Cibergrafía

- Bustamante, C. M. [1835-1848] (CD-2 2003). *Diario Histórico de México del licenciado Carlos María de Bustamante*, ed. Josefina Zoraida Vázquez Vera, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, México: CIESAS, El Colegio de México, INAOE.



MAXIMILIANO ABNER ALARCÓN MARTÍNEZ\*

**Crisis del gobierno de la justicia.  
Monarquía y reformas administrativas  
en la Nueva España durante el ocaso del siglo XVIII**

**Crisis of the Government of Justice.  
Monarchy and Administrative Reforms  
in New Spain during the End of the Eighteenth Century**

**Resumen**

El texto aborda los elementos centrales que articularon el gobierno judicial de la Nueva España durante el siglo XVIII, los cambios realizados en este a la luz de los eventos bélicos de la monarquía hispánica en Europa, y la aplicación de las reformas borbónicas en América.

**Palabras clave:** Antiguo régimen, gobierno de la justicia, monarquía hispánica, reformas borbónicas

**Abstract**

The text presents the central elements that organized the judicial government of New Spain in the 18th Century, the changes made in this government during the war events of the Spanish monarchy in Europe and the implementation of the Bourbon reforms in America.

**Key words:** Old Regime, government of justice, hispanic monarchy, bourbon reforms

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 91-103.  
Fecha de recepción 19/08/2019 > Fecha de aceptación 25/08/2020  
abneralarcn@gmail.com

\* El Colegio de Michoacán.

## Introducción

La segunda mitad del siglo XVIII novohispano es descrita en la historiografía colonial como una etapa de importantes cambios político-administrativos en América derivados de la crisis política y financiera de la monarquía católica. La inestabilidad del sistema de gobierno hispánico fue resultado de las cargas económicas y las pérdidas humanas provocadas por las guerras del siglo XVIII en Europa y Norteamérica, y el reacomodo internacional de las potencias en el viejo continente. Esas dos situaciones obligaron a la Corona castellana a modificar su sistema de administración a partir de la reforma a su gobierno, instituciones y corporaciones según los imperativos económicos del momento (Navarro García, 1995; Pietschmann, 1996; García Ayluardo, 2010).

La aplicación del reformismo borbónico en la Nueva España produjo una serie de reordenamientos políticos y económicos que se abordan en este texto; el objetivo principal será exponer los cambios del "gobierno de la justicia" frente a las eventualidades de la época, en el marco de la crisis de la monarquía católica y a partir de las reformas dentro del régimen colonial. En ese orden de ideas, interesa señalar que el reajuste del gobierno de la Nueva España durante el siglo de las luces no fue consecuencia de una sola situación problemática, sino de una serie de circunstancias internas y externas que aceleraron la aplicación de un plan de reformas encaminadas a reorganizar a la sociedad, su política, economía y administración.

Las reformas aplicadas por la casa Borbón durante la segunda mitad del siglo XVIII iniciaron una etapa de cambios

administrativos cuyo objetivo era reducir la autonomía de las corporaciones que componían el gobierno virreinal y de los jueces territoriales encargados de la justicia, y mejorar el control sobre la población novohispana y la fiscalización de sus recursos. Esto no quiere decir que desapareció el paradigma judicial en el gobierno; coincidimos con la historiografía que sostiene que aun después de la aplicación del reformismo borbónico en la Nueva España, los canales de vinculación, asociación y negociación del gobierno respecto de la sociedad permanecieron sujetos a la cultura política de Antiguo Régimen, pero reorganizados dentro de un nuevo orden de gobierno económico.<sup>1</sup>

Historiadores del derecho como Paolo Grossi y Carlos Garriga han sugerido que el aparato de gobierno de Antiguo Régimen no sufrió grandes innovaciones a la luz de las reformas ilustradas de la segunda mitad del siglo XVIII; sus investigaciones demuestran que el gobierno de los Borbones apoyó la iniciativa de crear territorios administrados por instituciones y oficiales encargados de la disciplina y la reforma de la sociedad, acotados dentro de una lógica gubernamental intensamente influenciada por el monarca hispano. Este plan reformista fue diseñado para devolver al gobierno judicial su funcionalidad pretérita a partir del fortalecimiento de los elementos que daban legitimidad a la autoridad del rey (Grossi, 2004; Garriga, 2012; Sbriccoli, 2004).

<sup>1</sup> Se recomienda la lectura de Diego-Fernández Sotelo, Gutiérrez Lorenzo, Arriola Díaz Viruell, (2014), Alcauter Guzmán, J. L. (2017), Diego-Fernández Sotelo, Bernal Ruiz, Alcauter Guzmán, J. L. (2019).

Este texto estará dividido en cuatro bloques donde se analizará el impacto del reformismo borbónico en el régimen colonial novohispano. Cada uno de los apartados brindará al lector una visión más detallada sobre el sistema judicial y las alteraciones en su estructura después de los conflictos bélicos europeos y de la introducción de un nuevo modelo de gobierno colonial. En la parte final del documento se realizará una evaluación de los cambios políticos derivados de una monarquía en crisis económica y política.

## Antecedentes del gobierno judicial

Previo al estallido de la insurgencia en la Nueva España los reinos americanos estuvieron sujetos a las normas de la cultura jurisdiccional de Antiguo Régimen. Esto fue un gobierno encabezado por la administración de la justicia, encargado de garantizar la tranquilidad de los pueblos y el resguardo del orden (Guardiola y Saez, 1785). El gobierno en América se organizó a partir del *ius commune*, donde se asumía que las sociedades eran el reflejo de un orden divino inquebrantable e inamovible, organizado a la semejanza de un cuerpo humano (el gobierno), compuesto por diferentes miembros (instituciones) que eran dirigidos por una sola cabeza (el rey).

El aparato político de Antiguo Régimen estaba organizado bajo los criterios de la justicia o la "razón del gobierno", aunque en el siglo XVIII fue una tarea más entre las actividades que cubría la administración de los reinos transatlánticos (González y Lozano, 1985). La justicia era descrita como "una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le

toca" (Villarroel, 1785), pues, además de articular las relaciones institucionales, era la encargada de garantizar la preservación de derechos, fueros y privilegios, y por ello la población debía "amarla como a padre y madre que los mantiene, obedecerla como a buen señor, y guardarla como que sin ella no pueden vivir" (Guardiola y Saez, 1785).

Con la recepción del derecho romano en Europa, durante la Baja Edad Media, el rey confirmó su competencia en la administración de justicia que era suministrada en los pueblos a través de jueces territoriales. La justicia se convirtió en una herramienta de uso exclusivo del poder político (Alcauter, 2012), en la medida que fue empleada para mantener las proporciones y equilibrios en el gobierno (Agüero, 2007), y "no romper sino conservar inviolablemente las leyes y buenas costumbres de los pueblos, los privilegios de las ciudades y los nobles, y las capitulaciones hechas por sus vasallos" (Pérez de Mesa, 1632).

La integración de los territorios del Nuevo Mundo a este modelo de justicia se concretó a partir de la transformación de sus tierras en "provincias"; un añejo término romano que refería a espacios bajo la autoridad de un conjunto de oficiales con jurisdicción (Garriga, 2006). Estos servidores de la Corona eran considerados jueces. En la Nueva España este fue el caso de los alcaldes ordinarios, alcaldes mayores, corregidores, gobernadores, intendentes y subdelegados (Garriga, 2006).

La disciplina del monarca también fue parte del sistema de gobierno colonial; generalmente, su actividad consistió en resolver las causas litigantes que la administración ordinaria no podía atender. Una forma de resolución del soberano fue la

realización de actos indulgentes. El perdón real no era interpretado como una agresión al orden judicial, al contrario, se consideró como un acto de misericordia y de gracia divina que permitía dar continuidad y equilibrio a los habitantes: “baste decir que había que servir para perfeccionar y no para destruir el orden constituido” (Garriga, 2004).

En este modelo de gobierno, la administración de justicia mantenía el estado de derecho entre las poblaciones, considerando que era la materialización de la conciencia del rey y estaba encargada de dictar soluciones en toda clase de conflictos. La efectividad de ese modelo de gobierno recayó en las acciones de sus representantes; la denominada justicia de jueces dependió del buen comportamiento y calidad moral de los oficiales, quienes debían mantenerse ajenos de las poblaciones y de sus redes clientelares, para evitar conductas deshonorosas, pues su imagen era la representación de la justicia y la disciplina del rey frente a las comunidades (Garriga, 2006).

A propósito del orden de las comunidades, es necesario entender a la justicia como un elemento central en el ordenamiento de sus actividades. Los habitantes de la Nueva España la relacionaron como un derecho sujeto al territorio que les permitía elegir sus autoridades y atender sus asuntos con autonomía. La estrecha relación de la justicia con el gobierno de los pueblos no sólo fue resultado del afianzamiento de la cultura política de Antiguo Régimen, también tuvo que ver con la capacidad de los jueces para aplicarla con prudencia frente a las costumbres y normativas locales (Agüero, 2007). Cada población se organizó a través de instituciones locales que les brindaban un espacio

de actividad judicial donde podían resolver sus asuntos y administrar sus recursos económicos. Nunca fueron cuerpos independientes sujetos a metas privadas; como vimos, la mediación de la voluntad del rey era necesaria para el devenir de cada una de ellas (López, 2016).

## Contratiempos de la época

El descalabro de España en las guerras imperiales durante la segunda mitad del siglo XVIII afectó el posicionamiento político de la Corona católica en el mundo y aumentó la necesidad de iniciar una readecuación del paradigma judicial de sus colonias para convertirlas en espacios contribuyentes de recursos fiscales.

El cumplimiento del pacto familiar celebrado en 1761 con Francia obligó a la Corona hispánica a participar en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) en contra de Inglaterra. Los resultados del encuentro armado fueron devastadores tanto para España como para su aliada, que perdió los territorios de Canadá, las Islas de Guadalupe, Martinica y La Luisiana; por su parte, la Corona católica tuvo un descalabro sustancial durante la toma de la Habana en agosto de 1762, la pérdida del puerto de Manila, en la isla de Filipinas, y la entrega de Florida en Norteamérica (Lempérière, 2013).

Esta situación acabó con la acumulación de riquezas de la Corona castellana y solo se agravó después de la intervención franco-española en la guerra independentista anglosajona de 1775 y 1783, que más tarde dio origen a los Estados Unidos. La monarquía hispánica apoyó a los colonos angloamericanos con armamento, recursos financieros, tropas y

barcos de guerra, y participó en los encuentros bélicos de 1779 y 1780 donde recuperaron Mobile, Baton Rouge y Pensacola (García, 2013).

El desgaste financiero que generaron las guerras con Gran Bretaña y la confrontación bélica con la Convención francesa durante el último tercio del siglo XVIII incitó la ejecución de medidas extraordinarias como la desamortización de los bienes de la iglesia, la activación de campañas de donativos forzados y la consolidación de la política de vales reales. Entre 1781 y 1800 en el virreinato novohispano se recolectaron más de 4 millones de pesos plata por cuenta de donativos y 17.5 millones de pesos entre préstamos y suplementos, siendo el territorio que más dinero aportó en la causa española por delante de Cuba, Guatemala, Nueva Granada, Perú y Chile (Marichal, 2010). Las cajas reales cubrieron los gastos de defensa de virreinato, la manutención de las tropas acantonadas y las fortificaciones e instalaciones terrestres como fortalezas, presidios y puertos. Parte de los caudales vinieron de préstamos de los comerciantes y mineros del territorio y de la fiscalización de los recursos de artesanos, trabajadores de las haciendas y campesinos (Marichal, 1992).

Ese conjunto de políticas económicas mostraron que la Corona castellana y las demás monarquías, eran incapaces de sobrellevar sus gastos militares solo con sus ingresos ordinarios pues, por ejemplo, los encuentros armados con Inglaterra sellaron el bloque comercial trasatlántico de España, que era la ruta que los navíos siguieron para trasladar los recursos americanos a la península (Lempérière, 2013). Incluso, como consecuencia del constante acoso de las flotas inglesas sobre las cos-

tas americanas, el gobierno hispánico tuvo que acelerar la instauración de milicias disciplinadas en Cuba y después en el resto América (Garriga, 2006).

Los imperativos económicos impulsados por la monarquía española generaron una crisis en la forma tradicional de la administración de la Nueva España, pues la implementación de un nuevo plan de gobierno obligó a replantear el estado de derecho y los privilegios de sus comunidades, corporaciones e instituciones. Uno de los resultados de los sucesos internacionales de Europa y la banca rota de España, fue el establecimiento de un proyecto que permitiera redefinir los vínculos de España y América con miras a mejorar la obtención de recursos económicos.

Después de la introducción del reformismo borbónico en la Nueva España se desplegó una política basada en el control de los mercados, la expansión del comercio ultramarino, la propiedad privada, el fomento de la agricultura y las artes. Al mismo tiempo se intentó acabar con la propiedad en manos muertas, los monopolios comerciales, el cobro excesivo de los productos del campo y todos los derechos, privilegios y jurisdicciones que entorpecían la aplicación de un proyecto económico para agilizar la captación de impuestos y recuperar la posición de la monarquía hispánica en el escenario internacional (García, 2017).

El aumento de la recaudación fiscal novohispana fue sobresaliente desde la época de 1760 y 1790. Ese crecimiento estuvo relacionado con la producción minera, las fábricas de tabaco y el incremento del tributo indio. Carlos Marichal sostiene que el crecimiento económico en la Nueva España durante el periodo de la aplicación de las reformas borbónicas fue resultado

de un ejercicio más efectivo de la fiscalidad en los recursos y del funcionamiento de un nuevo modelo de gobierno que permitía el disciplinamiento de la sociedad en materia de economía (Marichal, 1992).

La venta de oficios públicos fue otro medio por el cual se sustrajo recursos de América. La enajenación de estos nombramientos pasó en diferentes niveles del gobierno; mientras que en el superior gobierno se vendieron los puestos de las Audiencias y Real Hacienda, dentro de la esfera local se enajenaron a los puestos de las alcaldías y corregimientos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Los oficios que fueron vendibles y renunciables en la Nueva España fueron aquellos que no ejercían jurisdicción ordinaria, aunque Víctor Gayol sostuvo que desde 1650 y 1750 se vendieron este tipo de empleos bajo el nombre de "oficios beneficiados". No siempre estuvieron disponibles para su compra, puesto que era evidente el deterioro que esto ocasionaba dentro de las instituciones. La venta de los puestos resultó ser un problema para la Corona castellana pues permitió el tráfico de oficios públicos y afectó el control efectivo de las instituciones de gobierno y la garantía de justicia cuando su administración dependía de la actividad de particulares. Sin embargo, la necesidad de incrementar la captación de recursos financieros hizo de esto una práctica para crear una fuente de ingresos considerable, segura y manejable. El conde de Revillagigedo criticó duramente la enajenación de los oficios públicos. Escribió que aunque el rey recibía muchos recursos de esto, también permitió que "personas menos a propósito" accedieran a estos cargos y se hiciera a un lado a los hombres que por su buena labor aseguraran las rentas reales. Principalmente la enajenación fue sobre "oficios de pluma" como los de escribanos, procuradores, tasadores y contadores, a pesar de que estos cargos obtenían ingresos por actuación. Los regidores perpetuos de los cabildos de ciudades y villas fueron otro tipo de oficio enajenable por altas sumas de dinero al que aspiraban los miembros de las oligarquías locales. Y a pesar de que los ingresos que obtenían de estos puestos eran pocos, pues el sueldo provenía de los propios arbitrios municipales, les permitía manejar la hacienda del cabildo, controlar el pósito y la alhóndi-

En algunos casos la compra del nombramiento de juez impartidor de justicia por comerciantes y hacendados causó un desequilibrio en los estamentos de la cultura jurídica de la época en tanto que intereses y compadrazgos locales afectaron la correcta administración de los territorios. Desde antes existieron reflexiones sobre el tema. En ella intervinieron personajes como Tomás de Aquino, quien escribió sobre las faltas de enajenar cargos públicos, aunque no identificó en ello algo ilícito. Mientras que en la segunda mitad del siglo XVI, Francisco de Vitoria, aclaró su postura sobre la venta de los oficios y aseguró que no era recomendable ponerlos a disposición de todos, pues esto ponía en entredicho la garantía del buen gobierno de las repúblicas y la administración de justicia (Tomás y Valiente, 1997). Esto último fue de especial sensibilidad para el gobierno en Nueva España, pues la legitimidad de la Corona dependió de la última garantía de la justicia del rey; el discurso que daba sustancia al poder real en el gobierno comenzó a fracturarse en medida de que las filas de jueces territoriales eran ensanchadas por los benefactores de dichas ventas.

A decir de Hipólito Villarroel esto no era la causa de los problemas político-administrativos en la Nueva España, pero sí un eslabón importante de su deterioro. Señaló que los beneficiados de estos oficios desvirtuaron el quehacer histórico de la justicia, pues su actividad era perjudicial para la vida de las comunidades; esto fue una ruptura muy clara con el principio de suministrar justicia a cada quien en la medida equivalente de sus acciones. Vi-

ga y regular el abasto de la ciudad Sobre este tema véase Gayol, V. (2007) y Gayol, V. (2017).

llarroel desconoció si aquel fenómeno era el resultado de la ineptitud, de las pasiones o de la corrupción de los oficiales (Villaruel, 1785).

A propósito de lo anterior, uno de los grandes obstáculos del reordenamiento político en la Nueva España fue la perpetua conflictividad a la que estaban expuestos los encargados de la justicia en los escenarios locales. Las competencias jurisdiccionales provocaron que muchas veces la maquinaria colonial detuviera el flujo de sus actividades (Diego-Fernández y Gutiérrez, 2012) por causa de la violación de plazas y potestades jurisdiccionales a cargo de una o más autoridades privativas (Garriga, 2006). Lo cierto fue que la administración del territorio a través de jueces territoriales tuvo una precaria capacidad de crear lazos institucionales estables, en tanto que era un modelo de carácter mutable y abierto que dificultaba la división de las tareas y obligaciones de los oficiales reales.

La incapacidad del gobierno virreinal por resolver estos asuntos dificultó la aplicación de las políticas borbónicas en el territorio. El infortunio de un entramado institucional expuesto a una constante disputa judicial terminó por mermar la rigidez del orden del gobierno; a decir de Carlos Garriga, la conflictividad de régimen jurisdiccional no respondió propiamente a una condición patológica, sino a la fisiología misma del gobierno donde la autorregulación de sus organismos era orquestada mediante contrapesos institucionales (Garriga, 2006).

## Hacia un nuevo orden de gobierno

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII Pedro Rodríguez de Campomanes sostuvo que el atraso de los dominios coloniales hispánicos en materia de industria, cultura y sociedad era resultado de un régimen de gobierno con una multitud de fueros y privilegios que no retribuían al fomento del bien público y que eran nocivos para el derecho universal y el buen gobierno de España y América, pues dividían a los pueblos en “pequeños núcleos” que velaban por sus intereses y derechos (Rodríguez, 1765).

José del Campillo y Cossío elaboró uno de los primeros planes para el reordenamiento del mundo hispánico. El proyecto propuso el reordenamiento del gobierno de la justicia de la metrópoli a partir del impulso del comercio y la transformación de la población española e india en hombres útiles al rey para sustraer mayores beneficios monetarios de sus dominios coloniales. Ese plan fue consumado a través del establecimiento del sistema de intendentes y subdelegados en América durante las postrimerías del siglo XVIII; este fue un régimen de carácter económico que reorganizó el modelo jurisdiccional de Antiguo Régimen para buscar sobrellevar las eventualidades de la época (Real Ordenanza, 1786). Campillo y Cossío sostuvo que la implementación del régimen económico, el reordenamiento del gobierno de la justicia, el uso adecuado de los recursos humanos, y el cultivo de las tierras, no sería posible sin antes reedificar lo político; aseguró que la informalidad del seguimiento de las leyes era la causa de que los territorios americanos no produjeran ninguna ganancia a España y,

por ello, era importante volver a las antiguas “leyes perfectas”, como un medio fundamental para introducir el nuevo sistema de gobierno colonial (Campillo, 1789).

José de Gálvez fue el mayor artífice de estas reformas en el virreinato de la Nueva España. A partir de la *instrucción reservada de 14 de marzo de 1765 sobre la pertinencia de instaurar el sistema de intendencias*, introdujo a los territorios transoceánicos en un periodo reformista, cuya intención fue cimentar las bases de un nuevo régimen económico y reducir la autonomía que gozaban las corporaciones y los grupos criollos. El plan reformista de Gálvez reordenó el sistema de gobierno en varios niveles; se modificó el estatus de las audiencias y del virrey, y se crearon nuevas autoridades encargadas de negociar e imponer el nuevo orden económico frente a las corporaciones, instituciones y los gobiernos locales que antes articulaban el gobierno de la justicia en América (Alcauter, 2012).

Algunos de los eventos más sobresaliente de este periodo de reformas en el gobierno colonial fueron la expulsión de los jesuitas de América, el establecimiento del monopolio del tabaco, el nombramiento de los primeros intendentes en el norte del territorio y la aplicación de una política anti-criolla (García, 2013). También se inició la fiscalización de bienes de comunidad de los pueblos de indios para restringir el manejo de sus recursos y fomentar su economía a través de la dotación de tierras para la agricultura. Esta intención se cristalizó en 1765, con la creación de la Contaduría de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad, y fue reafirmada después por la Ordenanza de Intendentes de 1786 (Arrijoa, 2008).

## Un tiempo de reformas

Con el establecimiento del sistema de intendentes en la Nueva España, el gobierno colonial reordenó el estado de sus instituciones pues de ellas dependía el establecimiento de una armonía duradera en el territorio y sus habitantes (Lempérière, 2013). No obstante, su estudio dentro de provincia muestra que más que cooperar unas con otras, prevaleció un ambiente de constante tensión relacionado con problemas de administración de justicia (Diego-Fernández y Gutiérrez, 2014).

Uno de los cambios notables al sistema de gobierno de la justicia fue el fortalecimiento de la autoridad del soberano frente a las corporaciones civiles y religiosas. Se intentó recuperar su lugar como cabeza única del gobierno a partir de la reducción de privilegios y de derechos históricos de corporaciones, y la introducción de nuevas autoridades borbónicas como fueron los intendentes y subdelegados. La aplicación de las reformas borbónicas reordenó la forma en que se aplicaba la justicia desde el umbral del siglo xvii y la actividad de las corporaciones e instituciones en el marco de un nuevo orden de gobierno estatalista (Arrijoa y Sánchez, 2002).

La Real Ordenanza de Intendentes de 1786 fue el cuerpo legislativo que dio sustancia al nuevo régimen colonial en la Nueva España. Este documento proyectó la primera organización racional del territorio en unidades geográficas de carácter regional y local cuyo objetivo fue controlar con el auxilio de las nuevas autoridades borbónicas. A través de este documento jurídico el monarca español intentó tener mayor injerencia en sus dominios americanos pues, desde tiempos pasados, habían

ganado autonomía respecto a algunas disposiciones del superior gobierno. De ese modo se dio comienzo al proyecto de implementar en América un nuevo modelo de gobierno que se adaptara a las demandas políticas, económicas y sociales propuestas de la monarquía española (Alcauter, 2012).

Las reformas aplicadas en el gobierno colonial regularon algunas prácticas políticas y administrativas de instituciones y jueces territoriales que exponían al régimen colonial a un estado de vulnerabilidad. La causa hacendística, por ejemplo, cambió a los actores que ejecutaban sus tareas en los partidos; el documento de 1786 selló la preeminencia de subdelegados y tenientes de justicia frente a las magistraturas ordinarias y a las autoridades indias. A su tiempo, esta acción permitió reducir la participación de los funcionarios más añejos argumentando que era perjudicial para la recolección fiscal (Real Ordenanza, 1786).

La causa de policía que estuvo relacionada con la administración de los pueblos y el buen gobierno local en la Nueva España también experimentó algunas modificaciones; en primer lugar porque impulsó el desarrollo económico de las poblaciones y, en segundo lugar, redujo las capacidades judiciales de las corporaciones, como ocurrió en los ayuntamientos, quienes durante el último cuarto del siglo XVIII se enfrascaron con los subdelegados en una intensa competencia por el poder político en los partidos.<sup>3</sup>

La resistencia del cuerpo político ante la incursión de las nuevas jurisdicciones atrasó la introducción de las ciudades, villas y pueblos en el gobierno económico; intendentes y subdelegados fueron descritos como “invasores” de los asuntos del gobierno local y portadores de iniciativas que afectaban la agenda y las tradiciones de los pueblos. Todo esto terminó por atrasar el disciplinamiento de los habitantes de la Nueva España; partiendo de la idea de que la presencia de una planilla de oficiales no significó un estado de perfecto dominio (López, 2016), puede considerarse que los espacios locales, aún después del reformismo borbónico, permanecieron sujetos a una crisis política y social provocada por la instauración de un nuevo modelo de gobierno que buscaba equilibrar las nuevas exigencias económicas de la guerra y el reordenamiento de un régimen construido por los ejes medulares de la justicia y el derecho.

## Consideraciones finales

A lo largo del texto abordamos los principios que organizaron el gobierno judicial en la Nueva España y algunas de sus reformas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los teóricos de los cambios que ejecutó la Corona española fueron los ministros ilustrados de la metrópoli. En sus

<sup>3</sup> La causa de policía en el Antiguo Régimen estuvo estrechamente relacionada con el buen gobierno. Pérez de Mesa sostuvo que el buen gobierno fue la búsqueda de una forma de vida civil dentro de las repúblicas que fuera articulada por acuer-

dos y vínculos (Pérez de Mesa, 1632). Por su parte en la *Ordenanza de Intendentes* [...] de Nueva España se escribió que el buen gobierno era una constante voluntad de mantener la paz sobre los pueblos y el fomento de actividades económicas como la agricultura, la industria, la minería. La causa de policía en este documento también contempló el reconocimiento del territorio y de todos sus habitantes (Real Ordenanza, 1786).

textos trataron el asunto de reformar el gobierno americano para salir de la crisis financiera a la que se enfrentaba España. Las adecuaciones más sobresalientes redujeron los derechos históricos de los pueblos, la autonomía de las instituciones y los privilegios corporativos; elementos que daban sentido y funcionalidad al gobierno de la justicia.

Como era de esperarse de cualquier cambio estructural en el gobierno, el reformismo borbónico en la Nueva España provocó un primer periodo de resistencia por parte del aparato institucional; estos organismos resistieron ante la nueva legislación ilustrada porque los desproveía de las ventajas y las distinciones que habían obtenido a lo largo de tres centurias de gobierno español en América.

La reorganización del gobierno de la justicia ante los imperativos de la guerra llevó a la Corona española a replantear la condición de sus colonias americanas y su papel en la conservación del imperio. Las reformas introducidas por los Borbones fueron de orden económico aunque esto no determinó completamente el nuevo paradigma del gobierno; pese a que sus móviles cambiaron, los medios por los que se buscó zanjar las eventualidades de la época siguieron sujetos a la normativa de la cultura jurisdiccional del Antiguo Régimen.

Esta etapa de reformas en la Nueva España cambió la organización política de sus escenarios regionales y locales y aceleró la captación fiscal de la monarquía a partir de la instauración de nuevas instituciones, ordenanzas y oficiales locales. Al mismo tiempo se reordenaron y desarticulaban algunos de los principios político-jurídicos del gobierno de la justicia, como los privilegios, las jurisdicciones privativas

y los obstáculos comerciales con miras de convertir a los dominios americanos en espacios útiles. Lo cierto fue que también se introdujo al gobierno colonial en una etapa de cambios tan profundos que, paulatinamente, erosionaron la legitimidad de la Corona en América.

## Bibliografía

- Agüero, A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En Marta Lorente Sariñena (coordinadora). *De la justicia de jueces a la justicia de leyes: Hacia la España de 1870*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Alcauter Guzmán, J. L. (2012). *Régimen de subdelegaciones en la América borbónica. Autoridades intermedias en transición, Valladolid de Michoacán*, (tesis doctoral). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Alcauter Guzmán, J. L. (2017). *Subdelegados y subdelegaciones gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán
- Arrijoa Díaz Viruell, L. A. (2008). *Pueblos de indios, tierra y economía: Villa Alta (Oaxaca) en la transición de colonia a república 1742-1856*, (tesis de doctorado). México: El Colegio de México.
- Arrijoa Díaz Viruell, L. A., Sánchez Silva, C. (editores). (2002). *Conflictos por la tierra en Oaxaca: De las reformas borbónicas a la reforma agraria*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- Diego-Fernández Sotelo, R., Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2012). El aparato de gobierno de antiguo régimen visto

- a partir de un conflicto de competencia sobre patronato indiano en la audiencia de la Nueva Galicia a mediados del siglo XVIII. En Rafael Diego-Fernández Sotelo y Víctor Gayol (coordinadores), *El gobierno de la justicia. Conflictos jurisdiccionales en Nueva España (s. XVI-XIX)*. México: El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- Diego-Fernández Sotelo, R., Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2014). Genealogía del proyecto borbónico. Reflexiones en torno al tema de las subdelegaciones. En Rafael Diego-Fernández Sotelo, Ma. Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoja Díaz Viruell (coordinadores), *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense.
- Diego-Fernández Sotelo, Bernal Ruiz, Alcauter Guzmán, J. L. (2019). *Subdelegaciones novohispanas: la jurisdicción como territorio y competencia*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- García Ayuardo, C. (2010) *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- García Ruiz, L. J. (2013). *Una arena de conflictos. Las corporaciones de Veracruz frente a la preeminencia del poder monárquico: 1764-1810*, (tesis de doctorado). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- García Ruiz, L. J. (2017). *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana.
- Garriga, C. (2006). Justicia animada. En Martha Lorente Sariñena (coordinadora), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Madrid: Dirección General del Poder Judicial.
- Garriga, C. (2006). Patrias criollas, plazas militares: sobre la América de Carlos IV. En Martíre E. (coordinador), *La América de Carlos IV. Cuadernos de Investigaciones y Documentos*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Garriga, C. (2012). Justicia y política entre Nueva España y México. Del gobierno de la justicia al gobierno representativo. En Víctor Gayol, (coordinador). *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo. Volumen 1. Entre Nueva España y México*. Zamora: El Colegio de Michoacán
- Gayol, V. (2007). *Laberintos de justicia: procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia de México (1750-1812). Volumen I*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Gayol, V. (2017). *El costo del gobierno y la justicia: aranceles para tribunales, juzgados, oficinas de justicia, gobierno y real hacienda de la corte de México y lugares foráneos (1699-1784)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- González, M., Lozano Armendares, T. (1985). La administración de la justicia. En Woodrow Borah, *El gobierno provincial en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Grossi, P. (2004). *Derecho, sociedad, estado (Una recuperación para el derecho)*. México: El Colegio de Michoacán
- Lempérière, A. (2013). *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, traducción de Ivette Hernández Pérez Verti. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Romero, P. C. (2016). *Territorialidad política en el partido de Xalapa, 1730-1804. Acciones locales frente a disposiciones generales*, (tesis de doctorado). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Marchena, J. (2001). *El tiempo ilustrado de Pablo Olavide. Vida, obra y sueños de un americano en la España del S. XVIII*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Marichal, C. (1992). La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808. En Zoraida Vázquez, J., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. México: Nueva Imagen.
- Marichal, C. (2010). La economía de la época borbónica al México independiente, 1760-1850. En Kuntz Ficker, S., (coordinadora), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía.
- Navarro García, L. (1995). *Las reformas borbónicas en América: el plan de intendencias y su aplicación*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla
- Pietschmann, H. (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica
- Sbriccoli, M. (2004). Justicia criminal. En: Maurizio Fioravanti, *El estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*. Madrid: Editorial Trotta.
- Tomás y Valiente, F. (1997). *Obras completas*, edición de Álvaro Rodríguez Be-reijo *et al.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

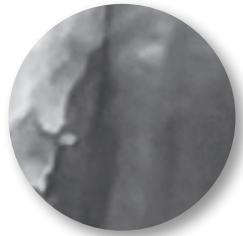
## Hemerografía

- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor, Revista de historia internacional*, año IV, (16), primavera de 2004.
- Garriga, C. (2006). Sobre el gobierno de la justicia en Indias (siglos XVI-XVII). *Revista de Historia del Derecho*, (34).

## Documentos impresos

- Guardiola y Saez, L. (1785). *El corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen Gobierno Económico y Político de los Pueblos, y la mas recta administración de Justicia en ellos; y avisado, entre otras cosas, de las muchas cargas y obligaciones de su Oficio: conforme todo á las Leyes Divinas, Derecho Real de España, y Reales Resoluciones hasta ahora publicadas sobre la nueva Planta y Escala admirable de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de estos Reynos*. Madrid: Imprenta y Librería de Alfonso López, calle de la Cruz, donde se hallará.
- Pérez de Mesa, D. (1632). *Política o razón de Estado*. Madrid: L. Pereña y C. Baciero, 1980.

- Rodríguez de Campomanes, P. (1788). *Apuntaciones de lo que importa averiguar para resolver con acierto el gran problema de si conviene a la España en el comercio de las Indias occidentales seguir el sistema antiguo o una libertad indefnida*. Madrid.
- Castro, J. F. (1765). *Discursos críticos sobre las Leyes y sus intérpretes en que se demuestra la incertidumbre de éstos, y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de derecho para la recta administración de justicia*, 2ª. Ed. Ilustrada con las citas de la Novísima Recopilación. Madrid: Imprenta de E. Aguado, 1829, tomo II.
- Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*. (1786). Facsímil, estudio introductorio de Ricardo Rees Jones. México: UNAM-IIIH, 1984.
- Campillo y Cossío, J. (1789). *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.
- Villarreal, H. (1785). *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y medios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público*. México: CONACULTA, 1994.



EDITH ESMERALDA REYES SANTOS\*

## Imaginario histórico social y mentalidad novohispana frente a la masonería. Una mirada al siglo XVIII

### Historical Social Imaginary and New Spanish Mentality around Freemasonry. A Look into the 18th century

#### Resumen

El presente escrito, bajo la óptica de la historia de las mentalidades, estudia el imaginario histórico social difundido por la sociedad europea del siglo XVIII en torno al fenómeno masónico. Mediante el análisis de la mentalidad social novohispana, son expuestos los procesos de interpretación y reinterpretación de las experiencias masónica y antimasonía que permitieron conocer y dotar de sentido a la Orden.

**Palabras clave:** Imaginario histórico social, Masonería, Antimasonería, Europa, Nueva España, Siglo XVIII, Historia de las mentalidades

#### Abstract

This paper, from the perspective of the history of mentalities, studies the historical social imaginary spread by the European society of the 18th century around the masonic phenomenon. Through the analysis of the social mentality of New Spain, the processes of interpretation and reinterpretation of the Masonic and anti-Masonic experiences are exposed. These allowed to know and give meaning to Freemasonry.

**Key words:** Social Historical Imaginary, Masonry, Antimasonry, Europe, New Spain, 18th century, History of mentalities

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 105-119.  
Fecha de recepción 28/02/2021 > Fecha de aceptación 13/07/2021  
[edith\\_esme.rs@hotmail.com](mailto:edith_esme.rs@hotmail.com)

\* Universidad Nacional Autónoma de México.

## Introducción

Diversos han sido los trabajos realizados en torno al fenómeno masónico, sin embargo, resultan escasas las investigaciones que consideren al imaginario, sus representaciones y sus significaciones como objeto de estudio vinculado a la masonería.

Desde los inicios de la Orden, el 24 de junio de 1717, su carácter secreto le ha predisposto para la creación y difusión de múltiples mitos e ideas en torno a ella. De tal suerte, la Iglesia Católica y el Estado, gracias al poder ejercido sobre las masas, no tuvieron reparos para desarrollar una verdadera batalla ideológica en la cual, el imaginario social, gracias a la reinterpretación de las experiencias masónica y antimasonica europeas, no encontró límites a la hora de representar y dotar de sentido a la sociedad de masones. Además de proponer nuevas preguntas y respuestas, en el presente artículo buscamos comprender cuáles fueron los elementos que caracterizaron al imaginario histórico social en torno a la masonería, a partir del análisis de la mentalidad desarrollada por la sociedad novohispana dieciochesca.

Dicho lo anterior, nuestra propuesta metodológica se concentra en la historia de las mentalidades, porque permite una estrategia de recopilación y examen de las experiencias individual y colectiva, misma que es capaz de otorgar unidad de sentido al análisis de los discursos emitidos por la sociedad novohispana, en donde hemos privilegiado los papeles públicos y los procesos inquisitoriales, sin que ello implique descartar la revisión de las

condenas papales y reales, así como la producción literaria hispánica. Dicha estrategia, de igual manera, coadyuvará a la comprensión de la formación de ideas, formas de pensar, alegorías y mitos, en su correspondencia con ciertos comportamientos de los individuos, al dar cuenta del funcionamiento de la dinámica de las personas frente a la historia, resultado de la creación de una red de significados que es llevada por la sociedad e incorporada a ella, deviniendo a su vez en la creación de significaciones y representaciones imaginario sociales (Castoriadis, 1986, pp. 12-14). Es decir, facilitará la identificación de esquemas de representación simbólica en que se fundamentó el saber social sobre la masonería, gracias a la asimilación, reinterpretación y uso de la experiencia europea en el imaginario difundido durante el Siglo de las Luces.

Antes de continuar, es preciso hacer una aclaración. A pesar de hablar de un imaginario histórico social; las ideas, representaciones y significaciones respecto a la orden masónica, fueron desarrolladas y difundidas por grupos específicos de la sociedad, tanto europea como novohispana, mismos que tuvieron conocimiento de su existencia; siendo capaces de desarrollar una concepción en torno a la Orden, a partir de la difusión que encontraron los masones y su institución en la restricción del ámbito inquisitorial, por mencionar un ejemplo, para luego encontrar un lugar en la esfera pública novohispana. En este tenor, el imaginario, como un hecho histórico en sí mismo, comenzaría a sociabilizarse a partir de procesos de legitimación del conocimiento acerca de la masonería.

## Antecedentes de un imaginario. El legado europeo en el siglo XVIII

Luego del nacimiento de la masonería especulativa en los albores del siglo XVIII, o aquello que conocemos como francmasonería moderna, gestada al interior del seno de la Gran Logia de Londres –tras la reunión de cuatro logias preexistentes en la capital inglesa: *Goose and Gridiron*, *Crown Ale House*, *Apple Tree* y *The Rummer and Grapes*– (Anderson, 1986),<sup>1</sup> el antiguo gremio de albañiles dejaba atrás sus objetivos vinculados al trabajo de la construcción para ofrecer sus obras a una finalidad ética (Espinar la Fuente, 1981, p.11).

Esta transformación de una masonería medieval operativa, dedicada a trabajar la piedra para el templo de Dios, a una masonería especulativa que se proponía obrar en beneficio de la dignidad del hombre, le facilitarían a la institución su pronta expansión y difusión hacia otros territorios más allá de Inglaterra.

Como consecuencia de esta metamorfosis, la orden masónica, de alguna manera, había roto con la forma tradicional de sociabilidad; viéndose modificada esta relación conforme al ámbito local, el cual había sido previamente establecido y reconocido por la parroquia, en lo que respecta a la esfera familiar, por los gremios, en tanto corporación, y por los estamen-

tos, en función de lo social. Tan así que, tomando prestada la propuesta de José Antonio Ferrer Benimeli (2018), la nueva masonería, en la búsqueda de sus objetivos (tolerancia, paz y fraternidad), desplegó sus horizontes hacia una universalidad y un cosmopolitismo que habrían de permitirle una pluralidad ideológica, política y religiosa, dando apertura a la búsqueda y ejercicio de una igualdad social fundamentada en la tolerancia.

Ante la inquietud que estaba despertando la masonería, esta iba adquiriendo una serie de características que funcionarían como base para su conocimiento, reconocimiento y futura prohibición en más y nuevas latitudes. Entre las principales particularidades que identificaron a esta nueva forma de sociabilidad, destacan: la secrecía con que procedían sus adeptos, misma que actuaba en favor de la conservación de la tradición heredada por los miembros del gremio de constructores y, en consecuencia, el juramento con que se obligaba a los iniciados; la convivencia entre hombres profesantes de diversos credos religiosos (Clemente XII, 1738); la diversidad de la composición social de sus miembros, y la realización de rituales que afectaban la “pureza de la religión” católica.

Basándose en las sospechas y los temores generados en la esfera social, en 1735, los Estados Generales de Holanda darían a conocer su posicionamiento frente a la sociedad masónica, tras prohibirla en sus dominios. A partir de este momento, algunos otros gobiernos, no sólo los católicos, seguirían su ejemplo. Incluso, como parte de estas medidas restrictivas, el 28 de abril de 1738, el Sucesor de Pedro, Clemente XII, como gobernante de los Estados pontificios, presentaría el primer

<sup>1</sup> Con la organización de las cuatro logias inglesas no se quiere decir que haya existido una fusión entre ellas, sino, más bien, la reunión de ella dio paso a la formación de un organismo denominado “Gran Logia”, el cual estaría precedido por un “Gran Maestro”. En este caso, por mayoría de votos fue nombrado para presidir, por primera vez el cargo, Anthony Sayer.

documento en que un Papa se manifestaba en contra de la masonería. Este suceso, marcaría un antes y un después en el escenario europeo, bajo la consideración de una afección a la seguridad de los Estados y de la religión e Iglesia Católicas, resultado de la actuación secreta de los masones.

Gracias a las constantes argumentaciones y prohibiciones por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles, iría constituyéndose la raigambre de las principales ideas difundidas en torno a la masonería y los masones a lo largo del siglo XVIII y, por los menos, durante las primeras décadas del siglo XIX.

Los argumentos presentados en estos documentos prohibitivos (papales y civiles), por otra parte, se presentan como un reflejo del desconocimiento acerca de qué era la masonería, al exhibir ideas fundamentadas en la sospecha y la suposición, resultado del rumor público, tal como lo atestigua la bula *In Eminenti* de Clemente XII (1738). Tal situación tendría como consecuencia la creación y difusión de múltiples mitos en torno a la Orden y sus adeptos, tan así que algunos de ellos lograrían impactar la futura producción literaria y demás papeles públicos.

Publicada la Encíclica de Clemente XII, los impresos de divulgación hallaron también un lugar en el desarrollo de la literatura y la implementación de nuevas medidas antimasonónicas en el escenario europeo,<sup>2</sup> lo cual, aunque tardío, no fue

distinto en España y la actual América Latina (Ferrer 1995, p. 406).<sup>3</sup> Lo anterior dejó constancia en una gran diversidad que resultaba de las experiencias particulares, principalmente, de cada uno de los países del mundo católico.

Empero, con el paso del tiempo, estos impresos adoptarían múltiples facetas cuyo espectro pronto llegaría a otras latitudes gracias a procesos de asimilación, apropiación y uso de las diferentes argumentaciones, representaciones y significaciones hasta entonces presentadas, la mayoría de ellas antimasonónicas.

Mediante la literatura, el fenómeno antimasonónico y su imaginario encontraron, en el ofrecimiento de una lectura negativa contra la masonería, una vía de manifestación y difusión a través de la burla, tal como lo muestra el caso francés en el cual, durante la primera mitad del Siglo de las Luces, surgió un movimiento antimasonónico con el fin de denigrar a las logias, bajo una supuesta demostración de su carácter, no sólo inmoral, sino, también ridículo (Lemaire, 1993, pp. 11-23).

Sin embargo, estas no serán las únicas formas de manifestación del antimasonismo, entre las cuales, como expresiones de un imaginario, pueden observarse reacciones violentas y medidas represivas por parte de las autoridades como lo fue

---

como la del patriarca Paissios II, en 1776 (Papatathopoulos, S., 1993, pp. 129-130).

<sup>2</sup> Un ejemplo reside en el caso de la masonería helénica. Tras enfrentar la primera reacción ortodoxa contra la Orden en 1747, quedó tildada como una secta impía, maldita y excomulgada, esto último gracias a las medidas tomadas por el patriarca contra una masonería "demoníaca y secreta". A esta respuesta patriarcal le seguirían otras más

<sup>3</sup> José Antonio Ferrer Benimelli, al hablar de antimasonería, considera que dicho fenómeno se presentó en España de donde se advierte su presencia en América Latina, apareciendo en ambas regiones como un elemento institucionalizado que surge, precisamente, a partir de la condena pontificia de 1738. En España y sus colonias, señala el especialista, se adquiere una doble vertiente institucional en los campos religioso y político.

en 1748 el cierre de logias por parte del Sultán Mahmut (Fuat, 1993, pp. 87-88); incluso, podemos identificar respuestas por parte de la sociedad como ocurrió con la creación de cuerpos antimasonicos, encontrándose un ejemplo en Dinamarca en el año 1741 (Boudin, 1993, pp. 95-99).

De tal suerte, ante el desarrollo y difusión de un imaginario adverso a la masonería, el escenario europeo había logrado condenar a los masones, ya fueran estos griegos, armenios, católicos, judíos o musulmanes, todos eran considerados enemigos de Dios y de la religión, todos resultaban adversarios del Estado, por ello debían ser evitados y combatidos.

### **Mentalidad pontificia y argumentación antimasonica**

El siglo XVIII en la historia de la Iglesia Católica representó un período de transformación ante las ideas de la Ilustración y del racionalismo, desprendiéndose de este último la creencia en una religión natural, denominada deísmo.

Ante este escenario de efervescencia de las ideas reformadoras de la sociedad, Clemente XII y Benedicto XIV condenaron, más que a la masonería, el "asociacionismo masónico", tras seguir los ejemplos de los Estados que habían advertido, desde 1735, los daños que podía causar una nueva forma de sociedad que no había sido reconocida previamente ni por la Iglesia ni por el Estado. Los Pontífices Corsini (Clemente XII) y Lambertini (Benedicto XIV) consideraban a los "masones como enemigos de la seguridad pública", motivo por el cual esta sociedad resultaba susceptible de toda sospecha ante su ilegalidad.

Como manifestación del imaginario, en las medidas preventivas y represivas tomadas por los sucesores de Pedro, el temor y la sospecha –los cuales, para fines de este estudio, podemos pensar como significantes–, definirían, durante el siglo de la Ilustración, el contenido del fenómeno masónico en cada uno de sus discursos. Luego de presentar como signos constitutivos de la representación e imaginario masónicos al secreto y al juramento, permitieron configurar de esta manera los esquemas de representación simbólica de la mentalidad. Dichos esquemas se presentarían, a partir de entonces, como modos de producción de sentido, al expresar ideas que motivarían en el ánimo del receptor la tarea interpretativa. En este sentido, la unión entre signo y representación, en el dominio de la mentalidad, sentarían las bases para dar origen al imaginario.

Como ha podido advertirse, entre los principales argumentos desarrollados por ambos Pontífices encontramos el secretismo y el juramento, aunque no serán los únicos, el asociacionismo masónico y la incompatibilidad religiosa, la inmoralidad y la manipulación de personas ingenuas, sin olvidar el indiferentismo religioso, también serán elementos constitutivos del imaginario gestado en los documentos pontificios.<sup>4</sup>

En este respecto, el Papa Corsini (Clemente XII, 1738) consideró necesario censurar los "centros, reuniones, agrupaciones, agregaciones o conventículos" de los *Liberi Muratori* o Francmasones. Encontraba en las asociaciones masónicas una

<sup>4</sup> Esta idea de "indiferentismo religioso" sería desarrollada con mayor claridad en 1821 por el Papa Pío VII en su Constitución *Ecclesiam Christi*.

maldad tal que era capaz de ligar mediante el juramento de un secreto a personas de cualquier religión, lo cual implicaba la “contaminación de la fe católica” y la pervisión de sus fieles al abrirse paso hacia el indiferentismo religioso. Además, consideraba que esta nueva forma de asociación apareció paralela a las formas de sociabilidad aceptadas y autorizadas por las autoridades regentes, pues consideraba que estas asociaciones resultaban “siempre perjudiciales para la tranquilidad del Estado y la salud de las almas”—esto último implicaba la manipulación y corrupción de personas ingenuas en cuestiones de fe y moral—, desprendiéndose, acto seguido, la idea de una incompatibilidad con el catolicismo.

Sin mayor argumentación, Benedicto XIV (1741) no fue indiferente a la postura clementina, en tanto que, en su *Providas Romanorum* tuvo a bien el ratificar las condenas de su homólogo predecesor, al tiempo que exhibía un desconocimiento de aquello que era la masonería. Bastarían, en adelante, los antecedentes del rumor público y los temores de los gobernantes para proceder contra la masonería y sus adeptos.

## Mentalidad real y argumentación antimasonónica

La presencia de la masonería en España puede atribuirse, en sus inicios, a la presencia de Maestros extranjeros, al menos en lo que respecta a su carácter especulativo.

Se tiene constancia que el 15 de febrero de 1728 se estableció en Madrid la primera logia especulativa, asignándosele el número 50 de la *Pine's engraved list of lodge* de 1729, con residencia en el Hotel

Francés de las Tres Flores de Lys.<sup>5</sup> En 1729 se formó una logia en Gibraltar, compuesta de ingleses, a la que se denominó “Lodge of St. John of Jerusalem” con el número 51 (Ferrer, 1986, p. 48 y 65).

La actividad y el desarrollo que la masonería española tuvo en el siglo XVIII se vio interrumpida ante la presencia de las prohibiciones estatales y pontificias, con lo cual su difusión fue escasa en esta centuria. No obstante, una parte importante de la masonería española se centró, durante este período, en logias militares —en su mayoría logias ambulantes—. La primera de ellas fue establecida con la autorización de la Gran Logia de Londres en 1728, la segunda en 1729, y una tercera en 1732 bajo la autorización de la Gran Logia de Irlanda (Ferrer, 1986, p. 66-68).

Ante el avance que estaba logrando la masonería en España, en 1738 se promulgó la prohibición del Inquisidor General, Andrés de Orbe Larreategui,<sup>6</sup> año mismo en que el Pontífice Clemente XII

<sup>5</sup> Inicialmente, recibió el nombre de “French Arms”, constatándose en el catálogo de logias del Libro de la Gran Logia de Londres, lista que aparece entre 1731-1732. No obstante, en una edición de 1730, según la edición de Prichard, es nombrada como “Three Flower de Luces”, o mejor dicho “Las tres flores de Lys”.

<sup>6</sup> La condena efectuada por Clemente XII tuvo alcances en el resto del continente europeo, llegando a España a través de la Nunciatura de Portugal. En su libro de registros, según lo estudiado por José Antonio Ferrer Benimeli (1986, pp. 72-75), se presenta un despacho dirigido al Secretario de Estado, el Cardenal Firrao, por parte de Monseñor Caetano de Cavalieri. En dicho documento del 1º de julio de 1738 se presenta la condena efectuada por Clemente XII a “la compañía y conventículos de los *Liberi Muratori*, o sea de *Francs Massons*, bajo pena de excomunión *ipso facto incurrenda*,”. Asimismo, se pedía que tal noticia se le hiciera saber al Cardenal Da Cunha, Gran Inquisidor, para que tomara las medidas necesarias.

daba a conocer su encíclica. Posteriormente, el 5 de marzo de 1748, se presentaba un *Acuerdo del Consejo de la Inquisición para incluir una nueva cláusula, sobre masonería, en los edictos sobre herejías* (Consejo de la Inquisición, 1748, p. 27); sin más, podemos señalar a simple vista qué idea se tenía y se difundía respecto a la masonería, y el impacto que pudo haber tenido en el desarrollo de un imaginario.

En 1751, en el mes de junio, se dirigió a Fernando VI el memorial del confesor real, Pedro Rávago (1751, pp. 29-31), sobre los francmasones. En este documento, su autor ratificaba las condenas de Clemente XII y Benedicto XIV, al considerar que “todas las herejías que ha padecido [la Iglesia] comenzaron por estas juntas y conventículos secretos, que irrumpieron en guerras contra la religión”. Finalmente, quedaba calificada la congregación de masones de “perniciosa” y herética.

El 2 de julio, en Aranjuez, se promulgaba también el Real Decreto de Fernando VI, en que se prohibía en todos los reinos las congregaciones de francmasones. En el documento, los miembros de la masonería fueron tildados de “contraventores”, porque la institución masónica se presentaba como una nueva forma de sociabilidad que había sobrepasado la autoridad real (AGN, *Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal*, Expediente 023, Caja 3688, 2 fojas). Quedaba iniciada, de esta manera, en España, una legislación (real) antimasonía.

Unos días después, el 10 de julio, se daba a conocer el *Edicto contra la sociedad de los masones*. Al igual que su homólogo, Carlos III (1751, pp. 28-29) consideraba que la sociabilidad masónica atentaba contra la Regalía de sus dominios; asimismo, al confirmar las causas de la cen-

sura pontificia, justificaba su restricción ante las “perniciosas consecuencias” de esta asociación.

El día 21 de agosto se firmó la *Circular del Consejo de la Inquisición de España contra los Francmasones*. La lectura efectuada por el Consejo de *La Suprema* no fue indiferente al posicionamiento e ideas hasta entonces expresados, pues, quedaban los masones y su institución condenados bajo “sospecha vehemente de herejía” (Consejo de la Inquisición, 1751, p. 33), resultando, una vez más, el secreto y el juramento los argumentos para proceder contra la Orden.

Dichos documentos más que condenar a la masonería, como sucedía con los argumentos pontificios, argumentaron contra sus reuniones, resultado del desconocimiento en torno a ella.

En este sentido, la Inquisición, de igual manera, jugaría un papel importante en el conocimiento de la masonería, puesto que las indagaciones e investigaciones llevadas a cabo en sus respectivos distritos, permitirían dar cuenta de las identidades de los adeptos a la masonería, así como la revelación de sus fines.

## La mentalidad hispánica y el imaginario literario

La mayoría de los impresos hispánicos que permitieron la exposición y difusión de ideas en torno a la masonería, tuvieron como autores a sacerdotes, doctores en teología y calificadores del Santo Oficio. Estos escritores, a favor, contaron con la autorización real, consideración que otorgaba a sus obras el carácter de literatura oficial (del Solar, 2018, p. 144); misma que lograría impactar en la difusión de

imaginarios respecto a la Orden. Debemos anotar que la principal característica de estos escritos reside en la influencia que tuvieron en ellos los esquemas de representación simbólica difundidos por los documentos pontificios.

Asimismo, los autores de este tipo de impresos desarrollaron un papel fundamental en el pronunciamiento y posicionamiento de las autoridades de la institución eclesiástica, sin dejar de lado, las sanciones efectuadas por las autoridades imperiales hispánicas, como muestra de la aceptación y apoyo a dichas instituciones ante la censura de la que fue objeto la masonería. Es así como estos impresos, gestados en la esfera católica, fungirían como medios de difusión de la doctrina pontificia, en donde, además, habría de emitirse un juicio respecto a la Orden y una representación de esta, como parte integral de la cadena de las condenas a las herejías. España, por esta situación se convertiría, entonces, en difusora de la política papal.

En el proceso de difusión del imaginario señalamos las respuestas que dichas condenas encontraron entre escritores que, de alguna manera, mediaban a favor de los principios practicados por la masonería; mientras que, en algunos otros casos, ejemplo de ello son las *Cartas eruditas y curiosas* de Benito Jerónimo de Feijoo y Montenegro (1781), se cuestionaban los fundamentos sobre los cuales se habían fundado las condenas reales y pontificias, poniendo en duda la representación negativa con que se hablaba de los masones. Una última posibilidad de estos escritos reside en el apoyo que los autores prestaron al rechazo y la censura efectuados por las autoridades eclesiásticas y civiles, pre-viniendo al público de acercarse a estas sociedades, una mues-

tra de ello es la obra de José Faustino Cliquet (1787, p. 234), *Opúsculo Moral*.

La actuación simultánea de estos posicionamientos encontrados abría entre sus vías dos propuestas de interpretación y representación del fenómeno masónico; en donde, cualquiera que fuera la base de las nuevas significaciones, se tratara de sus posibilidades negativa o positiva, ambas tuvieron en común ser resultados de los argumentos y/o tópicos difundidos por las autoridades eclesiásticas y civiles.

En un sentido más amplio, dichas significaciones devinieron en la construcción del perfil del masón, el cual se presentaba como un sujeto actuante dentro de la masonería, idea que se vería transformada en el transcurrir del tiempo, particularmente una vez estallada la Revolución de 1789, momento a partir del cual la masonería sería considerada como la protagonista de los cambios políticos y sociales (Porset, 1989, pp. 231-244), ello gracias a la difusión que tuvo, a partir de 1790, la idea de la conjura masónica internacional, destinada al derrocamiento de las monarquías y la Iglesia Católica. Obras como las anteriores, entre otras, crearían en este tenor el estado de opinión de las minorías instruidas.

### **Imaginario y mentalidad novohispana frente a la masonería**

La presencia de la masonería en España y en la Nueva España fue tardía, en tanto que la organización masónica no se concentró en logias, sino en individuos, principalmente extranjeros. Tal situación no eximió en ambos territorios—como hemos visto en el caso de España— la aparición de medidas preventivas y represivas por

parte de las iglesias y de los Estados al presentar argumentos que actuaron en contra de una aparente masonería de ideas subversivas, bajo la consideración de un peligro político-religioso. Dicha postura se acrecentaría luego del cuestionamiento que algunos individuos hicieron del edificio sobre el cual se habrían articulado las monarquías y las estructuras sociales del Antiguo Régimen,<sup>7</sup> resultando culpable, una vez más, el suceso revolucionario de 1789.

Ante el estallido de la Revolución, las posturas desfavorables no se hicieron esperar frente a una Iglesia y un Estado que se veían afectados, ante lo cual se emprendía la búsqueda de una razón que diera cuenta del trastocamiento de las potestades regentes. Entre las respuestas, el argumento ofrecido por Agustín Barruel (1813), quien vinculó las máximas revolucionarias con los objetivos de la “falsa

masonería” y el jacobinismo, llamaba la atención sobre la protección y defensa de la religión católica respecto de las herejías –en este sentido la masonería no se escapó de ser tildada de herética–.

No es de extrañar que en la Nueva España quedaran reflejados los temores de la monarquía española, mismos que también se habían presentado en el resto de las monarquías europeas ante la amenaza que producían los constantes enfrentamientos entre las autoridades civiles y religiosas contra la masonería, y no sólo eso, el sobresalto se había acrecentado ante la posibilidad de una puesta en peligro del orden político-religioso, tal como había sucedido en Francia. Por este motivo, el Santo Oficio no sólo se encargaría de la persecución de delitos de lesión religiosa, ahora, también, se ocuparía de la investigación y sanción de aquellos individuos que difundieran ideas contrarias al Estado. La masonería y los masones serían los primeros sospechosos.

De tal suerte, en la última década del siglo XVIII, ante el conocimiento de los estragos ocasionados por las turbulencias revolucionarias, en la Nueva España comenzaba a difundirse un estado de alerta luego la difusión que hicieran los periódicos de la época. En junio de 1793 se daba a conocer la situación por la que atravesaba la ahora Francia revolucionaria, sin embargo, fue el estallido de la guerra entre esta nación y España la que predispuso a las autoridades<sup>8</sup> del reino novohispano

<sup>7</sup> En 1794, Santiago Felipe Puglia daba a conocer su obra, *El desengaño del hombre*, impresa en Filadelfia. Su autor, según lo señala el Edicto del 24 de octubre del mismo año, “se manifiesta por su Obra, orgulloso, altivo, inobediente, blasfemo, traydor [*sic*] y con todos los demás caracteres con que describe San Pablo en la Segunda Carta á Timoteo, capítulo tercero, aquella casta de hombres que aparecerán en los últimos días”, luego de blasfemar contra “toda Religión natural y revelada, quedando destronada la Suprema Majestad de Dios del solio de su divino poder, y la Religión Católica de su autoridad e institución, pretendiendo al mismo tiempo ultrajar, hacer odiosa, y arrancar desde los cimientos la majestad y autoridad reales” [...] “Este es el plan de semejante Libro, y este el empeño del Autor que desde un rincón del Orbe toca su ronca trompeta para excitar á la rebelion mas infame, á la mas enorme traycion, y á una horrenda anarquía á los fieles Pueblos de la nacion Española”. Papeles de este tipo habían quedado prohibidos en el Edicto del 13 de marzo de 1790 para evitar el esparcimiento de las turbaciones francesas y el espíritu de sedición. (Valdés, 13 de noviembre de 1794, VI, (77), pp. 640-642).

<sup>8</sup> Los temores de las autoridades encontrarían una esperanza cuando, en 24 de agosto de 1794, el Virrey Branciforte, contrario a la perspectiva del segundo conde de Revilla-Gigedo, ordenara a la Real Sala del Crimen del Tribunal de la Inquisición la investigación de los autores seductores,

para prevenir posibles levantamientos en su territorio.

En 1794, el escenario de las guerras tendría mayor presencia en el estado de alerta de la Corona hispánica porque ella ya había advertido los peligros y las consecuencias que el conflicto armado podría suscitar en sus dominios.

La Corona había visualizado las posibilidades del surgimiento de reacciones opositoras al gobierno, consecuencia de posibles sentimientos francófilos. Se pensaba que tales posturas podían provenir de los residentes franceses vecindados en las colonias españolas.<sup>9</sup> Por ello, en este año, el Licenciado José Ignacio Borunda<sup>10</sup> emprendería las causas contra franceses con motivo de la orden del Virrey Branciforte, dada en 10 de diciembre a los intendentes de las provincias (Torres, 2005, p. 58), para detener e investigar a todos estos vecinos de la Nueva España, logrando su encarcelamiento.

Las acusaciones y denuncias presentadas ante el Santo Oficio de aquellos que resultaban adversarios del Estado y de la Iglesia, se encontraron, también, con las delaciones de pertenencia a la masonería.

---

pesquisas que estarían a cargo del alcalde de la Ciudad de México, Joaquín Romero de Caamaño.

<sup>9</sup> En las Indias Occidentales el influjo francés tuvo mayor preponderancia con el advenimiento al mando del Virreinato de la Nueva España del segundo Conde de Revilla-Gigedo, Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, evento que suscitaría la llegada de súbditos franceses a nuestro país. Con el Virrey y su séquito habrían de llegar médicos, arquitectos, modistos, carroceros, cocineros y peluqueros.

<sup>10</sup> Durante el gobierno de Miguel de la Grúa Talamanca de Carini y Branciforte, Borunda fungiría como detective del gobierno virreinal en donde, a partir de métodos deductivos procuraría el descubrimiento de espías y francmasones.

Por lo menos, desde 1756, los Inquisidores Apostólicos del Tribunal de la Inquisición, mediante un oficio de 1754, fueron notificados y alertados sobre la posible incursión de masones en el territorio novohispano (Martínez, 2011, p. 261), ante la difusión en España de las condenas papales y reales contra la Orden y sus reuniones.

Será en la última década del siglo XVIII, sin embargo, cuando se tenga noticia de los procesos llevados contra algunos masones y presuntos masones extranjeros, principalmente de origen francés, al menos así lo dejan ver los autos de fe de la época. Entre los acusados, la mayoría de ellos desempeñados como cocineros o peluqueros, sobresalen quienes resultaron partidarios y añorantes de las máximas revolucionarias. Lo anterior no quiere decir que antes del estallido de la Revolución no hubieran sido investigados y procesados en la Nueva España algunos individuos vinculados a la masonería, cuyos casos fueron identificados a partir de 1760. Desde entonces y hasta 1790, la masonería sería considerada únicamente como enemiga del altar, es decir, como una herejía. Tan así que, en la última década del siglo, el imaginario en torno a la masonería se transformaría al ser contemplada además como enemiga del trono.

El 9 de agosto de 1795, según lo deja ver la *Gazeta de México* del día 21, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en la Iglesia del Convento Imperial de Santo Domingo, había realizado un auto particular de fe en el cual fueron presentados cinco reos, cuatro de ellos eran franceses y uno natural de Antigua Guatemala. Entre estos se encontraba Juan Lausel (AGN, *Inquisición*, vol. 1307, exp. 7, fs. 44-74), natural de Mompeller, Francia, acusado de proposiciones heréticas y de francmasón;

aunque en calidad de estatua, también se formó juicio a [Enrique] Esteban Morel, médico natural de Aubañe, Marsella, Francia, quien fue acusado de “hereje formal, deísta, Materialista con visos de ateísta, y suicida voluntario” (Valdés, 21 de agosto de 1795, VII, 46. p. 390), asimismo fue vinculado con la masonería.

De hecho, no fueron los únicos casos, también se emprendió una investigación contra el peluquero Vicente Lulié (L’huillier), misma que comenzaría con su arresto en septiembre de 1794 siendo acusado de asistir a la inauguración de un villar en donde, según el testimonio, el avecindado, junto a un grupo de franceses, se había posicionado mediante frases, contra España y, con expresiones, contra los reyes de Francia, sin que fueran precisadas las palabras del acusado. Entre las denuncias pueden observarse las causas de favoritismo a los principios de “igualdad” y “libertad”, así como la difusión de las noticias de Europa. A pesar de la vaguedad de las acusaciones, la investigación continuó tras considerar que “Lulié era uno de los franceses más peligrosos de la Ciudad de México” (Torres, 2005, pp. 67-70).

En cuanto al Licenciado Borunda, de acuerdo con el trabajo de Gabriel Torres Puga (2005, p. 69), tuvo como referente la obra de José Torrubia, *Centinelas contra francmasones*, presentándosele como una guía para el conocimiento de los individuos ahí descritos. La lectura de Torrubia le permitiría la concreción y encuentro de sentido de sus ideas, sin olvidar la comprobación de sus hipótesis. No obstante, San Agustín fue uno más de sus referentes a la hora de buscar un método para su investigación porque, gracias al escolástico, concedería mayor importancia a las palabras y “frasismos”, así como a las

señales; posibilitándole que la verdad deleite “cuando se descubre en imágenes y símbolos” (Torres, 2005, pp. 73-75).

Las hipótesis de Borunda permitirían perfilar a Lulié como espía francmasón, equiparándolo con los adversarios que Francia planeaba enviar para la insurrección de las colonias hispánicas. Tal intención había sido advertida por la Corona Española a sus autoridades americanas desde 1792, por eso, a su llegada a la Nueva España, el Virrey Branciforte tomó las medidas preventivas necesarias ante los temores hispánicos. A este respecto, el proceso general formado por José Romero de Caamaño, a quien fuera remitido el caso de Vicente Lulié, sentaría las bases para el convencimiento que Branciforte le hiciera a la Real Audiencia ante la necesidad de expulsión de franceses del territorio de la Nueva España.

Finalmente, el 26 de octubre de 1795<sup>11</sup> se pediría la liberación del peluquero, gracias a las revisiones hechas por Ignacio Covarrubias, procurador del reo, y por Juan Joseph Barberi, abogado defensor (Torres, 2005, p. 81), puesto que los testigos de la defensa habían asegurado que este no se había expresado a favor de la Revolución ni se había posicionado contra los monarcas español y francés; quedando demostrada la inconsistencia del proceso.

<sup>11</sup> Diciembre de 1795 sería una fecha importante para los franceses, porque la *Gazeta de México* daba a conocer en la Nueva España la noticia de la paz conseguida con Francia, gracias a Manuel Godoy. Este suceso demandaba, desde luego, un procedimiento distinto en los juicios contra franceses, resultando más benignos, puesto que la decisión final ya no estaría en manos del Virrey Branciforte, sino en las del ministro de Estado. (Valdés, 23 de diciembre de 1795, 7, [63], pp. 544-546).

Más allá de comprobar si estos u otros franceses fueron o no masones y/o conspiradores, interesa a nuestro estudio observar cómo las autoridades, así como los denunciadores, se posicionaron contra estos individuos luego de considerarles peligrosos, esto como resultado de las condiciones políticas y la germinación de ideas que, además de invitar al rechazo, configuraron una lectura negativa de la masonería, logrando una trascendencia e impacto en el imaginario decimonónico, al considerar a los masones como precursores ideológicos de la Revolución.

## Conclusiones

Inmediato al surgimiento de la masonería, en los albores del Siglo de las Luces, es posible observar cómo el secreto y el juramento predispusieron a la Orden para la creación de múltiples mitos en torno a ella, sus fines y sus adeptos.

De tal suerte, ante las sospechas y temores emanados de una sociedad europea que veía de frente la turbulencia desprendida de las máximas ilustradas; la Iglesia y el Estado no tuvieron reparos a la hora de emprender una verdadera batalla ideológica contra la nueva forma de sociabilidad que se extendía rápidamente por Europa.

Sin embargo, será a partir de la publicación de las primeras medidas restrictivas por parte de las autoridades regentes, particularmente, después de publicarse la bula *In Eminentis* del Pontífice Clemente XII, cuando estos documentos, a través de una lectura negativa acerca de la masonería, posibilitarían, no sólo la presen-

tación de los argumentos que justificaron su prohibición y condena, sino la exposición de los sentimientos, acciones, ideas, representaciones y significaciones que permitieron conocer y dotar de sentido a la masonería, gracias a los procesos de difusión y constante reinterpretación del imaginario social. Asimismo, estos discursos, en su postura antimasonía, reflejaron valores, lenguaje, creencias, formas de pensar y de actuar, mismas que hoy nos permiten un acercamiento a la mentalidad europea del siglo XVIII y los modos propios de enjuiciar la realidad en que se desarrollaba la masonería y el imaginario en torno a ella.

En lo que respecta a la Nueva España dieciochesca, si bien, apenas y se tiene noticia de la existencia de obras que permitan una lectura de la sociedad de masones; la difusión de los principales escritos hispánicos, las prohibiciones reales y papales en el territorio colonial, así como la investigación y la persecución inquisitoriales en los casos contra residentes extranjeros, particularmente aquellos que se presentaron después del estallido de la Revolución de 1789, permite dar cuenta de la interpretación y reinterpretación de las experiencias masónica y antimasonía originadas en Europa, y su recepción en la Nueva España.

Finalmente, en el análisis de la mentalidad social novohispana, se observa la herencia de las representaciones y significaciones difundidas por España en torno a la masonería, lo cual permitió a nuestro territorio un conocimiento previo a la presencia institucional de la orden, así como una posterior unidad de sentido ante la presencia de masones o presuntos masones extranjeros.

## Bibliografía

- Anderson, J. y Désaguliers, J. T. (1936 [1723]). *Constitución de los francmaçons*. Barcelona.
- Barruel, A. de. (1813). *Memorias para servir a la historia del jacobismo*. Palma: Imprenta de Felipe Guasp.
- Boudin, H. R. (1993). L'équerre et le compas sous l'aurore boréale: L'antimaçonisme en Scandinavie. En Dierkens, A. (éd.), *Les courants anti-maçonniques hier et aujourd'hui, in Problèmes d'histoire des religions*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Cliquet, J. F. (1787). *Opúsculo moral* (2ª ed.). Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- Feijoo y Montenegro, B. (1781). *Cartas Eruditas y Curiosas*. Tomo cuarto. Madrid: Imprenta de Blas Román, Impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1986). *La Masonería española en el siglo XVIII* (2ª ed.). Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1995). La antimasonería en España y América latina: intento de síntesis. En *La masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*. [1].
- Ferrer Benimeli, J. A. (2018). Prohibiciones masónicas papales, reales y la Constitución de Cádiz. En Soberanes Fernández, J. L. y Martínez Moreno C. F. (Coords.). *Masonería y sociedades secretas en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Fuat Akev, M. (1993). Histoire del 'antimaçonisme en Turquie. En Dierkens, A. (éd.), *Les courants antimaçonniques hier et aujourd'hui, in Problèmes d'histoire des religions*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Papastathopoulos, S. (1993). Les mouvements antimaçonniques dans l'espace hellénique de 1740 à nos jours: réactions orthodoxes et autres. En Dierkens, A. (éd.), *Les courants antimaçonniques hier et aujourd'hui, in Problèmes d'histoire des religions*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Porset, C. (1989). La Masonería y la Revolución Francesa: del mito a la realidad. En Ferrer Benimeli (coord.). *Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Zaragoza. [1].

## Hemerografía

- Castoriadis, C. (1986). El campo de lo social histórico. *Estudios Filosofía-Historia-Letras*. (4). Primavera.
- Solar, del F. S. (2018). Construyendo al enemigo. El escrito antimasonónico en la España del siglo XVIII. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*, Universidad de Costa Rica. Vol 9, (2).
- Valdés y Murguía, M. N. (editor). México. *Gazeta de México*. (21 de agosto de 1795). VII, (46).

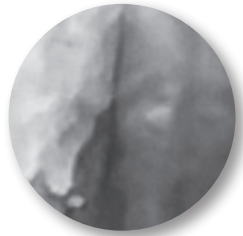
## Cibergrafía

- Benedetto XIV. (1751). *Providas Romanorum*. Roma: Presso Santa Maria Maggiore. Archivo Vaticano, <http://www.vatican.va/content/benedictus-xiv/it/documents/bolla--i-providas-romanorum--i---18-marzo-1751--il-pontefice-con.html>
- Espinar la Fuente, F. (1981). *Esquema filosófico de la Masonería*. Madrid: Ediciones Istmo, [https://www.academia.edu/14004891/EDICIONES\\_ISTMO\\_ESQUEMA\\_FILOSOFICO](https://www.academia.edu/14004891/EDICIONES_ISTMO_ESQUEMA_FILOSOFICO)
- Lemaire, J. (1985). *Les origines françaises de l'antimaçonisme (1744-1797)*. Bruselas: Editions Université de Bruxelles, coll. *Etudes sur le XVIII<sup>e</sup> siècle*. [2] 2, <http://digitheque.ulb.ac.be/>
- Martínez Moreno, C. F. (2011). Logias masonónicas en la Nueva España. *REHMLAC (Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña)*. Vol 3, (2), <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v3i2.6582>
- Pío VII (1821). *Ecclesiam a Jesu*. Roma: Presso Santa Maria Maggiore. Archivo Vaticano, <https://www.vatican.va/content/pius-vii/it/documents/bolla-ecclesiam-a-jesu-13-settembre-1821.html>
- Torres Puga, G. (2005). *Centinela mexicano contra Francmasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794*. México: EHN 33, <https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/5m6oqs32p?locale=es>
- Valdés Murguía, M. N. (editor). México. *Gazeta de México*. (13 de noviembre de 1794). VI, (77), <http://www.hndm.unam.mx/>

## Documentos

- A. G. N. (México) (1794). Instituciones Coloniales, Inquisición, Inquisición (61), Volumen 1369, Expediente 9.
- Carlos VII/Carlos III (1751). Edicto contra la sociedad de los masones por el Rey de Nápoles, Carlos VII, futuro Carlos III de España. Nápoles: Archivo Segreto Vaticano. Vol. 234. Fols. 308-310. En Ferrer Benimeli, J. A. (1996). *La masonería española*. España: Ediciones Istmo.
- Cavalieri, C. de (1738). Edicto del Inquisidor Mayor de España. Madrid: Biblioteca Nacional. *Manuscritos*, núm. 3218. En Ferrer Benimeli, J. A. (1996). *La masonería española*. España: Ediciones Istmo.
- Clemente XII (1738). *In Eminentis*. Roma: Archivo Segreto Vaticano, *Bandi sciolti*. Serie I, 35. Museo Virtual de Historia de la masonería.
- Consejo de la Inquisición (1748). Acuerdo de la Inquisición para incluir una nueva cláusula sobre masonería, en los edictos sobre herejías. Madrid, España: Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*. Libro 531, Fol. 323. En Ferrer Benimeli, J. A. (1996). *La masonería española*. España: Ediciones Istmo.
- Consejo de la Inquisición de España (1751). Circular del Consejo de la Inquisición de España contra los Francmasones. Madrid. En Ferrer Benimeli, J. A. (1996). *La masonería española*. España: Ediciones Istmo.
- Fernando VI. (1751). *Real Decretor relativo a la prohibición, en todos los reinos, de las congregaciones de Frac-Masones bajo la pena de Real Indignación y demás juzgados convenientes*. A. G. N.

- (México), Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Expediente 023, Caja 3688. 2 fojas.
- Rávago y Noriega, F. (1751). Memorial del confesor real, P. Rávago, sobre los francmasones, dirigido al Rey de España, Fernando VI. Madrid. En Ferrer Benimeli, J. A. (1996). *La masonería española*. España: Ediciones Istmo.
- Valdés y Murguía, M. N (editor). *Tratado definitivo de Paz. Concluido entre el Rey nuestro Señor y la República francesa. Gazeta de México*. (23 de diciembre de 1795). 7, (63), <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a333d7d1ed64f16927d6c?intPagina=5&tipo=pagina&palabras=godoy&anio=1795&mes=12&dia=23>



ENRIQUE PÉREZ MORALES\*

## Positivismismo e instrucción pública en México a finales del siglo XIX. Las ideas educativas de Gabino Barreda y Justo Sierra

### Positivism and Public Instruction in Mexico at the End of the 19th century. Gabino Barreda and Justo Sierra's Educational Thoughts

#### Resumen

Después de su victoria sobre el Segundo Imperio en 1867, el gobierno de Benito Juárez se dio a la tarea de reconstruir y consolidar la República liberal. Fue menester no sólo afianzar el "orden material" en la nación, sino sobre todo inculcar en sus ciudadanos un nuevo "orden espiritual". Juárez pensaba que dicho orden sólo se alcanzaría a través de la educación y la instrucción pública. Para tal fin, el presidente encomendó a Gabino Barreda la planeación y reorganización de todo el sistema educativo mexicano.

**Palabras clave:** liberalismo, conservadurismo, orden, progreso, educación, ciudadano, sociedad.

#### Abstract

After the victory over the Second Empire in 1867, the government of Benito Juárez undertook the task of rebuilding and consolidating the Liberal Republic. It was necessary not only to strengthen the "material order" in the Nation, but, above all, to instill in its citizens a new "spiritual order." Juárez thought that this order would only be achieved through education and public instruction. To this end, the president entrusted Gabino Barreda with the planning and reorganization of the entire Mexican educational system.

**Key words:** liberalism, conservatism, order, progress, education, citizen, society

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 121-134.

Fecha de recepción 28/01/2021 > Fecha de aceptación 31/05/2021

893320@pcpuma.acatlan.unam.mx

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

## Introducción

**T**ras la victoria definitiva sobre monarquistas y conservadores en 1867, la tarea que tenía por delante el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez era bastante complicada: reconstruir y reorganizar un país que se encontraba destrozado por conflictos bélicos casi ininterrumpidos desde el comienzo de su independencia. Así, con la instauración definitiva de la República lo urgente e ineludible ya no era la lucha armada, sino la conciliación y la reconstrucción ordenada de la joven nación. Estas acciones encaminadas a establecer el tan anhelado y necesario orden material, no serían suficientes sin una ideología que las justificara y complementara. Como afirmó Leopoldo Zea (1953, p. 74), “la ideología revolucionaria liberal pretendía transformarse en una ideología del orden, y para lograrlo se iba a servir de las ideas propuestas por el positivismo”.

De esta manera, si después de 1867 el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador ¿Por qué los mexicanos pusieron sus ojos en teorías y modelos europeos como el positivismo? Más aún ¿Por qué el positivismo si en su fundamento es una ideología conservadora contraria al liberalismo revolucionario? ¿Qué fue lo que a políticos e intelectuales liberales les atrajo de ella?

Como veremos, lo que pareció tan atractivo de estas propuestas es que el positivismo señalaba la necesidad no sólo de un orden material, sino también, para ocupar los términos de la época, de un “orden espiritual”. Este “orden espiritual” propugnado por el positivismo, e inter-

pretado como una regeneración moral de la sociedad, se presentaba como un instrumento adecuado para establecer, según la divisa de Gabino Barreda, la *Libertad, el orden y el progreso* en la Nación. Por tanto, es en este contexto reformador y de control estatal donde se inserta y tenemos que pensar las propuestas educativas del positivismo y su posterior institucionalización.

Esta institucionalización está determinada por las personas que se ocuparon en hacerla. Su historia es también la historia de las ideas y hombres que las crearon. Es aquí donde Gabino Barreda y Justo Sierra juegan un papel principal en el tema educativo. El primero fue pieza clave en la introducción de las ideas positivistas y su institucionalización. Esto se reflejó en la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal (2 de diciembre de 1867) y en la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (1 de febrero de 1868).

El segundo tuvo un papel activo en el desarrollo y mantenimiento de la institución educativa positivista. Reflejo de esto fue su participación no sólo como profesor de la ENP, sino también como presidente de los Congresos de Instrucción (el primero celebrado entre diciembre de 1889 y marzo de 1890, y el segundo entre noviembre de 1890 y febrero de 1891; su objetivo fue la unificación y homogenización de las leyes, métodos y planes de estudio) y en la creación de la Universidad Nacional en 1910. En el presente ensayo se verá cómo a través de ideas de influencia comtiana, Gabino Barreda creó un plan de estudios positivista para la ENP. Ideas que quedaron plasmadas en una carta que el propio Barreda (10 de octubre de 1870, s/p) dirigió a Mariano Riva Palacio el 10 de octubre de 1870. Igualmente se descri-

birá su influencia sobre la Ley Orgánica antes mencionada. Finalmente se hablará sobre la participación de Justo Sierra en los Congresos de Instrucción y en la creación de la Universidad Nacional, para, finalmente, evaluar la influencia de sus ideas en la institucionalización de la educación laica, gratuita, obligatoria y uniforme.

## El contexto histórico

El 15 de julio de 1867, después de ser derrotadas las aspiraciones monarquistas y conservadoras, Benito Juárez entró triunfante a la Ciudad de México y con el siguiente manifiesto se dirigió a la Nación:

[...] Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la república. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Confíemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperemos en lo adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo. En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución,

conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos. Mexicanos: hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarlas a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y libertad ("Manifiesto a la Nación", 15 de julio de 1867).

Con estas palabras se daba por concluida una larga y costosa guerra que terminó con la definitiva victoria del bando encabezado por Juárez. Esto significó que, por primera vez en la historia independiente del país, un solo grupo, un solo proyecto de nación, el liberal, pudiese poner en práctica su programa político sin la amenaza constante de un contrincante. Sin embargo, las cosas no eran tan sencillas como parecían, y Juárez, tan curtido después de 10 años de luchas políticas y militares, lo sabía muy bien. La tarea que tenía por delante era bastante complicada: reconstruir y organizar un país que estaba destrozado por conflictos bélicos casi ininterrumpidos desde el comienzo de su independencia.

Tras la instauración de la república liberal, la nación mexicana debía enfrentar una multitud de serios problemas: la tesorería en bancarrota, una exorbitante deuda pública, la carencia general de vías de comunicación, la falta de empleo y con ello el aumento del bandolerismo y rebeliones campesinas, el caudillismo y regionalismo en todo México

y, como telón de fondo, una población multiforme y excluida (en el caso de los indígenas) del proceso social, cuyos problemas más graves eran el analfabetismo y la carencia de un sentido de pertenencia nacional. Ante ello, Juárez declaraba que:

[...] una sociedad como la nuestra que ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de años de revueltas intestinas se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un solo día, ni con una sola medida (David R. Maciel, 1984, p. 97).

El programa de acción liberal juarista consistía, en lo político, poner en práctica la Constitución de 1857, reorganizar el ejército y controlar el regionalismo; en lo económico vigorizar la hacienda pública, construir la infraestructura interna y atraer la inversión extranjera; en lo social y cultural, el fomento de la educación, la aculturación del indígena y la construcción de un sentimiento nacional por medio de las artes y las letras.

Juárez pronto comprendió que si habría de gobernar y llevar a cabo exitosamente su programa, debía hacerlo sobre la base de la paz, el orden y la estabilidad política. La imposición por las armas llevaría irremediabilmente a otra guerra que el país ya no podría soportar. Así, la única vía era gobernar con la premisa de la conciliación y la unidad nacional. Sin embargo, y esta paradoja también la conocía muy bien, la única manera de lograr aquello era a través de la autoridad y control de una figura presidencial lo suficientemente fuerte para hacer respetar las leyes a lo largo y ancho del país. De esta manera, fue necesario ejercer una políti-

ca nacional, es decir, crear una maquinaria política para fortalecer el ejecutivo central, debilitar el caudillismo regional y cimentar las bases de un Estado fuerte. Para este fin, Juárez propuso una serie de reformas constitucionales cuya expresión es la famosa Convocatoria a elecciones del 14 de agosto de 1867.

En dicha Convocatoria Juárez exponía cinco cambios constitucionales.<sup>1</sup> Entre los más significativos se encontraba la creación de un Senado (como contraparte a la Cámara de diputados) y la concesión del veto presidencial. El poder de veto era uno de los instrumentos que usaría el gobierno para llevar a cabo su intento de centralización, pues una tercera parte de los diputados podía impedir que el Congreso pasara sobre el veto presidencial. Además, el gobierno juarista proponía permitir que los empleados federales ocuparan una curul como diputados. Esto equivalía, como dice Walter Scholes (1972, p. 164), a que toda la burocracia pudiera emigrar a las bancas del Congreso: "las curules serían la golosina política que se entregaba en recompensa por apoyar a la Administración".

Por otro lado, para continuar con la reordenación y control del país, Juárez llevó a cabo una política pragmática clientelista con los gobernadores y los militares. El objetivo era contrarrestar el caudillismo regional y la oposición política apoyando su gobierno en gente que le

<sup>1</sup> La Convocatoria de 1867 causó gran polémica y conmoción entre el grupo liberal, a tal grado que podemos hablar de una escisión en el partido. La idea de poder reformar la constitución de 1857 en los términos que se propuso representaba una contradicción del propio Benito Juárez (Véase Fuentes, J., 1965).

expresara lealtad y confianza. De esta manera redujo el número de tropas con las que contaba el ejército nacional, a la sazón entre 60 mil y 80 mil hombres, a 20 mil efectivos repartidos en cinco divisiones y comandadas por generales de su confianza: Mariano Escobedo, Juan Álvarez, Porfirio Díaz, Ramón Corona y Nicolás Régules. Además, destituyó de su cargo a León Guzmán y Juan N. Méndez, gobernadores de Guanajuato y Puebla respectivamente, sustituyéndolos por Florencio Antillón en Guanajuato y Rafael J. García en Puebla. Esto debido a que se opusieron a la aplicación de las reformas de la Convocatoria en sus Estados. Así, el círculo de influencia quedaba sólo en las manos de los políticos afines.<sup>2</sup>

Ahora bien, estas acciones encaminadas a establecer el tan anhelado y necesario orden material, no serían suficientes sin una ideología que las justificara y complementara. Como afirma Leopoldo Zea (1953, p. 74), "la ideología revolucionaria liberal pretendía transformarse en una ideología del orden, y para lograrlo se iba a servir de las ideas propuestas por el positivismo de Gabino Barreda". Dentro del plan juarista de desarrollo, la educación jugaba un papel fundamental. Una educación moderna y nacionalista serviría para lograr el deseado cambio de conciencia ideológica y cívica en los ciudadanos. Ella fomentaría la asimilación del

indígena (por medio de la alfabetización), la victoria definitiva sobre la influencia de la iglesia y, sobre todo, la creación de ciudadanos responsables y obedientes de la ley, es decir, ciudadanos conscientes de sus derechos, pero también de sus obligaciones para con el Estado.

### **Gabino Barreda y la institucionalización de la educación positivista**

El célebre discurso pronunciado por Gabino Barreda el 16 de septiembre de 1867 en Guanajuato, la "Oración Cívica", marca el inicio de la influencia positivista en México. Cabe mencionar que el positivismo, como ya lo hizo notar Charles Hale (1991), no sustituyó la tradicional influencia liberal, antes bien, la complementó. Es innegable que Gabino Barreda adaptó los supuestos positivistas comtianos a la nueva realidad liberal mexicana. La recepción del positivismo en México no fue puramente pasiva o dogmática; esta ideología convivió con diversas formas de entender la política, la sociedad y la cultura nacional. Se puede afirmar, siguiendo a Elisa Speckman Guerra (2002, pp. 221-222), que las ideas profesadas por los intelectuales mexicanos a finales del siglo XIX muestran un panorama ideológico entremezclado.

Lo atrayente de la doctrina comtiana fue la forma en que ésta interpretaba la realidad social. Barreda, quien fue alumno de Augusto Comte, se convenció de que México necesitaba de ella para "progresar". En términos generales, el positivismo, como teoría del conocimiento, agrupa una serie de propuestas sobre el método

<sup>2</sup> La política centralizadora de Juárez y el monopolio del poder en su grupo, lejos de dar soluciones, causó más descontento y revueltas. El gabinete de Juárez prácticamente no varió desde 1858 conformándose, como los llamó Luis González y González, por el "grupo de los treinta": Lerdo de Tejada, Iglesias, Lafragua, Escobedo, Balcárcel, Romero, Sóstenes Rocha, entre otros (Véase González y González, 1976).

científico como la única vía válida de obtener conocimiento “verdadero” sobre la realidad. Los positivistas creían que el método de la ciencia (cálculo y experimentación) podía ser aplicado de manera efectiva al estudio de la sociedad. En otras palabras, se pensaba que el mundo social podía ser conocido y apropiado por las ciencias del mismo modo que lo hizo con el mundo natural.

Fue en el tema educativo donde el positivismo comtiano tuvo su mayor influencia en México. Barreda pensaba que al ser conocidas las leyes con que se regía y funcionaba toda sociedad, estas, a través de su enseñanza y aplicación al panorama nacional, debían llevar a la tan anhelada reconstrucción material y espiritual de la sociedad. Al mismo tiempo, la educación inculcaría en los futuros ciudadanos una conciencia de sus obligaciones tanto morales como políticas, un tipo de homogenización ideológica que terminaría con el largo periodo de anarquía en el que México se encontraba desde su independencia (Hale, 1991, p. 246). La diferencia con Comte estribó en que mientras éste abogaba por una educación libre en todo sentido, Barreda defendía una educación dirigida exclusivamente por el Estado, la instrucción pública.

El primer esfuerzo por institucionalizar la educación positivista se dio en el año de 1867 cuando el presidente Juárez formó una comisión para reformar la instrucción pública. El resultado de la “Comisión Juárez” fue la ley de 2 de febrero de 1867. Dicha ley tuvo dos efectos importantes: en primer lugar, se consagró la secularización de la educación al transferirse su dirección de la iglesia al gobierno (el cual debía inculcar el *nuevo estado de las cosas*). En segundo lugar, se ordenó la

construcción de una escuela preparatoria y la creación de un plan de estudios para ésta. Además de la escuela preparatoria, también se ordenaba la construcción de escuelas primarias y secundarias “costeadas por los fondos municipales y en número que exijan su población y necesidades”. Una innovación de suma importancia se encuentra en el artículo cinco de esta ley: “la instrucción primaria es gratuita para los pobres, y obligatoria en los términos que dispondrá el reglamento de esta ley. El esfuerzo por homogeneizar la enseñanza se deja sentir en la rigurosa selección de las materias a impartir. Para cada escuela había un determinado número de ellas, bien seleccionadas y con un objetivo específico como más adelante veremos. El artículo ocho, por ejemplo, muestra las materias a impartir por la escuela preparatoria, donde destacan por su mayor número las del ramo de las ciencias exactas y naturales (y por supuesto, esto no es ninguna casualidad).<sup>3</sup>

Es en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria donde la institucionalización de la educación positivista tiene su más grande influencia. Esta escuela abrió sus puertas en febrero de 1868 y Gabino Barreda estuvo al frente de su dirección por diez años. Su objetivo general era preparar (de allí su nombre) a los estudiantes de una manera homogénea y básica, para que después estos ingresaran a las escuelas de estudios especializados co-

<sup>3</sup> De las 34 materias a enseñar, 16 son del ramo fisicomatemático, 9 son de gramática, literatura y lenguas, 3 son de historia, 3 de filosofía y 3 son oficios prácticos. Por supuesto que esta ley sufrió reformas y modificaciones, eliminándose materias que para los estándares de la época eran imprácticas.

mo medicina, jurisprudencia, ingeniería, comercio, enseñanza, etcétera.

Barreda y sus colaboradores crearon un plan de estudios acorde a este fin y, evidentemente, acorde a la visión positivista de la enseñanza. Si el comienzo de la institucionalización fue la Ley Orgánica, la ENP fue quien la consolidó. El plan de estudios diseñado por Barreda buscaba la divulgación de “los conocimientos útiles, sólidos y positivos”. Un aroma de pragmatismo lo envolvía por todos lados. Así, el plan de estudios se estructuró de tal manera que comenzaba por la enseñanza de las matemáticas, concluyendo por la lógica:

[...] interponiendo entre ambos el estudio de las ciencias naturales, poniendo en primer lugar la cosmografía y la física, luego la geografía y la química, y por último, la historia natural de los seres dotados de vida, es decir, la botánica y la zoología. [...] [Todas juntas] forman una escala rigurosa de conocimientos útiles y aun necesarios, que se eslabonan unos a otros como una cadena continua, en que los anteriores van sirviendo siempre de base indispensable a los que siguen, y de medio adecuado para facilitar y hacer más provechoso su estudio (10 de octubre de 1870, s/p).

El plan de estudios se basaba en el riguroso método científico de conocimiento: el método deductivo-inductivo. La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas y las otras materias exactas y naturales no era su objetivo en sí mismo. La razón de incluirlas iba más allá. La ENP y su plan positivista tenía como propósito formar un grupo de hombres con una mentalidad distinta a la tradicional; hombres que pen-

saran de manera homogénea, lógica y racional, que pudieran afrontar y resolver los problemas sociales, políticos y económicos de una manera sistemática y eficiente. Barreda estaba convencido de que “el orden intelectual que esta educación tiende a establecer es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester” (10 de octubre de 1870, s/p). ¿Cómo se lograría aquello? La respuesta del director de la ENP es muy sencilla: uniformando la educación. Sólo así, enseñando las mismas verdades a todos, se superaría la anarquía:

[...] [Con] una educación en que se cultive a la vez los elementos y los sentidos, sin el empeño de mantener tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad; una educación emprendida sobre tales bases, y con el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que nuestro debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto sea posible (Barreda, 10 de octubre de 1870, s/p).

Barreda pensaba que la ventaja del método de las ciencias positivas es que éste, al descubrir la realidad natural y social “objetivamente”, “tal cual es”, “como verdaderamente es”, obligaba a terminar con el dogmatismo y la opinión falaz para unificar u homogeneizar los criterios personales, trayendo consigo el orden y la paz

social. Precisamente por esta forma de entender la educación, la institución de las ideas positivistas gozó del apoyo gubernamental. Así, el plan educativo ideado por Barreda tenía el objetivo de inculcar "los métodos más propios, más seguros y más probados de encontrar la verdad", y, según esto, el estudio de las ciencias positivas era la única manera de hacerlo. Así, se procedía desde el razonamiento deductivo más sencillo hasta las más complicadas inferencias inductivas. Se debía partir primero de las matemáticas, pensaba Barreda, porque "serán siempre la mejor escuela en que todos podrán aprender las verdaderas reglas de la deducción y el silogismo". Parafraseando a Stuart Mill, Barreda afirmó que "el valor de la instrucción matemática consiste no tanto en la aplicabilidad de sus doctrinas, sino en la de su método" (Barreda, 10 de octubre de 1870, s/p).

Después de las matemáticas continuaban los estudios de cosmografía o astronomía elemental, "por la razón de que entre todas las ciencias ésta es, después de la mecánica, la que se ocupa del estudio de los fenómenos más simples que se presentan realmente en la naturaleza". Además, afirmó Barreda, "hace las más espontáneas y perfectas aplicaciones de los teoremas matemáticos" (Barreda, 10 de octubre de 1870, s/p). La astronomía permitía develar las verdades de la naturaleza aplicando el método lógico, mostrando con eso su utilidad para el conocimiento racional.

Posteriormente, se continuaba con el estudio de la física. Su importancia radica en que "exige ya la aplicación de nuevos métodos y medios de investigación". Más aún, creía Barreda, sus verdades elementales tienen un carácter más francamente

experimental y de la observación. Así, "primero raciocinio puro, después observación como base del raciocinio, y luego, observación y experimentación reunidas, van formando la escala lógica por la que debe pasar nuestro espíritu". La química le sigue ya que:

El método experimental adquiere su más completo desarrollo y es en donde, por lo mismo, la inducción es el procedimiento lógico predominante. Aquí las propiedades que se estudian en los cuerpos son mucho más numerosas y complicadas, y así el espíritu va poco a poco ascendiendo en complicación de ideas y en complejidad de métodos (Barreda, 10 de octubre de 1870, s/p).

La botánica y la zoología, el estudio relativo a los fenómenos de los seres vivientes, le suceden. Aquí, afirmó Barreda, la observación, la experimentación y la comparación "son los medios que nos proporcionan los conocimientos que en estas ciencias se adquieren". Estas materias llevarían al estudiante a la obtención de dos de los "más importantes de los artificios lógicos": la clasificación y la hipótesis. Estas últimas ciencias cerraban el círculo científico y lógico que se quería proporcionar a los educandos. Dentro del plan de Barreda, entonces, era necesidad absoluta que el alumno recorriera el ciclo completo de las teorías científicas, "sin cuya condición no podrán nunca considerarse suficientemente preparados para desempeñar sus respectivas funciones sociales, con el acierto y el tino que exige la estabilidad y el progreso" (Barreda, 10 de octubre de 1870, s/p).

Pese a su apoyo gubernamental, las reformas educativas de Barreda no fue-

ron bien recibidas en el ámbito intelectual mexicano. Como afirma Leopoldo Zea (1968, p. 345), la crítica se centró en la cuestión de dar poca importancia a materias como la filosofía y la historia, a su vez que se quería imponer fuertes bases del pensamiento lógico. Justo Sierra, en un principio crítico de Barreda pero posteriormente defensor de la educación positivista, fue quién más aportó al debate. La crítica desterró de la educación preparatoria la enseñanza rigurosa de la lógica científica, dando cabida a algunas materias “espirituales”, sin embargo, se conservó la escala enciclopédica de Comte. Finalmente, después de diez años al frente de la dirección de la ENP, Gabino Barreda, a través de sus ideas, logró institucionalizar con éxito la educación positivista en México.

### Justo Sierra y las reformas a la educación positivista

A través de su vida política Justo Sierra demostró una postura ambivalente frente al positivismo. De criticar las posturas positivistas pasó a defenderlas, posteriormente regresó a una postura más escéptica. Pese a ello, esto no se debe interpretar como una indecisión, sino como una muestra de su riqueza de pensamiento y reflexión. Justo Sierra nunca fue ni un positivista ortodoxo ni tampoco un liberal dogmático, más bien buscaba un eclecticismo práctico que ayudara a la Nación a llegar al tan ansiado progreso. Él mismo se consideraba, junto con el grupo de intelectuales que en el periódico *La Libertad* expresaban sus ideas, un “liberal nuevo” en oposición a los “liberales viejos” de la Reforma. Este “liberalismo nuevo” se consideraba a sí

mismo conservador, pues conservador significaba, en esta interpretación del liberalismo tradicional, mantener el orden social y político. Así, para Justo Sierra este liberalismo-conservador se volvió correlato de la política científica que defendía.

Al igual que Barreda, Sierra pensaba que el problema que enfrentaba el país en esos momentos era el eterno problema de las naciones modernas: la transformación de la libertad en orden. Para nuestro educador campechano se hizo evidente que el régimen de Porfirio Díaz debía resolver dos cuestiones fundamentales: 1) la reconciliación entre los miembros de la facción liberal y 2) hacer del gobierno un poder fuerte que pudiera contrarrestar la anarquía. Junto con el grupo de *La Libertad*, proclamó la necesidad en el gobierno de más “administración y menos política”, en el sentido de llevar a cabo acciones efectivas para el desarrollo del país. El éxito definitivo del régimen de Díaz, pensaba, dependía de la formación de un plan científico de administración y política basado en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país.

El “liberalismo viejo”, decía, era una ideología apta para la revolución, pero en un tiempo de paz como al que llegó México, ella podía llevar a la anarquía. Los principios del liberalismo clásico los calificó de abstractos y metafísicos, pues se basaban en dogmas y utopías más que en hechos. La era de paz, pensaba, debía guiarse por los principios positivos de la ciencia, la observación y las leyes que rigen el comportamiento humano. Al contrario de los “liberales viejos” que pensaban en el individuo como la base de la sociedad, los “liberales nuevos” veían a la sociedad como un todo orgánico que a través de la historia evolucionaba hacia uno

mejor. Un individualismo mal interpretado llevaba al caos, mientras que uno visto como integrante del todo social llevaba al orden. La visión orgánica de la sociedad era, como lo demostró Sierra a lo largo de su obra, una necesidad práctica y filosófica además de fundamentalmente histórica.

Y, precisamente, fue esta consideración histórico-filosófica del devenir social la diferencia que separaba las ideas de Barreda y Sierra. En efecto, para Sierra la filosofía jugaba un papel primordial en la empresa educativa:

[...] hay en el hombre algo espontáneo y original [...] y eso no pertenece ni a la física ni a la química ni a ninguna ciencia experimental, eso entra en la zona de las ideas, eso son los derechos del espíritu, eso es la filosofía (Sierra, 1948, p. 75).

Sierra estaba en contra de la mayor jerarquía de la lógica frente a las humanidades, sin embargo, no dudaba de la superioridad de la enseñanza de la ciencia y el positivismo frente a otras doctrinas. Pensaba que la educación podía ayudar a México a resolver sus problemas políticos y sociales. Sólo con una educación uniforme para todos, gratuita y laica, el sueño de la modernidad se realizaría.

Dentro de sus intervenciones en la institucionalización de la educación positivista, dos fueron de suma importancia. Primero su participación en los dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública (en ambos como presidente); y, segundo, su iniciativa para la creación de la Universidad Nacional. Comenzaré por el primer punto. El primer congreso se reunió del 1º de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890. Su objetivo primordial era extender la educación primaria obligatoria, gra-

tuita y laica en todo el país (decretada ya para todo el Distrito Federal en 1888). Esta iniciativa de ley, propuesta y defendida entre otros por Sierra, causó gran debate debido a la supuesta violación de la autonomía de los Estados. En su réplica a esta objeción, Sierra argumentaba que la necesidad social es superior a la estatal. Para él, la sociedad en su conjunto es un ser viviente con necesidades y derechos. Por tanto, la instrucción, como instrumento de progreso, es una de sus necesidades primarias:

Así debemos considerarla; se trata de una necesidad, y en esa necesidad se funda el derecho de la sociedad a progresar y a vivir, es decir, a instruir, que es comunicar a las unidades constitutivas del organismo social las fuerzas que exigen para realizar el progreso y la vida (Sierra, 1977, p. 223).

El Estado, como supremo representante de la sociedad, es el órgano encargado de transmitir esa actividad en el ser viviente social. Así, de él nace el derecho a imponer y a exigir la instrucción, pensaba Sierra. De esto se desprendía su argumento sobre la instrucción gratuita. Como necesidad (ya que redundaba en beneficio de la sociedad) y obligación del Estado impartirla, la instrucción es un servicio público y, por tanto, debe ser gratuita.

La idea de la instrucción laica se fundamentaba en la creencia de que ninguna doctrina podía corromper la armonía del Estado (el orden). Como perturbador del orden civil, las ideas religiosas no tenían cabida en la política y en las teorías modernas de la sociedad y el Estado. La obligación del Estado, y por ende el papel fundamental de la escuela, no es reprimir

las ideas religiosas, sino prevenir los conflictos entre ideologías que pongan en peligro la estabilidad de aquel. La escuela laica enseñaría al alumno a convivir con su fe y con sus obligaciones sociales.

Había, por otro lado, una razón más por la cual debía aprobarse su proyecto. México era una nación heterogénea y pluricultural con mayoría indígena; esta raza no estaba fuera de los planes progresistas de Sierra, y de nuevo, la educación sería la clave. Pero ¿cómo llevarla a las comunidades rurales y para qué fin? Para nuestro autor, esto se llevaría a cabo creando escuelas primarias gratuitas, laicas y obligatorias donde se enseñará a los indígenas elementos rudimentarios de educación científica. Porque lo que quería, señala:

Es concluir con la superstición, acabar con las explicaciones que por medio de causas sobrenaturales da a todo fenómeno el indígena y que ha sido una consecuencia necesaria, indispensable, de su educación.

Por eso era preciso llegar a este fin con un programa educativo; era esta la condición *sine qua non* del funcionamiento del proyecto progresista funcionaría. El indígena no era excluido, al contrario, era parte de la sociedad. Se buscaba la "regeneración moral" del hombre mexicano.

Al final de su argumentación, Sierra decía a los miembros del congreso:

De estas consideraciones he inferido un proyecto de reforma a la parte resolutive del dictamen, en estos términos: 'Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular sobre el principio de la uniformidad de la instrucción prima-

ria obligatoria "gratuita y laica"' (Sierra, 1977, p. 228).

Acto seguido, su moción fue adoptada por veinte votos contra cinco.

El segundo Congreso, llevado a cabo del 29 de noviembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, consideró otros niveles educativos, dirigiendo principalmente su atención a la instrucción preparatoria. Su extensión uniforme a todo el país se aprobó rápidamente. Más significativa fue la cuestión de cómo organizar el plan de estudios y qué filosofía debía guiarlo. El resultado de estas deliberaciones fue una aplastante victoria para el positivismo y el programa clásico de Barreda. El plan de estudios que este Congreso adoptó se convirtió en ley, con algunas modificaciones, en 1896.

Una vez más la intervención de Sierra fue importante en la defensa del positivismo y la educación científica. En la sesión del 7 de febrero que discutía, precisamente, el dictamen relativo a la uniformidad, extensión y programa del plan de estudios de la enseñanza preparatoria, Sierra rechaza la enseñanza de la gramática latina por considerarla "lengua muerta". Esta consideración se basaba en la fidelidad al plan de Barreda: un plan general que prepare de manera práctica a los alumnos preprofesionales. La enseñanza del latín no era indispensable ni practicable por la razón de que "esto recargará por manera extraordinaria la memoria de los alumnos con una carga abrumadora que haría imposible crear un plan unitario" (Sierra, 1977, p. 267). Además, agregaba:

[...] el latín no es una necesidad apremiante en nuestra época [...] porque se tiene que perder una parte de la enseñanza

científica para adquirir esta parte de la enseñanza literaria; y el hecho es que el latín no se aprende ya (p. 270).

La participación de Sierra en ambos congresos puso de manifiesto su compromiso con la institucionalización de la educación científicista. Apoyó el positivismo convencido de que daría soluciones a los problemas del país. Sus iniciativas y reformas se convirtieron en leyes constitucionales, demostrando con esto que sus ideas fueron fundamentales en el proceso que venimos estudiando. Esto se hace más evidente cuando él mismo lleva a cabo la planeación de la creación de una nueva institución educativa que sería, después de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>4</sup>, la "máxima rectora educativa del país": la Universidad Nacional.

Desde el 7 de abril 1881 Sierra presentó a la Cámara de Diputados su propuesta para crear la Universidad Nacional. Dentro de los 10 artículos que constituían este proyecto de ley, se establecía que la Universidad sería una corporación independiente formada por la Escuela Preparatoria, la Secundaria de mujeres, de Bellas Artes, de Comercio y Ciencias Políticas, de Jurisprudencia, de Ingenieros, de Medicina y Normal y Altos Estudios. El plan era formar una junta de Gobierno única para estas escuelas, con cierta autonomía, cuya función sería crear planes de

estudio, otorgar títulos profesionales y nombrar profesores. Tenía el derecho de adquirir y vender propiedades, así como administrar sus recursos; todo esto sería su parte autónoma. El director general sería nombrado por el presidente de la República. Igualmente, el ejecutivo quedaba autorizado para reglamentar las funciones de la Junta de Gobierno, así como vigilar (por medio de supervisores) sus funciones, otorgar recursos económicos según sus deseos y reformar los planes de estudios vigentes, restaurando en esencia el plan de estudios positivistas de Barreda (véase Proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, 7 de abril de 1881). La sección I del artículo 7° señala que la enseñanza preparatoria sería enciclopédica y rigurosamente elemental, basada, igual que en las escuelas profesionales, en el método científico. También señala que los estudios fundamentales seguirían la jerarquización propuesta por Barreda, es decir, de las matemáticas, la física y la química, hasta la zoología, geografía e historia.

Dentro del esbozo de ideas que hemos venido señalando, una salta a la vista: la relación Estado-educación. Para Sierra, como para Barreda, el Estado desempeñaba una función fundamental. Aceptaba la intervención de éste siempre y cuando fuera necesaria para el avance de la organización social. El progreso exigía la compenetración del Estado ya que la instrucción es una necesidad social. La Universidad, aunque guiada y financiada por el Estado, era autónoma desde el punto de vista académico: la visión era crear una institución que empujara a la sociedad a constituirse bajo el régimen científico (Hale, 1991, pp. 314-315).

<sup>4</sup> Antes de 1905 no existía un ministerio de Instrucción Pública propiamente dicho. Esta cartera y sus obligaciones (fomentar y desarrollar la educación en México) eran ocupadas por el ministro de Justicia. Debido a esto, en el año antes mencionado, por iniciativa del propio Justo Sierra se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes siendo él mismo su primer titular (1905-1911).

Este primer intento no cristalizó debido a los reclamos de católicos y liberales ortodoxos hacia el plan de estudios positivista. Sin embargo, fue hasta 1910 que el sueño de Sierra se hizo realidad. La ley definitiva para la constitución de la Universidad Nacional fue expedida el 26 de mayo de dicho año. Sin grandes cambios respecto a la propuesta original, la Universidad dependería pecuniariamente del Estado (una cláusula autorizaba a la Universidad recibir recursos por donaciones) y el plan de estudios para los estudios preparatorios y profesionales sería el mismo plan positivista.

## Consideraciones finales

La introducción de la filosofía positivista en México a fines del siglo XIX responde al complicado contexto político, económico y social del país. Lo que pareció tan atractivo de estas propuestas es que el positivismo señalaba la necesidad no sólo de un "orden material", sino también de un "orden espiritual". Este "orden espiritual", interpretado como una regeneración moral de la sociedad, se presentaba como un adecuado instrumento para establecer, según la divisa positivista, la *Libertad, el orden y el progreso*. De esta manera, intelectuales como Gabino Barreda y Justo Sierra estaban completamente convencidos de que fomentar la "doctrina científica" a través de la educación, ayudaría al país a salir de su profunda crisis.

Sin embargo, esto no significó que el positivismo se acogiera de manera crítica a la realidad nacional, y mucho menos que sus defensores adoptaran una postura homogénea al respecto. Entre las ideas de Gabino Barreda y Justo Sierra hay si-

militudes, pero también profundas diferencias. El primero, con su plan de estudios para la ENP, consideró formar alumnos con una rigurosa instrucción dentro del método científico (nomológico-deductivo) a través de la enseñanza de materias "duras" o "positivas". Su objetivo no era tanto el conocimiento en sí mismo de las matemáticas o de la física, sino inculcar en el alumnado el pensamiento racional y lógico. Es por lo que Barreda excluyó de la formación académica materias sociales y humanistas como la historia o la filosofía.

Por su parte, Sierra criticó el plan de estudios original por considerarlo bastante cerrado. Para él, la formación rigurosamente científica crearía alumnos con pensamiento mecánico y automático. En contra de este mecanicismo, Sierra defendería una visión organicista de la realidad. Lo verdaderamente humano, decía, es el ámbito de las ideas, del "espíritu", que se desarrolla por el pensamiento reflexivo; éste sólo puede ser inculcado por la filosofía. La visión orgánica de la sociedad era, como lo demostró Sierra a lo largo de su obra, una necesidad práctica y filosófica, además de fundamentalmente histórica.

## Bibliografía

- Barreda, G. (10 de octubre de 1870). [Carta dirigida al Sr. D. Mariano Riva Palacio]. En *Estudios (3ª edición)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barreda, G. (1992). *Estudios (3ª edición)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cosío Villegas, D. et al. (1976). *Historia General de México (tomo II)*. México: El Colegio de México.

- González y González, L. (1976). "El liberalismo triunfante. Regreso de Juárez y del civilismo", en Villegas, C. et al. (1976). *Historia general de México*. Tomo II. México: El Colegio de México.
- Hale, C. (1991). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.
- León-Portilla, M. et. al. (2013). *Historia documental de México (tomo II)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Scholes, W. (1972). *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, J. (1948). *Obras completas (vol. I)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sierra, J. (1977). *Obras completas. Educación, (vol. VIII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zea, L. (1953). *El positivismo en México (2ª edición)*. México: El Colegio de México.
- Zea, L. (1968). *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Hemerografía

- Maciel, David R. (1984). Cultura, ideología y política en México, 1867-1876. *Revista Relaciones*, México, vol. 5, núm. 19.
- Fuentes Mares, José. (1965). La Convocatoria de 1867, *Revista HMex*, vol. XIV, núm.3 [55].

## Cibergrafía

- Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867*, <http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/110386/3/02.html>

NOLBERTO CLAUDIO ROJAS PORRAS\*

## Historia y tradición del arte de la cerería de Ayacucho-Perú

### History and Tradition of the Art of the Candle shop of Ayacucho-Perú

#### Resumen

La cerería ayacuchana consiste en la producción de cirios y ornamentos de parafina (cerahuayta, choclo y parra) que son utilizados en la decoración de altares y tronos de santos/virgenes, en las que expresan el arte, el sincretismo religioso, la tradición y la identidad regional. El estudio se ha realizado con base en la información proporcionada por los maestros cereros y las investigaciones relacionados al tema.

**Palabras clave:** cerería, arte, artesanía, historia, Ayacucho

#### Abstract

The Ayacucho candle shop consists of the production of candles and paraffin ornaments (cerahuayta, corn and grapevine) that are used in the decoration of altars and thrones of saints / virgins, in which they express art, religious syncretism, tradition and regional identity. The study has been carried out based on the information provided by the master chefs and the research related to the subject.

**Key words:** candle shop, art, crafts, history, Ayacucho

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 135-150.

Fecha de recepción 28/02/2021 > Fecha de aceptación 28/06/2021

nolberto.rojas@unsch.edu.pe

\* Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú.

## Introducción

La cerería ayacuchana es una actividad artesanal que consiste en la elaboración de cirios y ornamentos de cera<sup>1</sup> para la decoración de altares y tronos procesionales de santos y vírgenes, con motivo de la celebración de fiestas patronales y ritos familiares. Uso que se convierte en un medio de expresión de la fe y devoción de los feligreses, también de la tradición cultural, un referente de identidad regional y de la narrativa histórica. Desde luego, tiene visibilidad en la práctica cultural y religiosa de la población.

En tanto, la comunidad académica ha prestado poca atención a su estudio. Arguedas (1958) considera como una expresión de arte popular religioso con origen en la época de invasión española. Los evangelizadores, en su propósito de control ideológico, impusieron la religión católica que al momento de ser asimilada ha convertido al indígena en mestizo—culturalmente hablando— y lo hizo consumidor de la religión. Así la cerería resultó ser un arte ornamental creado por mestizos y destinado a la clientela popular e india de la inmensa área de influencia que la ciudad tuvo desde su fundación hasta los primeros años del siglo xx.

Gonzales (1997) y Stastny (1981) también la consideran como “una expresión de arte popular” por su creación en el ámbito de las clases o sectores populares y por mantener formas, técnicas y saberes tradicionales. Recientemente, Asto (2019),

previa reflexión sobre el punto de vista de los autores y la política cultural del Estado, sostiene que se trata de una tradición artística de la cultura ayacuchana, expresada principalmente en las festividades religiosas, a través de altares y andas procesionales, creadas y difundidas por los cereros, quienes por generaciones han contribuido a que esta actividad se instituya como elemento identitario de la cultura ayacuchana, creando estilos y manteniendo símbolos en la elaboración de cirios y adornos hechos a base de cera.

La consideración de la cerería como una expresión de arte popular religioso o arte tradicional, lo limita a lo utilitario, ceremonial y ornamental, deja de lado los contenidos que encierra, como señala López (1998). Los objetos de cera contienen historias, costumbres, cultura, creencias, imaginación y creatividad artística; expresa la realidad de los pueblos, que siempre es mixta, complicada y difícil de delimitar (Laban, 2016). Desde luego, en el presente estudio se considera que la cerería ayacuchana no solo es la expresión artística de la religiosidad popular, sino también es la manifestación de la historia vivida por los pueblos de esta parte, lo cual se argumenta a partir de la información obtenida vía entrevista semiestructurada a los maestros de la cerería, observación no participante, complementada con la revisión de bibliográfica pertinente.

## Breve historia de la cerería

Los antecedentes de la cerería se remontan hacia el siglo v a.c., cuando los romanos elaboraban velas de sebo por inmersión. El uso de la vela en la cultura religiosa cristiana inicia con la reunión de los pri-

<sup>1</sup> Antiguamente se utilizaba la cera de abeja, en la actualidad se denomina con el término “cera” a todo aquel material parecido a la cera de abeja, en este caso se usa la parafina, un derivado de petróleo.

meros fieles en lugares ocultos y subterráneos, denominados catacumbas, donde celebraban misas a la luz de las velas y antorchas. Hacia el siglo IV, con la oficialización del cristianismo en Roma, se estableció la costumbre de usar velas en el sentido simbólico de la luz y se extendió a los distintos aspectos del culto: celebraciones destacadas como bautismos, procesiones, actos sacramentales, funerales, ofrendas a los miembros del santoral.<sup>2</sup> La refulgencia de la vela se relacionaba con la idea de resurrección, contra la muerte asociada con la oscuridad. La Iglesia llegó a decretar que solo la cera producida por las abejas podía utilizarse, así nació la asociación del culto con la cera de abejas (Armendáriz, 1986).

Durante la edad media y moderna, la iglesia y las cortes de Europa hicieron dispendio de cera, su alto costo lo reservó para la aristocracia y la burguesía. Llegó a América y, por ende, al Perú con los españoles, que introdujeron la vela de cera como una de las fuentes de iluminación doméstica y para la ritualidad religiosa. Los evangelizadores, según Laban (2016), hicieron uso de la música y la danza para convertir a los naturales, en tanto para lograr la devoción, se valieron de la pintura y la imaginería, a esto se añade la iluminación, pues según Urquizú (2012), los indígenas aprendieron con facilidad el uso de las velas en la impartición de los sacramentos, a la que denomina el dominio por medio de la iluminación.

En el periodo de la colonia, “la cerería fue uno de los oficios urbanos genéricos” (Quiroz, 2010, p. 179), una actividad floreciente y una de las tradiciones más extendidas y reputadas dedicada a la elaboración de velas y cirios, así también de las esculturas a base de la cera de abeja. Las velas se utilizaban para la iluminación esencial en las viviendas particulares y los edificios religiosos; los creyentes las usaban para peticionar una gracia, dirigir una plegaria a la imagen de su devoción o para agradecer un favor o “milagro” recibido y para celebrar fiestas religiosas. Las esculturas, consistentes en retratos de relieve de santos, ángeles, ramilletes de flores y otros, elaboradas por las monjas de conventos, se destinaban a propósitos sagrados, pero su poca duración ha dificultado su conservación, por lo que dejaron de elaborarlas. Así la actividad cerera siempre ha estado en relación directa con el fervor católico de los pueblos.

En la Huamanga<sup>3</sup> colonial existieron gremios especializados en la cerería, que “producían velas para iluminar el interior de las casas y los cirios para rendir culto en los templos, también para alumbrar en las minas” (del Busto, 1997, p. 77). En la era republicana ha continuado, en la matrícula de gremios de 1827 hace mención a ocho cereros en la ciudad (Carrasco, 1975). Para mediados del siglo XIX, se tiene información sobre el uso de adornos de cera para las procesiones de la Semana Santa, al parecer en este siglo recién se emplea para decorar, pues “En las celebraciones de 1856, las andas del Nazareno y de la Señora de los Dolores han estado adornadas de ramos de cera hechos con

<sup>2</sup> El emperador Constantino usaba velas en el servicio de Pascua, dedicaba un día especial –el 2 de febrero, Día de la Candelaria– para bendecir las velas y distribuirlas entre los fieles. De ahí en adelante, el uso de las velas se ha relacionado con el símbolo de la luz de Cristo (Armendáriz, 1986).

<sup>3</sup> Nombre antiguo de Ayacucho

lujo y primor por un joven español" (Pe-reyra, 2009, p. 229).

Para los primeros años del siglo xx, la tradición oral guarda recuerdo del maestro adornista Enrique Límaco, quien con su familia se dedicaba a la actividad en mención. En el registro de ocupaciones efectuado por la Municipalidad de Huamanga en 1934, figuran cinco adornistas (Gonzales, Gutiérrez y Urrutia, 1995, p. 125). A mediados de aquel siglo, José María Arguedas señaló que la tradición de ornamentos de cera para adornos identifica y singulariza a los huamanguinos, no existiendo ninguna otra población en el Perú que practique con tanta intensidad la artesanía de la cera.

La ornamentación de las andas con cenefas y aparatos de cera es otro elemento cuya área corresponde al de la expansión hispánica regional difundida desde la ciudad de Huamanga [...] se trata de una forma de ornamentación no alterada por mestizos e indios, quienes han respetado celosamente la tradición colonial en este aspecto. Las imágenes de los santos, cuyas andas corren al cuidado de la clase señorial de Huamanga, son sacadas en procesión, en andas de tipo que podríamos denominar "moderno" (Arguedas, 1958, p. 144).

La cerería se ha mantenido viva en todo este tiempo como actividad vinculada al culto religioso. Las velas y los cirios de los más diversos tamaños y decorados, son los objetos más empleados en las fiestas patronales de muchos pueblos de la región y parte del Perú. La celebración de la Semana Santa, con 'las procesiones de luz' constituyen su logro mayor, el anda de

Cristo Resucitado, es una pirámide blanca totalmente hecha en cera (Del Busto, 1997).

En cuanto a su desarrollo, siempre fue un oficio familiar transmitido de padre a hijo a través de la práctica; así también, los conocimientos, procedimientos de trabajo, criterios de estética y clientela, se han transmitido y recreado al interior del grupo, lo que denota como una actividad de carácter endogámica. Por otra parte, es considerado como un oficio trashumante, pues se desplaza durante todo el año de pueblo en pueblo conforme al calendario festivo y religioso.

Finalmente, la modernización en curso ha generado dificultades como también oportunidades, los maestros Víctor Hurtado y Miguel Arriarán coinciden en señalar que desde algunos años también elaboran la réplica de las andas en miniatura (Señor de Nazareno, Cristo Resucitado), que son adquiridas por los turistas y los creyentes, y para tal hacen esfuerzos por mejorar su cualidad visual y decorativo.

## Descripción del arte cerero en Ayacucho

La cerería ayacuchana es un trabajo artesanal a cargo del maestro cerero, quien dirige y orienta a los colaboradores permanentes y eventuales, utiliza la cera para la elaboración de cirios y ornamentos en forma de parra, cerahuayta (flor de cera) y choclo (mazorca de maíz), con auxilio de herramientas manuales, productos que son utilizados en el montaje y decoración del trono y altar, que combina con las cenefas, macetas y palomas de maguey bajo criterios estéticos, de ahí que también son

denominados como adornistas. En el ámbito regional existen dos estilos tradicionales: Huamanga y Lucanas.

### La cerería de estilo Huamanga

Es característico de aquello, la elaboración de ornamentos de cera (choclo, cerahuayta y parra) y la variedad de cirios.

#### *Elaboración de cirios y ornamentos*

El proceso comienza con el derretido de la parafina en un perol de bronce, que es calentada a fuego lento de leña. Según el maestro Edwin Alarcón, "Para utilizar la temperatura debe ser soportable para la mano, si es muy caliente te quema". Para mejorar la blancura, a la parafina diluida se agrega piedra alumbre, y para endurecer, la semilla de suyruru (*Sapindus saponaria*).

Luego prosigue la elaboración de las velas y cirios, el maestro Benjamín Hurtado explica:

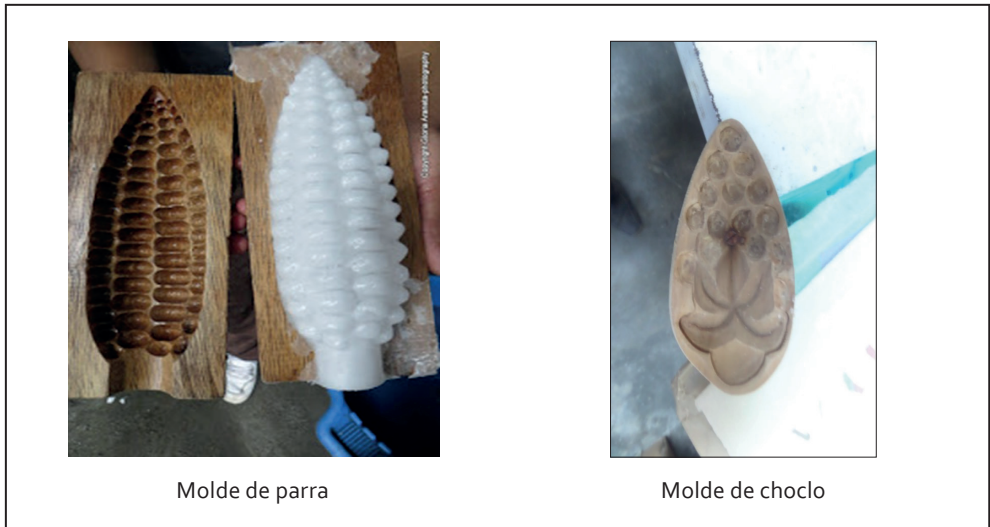
En un aro de metal suspendido del techo o de algún marco ubicado en la parte superior, se cuelgan 120 pabilos de algodón. Para formar la vela, desde lo alto de cada pabilo, con la ayuda de recipiente, se vierte de a poco la parafina derretida, y con la temperatura del ambiente se forman capas. Esta operación se repite varias veces haciendo girar el aro hasta que quedan formadas las velas. Una vez alcanzado el grosor deseado, se recorta la base y se deja enfriar en el aro por un tiempo de una hora, aproximadamente, luego se saca para guardar (Comunicación personal, 06 de noviembre, 2019).

Elaboran varias clases de velas y cirios. *De procesión* con tamaño aproximado de 50 cms, se utiliza para decorar andas; *novena*, tiene de 90 cms a 1 metro de largo, se emplea para iluminar el altar y celebración de novena, misas, ceremonias de bautismo y matrimonio religioso; *acompañamiento*, portan los feligreses durante la procesión; *bautismo y matrimonio, velatorio y de color* para rituales familiares y la celebración de fiestas de fin de año; y los *velones o achotes*, tienen un peso unitario de 5 a 12 kilos, preparado para los mayordomos que llevan durante la procesión.

La elaboración de ornamentos inicia con el derretido de la parafina, luego se sumerge el molde<sup>4</sup> del choclo, cerahuayta y parra, se alterna con inmersión en agua fría. Esta operación se repite varias veces hasta que la capa haya alcanzado el espesor deseado. Según el maestro Camiña, "El punto se alcanza, cuando el color blanco se vuelve claro, y ya no se ve nada del molde, luego se hace el desmoldado" (Camiña, A. comunicación personal, 12 de octubre de 2019). (Ver Figura 1)

Con la ayuda de una cuchilla y movimientos diestros, se corta la parafina sobresaliente en la base y parte externa del molde, y de ese modo queda liberado el ornamento, para después poner en recipiente con agua fría por unos veinte minutos a fin de endurecer la parafina. En el caso del choclo, lo extraído se sopla para ensanchar y dar forma; luego pasa al enfriado. (Ver Figura 2)

<sup>4</sup> El molde generalmente es de madera y muy poco de arcilla, la del choclo tiene dos piezas con diseño hacia dentro, al juntar dan forma de mazorca de maíz; para su uso es remojado en agua un día antes, lo que evita la adherencia de la parafina.



Molde de parra

Molde de choclo

Figura 1. (Camiña, A. 2019)



Desmoldado de cerahuayta

Enfriado de cerahuayta

Figura 2. (Hurtado, B. 2019)

Las cenefas son láminas decoradas con motivos diferentes. El maestro Camiña explica sobre el proceso de elaboración:

Primero se corta papel molde, papelote blanco y tela blanca, todos del mismo tamaño; segundo, en ese orden los tres

juntos se cose a mano por todo el borde; tercero, la tela queda como cara, allí se pega los cortes de papel saturado. Yo sigo con la decoración que hacía mi padre, las figuras de parras. Para la cinta el tamaño es de 90 X 40 cms, para el triángulo; la base es de unos 50 a 60 cms, con una



Figura 3. (Camiña, 2019)

altura de 60 a 70 cms. La medida es variable de acuerdo con el tamaño y altura de anda (Comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Por la forma que tienen se denominan: cinta, triángulo y esquinero. El primero se utiliza para decorar los flancos, el segundo, en la parte frontal y el tercero, en la arista del trono procesional. El tamaño varía de acuerdo a las dimensiones del anda. (Ver Figura 3)

La maceta o casco es una estructura con forma de capullo de flor que sirve de soporte a los ornamentos de cera que decoran el anda. Se confecciona artesanalmente, un trozo de listón va al centro, lleva crucetas en la base, a la mitad y en el vértice a las que se amarra los aros de metal recubierto, y sobre ello se sujeta los traqueteros<sup>5</sup> en sentido vertical. La

cantidad de crucetas varía de acuerdo al tamaño del casco. (Ver Figura 4 y 5)

#### Montaje de la estructura del trono procesional y decorado

Los maestros de la cerería también construyen la estructura del anda, cuyo procedimiento inicia con el armado de la mesa, que viene a ser la estructura básica, el soporte de todo con travesaños para cargar durante el acto procesional. Luego en las cuatro esquinas de la mesa se coloca parantes de madera en sentido diagonal que forman el trono con aspecto de pirámide trunca, allí se habilita la plataforma para situar la efigie del santo o virgen. Los parantes como las correas laterales deben ser de chuchawi<sup>6</sup> de preferencia de la cabuya lechuguilla<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Se refiere a la hebra que da forma al casco, se hace con alambre galvanizado a la que se cubre en primera capa con totora (*Schoenoplectus californicus*), sujetado con hilo grueso y sobre ella se pasa con engrudo, para luego forrar con cinta de tela

blanca. El tamaño varía de acuerdo con la dimensión del casco.

<sup>6</sup> En Ayacucho se denomina así al tronco esponjoso de la cabuya.

<sup>7</sup> Se caracteriza por el tronco liviano y suave, lo que aligera el peso del anda.



Figura 4. Elaboración de cascos (Camiña, A. 2019)



Figura 5 (Camiña, A. 2019)

El decorado marca la culminación del trabajo del maestro cerero, en ello pone a prueba su creatividad e imaginación ligado a la estética, pero también la tradición y la fe religiosa que expresa en la forma de presentación y combinación de los objetos. A continuación, se presentan los pasos que sigue el adornista, lo cual no es una regla, sino una referencia general.

Inicia con la colocación de macetas, que son amarrados en las cuatro aristas de la pirámide. El maestro Camiña explica:

Se comienza por la base, allí se amarra al *maman casco*,<sup>8</sup> y a medida que asciende

<sup>8</sup> Maman casco, se refiere al más grande, puede medir hasta un metro y medio de altura y tiene dos



Sisado de cerahuayta



Colocación de cerahuayta

Figura 6. (Camiña, A, 2019)

se colocan cascos de menor tamaño. La cantidad varía de acuerdo con la altura del anda, en el caso de la Pascua de Resurrección, en cada esquina van doce cascos (Comunicación personal, 12 octubre de 2019).

Luego prosigue la instalación del sistema de iluminación con focos y luminarias, la colocación de la efigie del santo o virgen y los ornamentos. Los choclos son puestos en la cabecera de cada traquetero, en tanto, las cerahuaytas, previo sisado, son fijados con espina de cactus<sup>9</sup> en el cuerpo de cada una de éstas. (Ver Figura 6)

tiempos, es decir, dos terminaciones de traquetero, a la mitad del cuerpo y en la parte final de la estructura que sirven de soporte al ornamento choclo.

<sup>9</sup> El sisado que consiste en adosar el corte figurado de papel aluminio con la cerahuayta, sujetado por la espina del cactus que traspasa al ornamento.

El decorado termina con el revestido de cenefas, colocación de cirios, parras, ángeles, palomas, frutos, flores y otros, estas se ajustan al color de la ropa y el significado adjudicado a la imagen, propósitos de la fe y el mensaje que se quiere transmitir. A este proceso también se le llama vestir el trono.

El anda del "Señor de Pascua de Resurrección", en la Semana Santa de Ayacucho, es único en su género en el Perú, la más grandiosa, según el maestro Agustín Alarcón: "En el año 2015, tuvo nueve metros de largo y quince metros de alto (hasta el resplandor)", es una verdadera pirámide de velas y adornos de cera, para adornar se demoran hasta dos días entre una veintena de personas. Según el maestro Benjamín Hurtado, "Es el trono más grande del mundo, pesa tres toneladas y requiere de 500 personas para cargar, se utiliza de tres a cuatro mil velas y 17,000 flores; 2,400 parras y unos 3000



Figura 7. paseo del anda de Cristo Resucitado por la plaza mayor (Hurtado, 2019)

choclos" (Comunicación personal, 06 de noviembre, 2019). Las cantidades varían para cada año de celebración, depende del tamaño del anda y la decisión del mayor-domo. (Ver figura 7)

La monumentalidad del anda y la decoración primorosa con velas y ornamentos de cera, no solo son tradicionales, sino lo hace más atractivo, interesante y enaltece la fe de los feligreses, y motiva la participación del público en general. Según el maestro Miguel Arriarán:

La Semana Santa, sin la decoración cerera de las andas y altares, no tendría el atractivo que tiene, ello le da vida y le hace espectacular, la gente de la localidad y los turistas precisamente vienen para admirar el arreglo. Una Semana Santa sin las ceras sería muerto (Comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Asimismo, el maestro Víctor Hurtado señala: "Sin los adornos de cera, la Semana Santa no sería nada, sería como en otros lugares, todo frío, donde adornan con papeles y velas, eso no es atractivo como las ceras" (Comunicación personal, 06 de

noviembre, 2019). Según el reporte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, en los tres últimos años arribaron 30,000 visitantes a contemplar los arreglos de los tronos y altares del Señor de la Parra, Cristo Pobre, Cristo Salvador del Mundo, Señor del Huerto, Señor de la Sentencia, Señor de la Agonía, Jesús Nazareno, Santo Sepulcro y Virgen Dolores, y la "Procesión de la Aurora" (Dirce-tur, 2018).

### Cerería de estilo lucanas

Esta se desarrolla en la parte sur del departamento, la provincia de Lucanas y las zonas de influencia. Los maestros cereros también utilizan la parafina como materia prima para elaborar los productos. Según Asto (2019), se caracteriza por los adornos con forma plana, modelados cada uno a mano sobre una plantilla, para darles forma de arcángeles, estrellas, aves, animales, flores, tunas, y otras figuras. Luego decoran a pulso, con una varilla de metal caliente o con moldes cortantes, atravesando las ceras con figuras geométricas, flores, aves, y con un peculiar marco de

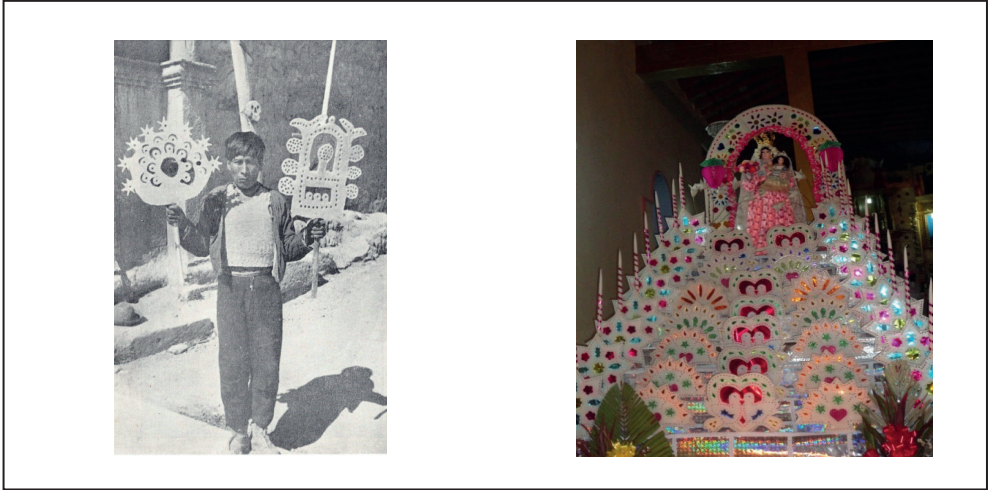


Figura 8. Indígena de puquio-lucanas, portando / Anda decorada (Arriaran, M. 2019).  
ornamento de cera (Arguedas, 1958, p. 168).

círculos pequeños consecutivos, hechos casi al contorno de cada adorno. Finalmente, detrás de la plancha elaborada, pegan cortes de papel metálico de colores encendidos, a gusto suyo y de acuerdo con la imagen a adornar.

Según la apreciación de Asto (2019), los adornos son mucho más complejos y elaborados que los de Huamanga. El maestro Jorge Condori Huamaní, incorporó el ornamento de choclo de Huamanga, a la que añadió las hojas de color verde. De igual modo, inspirado en las tunas que crecen en el valle de Sondondo, ha creado tunas rojas y verdes, que son puestas al pie de la imagen religiosa, presentando también al anda como si fuera una chacra, con andenes coloridos y cargados. En el caso de vírgenes o mamachas, llevan un arco de ceras con colores detrás de la efigie, y las andas son todas piramidales. (Ver Figura 8 y 9)

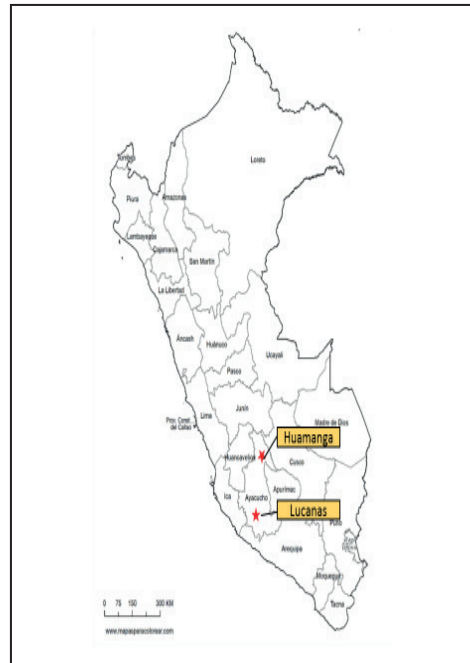


Figura 9. Mapa del Perú, ubicación geográfica de estilos de cerería

## Maestros cereros

En la actualidad, existen varios talleres cereros en la ciudad de Ayacucho, los cuales son:

- *El taller de cerería Alarcón*, dirigido por Agustín Alarcón Chávez, que nació en Ayacucho en 1933, se inicia en la actividad como ayudante de su padre y empezó a trabajar en esta línea desde el año 1948. Desde entonces, siempre se ha caracterizado por transmitir sus conocimientos en la Escuela de Artesanía Artística Los Libertadores, fundada en el año 1966, en los Clubes Artesanales del Plantel de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y en el Centro de Educación Ocupacional Shosaku Nagase. Su destacada labor le hizo merecedor de varios reconocimientos, entre las más destacadas son: en 2010 recibió la distinción Joaquín López Antay, y en 2017 el Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana, ambos otorgados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Comunicación personal, 07 de junio 2020).
- *Taller de cerería Hurtado*, del maestro Víctor Hurtado Castro, que nació en Huamanga en 1944, aprendió el oficio por enseñanza de su madre. En varias ocasiones, se hizo cargo de la elaboración del trono de Pascua de Resurrección y recorrió por muchos pueblos de Ayacucho y regiones vecinas como Apurímac, Huancavelica, Junín, Cuzco, Lima, entre otros, adornando tronos y altares al estilo Huamanga. En su larga trayectoria, fue distinguido con muchos premios y reconocimientos. En el 2018 fue condecorado con la medalla “Joaquín López Antay” otorgado por el Congreso de la República y MINCETUR. El 2016 fue declarado “Maestro Amauta de la Artesanía Peruana” por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (Comunicación personal, 14 de junio 2020)
- *Taller de cerería Camiña*, fundada por Teodomiro Camiña Galindo (1933-2017). Según su hijo Antonio, aprendió el oficio al ayudar a su abuela y padre; en su experiencia cuenta haber decorado muchos tronos de santos y vírgenes de Ayacucho y regiones vecinas, entre las que destaca Mamacha Cocharcas en Apurímac, Miércoles Santo y Viernes Dolores de la Semana Santa. En el 2010, el Ministerio de Cultura lo declaró como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana (Camiña, A. Comunicación personal, 22 de mayo 2020).
- *Taller de cerería Salvatierra*, fundada por el maestro Hipólito Salvatierra (1913-1973). Según su nieto Miguel Arriarán, empezó a los 16 años al participar en la decoración de andas y altares. A la muerte del fundador, prosiguió su esposa doña Basilia Quispe, quien ha preparado andas de muchos santos, incluida la de Pascua de Resurrección; fue distinguida como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Ministerio de Cultura en el 2018. En la actualidad, la tradición familiar continúa con el nieto, quien también ha merecido reconocimiento por parte del Congreso de la República en junio de 2019 (Arriarán, M. Comunicación personal, 12 de mayo de 2020).

- *Taller de cerería Curi*, a cargo de la maestra Sara Curi, que nació en Ayacucho en 1941. Según su declaración, el oficio que desarrolla es parte de la tradición de familia. En alusión a su aprendizaje, declaró: “Mi abuelo Tomas Curi, era uno de los cereros reconocidos de la ciudad, y junto a mi padre recorrí por diferentes pueblos para adornar los tronos de los santos”. (Curi, S. Comunicación personal, 24 de mayo de 2020). A diferencia de los otros maestros, su trabajo lo desarrolla para la zona rural.

Los talleres de Huamanga mantienen la tradición en el uso de herramientas y las formas de elaboración de ornamentos, mientras la innovación se hace presente en la presentación de productos. Las cererías Hurtado y Salvatierra elaboran andas en miniatura para uso decorativo, la cerería Camiña produce velas aromáticas. La decoración de andas y altares, hacen de la creatividad e innovación una característica permanente en cada ocasión.

## Significado

El trono de la pascua de resurrección, la pirámide representa al *ushnu*<sup>10</sup> de Vilcashuamán, al *apu*<sup>11</sup>, a la *pacarina*<sup>12</sup>; los escalones a los andenes; la flor (*panter-*

*huayta*) al jardín de cristo; el maíz al *taqi*<sup>13</sup>; las velas a la fe de las personas (Hurtado, B, Comunicación personal, 06 de noviembre de 2019).

En la declaración hace notar la inmensa carga simbólica e histórica que contiene el trono, en la que el trabajo del maestro y los elementos de cera utilizados, expresan la síntesis de la larga historia de los pueblos de esta parte, el sincretismo de las religiones católica y andina, y la fe de los creyentes. Respecto a *Ushnu*, el cronista Guamán Poma de Ayala (1987) lo señala como “El trono y aciento de los Yngas<sup>14</sup>”. Hyslop (1990) describe como plataformas construidas al centro o al lado de las plazas y era el eje de la vida ceremonial Inka. Según Pino (2004), aquella plataforma era receptora de ofrendas, de sacrificio y libación de chicha; Zuidema (1989) lo asocia con la acción de “chupar”, absorber ofrendas líquidas, que conecta entre dos mundos: *kay pacha* (superficie habitada) y *Uku pacha* (mundo de abajo), y como observatorio astronómico. De acuerdo con lo expuesto, la forma piramidal del trono y los objetos de cera que decoran son la reminiscencia del *ushnu* y su función, el *apu*, que la religiosidad popular lo ha mantenido como parte de la veneración al santo o la virgen.

El maíz y la flor eran parte de las ofrendas que ofrecían los pueblos prehistóricos a sus divinidades. La chicha de maíz fue un componente indispensable en la celebración de ritos; según Mulvany

<sup>10</sup> Pirámide inca que se halla en la provincia ayacuquina de Vilcashuamán.

<sup>11</sup> Palabra quechua, se refiere a montaña considerada divina, que influye en la vida de personas.

<sup>12</sup> Alude al lugar de origen mítico de un pueblo en los andes.

<sup>13</sup> Se refiere a depósito, granero en las comunidades campesinas.

<sup>14</sup> Soberano del Tawantinsuyo o Imperio inca.

(2004), las flores eran utilizadas en diferentes actos rituales, formaban parte de los tocados de los incas, a los jóvenes que realizaban su iniciación como varones de linaje también se les colocaban tocados con ellas. Las flores eran ofrendadas a los *wakas*<sup>35</sup>, con ellas se adornaban los gnomones, integraban el palio que protegía al Inca y su esposa. Ahora, el uso de los ornamentos de choclo, cerahuayta y parra, así también de frutos reales en el trono, es la persistencia del decorado prehispánico que imitaba formas de la naturaleza (Lira, 2016).

En este punto vale la aclaración de Laban (2016), el cristianismo andino con elementos rituales agrarios y cultos sincréticos ha propiciado la sustitución de cultos idolátricos por devociones a la Virgen, a los santos o al Crucificado. La Virgen María fue revestida de atributos de imágenes andinas y europeas, es la fuente de toda gracia, fuente de vida, árbol florido, fuente de fertilidad agrícola; es decir, sustituye el culto a los astros y el culto a la tierra. Los campesinos agradecen a María por las cosechas y la fertilidad, de ahí la ofrenda de frutos.

La vela puesta en el anda simboliza la fe del devoto que se reúne alrededor de la divinidad para agradecer de todo lo que tiene, que refuerza la espiritualidad y el sentido de comunidad de la población. Similar función cumple durante la iluminación del altar, y acompaña a los fieles en toda la extensión de su ciclo vital desde el parto al entierro (Herradon, 1999). El maestro Benjamín Hurtado declaró: "Las

velas están desde el nacimiento hasta la muerte, cada sacramento tiene un tipo de vela" (Comunicación personal, 06 de noviembre de 2019).

Por otra parte, el arte cerero es un sello de identidad de los huamanguinos, que lo expresan dentro y fuera de la región. Los residentes en otras partes del país recrean aquella costumbre. El maestro Víctor Hurtado dijo: "Los mayordomos nos han llevado a muchas partes del Perú, como Apurímac, Huancavelica, Junín, Pisco, Nazca, Lima, Chimbote, Trujillo, Piura y otros, para adornar los tronos" (Comunicación personal, 06 de noviembre de 2019). La fe y la identidad de los ayacuchanos hacen que el arte de la cerería se extienda a gran parte del país y sea conocido por otros.

## A modo de conclusiones

La cerería ayacuchana siempre se ha desarrollado como un oficio familiar y de manera artesanal, ligada principalmente a la celebración de fiestas patronales y rituales familiares. Le caracteriza la producción de cirios y ornamentos de cera que al ser utilizados en los tronos pasan a simbolizar el pensamiento, la fe, la devoción de los feligreses, así también el sincretismo religioso y la aculturación dada en esta parte, que se manifiestan en los dos estilos de la cerería: Huamanga y Lucanas existentes en la región.

Los productos cereros también cumplen la función de "repositorio" de la memoria histórica, pues a través de ellos se recuerda el pasado, las costumbres y anécdotas, hechos de personajes, creatividad artística, técnicas de trabajo, la economía local, formas de organización social

<sup>35</sup> Designa a deidades andinas como santuarios, momias, ídolos, lugares sagrados de donde creían descender, y eran objeto de culto.

y entre otros, que fueron parte del pasado. Así, el ornamento del maíz evoca la importancia alimenticia y económica del grano, el trono piramidal a la sacralidad de los cerros y la evangelización cristiana.

## Bibliografía

- Carrasco, T. (1975). *Matricula Industrial y personal de esta ciudad de Ayacucho que rige desde 1827* (Tesis). Ayacucho: UNSCH.
- del Busto, J. A., et al. (1997). *Guía turística del departamento de Ayacucho*. Lima, Peru: PUCP.
- Gonzales Carré, E., Gutiérrez Gutiérrez, Y. y Urrutia Ceruti, J. (1995). *La ciudad de Huamanga. Espacio, historia y cultura*. Huamanga: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga/Concejo Provincial de Huamanga/Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Gonzales Carré, E., Gutiérrez Gutiérrez, Y. y Urrutia Ceruti, J. (1997). *Ayacucho, San Juan de la Frontera de Huamanga*. Lima: Banco de crédito.
- Guamán Poma, F. (1980) [1615]. *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*. editado por J. Murra, R. Adorno y J. Urioste. México: Editorial Siglo Veintiuno.
- Hyslop, J. (1990). *Inka Settlement Planning*. Austin: University of Texas Press.
- Labán, M. (2016). *Tradición y recreación en el retablo ayacuchano de la familia Jiménez (1980-2000)* Tesis Magister en Arte Peruano y Latinoamericano. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- López, G. (1998). *Diseño de material gráfico para promover la cerería de la antigua Guatemala* Proyecto terminal Técnico Profesional en Diseño Gráfico. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Quiroz, F. (2010). Industria urbana y rural en el Perú colonial tardío. En Contreras, C., Chocano, M., Quiroz, F., Mazzeo, C. y Flores, R. (2010). *Compendio de historia económica del Perú III: la economía del período colonial tardío*. Lima: Editor Carlos Contreras, edic. BCRP y IEP.
- Stastny, F. (1981). *Las artes populares del Perú*. Lima: Ediciones Edubanco.
- Zuidema, T. (1989). *Reyes y Guerreros. Ensayos de Cultura Andina*. Lima: Fomciencias.

## Hemerografía

- Arguedas, J. M. (1958) Notas elementales sobre el arte popular religioso, y la cultura mestiza de Huamanga. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXVII.
- Campos, C. A. (2019). Cera Huatay [Amarrrar la Cera]. La cerería ayacuchana, un arte tradicional de los pueblos andinos. *Cuadernos Arguedianos*, 19(1).
- Pereyra Chávez, N. E. (2009). Historia, memoria, identidad y performance en una fiesta: la Semana Santa de Ayacucho. *Dialogía. Revista de lingüística, literatura y cultura*, (4).
- Herradón Figueroa, M. (1999). Cera y devoción. Los agnusdei en la colección del Museo Nacional de Antropología. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 54(1)

Pino Matos, J. L. (2004). El ushnu Inka y la organización del espacio en los principales tampus de los wamani de la sierra central del Chinchaysuyu. *Chungará (Arica)*, 36(2).

Urquizú, F. (2012). La tradición popular. el arte de la cerería en la tradición navideña guatemalteca. *Revista Tradiciones de Guatemala*, (205).

## Cibergrafía

Armendariz, Javier. (1986). Cerería en Puente la Reina (Navarra) 1870-1950. Salamanca, <http://www.vianayborgia.es/CUET-0071-0000-0059-0104m.html>

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR). (2018), <https://portaldeturismo.pe/noticia/dircetur-ayacucho-promueve-actualizacion-del-pertur/>

Lira Latuz, Claudia. (2016). En torno al concepto de religiosidad popular. *Aisthesis*, (60), <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-71812016000200021>

Mulvany, E. (2005). La flor en el ciclo ritual incaico. *Boletín De Arqueología PUCP*, (9), <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/1718>

ALMA PATRICIA MONTIEL ROGEL\*

## El uso estratégico de la cultura. El caso de San Miguel Tlaixpan, Texcoco

## The Strategic Use of Culture. The Specific Case of San Miguel Tlaixpan, Texcoco

### Resumen

El siguiente texto analiza, a través de una serie de entrevistas y observaciones no participativas, las estrategias culturales que los colectivos Tlaixpan en la cultura y Los Temiloches utilizan para resignificar prácticas histórico-culturales. La motivación es construir una relación de apego entre la población con su lugar de vida para proteger a San Miguel Tlaixpan de cualquier proyecto invasivo.

**Palabras clave:** Estrategias culturales, Sujetos híbridos, San Miguel Tlaixpan, Lugar de vida

### Abstract

This paper analyses, by means of interviews and non-participative observations, cultural strategies employed by the collectives Tlaixpan en la cultura and Los Temiloches in order to resignify historic-cultural practices. Their main motivation is to build an affective correlation between the population and the place where they live to protect San Miguel Tlaixpan of any invasive urban project.

**Key words:** Cultural strategies, Hybrid subjects, San Miguel Tlaixpan, Place of life.

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre > enero-junio 2021 > pp. 151-165.

Fecha de recepción 22/02/2021 > Fecha de aceptación 12/07/2021

patricia@francia.unam.mx

\* Universidad Nacional Autónoma de México.

Uno de los fenómenos distintivos de la modernidad, en palabras de Bolívar Echeverría, es el urbanismo, pues en él es posible ordenar la sociedad en 4 aspectos que permiten el desarrollo económico: la industrialización, la actividad financiera y comercial, la eclosión de culturas refinadas y vanguardistas y la centralización de la actividad política (Echeverría, 1989 y 2000). Los proyectos urbanos, en este sentido, representan los logros del desarrollo fáustico gracias a que permiten potencializar el progreso económico, social y cultura del individuo (Berman, 1988).<sup>1</sup> De esta manera, es posible citar ejemplos de urbanismo exitoso como Barcelona (España), Boston (EUA), Villa del Salvador (Perú), Tel Aviv (Israel) o Estocolmo (Suecia). Sin embargo, en diferentes partes del globo hay proyectos urbanos accidentados capaces de generar segregación espacial, una significativa disolución social y un deterioro de los recursos naturales, como Nueva Delhi (India) o Sao Paulo (Brasil) (Delgadillo, 2014 y Jordán, 2003).

<sup>1</sup> Marshall Berman empleó el personaje de Fausto en la novela de Goethe para explicar los costes que implican el desarrollo económico, social y cultural. Para ello, aborda la metamorfosis que vive el personaje como: 1) un soñador que experimenta la escisión entre su capacidad creativa y los límites tanto económicos y materiales que le impone su comunidad, 2) un amante que rompe con los valores de su familia y 3) un desarrollista que realiza mediante la fuerza su proyecto de progreso, el cual es capaz de destruir cualquier rastro de aquél viejo mundo al que pertenecía. Cuando alcanza su tercera metamorfosis ha provocado toda una revolución material y cultural en su comunidad, lo que se llama desarrollo fáustico. Sin embargo, Berman advierte que se puede presentar un desarrollo seudofáustico en que se carece de un auténtico progreso que compense la miseria y la devastación reales que trae consigo cualquier proyecto de desarrollo económico y cultural.

En México hay diferentes sitios representativos de proyectos urbanos inacabados que no terminaron de condensar en nuevos valores culturales y sociales. Tal situación se vislumbra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), pues una de las características más visibles de esta área es la constante expansión urbana desde la década de 1990, la cual ha llevado, incluso, al escalamiento de la construcción de viviendas sobre los cerros circundantes. En este sentido, el anuncio de nuevos levantamientos urbanos más que simbolizar un futuro progreso, representan un posible desarrollo seudofáustico.

En el área oriente de la ZMCM, especialmente en el municipio de Texcoco, el crecimiento de proyectos inmobiliarios no ha dejado tregua desde que se dio a conocer la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en el año 2000. En un principio, la construcción de viviendas era un proyecto simultáneo a la futura terminal área con el propósito de lograr la modernización urbana de la región. No obstante, tras la cancelación del proyecto, el levantamiento de unidades habitacionales se convirtió en la guía moderna de crecimiento económico en la zona. Entre 2001 y 2015 se construyeron 3 unidades habitacionales con poco más de 1,600 viviendas entre casas y departamentos (Aparicio y Guevara, 2018). Hace tres años, los grupos inmobiliarios ofrecieron una sustanciosa cifra para comprar terrenos a los ejidatarios y comuneros de las zonas montañosas del municipio en donde la densidad poblacional es menor y la conservación ambiental es mayor. Aunque la respuesta fue negativa, las insistencias continúan.

Varias comunidades en Texcoco han mostrado su resistencia y oposición al cre-

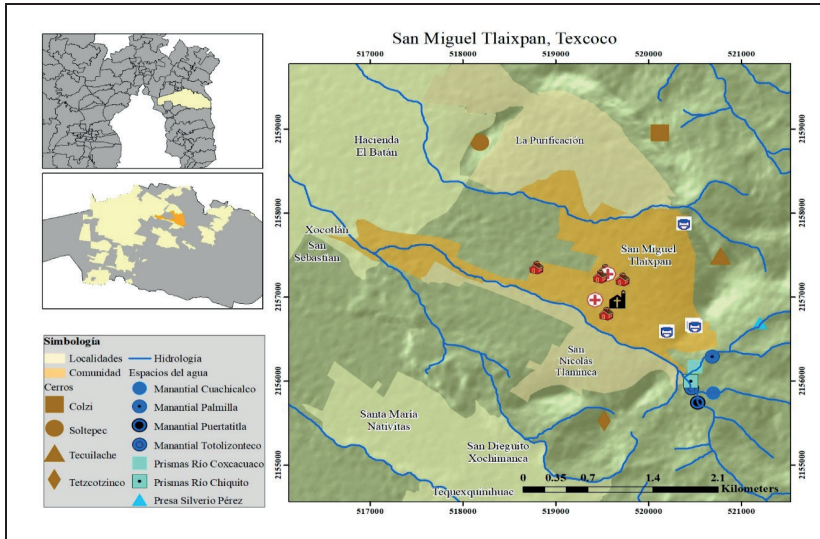


Figura 1. Mapa de ubicación de San Miguel Tlaixpan<sup>1</sup>

cimiento urbano en la zona debido a las afectaciones territoriales de su lugar de vida. Para ello, han utilizado diferentes estrategias legales (amparos), económicas (toma de casetas) y sociales (difusión de la situación ambiental y urbano del municipio). No obstante, poco se discute de las estrategias culturales que los sujetos implementan. Por esta razón, el objetivo del siguiente texto es analizar las distintas acciones culturales que lo sujetos impulsan para construir vínculos de apego de la población con su lugar de vida para generar un interés por la comunidad y denunciar, en la medida de lo posible, un desarrollo seudofaústico urbano.<sup>2</sup>

El estudio de caso, a partir de realizar una descripción etnográfica, aborda el caso de San Miguel Tlaixpan, una comunidad localizada en el municipio de Texcoco en la zona del somontano (lomerío o pie de monte entre los 2500 y 2400 ms.n.m.) (Figura 1). Por su ubicación, la comunidad cuenta con una privilegiada geografía, pues en la zona de menor altitud se ha consolidado la presencia urbana y comercial; mientras que conforme aumenta la altitud aparecen manantiales, ríos, bosques, huertas familiares y prisms basálticos (Torres, 2014).<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Elaboración propia a través de datos vectoriales de información topográfica de Texcoco. En el mapa se aprecia que la comunidad colinda con La Purificación y con San Nicolás Tlaminca. Asimismo, dos corrientes de agua atraviesan la comunidad: el Xalapanco al norte y el Coxcacuaco

al sur. En la barranca de este último río hay cuatro zonas de manantiales: Cuachicalco, Palmilla, Puertatitla y Totolizonteco.

<sup>3</sup> El municipio de Texcoco se divide en tres zonas geográficas: la llanura, el somontano o pie de monte y la sierra. La llanura se ubica alrededor de los 2240 y 2340 m s.n.m. donde se presenta la mayor concentración urbana. La sierra es el área con mayor altitud, ya que abarca entre los 2740 y

Algunos sujetos se integraron en dos colectivos que fueron denominados *Tlaixpan en la cultura* y *Los Temiloches*. Los integrantes buscan construir una relación de apego entre los habitantes hacia su lugar de vida. Por lo tanto, crearon diferentes estrategias de resignificación y reapropiación de prácticas histórico-culturales.

El colectivo *Tlaixpan en la Cultura* fue fundado en 2016 por Narciso Espinosa y Leonel Reyes. Ambos son originarios de la comunidad, cuyas familias se cuentan por varias generaciones asentadas en la población. Narciso es un pintor y agricultor, mientras que Leonel es un ex trabajador de la delegación comunitaria. En el colectivo participan grupos musicales de la comunidad, estudiantes de nivel medio superior y superior, así como algunos padres de familia. La idea de crear el colectivo surgió gracias a la oportunidad de utilizar la infraestructura delegacional durante la participación de Leonel Reyes en el comité delegacional de 2016-2019. Sin embargo, la motivación comenzó por las crecientes ofertas de grupos inmobiliarios por adquirir terrenos en la parte media y alta de la comunidad. Al mismo tiempo, aparecieron asentamientos irregulares cercanos a los ríos y a las barrancas que sólo eran denunciados por algunos cuantos (Leonel Reyes, 27 de noviembre de 2019 y Narciso Espinosa, 30 de noviembre de 2019, dirigentes del colectivo). Estos hechos lleva-

ron a los dirigentes a considerar que a pocos habitantes les interesaba lo que sucede en el propio pueblo porque lo desconocen. De esta manera, comenzaron a construir una serie de estrategias culturales para atraer la atención de la población a lo que acontece en su lugar de vida.

Por otro lado, el colectivo *Los Temiloches* fue instaurado en 2019 por Nikte Segura, también originaria de la comunidad, quien pertenece a una familia asentada en el pueblo desde hace varias generaciones. Ella estudia administración de empresas con el sueño de construir una sociedad cooperativa para impulsar la producción artesanal, agrícola y el desarrollo de tecnologías de saneamiento del agua en el municipio. En el colectivo participan mayoritariamente estudiantes de educación superior y agricultores interesados en aplicar nuevas tecnologías en sus huertas. Asimismo, considera que cualquier persona puede integrarse en el colectivo, siempre y cuando “comparta ese amor por la cultura, la historia y la naturaleza” (Nikte Segura, dirigente del colectivo, 01 de diciembre de 2019). El principal motivo que inspiró la creación del colectivo es “crear conciencia de la importancia cultural y ambiental en la comunidad”.

Los sujetos, integrantes de ambos colectivos, son mediadores culturales que pueden ser conceptualizados como “híbridos”, retomando las consideraciones de Néstor García Canclini en su libro *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad* (2001). De acuerdo con sus reflexiones, la hibridación elimina las perspectivas esencialistas de la identidad y de la pureza cultural, lo cual contribuye a identificar las variadas alianzas de lo pasado. Al mismo tiempo destaca que surge de la creatividad colectiva y de la orga-

---

3500 m s.n.m. cuenta con una fuerte dispersión urbana y alta concentración de manantiales y de bosques. En esta zona se localizan las comunidades de San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte y Santa María Tecuanulco, consideradas los últimos pueblos nahua de Texcoco. El somontano o pie de monte es justo el intermedio geográfico entre ambas áreas (Magazine y Martínez, 2010).

nización social para darle un nuevo sentido y utilidad práctica a su cultura.

Otro concepto importante por definir es “lugar de vida”, el cual estará presente a lo largo de estas páginas. Dicha noción se refiere a un fenómeno espacial caracterizado por su escala local, permeado por el ámbito de la vida cotidiana y la identidad tanto individual como colectiva. La escucha humanista de 1970, que se centró en estudiar las relaciones sociales desde la perspectiva cultural, lo destaca como un proceso en que los habitantes toman conciencia de una cultura e historia común (Ramírez y López, 2015). Así, se conforma la habitabilidad y la articulación diaria con el espacio.<sup>4</sup> De esta manera, los sujetos integrantes de ambos colectivos buscan construir un discurso híbrido en que eliminan esencialismos culturales para articular diferentes prácticas histórico-culturales en la comunidad. Ello con el propósito de que la población desarrolle una conciencia de especificidad de su lugar de vida a partir de la puesta en marcha de estrategias culturales, las cuales se pueden clasificar en acciones para “traer y fortalecer la cultura en el pueblo”, como declararon durante la realización de las entrevistas (Leonel Reyes, 27 de noviembre de 2019 y Narciso

Espinosa, 30 de noviembre de 2019, dirigentes del colectivo).

La idea de traer implica la necesidad de conducir algo de un sitio a otro porque se carece o se tiene poca presencia de aquello que se está trasladando. En este sentido, hay un reconocimiento de llevar a la población costumbres, tradiciones o conocimientos que se han invisibilizado a lo largo del tiempo y se refieren a la cultura tradicional náhuatl. Por otro lado, la noción de fortalecer involucra una identificación de aspectos que tienen mayor presencia en la comunidad, pero que deben de ser reforzados para que se reproduzcan en un futuro próximo. De esta manera, los verbos *traer* y *fortalecer* forman el sentido híbrido en el discurso identitario de los sujetos para construir una relación de apego de la población a su lugar de vida. Por este motivo, la exposición del texto se dividió en dos apartados, uno por cada elemento que describe el carácter de sus estrategias culturales.

Algunas de estas estrategias son la recopilación de relatos sobre espíritus relacionados con la cosmovisión náhuatl, la realización de ofrendas y rituales, la investigación y divulgación mediante visitas guiadas y conferencias sobre los eventos emblemáticos de la comunidad. La metodología para la recolección de datos constó de dos pasos. El primero fue la asistencia a las actividades que hacen los colectivos, en este sentido se aplicó una observación no participativa y se elaboró un diario de campo. El segundo fue realizar 10 entrevistas semiestructuradas tiempo después: seis entrevistas se aplicaron, por un tipo de muestra de informantes clave dirigida, a los integrantes de los colectivos y cuatro, siguiendo una muestra por bola de nieve, a participantes de las actividades. Las

<sup>4</sup> Desde los estudios culturales, existen diferentes implicaciones de estudiar el lugar como el no-lugar o el anti-lugar. Marc Augé (2000) explica que un no lugar es un espacio transitorio, definido por la movilidad en que no hay presente una identidad relacional e histórica, como los aeropuertos o los centros comerciales. Por otro lado, Eloy Méndez (2012) se incorpora a las discusiones sobre el lugar con su propuesta de anti-lugar como un espacio que provoca rechazo o estigmatización debido a los eventos marcados en el sitio, como Chernóbil o un cementerio en Culiacán en que sólo están enterrados narcotraficantes.

entrevistas están citadas a lo largo del texto con el nombre del entrevistado y el día en que se realizó la entrevista.

San Miguel Tlaixpan es una comunidad estudiada desde las perspectivas rurales, que detallan la organización comunitaria en el sistema de agua potable y de riego (Olivares, 2014 y Torres, 2014); ambientales, sobre los diferentes usos del suelo y manejo de los recursos naturales (Naranjo, 2001 y Gaytán, Navarro y Jiménez, 2001) y sociológicas, para explicar las características que singularizan a la población (Pérez, 1975 y Gómez, 1992). Estos textos permiten tener una idea de lo que es la comunidad. Sin embargo, hay un claro vacío en el aspecto cultural, pues se menciona poco sobre sus prácticas culturales y las pocas referencias a ellas carecen de análisis críticos, pues se abordan desde un carácter esencialista de la cultura. Con este texto, se abordará a la comunidad desde los estudios culturales, aunque no de manera exhaustiva, pero sí para iniciar futuros debates sobre el papel de sus prácticas histórico-culturales. Al mismo tiempo permite entender porque algunos integrantes de este tipo de comunidades consideradas “mestizas” intentan reapropiarse de prácticas culturales valoradas como “tradicionales”. Esto responde a fines no turísticos, sino pragmáticos o utilitarios para lograr animar el interés de la población por cuidar su lugar de vida de cualquier tipo de proyecto invasivo como el señalado más arriba.

## Traer cultura a San Miguel Tlaixpan

Los integrantes del colectivo *Tlaixpan en la cultura* organizan conversatorios entre los

habitantes del pueblo con grupos nahuatlantes de la zona montañosa del municipio durante la época del día de muertos. El propósito de las reuniones es compartir relatos sobre espíritus ancestrales que habitan en ríos y manantiales llamados *ahuaques*. De acuerdo con la cosmovisión tradicional náhuatl, estas entidades cuidan los cuerpos de agua y auxilian a Tlaloc en la distribución de la lluvia tan necesaria en los cultivos (Lorente, 2009 y 2011).<sup>5</sup> Sin embargo, al mismo tiempo, son seres caprichosos capaces de robar el espíritu de las personas que invaden los cuerpos de agua. Uno de los integrantes comenta que:

Antes cuando mi papá era joven, se contaba mucho de la existencia de estos duendes, sobre todo a los niños que mandaban a cuidar el ganado y los papás les decían que donde hay agua, no toquen nada porque era común verlos y que se llevaran sus espíritus. Hoy hay pocas historias de los duendes porque cuando

<sup>5</sup> Los *ahuaques* son entidades anímicas que habitan en el Tlalocan (el inframundo de Tlaloc, su esposa Chalchihuitlicue, diosa de los lagos, y los demás seres que ayudan a Tlaloc). Los manantiales se consideran una entrada al Tlalocan por lo que se piensa que son las residencias por excelencia de los *ahuaques*. Estos espíritus son como pequeños seres humanos y su mundo es una representación espiritual del mundo humano, pues hay calles, casas, huertas, viviendas, ganados y áreas verdes. Consiguen sus cosas a partir de robar su esencia del mundo humano, pero conservan la capacidad material de romperse. Por esta razón, la población menciona que no se debe acudir a los manantiales ya que en caso de romper las cosas de los *ahuaques*, éstos podrían enojarse y llevarse el espíritu. Estas entidades tienen tal habilidad porque su propio origen se debe al despojo de su alma del cuerpo humano que habitaban tras una muerte acuática como los ahogados, por un golpe de rayo o por lepra.

a la gente le hablas de cosas místicas ya no lo creen, pero aún hay historia de ellos que son parte de nosotros, de nuestra comunidad y es importante conocerlas para cuidar nuestra comunidad (Leticia Ramírez, integrante del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 6 de diciembre de 2019).

Dos son las reflexiones que se pueden extraer de la declaración anterior. La primera está en función de las transformaciones culturales que ha experimentado la comunidad. Anteriormente, la población formaba parte del núcleo náhuatl de Texcoco junto con los pueblos de la montaña (Pérez, 1975). No obstante, actualmente solo la zona serrana del municipio se reconoce como el último reducto náhuatl de la región (Carreón, 2007). Entre estas comunidades, el denominar a dichos espíritus por su nombre original es una manera de invocarlos, por lo que es mejor evitarlo. No obstante, en San Miguel Tlaixpan la denominación de duendes a estos espíritus refiere a los cambios culturales, pues hay un simbolismo occidental que proviene de una cultura del cine y de las series que señala a los duendes o hadas como los espíritus por antonomasia de las zonas boscosas. La segunda observación es la intención de buscar una resignificación y reapropiación de este tipo de narraciones para construir lazos de apego entre la población y con su lugar de vida.<sup>6</sup>

La primera convocatoria para el conversatorio se realizó en 2017. Durante los meses de octubre y noviembre se compartieron las historias de la comunidad “con el fin de que sean recordadas y conocidas por nuestra comunidad” (Facebook, *Tlaixpan en la cultura*, 4 de octubre de 2017). Al año siguiente con el llamado *Narraciones de muertos, brujas, fantasmas y espíritus ¡Deseas contar una experiencia, o sólo escuchar!*, se convocó nuevamente a la población para compartir alguna experiencia propia o de familiares, pues “Tlaixpan es rico en historias sobre este tema. Esto es parte de nuestra cultura, conozcámosla” (página en Facebook, *Tlaixpan en la cultura*, 24 de octubre de 2018). En 2019, se mostraron videos de entrevistas realizadas a algunos vecinos que compartieron sus relatos acerca de los espíritus de la comunidad (Página en Facebook, *Tlaixpan en la cultura*, 2 de noviembre de 2019). El material recopilado sirve para hacer videos y narraciones que se suben a la página en Facebook: *Tlaixpan en la cultura*. Los grupos nahuas que asisten a los conversatorios intentan explicar el significado identitario tradicional que esconden los relatos para evitar su sentido meramente anecdótico. En este contexto, cabe destacar que con esta estrategia cultural se intenta una reapropiación y resignificación del pasado náhuatl. Ello se puede afirmar cuando el colectivo narra el relato sobre la existencia de una escultura en forma de rana en el cerro de la comunidad, la cual hace referencia, según sus apreciaciones, a un *ahuaque* (Figura 2).

<sup>6</sup> En este sentido, vale la pena contar una experiencia anecdótica cuando participe en uno de estos conversatorios. Una familia acudió con sus dos hijos (niña y niño), durante la ronda de participaciones un joven se presentó y contó los relatos que él conocía, pero la niña notó cierta familiaridad tanto en los apellidos como en los personajes de su relato, al final comprobó que era un familiar suyo por parte de su madre.



Figura 2. Escultura de una rana en el cerro Tlecuilache<sup>7</sup>

En el Tlecuilache, nombre que recibe el cerro de San Miguel Tlaixpan, se encuentra una escultura que asemeja a una rana. Hay dos relatos que explican su disposición en la formación montañosa. El primero menciona que un *tecuaní* (gran fiera que significa algo que come) venía persiguiendo desde Monte Tlaloc<sup>8</sup> a un pescado y a una rana. Cuando llegaron a Santa María Tecuanulco, comunidad colindante, el pescado y la rana saltaron, pero el *tecuaní* no logró saltar, permaneciendo en el lugar. La rana se quedó en el Tlecuilache y se convirtió en piedra para cuidar el agua. Los dirigentes explican que los espíritus tienen la capacidad de convertirse en animales, es decir, lo que especialistas en estudios mesoamericanos denominan nahualismo (Martínez, 2011). Ellos concluyen que la rana es un duende, a saber, un *ahuaque* petrificado en la

montaña. Sin embargo, el segundo relato menciona que la rana era una bestia que salió de unas barrancas de Santa Catarina del Monte, la cual se comía a la gente de los pueblos y al llegar al Tlecuilache, apareció San Miguel Arcángel para convertirlo en piedra. Cuando se cuestiona la decisión deliberada por escoger el primer relato sobre el segundo la respuesta es “está bien ese relato, pero el otro es más tradicional y lo que queremos con las reuniones es despertar el interés de la gente por esas cosas, que vean lo antiguo en nuestro pueblo” (Narciso Espinosa, dirigente del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 30 de noviembre de 2019). Con ello queda claro el uso estratégico de la memoria para seleccionar solo aquellas capas histórico-culturales que cumplen con los propósitos de la estrategia: traer a la comunidad los remanentes de la cultura náhuatl.

La aplicación de una memoria selectiva y pragmática, como lo consideraría Paul Ricoeur (2004), se utiliza para fines utilitarios, con el objetivo de imponer un simbolismo cultural adecuado para captar la atención de la gente. Aunque una pregunta a realizar sería cuál es el impacto de este tipo de estrategias, pues algunos habitantes expresan “se nos ha enseñado parte de nuestra cultura y a cuidarla con

<sup>7</sup> Fuente: archivo propio [14 de abril de 2019].

<sup>8</sup> Monte Tlaloc es la formación montañosa más alta de la zona oriente del municipio de Texcoco, la cual divide el estado de México con Tlaxcala. Asimismo, para las comunidades mesoamericanas de la Cuenca de México representaba un sitio sagrado por la cantidad de manantiales que tenía, lo que permitió adorar a las deidades del agua. En la punta, se construyó un adoratorio a Tlaloc (Broda, 2001).

todo lo que eso lleva como cuidar los espíritus, su ambiente y nuestra comunidad” (Silveria Díaz, vecina de la comunidad, 6 de diciembre de 2019). “Estoy sorprendido, yo no sabía de estas historias que sí me llaman la atención, voy a estar más atento a lo que hagan, para saber más de San Miguel” (Armando Juárez, vecino de la comunidad, 3 de octubre de 2019). Sin embargo, conocer el efecto que ha dejado este tipo de actividades implica un estudio exhaustivo porque las incidencias culturales son progresivas, además no es el objetivo central de este texto.

Por su parte, el colectivo *Los Temiloches* plantea la reapropiación de rituales y ofrendas para agradecer por el cierre del ciclo de lluvias y del riego, las cuales también son típicos de la cultura nahua. En las comunidades nahuas de la zona montañosa se celebran varias festividades a lo largo del año como la *Apantla* en Santa Catarina del Monte.<sup>9</sup> En este sentido, en noviembre de 2019, el colectivo organizó, junto con la población nahuablante, una ofrenda para agradecer por la buena temporada de cosechas.<sup>10</sup> Para 5gello, se programó una serie de actividades informativas acerca de esta ceremonia, la cual se denominó *Etzakualiztli* en referencia a las festividades asociadas a las deidades me-

soamericanas del agua para celebrar la abundancia. Solo que estas festividades, de acuerdo con estudios en la materia, se realizaban en junio, no en noviembre (Olivier, 1998). El uso estratégico de la memoria prosigue en esta estrategia cultural.

En el primer ciclo informativo se expuso a la comunidad que el ritual se divide en dos etapas: 1) durante el mes de enero se efectúa la ceremonia de consagración de la semilla para solicitar una buena siembra y 2) en noviembre se realizan los agradecimientos por las cosechas. Asimismo, se solicitó la intervención de asociaciones culturales que laboran en la cabecera municipal para dar pequeñas semblanzas sobre la historia de la comunidad. En el segundo ciclo informativo, mediante la intervención de comunidades nahuablantes, se especificó las características que los rituales deben cumplir: el tipo y el color de ropa que se debe de usar, los objetos necesarios para la ofrenda, los lugares establecidos dentro de la ofrenda (manantiales y ríos) y las restricciones. El colectivo destacó constantemente que sin la intervención de los grupos nahuablantes sería difícil replicar la ofrenda, pues ellos son la guía para recuperar una práctica cultural tradicional. Una de las restricciones fue que sólo la población originaria podía participar en la ofrenda. No obstante, el día de la ceremonia participó gente que llegó a vivir a la comunidad hace algunos años. Incluso, no hubo ningún tipo de objeción por mi presencia, una persona ajena a la comunidad. Cuando pregunté acerca de esta libertad para alterar las instrucciones de los nahuablantes, que ellos mismos buscaron como grupo para guiarlos en la correcta realización de la ofrenda, respondieron:

<sup>9</sup> La *Apantla* es una fiesta que se realiza después de la Semana Santa para honrar el agua que se utilizará durante la siembra. Entre las actividades destaca la limpieza de los caños que conducen el agua y las ofrendas a los manantiales para pedir por una abundante época de lluvias (Madrigal, Alberti y Martínez, 2015).

<sup>10</sup> En la comunidad hay cerca de 365 huertas familiares y comerciales que se dedican al cultivo de frutos y flores. A lo largo de todo el territorio, hay canales que distribuyen el agua desde presas que se abastecen de manantiales.

[...] mira, no buscamos ser iguales, queremos que la gente reconozca estas festividades, que se una en torno a ellas [...] te imaginas que pasaría si todos se unieran, incluidos los que no son de aquí, todos cuidarían el pueblo de lo que fuera (Nikte Segura, dirigente del colectivo *Los Temiloches*, 1 de diciembre de 2019).

Nuevamente lo que se puede apreciar es que los sujetos intentan construir un vínculo de apego con su lugar de vida a partir de despertar el interés por las prácticas consideradas antiguas. Empero, no buscan caer en esencialismos lo que provocaría incluso que menos población participara, dificultando el objetivo último de sus estrategias. La reapropiación de estas prácticas histórico-culturales tiene un fin pragmático para que la población desarrolle cierto vínculo hacia la comunidad y pueda ayudar a denunciar, por ejemplo, cualquier tipo de proyecto irregular de construcción inmobiliaria. Por esta razón, también quieren fortalecer aquellas festividades que anualmente se conmemoran desde hace varias décadas y refieren a procesos histórico-culturales distintos, como se verá a continuación.

## Fortalecer la cultura en San Miguel Tlaixpan

Desde la década de 1980, se empezó a celebrar formalmente la *Feria de la Manzana y la Flor*. Esta festividad pinta las calles de San Miguel Tlaixpan de adornos coloridos con diferentes símbolos de frutos y de flores, cada segundo domingo de agosto para recordar la importancia de la actividad agrícola en la comunidad, la cual tiene

una historia relevante, misma que los colectivos buscan darle mayor difusión.

El pueblo es un representante del desarrollo de la pequeña irrigación en huertas tanto familiares como comerciales que se extienden a lo largo de la comunidad. Aunque tal actividad comenzó desde hace varios siglos atrás, específicamente con la construcción del complejo hidráulico y agrícola de Tezcutzinco que data del siglo XIV,<sup>11</sup> lo cierto es que el desarrollo del riego comenzó a finales del siglo XIX con la fundación de la unidad de riego llamada *Agua Chiquita* (AHA, A/S, c. 891. Exp. 12755, fs. 9-17), convertida en una asociación civil en 1990 (REDPA, 5MEX102511/26AOGR 96, 2019).

La festividad tiene el objetivo de mantener viva la memoria de la agricultura de riego en la comunidad. En este sentido, lo que llama la atención es que los usuarios del sistema de riego reconocen a quienes participaron en el levantamiento de la infraestructura y de las huertas debido a que fueron familiares directos, pues usan expresiones como “en el tiempo de los abuelos” para referirse a los fundadores. Por este motivo, el colectivo *Tlaixpan*

<sup>11</sup> Actualmente el Tezcutzinco es una zona arqueológica a 2280 ms.n.m construida durante el mandato del famoso rey poeta Nezahualcoyotl. Constaba de fuertes, altas murallas de argamasa que desde una sierra a otra transportaba el agua. También se construyeron canales internos que estaban ricamente adornados de obsidiana fina, brazaletes de jade y de oro que distribuía el agua en reservorios. Sus principales funciones se pueden resumir en cuatro: 1) política, debido a las reuniones que se hacían con otros reinos, 2) científica y de reflexión por los estudios hechos en su jardín botánico, 3) ritual o ceremonial por las celebraciones a las deidades del agua y 4) agrícola, con relación a la irrigación y distribución de agua (Rojas, Martínez y Murillo, 2000).

*en la cultura* no pretende llevar cultura, sino fortalecer la relevancia de festividades que resguardan los valores familiares y sociales de la agricultura de la comunidad. Para ello, cada año realizan actividades de difusión para dar a conocer información histórica sobre este sistema de riego.

En 2017 se realizó una visita guiada a los manantiales que abastecen de agua a las huertas. Para ello, el presidente de *Agua Chiquita* explicó cómo se transporta, almacena y distribuye el agua entre los distintos usuarios. Asimismo, presentó una pequeña reseña histórica del origen de la unidad de riego: el levantamiento de la infraestructura, el apoyo técnico gubernamental para modernizar la irrigación y los problemas más comunes para abastecer el agua y mantener las huertas (Narciso Espinosa, dirigente del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 30 de noviembre de 2019). En 2018 se hizo una plática con algunos agricultores para exponer cómo sus familiares comenzaron a cultivar frutos y flores que ahora son típicos en el pueblo como las manzanas, las peras, los tejocotes, las ciruelas; al igual que flores típicas de la región como agapandos, eleonoras y palomas. Estos productos se venden afuera de las huertas el día de la feria como en una especie de muestra agrícola (Manuel Espinosa, vecino de la comunidad, 14 de diciembre de 2019). En 2019 se ofreció una conferencia integrando las actividades de los años previos. En una presentación digital se expusieron las biografías de los integrantes de las 3 generaciones que han intervenido en la construcción, así como en el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y de las huertas. Mediante una fotografía satelital se marcaron los sitios importantes del sistema de riego: la zona de los manantiales, los principales

canales y las presas de almacenamiento. Al mismo tiempo, se presentaron videos de entrevistas a los agricultores mayores sobre su experiencia en esta actividad económica y los recuerdos que tienen de la misma.

El colectivo hizo una investigación bastante exhaustiva de la historia de la unidad de riego y de su funcionamiento actual. Pese a no contar con una formación académica, la seriedad con la que intentan recopilar testimonios y exponerlos es de digna admiración. Claro es que no están exentos de imprecisiones y de claros subjetivismos, pero es notable como, nuevamente, evitan caer en esencialismo o idealismos sobre la riqueza histórica y cultural que resguarda esta actividad, pues incluyen los conflictos suscitados o, incluso, reconocen el apoyo gubernamental recibido para modernizar el funcionamiento del riego:

[...] tenemos que mostrar la mayor seriedad en la exposición, para ganarnos a la gente y que se interesen más y más en la historia de la agricultura y, como te dije, hacer que la gente cuide el pueblo (Leonel Reyes, dirigente del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 27 de noviembre de 2019).

La última estrategia cultural la realizan ambos colectivos, la cual se refiere a dar visitas guiadas a la iglesia de la comunidad poco antes de la celebración de la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel (el 29 de septiembre). Con la invitación "vamos a conocer la historia de nuestro templo", se hizo un recorrido por la parroquia el 26 de septiembre de 2019. Los integrantes destacaron aspectos de la arquitectura, de las pinturas y de la decoración tan particular, pues la iglesia es adornada,

durante las celebraciones a San Miguel Arcángel, con las propias flores que se cultivan en la comunidad. Esto fue constantemente repetido durante el recorrido con el fin de invitar a la población a las actividades relacionadas con el riego, las cuales fueron abordadas anteriormente:

Aquellos que asistieron a las visitas guiadas o a las conferencias que ofrecimos durante la Feria de la Flor y de la Manzana saben a lo que nos referimos cuando hablamos de las huertas que hay por toda la comunidad que nos dan estos hermosos arreglos florales [...] como ven, San Miguel Tlaixpan tiene mucha historia y cultura que está por todos lados, pero más vale que entre todos cuidemos y difundamos todo esto porque al final también estamos cuidando de nuestra comunidad (Miguel Ángel Segura, integrante del colectivo *Los Temiloches*, 12 de diciembre de 2019).

En esta declaración, merece la atención remarcar la insistencia en que la cultura y la historia de la comunidad están en cualquier lugar en todo momento, no importa si las referencias pertenecen a la cultura náhuatl, colonial o la actividad familiar del riego. Por ello, los integrantes pueden asirse de cualquier práctica histórico-cultural para despertar el interés de las personas, aunque en más de una vez terminen “distorsionando” y “mezclando” realidades, o bien, configurando todo un complejo barroquismo cultural, recuperando nuevamente a Bolívar Echeverría.

Asimismo, resaltaron aspectos como la fecha de construcción y los trabajos de restauración hechos para mantener en pie la parroquia. Tal como la estrategia anterior, hay un reconocimiento de que la fes-

ta patronal es una celebración que los habitantes reconocen en mayor o menor medida, por lo que se requiere un análisis más detallado. Aunque es de llamar la atención el intento de apegarse a una presentación veraz de la historia en este tema, lo que contrasta sensiblemente con la manipulación de la memoria vista en el apartado anterior. Ello es resultado de la conexión cultural que algunos habitantes mantienen tanto con el tema de la agricultura, al igual que con la religiosidad católica:

[...] ya conozco de qué van las festividades a San Miguel Arcángel y de la Manzana, imagínate llevo viviendo aquí toda mi vida, pero no tenía idea de su historia, ni de sus pinturas, es bueno saber eso, uno se pone en contacto con los demás y con el pueblo (Lázara Macías, vecina de la comunidad, 10 de diciembre de 2019).

Por esta razón con la sola sistematización y difusión de la historia es suficiente para lograr su cometido: fortalecer las expresiones histórico-culturales para reunir a las personas y convocarlas a cuidar su lugar de vida.

## Conclusiones

A lo largo del texto se mostraron las distintas estrategias culturales que realizan los integrantes de los colectivos *Tlaixpan en la cultura* y *Los Temiloches* para despertar el interés de la población de San Miguel Tlaixpan hacia su lugar de vida con el objetivo último de protegerlo. La puesta en marcha de estas estrategias, que buscan la reapropiación y la resignificación de prácticas histórico-culturales ajenas y

propias, se contextualizan en la preocupación que reside en algunos habitantes y en los mismos integrantes de los colectivos debido a la llegada masiva de construcción inmobiliaria. Por esta razón, los colectivos, desde una perspectiva de “no se cuida lo que no se conoce”, pretenden que la población denuncie cualquier proyecto irregular invasivo debido al apego desarrollado a su lugar de vida. Su discurso no se basa en esencialismos culturales, sino en una compleja hibridación, pues han creado una apertura para incluir cualquier realidad histórica que cumpla con sus cometidos: la cultura nahua, la religiosidad católica y la economía familiar agrícola. Además, aplican la manipulación necesaria, cuando es posible, para hacer cuadrar las estrategias culturales a sus objetivos.

Aunque no está por demás apuntar los logros alcanzados en estas estrategias culturales como: la sistematización de información sobre conmemoraciones conocidas, el vínculo establecido con grupos nahuas y las reuniones para acercar a la gente; es importante señalar las problemáticas que provoca llevar a cabo estas estrategias culturales. En primer lugar, valdría la pena cuestionar qué tan válido es que estos colectivos intenten replicar conocimientos y costumbres de los pueblos de la montaña que han luchado por darle continuidad a sus prácticas culturales nahuas. Ante sus ojos, pese a que no hay una ganancia monetaria de estas actividades y no están completamente extraídas de su contexto histórico, estas estrategias bien podrían representar el folklore de la propia identidad nahua de la montaña. En segundo lugar, la idea de atraer la atención de la población sin importar su origen puede ser contraproducente porque gente externa podría participar en estas ac-

tividades, sobre todo en aquellas festividades como la Feria de la Manzana y la Flor o la de San Miguel Arcángel, y promover aún más la llegada de habitantes externos. En tercer lugar, estas estrategias responden a los intereses y preocupación de unas cuantas personas, resulta relevante saber el sentir de personas que distan de estos intereses, aunque eso sería objetivo de otra investigación.

## Archivo

Archivo Histórico del Agua (AHA). Fondo Aguas Nacionales y Aprovechamiento Superficial.

## Bibliografía

- Augé, M. (2000). *Los no lugares*. Barcelona: Gedisa.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.
- Broda, J. (2001). Ritos mexicas en los cerros de la cuenca. En Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski, y Arturo Montero (coords.), *La Montaña en el paisaje ritual*. México: UNAM/INAH/ENAH/BUAP.
- Carreón Flores, J. E. (2007). *Nahuas de Texcoco. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI.
- Echeverría, B. (2000). *La modernidad de lo barroco* (2º ed.). México: Era.
- García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- GómezSahagún, L. (1992). *San Miguel Tlaixpan. Cultivo tradicional de la flor*. México: Universidad Iberoamericana.

- Jordán, R. (2003). Ciudad y Desarrollo en América Latina y el Caribe. En Daniela Simioni y Ricardo Jordán (coords.), *Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Kalach, A. (2010). *México. Ciudad Futura*. México: Block Design.
- Lorente Fernández, D. (2011). *La razzia cósmica. Una concepción nahua sobre el clima, deidades del agua y graniceros en la sierra de Texcoco*. México: CIESAS/Universidad Iberoamericana.
- Martínez González, R. (2011). *Nahualismo*. México: UNAM.
- Magazine, R. y Martínez, T. (2010). *Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Naranjo Ruíz, J. (2001). *Ordenamiento ecológico comunitario en el parque ecoturístico San Miguel Tlaixpan, Texcoco*, México. Tesis de Ingeniería Agroecológica. Texcoco: Chapingo.
- Olivares Mancilla, R. (2014). *Entre risas y faenas en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México en el siglo XXI* Tesis Maestría en Desarrollo Rural. México: UAM-X.
- Pérez Lizaur, M. (1975). *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacan*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Ramírez Velázquez, B. R. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM/UAM.
- Rojas Rabiela, T., Martínez Ruíz, J. L. y Murillo Licea D. (2000). *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*. México: IMTA/CIESAS.
- Torres, A. (2014). *Gestión social del agua potable y organización para el desarrollo comunitario en San Miguel Tlaixpan, Texcoco* (Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional). Texcoco: Chapingo.

## Hemerografía

- Aparicio, A. y Guevara, M. (2018). Crecimiento urbano y desarrollo inmobiliario en Texcoco: dinámica metropolitana en México. *PatryTer-Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, vol. 1, (2). DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v1i2.9311>
- Delgadillo, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. *Cad. Metrop.*, (16).
- Echeverría, B. (1989). Quince tesis sobre modernidad y capitalismo. *Cuadernos Políticos*, (58).

## Cibergrafía

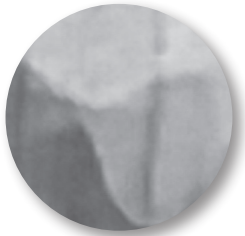
- Gaytán Ávila, C. Navarro Garza, H. y Jiménez Velázquez, M. (2001). Manejo de Huertos Familiares Periurbanos de San Miguel Tlaixpan, Texcoco. *Boletín de la Sociedad Botánica*, (69), <https://www.redalyc.org/pdf/577/57706905.pdf>
- Lorente Fernández, D. (2009). Graniceros, los ritualistas del rayo en México: historia y etnografía. *Cuicuilco*, (47), <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>

script=sci\_arttext&pid=S0185-16592009000300009

- Marigal Calle, B. E., Alberti Manzanares, P. y Martínez Corona, B. (2015). La Apantla: el agradecimiento para que no falte el agua. *Cuiculco*, (22), <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v22n63/v22n63a3.pdf>
- Méndez, E. (2012). De anti-lugares o la difusión de la narco arquitectura en Culiacán. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, (2), <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/mendez>
- Olivier, G. (1998). Epeyólotl, "corazón de 1a montaña" y "señor del eco": el dios jaguar de los antiguos mexicanos. *Revista Estudios de Cultura Náhuatl*, (28), <https://dokumen.pub/estudios-de-cultura-nahuatl-28.html>
- Soto, J. (2016). La modificación del suelo agrícola a urbano en el municipio de Texcoco, Estado de México. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, Vol. 5, (10), <http://dx.doi.org/10.31644/IMASD.10.2016.a05>

## Entrevistas

- Narciso Espinosa, dirigente del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 30 de noviembre de 2019.
- Leonel Reyes, dirigente del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 27 de noviembre de 2019.
- Leticia Ramírez, integrante del colectivo *Tlaixpan en la cultura*, 6 de diciembre de 2019.
- Nikte Segura, dirigente del colectivo *Los Temiloches*, 01 de diciembre de 2019.
- Miguel Ángel Segura, integrante del colectivo *Los Temiloches*, 12 de diciembre de 2019.
- Armando Juárez, vecino de la comunidad, 3 de octubre de 2019.
- Silveria Díaz, vecina de la comunidad, 6 de diciembre de 2019.
- Lázara Macías, vecino de la comunidad, 10 de diciembre de 2019.
- Manuel Espinosa, vecino de la comunidad, 14 de diciembre de 2019.



## FRANCISCO MIGUEL ORTIZ DELGADO\*

David Armitage es un académico británico adscrito a la Universidad de Harvard, experto en historia internacional e historia intelectual global y es autor de libros como *The History Manifesto* (en coautoría, 2014), *Foundations of Modern International Thought* (2013), *The Declaration of Independence: A Global History* (2007), *Greater Britain, 1516-1776: Essays in Atlantic History* (2004) y *The Ideological Origins of the British Empire* (2000). Armitage posee pues un reconocido lugar dentro de la producción anglófona sobre la historia intelectual.

En su reciente libro, *Civil Wars. A History in Ideas*, construye una breve historia de las ideas sobre las “guerras civiles” en “Occidente”, entendido éste como Europa y Estados Unidos principalmente (y siendo consecuente con su área de especialización). *Civil Wars* no nos entrega una disección del concepto de “guerra civil”, sino una narración sobre el pasado y los cambios de tal concepto. En otras palabras, y como puede indicar su título, el historiador provee de una “narración-historia” crítica de las ideas que han sido desarrolladas en torno a ciertos conflictos militares que, *a posteriori*, los intelectuales denominarían “guerras civiles”.

El libro se encuentra escindido en seis capítulos: los dos primeros dedicados primordialmente a la invención de la idea en la Antigua Roma y sus primeras repercusiones políticas; los dos siguientes enfocados a los siglos XVII y XVIII; los dos últimos al devenir de la mencionada idea desde el siglo XIX hasta la actualidad. A continuación, destaco algunos de los contenidos que considero imprescindibles y útiles para aquellos investigadores dedicados al análisis teórico, historiográfico e histórico de la guerra civil. Agrego que, como se podrá apreciar a partir de mi reseña, Armitage se encuentra

Armitage, David.  
(2017). *Civil Wars. A History in Ideas*.  
Nueva York: Alfred  
A. Knopf.

dentro de los historiadores expertos en historia intelectual, entendiendo a ésta como un área-abordaje bien diferenciada del de la historia cultural en tanto que estudia a las ideas como abstracciones producidas en los textos (escritos) de los intelectuales, dejando pues a un lado las ideas contenidas en otro tipo de soportes y/o producidas por no-intelectuales.

En el primer capítulo, Armitage establece que los romanos fueron los primeros en concebir a los conflictos internos de su estado como civiles, por ser llevados a cabo exclusivamente entre ciudadanos. Para el británico es evidente que los historiadores romanos concibieron a sus contiendas militares internas como algo diferente a la *stasis* de los griegos y ya no emplearon tal palabra-idea griega, de aquí que crearon una nueva conceptualización, a la cual habrían denominado *bellum civile*. En efecto, para Platón (*Rep.* 470 b-c) la *stasis* es un “conflicto entre cercanos” y la guerra o *polemos* es un “conflicto entre extraños”.<sup>1</sup> Armitage consecuentemente explica que la *stasis* puede conducir a una guerra contra extraños (los no conciudadanos) o nacer de ella, pero no implica *hacer* una guerra, *warfare*. Ergo, se nos verifica que los creadores de la idea de guerra civil no son los griegos sino los antiguos romanos. Una evidencia de lo anterior, para Armitage, entre otras, es el hecho de que Thomas Hobbes no habla de *civil war* en su traducción al inglés de la *Guerra del Peloponeso* de Tucídides, en tanto que evidentemente los griegos no conocían el concepto. En concreto, el británico establece que la guerra civil, como la entendían entre los romanos, seguirá teniendo influencia en la posteridad, esto por dos cuestiones: 1) ocurría dentro los límites de una comunidad política única y 2) uno de los dos bandos en conflicto poseía la legitimidad estatal.

En el segundo capítulo se pormenoriza el origen romano del concepto de guerra civil. Se nos habla sobre los sentidos que Marco Tulio Cicerón, el primer intelectual del que se tiene registro escrito que empleó el término como tal, asignó a la *bellum civile*. Luego, se expone cómo el concepto fue adquiriendo cada vez más un carácter negativo en diversos autores como Salustio, Orosio o Agustín de Hipona. Correctamente se señala que el primero de los tres encontró el origen de las guerras civiles romanas en la corrupción y la fortuna excesiva de Roma tras las Guerras Púnicas, y bien se se-

<sup>1</sup> En efecto, dice Sócrates: “Me parece que, así como hay dos nombres para designar, por un lado, a la guerra [*polemos*], y, por otro, a la disputa intestina [*stasis*], hay allí también dos cosas, según aspectos diferentes. Las dos cosas a que me refiero son, por una parte, lo familiar y congénere, y, por otra, lo ajeno y lo extranjero” (*Rep.* 470 b-c).

ñala que Agustín de Hipona estableció que las guerras civiles son parte intrínseca de la (agraviante) política e historia de los romanos desde sus orígenes –desde la contienda entre los hermanos Rómulo y Remo (una primera “mini guerra civil”, diría yo).

El tercer capítulo hace hincapié en la influencia de la cultura y de los conceptos de los antiguos romanos en el pensamiento europeo de los siglos xv al xvii. Armitage puntualiza que en esta época muchos de los libros escritos en la Antigüedad que trataban las guerras civiles romanas fueron *best-sellers*; entre éstos encontramos a los textos de Salustio, de Julio César, de Cornelio Tácito y de Floro (a diferencia de hoy en día, cuando los *best-sellers* escritos en la Antigüedad son los textos de los griegos Platón y Aristóteles; es decir, ahora, en comparación a la Edad Moderna temprana, pocos leen a Salustio o a Tácito). Es remarcable que Armitage nos recuerde que intelectuales como John Locke se formaron leyendo a Floro, y otros intelectuales como Adam Smith se formaron con Eutropio. La influencia de las ideas romanas llega entonces hasta América, lo que para el autor se evidenció en los escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo o de Garcilaso de la Vega. Igual de notable en el texto es la breve revisión sobre la idea de guerra civil en Hugo Grocio, en Thomas Hobbes y en general dentro de las deliberaciones en torno a las revoluciones inglesas del siglo xvii. En el cuarto capítulo encontramos una muy acertada observación sobre la historia contemporánea de la idea de guerra civil, basada en reflexiones de Reinhardt Koselleck: el estudio teórico y filosófico de la guerra civil ha quedado relegado desde el siglo xviii. Su desplazamiento se debió a que la guerra civil ha quedado desprestigiada en comparación con el de la idea de “revolución”. En efecto, creo que es irrefutable la observación de Armitage/Koselleck sobre que la revolución es una idea que comenzó a ser sumamente estudiada a finales del siglo xviii; los estudios filosóficos y teóricos alrededor de ella inundaron e inundan los temas de tesis y las bibliotecas, relegando los estudios sobre otras ideas como la de guerra civil. Según las evidencias, desde 1789, el concepto de revolución pasó de ser plural a singular, de ser inevitable a ser voluntario y calculable, “*Revolution as an occurrence gave way to revolution as an act*”. Sin embargo, el británico nos refiere agudamente que la revolución es sólo una especie del género llamado guerra civil.<sup>2</sup> Sobre el siglo xviii subraya que sobresalió el escritor suizo Emer de Vattel en el estudio del concepto de “guerra” porque sus ideas influyeron a Thomas

<sup>2</sup> Una cuestión que no ha sido muy analizada.

Jefferson, pero además su pensamiento siguió dejando impronta en la argumentación a favor de la intervención militar de cualquier país extranjero en determinadas guerras civiles ajenas.

En el quinto y sexto capítulos, Armitage analiza el devenir de la idea en ciertos autores de los siglos XIX, XX y XXI. El historiador revisa primero el pensamiento de John Stuart Mill, de quien se observa que también estuvo a favor de la intervención militar foránea en un país que sufre de una guerra civil. Luego, el texto aborda la sobresaliente circunstancia de que el orden internacional contemporáneo está sustentado en dos principios contradictorios: a) el respeto a la soberanía nacional, y b) el respeto a los derechos humanos. Es decir, considero que Armitage explica concienzudamente la aporía de que: salvaguardar los derechos humanos de un país en guerra civil mediante la intervención *implica* atentar contra la soberanía de este país. Encontramos luego una somera revisión al pensamiento de John Rawls con respecto a la guerra en general; es esencial la crítica que Armitage hace al pensador estadounidense por la imprecisión con la que ejemplifica su escisión de la guerra en nueve tipos diferentes. Por ejemplo, se dice que en la división rawlsiana podemos llegar a la conclusión de que la “Guerra Civil Norteamericana” no es ni “guerra de liberación nacional”, ni “guerra civil (de justicia social)”, lo cual sería una descripción *muy* controversial. Por último, sobresale la observación de que existe una cierta reivindicación del estudio conceptual y teórico de la guerra civil en los estudios de Michel Foucault, para quien, se dice, la guerra civil es “the matrix of all power struggles”, “the very apotheosis of power”.

Armitage concluye que son indispensables las historias de las ideas como la de la guerra civil, tanto por su actualidad (es señalado que anualmente, en promedio, desde 1989 hasta 2016, ha habido al menos veinte conflictos intra-estatales) como por la necesidad moral-legal de tener una definición clara, aunque temporal, sobre ella. Para el autor, los estudios diacrónicos sobre lo que es la guerra civil no deben de aportar una definición que convenza a todos, sino precisamente mostrar los cambios de/en su definición en distintas épocas y pensadores, deben poner en la mesa de estudio sus revisiones genealógicas *a la* Nietzsche o *a la* Koselleck.

En definitiva, considero que con la lectura de textos como el reciente libro de Armitage se podría evitar el no poseer “ningún conocimiento, ninguna voluntad de conocer el pasado; y [...] [se podría evitar adolecer de] un instinto histórico, una ‘segunda visión’, necesaria justamente”, como refirió Nietzsche (2002, p. 82) sobre ciertos genealogistas. El libro del británico es útil porque secunda

a establecer el punto de partida de la crítica contra el valor (moral) que ciertos individuos pudiesen dar a las ideas de “guerra”, guerra civil, “rebelión”, “revolución”, “intervención”, etc.

Propongo que *Civil Wars*, se encuentra dentro de la ya tradicional línea metodológica de textos como *The Idea of Nationalism*, de Hans Kohn (1944), o *History of the Idea of Progress*, de Robert Nisbet (1980), por mencionar algunos. Aprecio, tentativamente, que estas tres obras hacen una revisión muy parecida de las “ideas”: inician su revisión en la Antigüedad grecolatina y llegan hasta la época (contemporánea) en que viven sus correspondientes autores; las tres revisan las ideas de “guerra civil”, “nación” o “progreso”, respectivamente, en textos de *carácter tanto literario, como historiográfico y filosófico*. La obra de Armitage, hay que reconocer, tiene además el mérito de recurrir igualmente a textos de intelectuales que fueron científicos sociales, jurisperitos y, en menor medida, militares o teóricos de la guerra. Por ende, la obra provee de múltiples (multidisciplinarias) y variadas fuentes para profundizar en el tema; lo cual es una de sus mayores cualidades.

Al texto, no obstante, le es muy visible la falta de revisión de la historia de las ideas sobre la guerra civil durante la Edad Media: no hay comentarios sobre su concepción dentro de, por ejemplo, los Padres de la Iglesia (que entre éstos hay teóricos de la guerra justa, civil o inter-naciones), los intelectuales del Imperio Bizantino (que tantas guerras y disensiones internas padeció, como la guerra civil por la iconoclastia) o dentro de los artífices de la Carta Magna y el Concordato de Worms. Hubiese sido deseable un repaso de la idea de guerra civil en la Iglesia medieval ya que, como observa Koselleck, “Sin la interpretación teológica del mundo de la Iglesia cristiana desde la perspectiva de la salvación, no hubiera sido posible ni la disputa de las investiduras, con todas sus consecuencias políticas” (2001, p. 47), es decir, no hubiera sido posible el enfrentamiento bélico interno (la guerra civil) en las ciudades-estado italianas medievales o entre los súbditos del Sacro Imperio Romano-Germánico. Así, el salto temporal que Armitage hace del siglo V de la era común al siglo XVI, es seguramente reprochable para una obra que nos entrega una visión general de la idea de guerra civil en los intelectuales. No es que se le pida al autor el que haya revisado temas fuera de su área de interés/especialidad, como el revisar la idea de guerra civil en intelectuales como Al-Farabi, Avicena o Ibn Jaldún, pues estos “medievales” pueden ser entendidos como “no-occidentales”. Pero es sobresaliente la falta de abordaje de las ideas sobre guerra civil de Tomás de Aquino o Marsilio de Padua, por mencionar algunos; y esto por más de que se (me) contraargumente que

en la “Edad Media” no hubo “Estado” y por ende, no hubo guerra civil; un argumento que, a todas luces es “aposterioricamente” e *históricamente* falso pues ¿Qué fueron la Guerra de los tres Enriques (en el Sacro Imperio Romano), la Guerra Castellana de 1351, la Guerra de las Dos Rosas, entre otras, sino *guerras civiles*?

Al final, el texto en efecto tiene relevancia, por ejemplo, cumple con el propósito de mostrarnos *con exactitud y con múltiples evidencias que la idea de guerra civil ha sido, a lo largo de las épocas, una idea problemática; una idea sobre la que nunca ha habido, ni habrá, al parecer, consenso*. Por otra parte, uno de los méritos del libro es precisamente su brevedad (con respecto al cronológicamente amplio tema tratado), en virtud de la cual puede servir como un muy ameno preámbulo para un más profundo estudio de las (ideas de las) guerras civiles en todo el mundo.

## Bibliografía

- Armitage, D. (2017). *Civil Wars. A History in Ideas*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Nietzsche, F. (2002). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Platón. (2015). *República*, versión de Conrado Eggers Lan. Madrid: Gredos.

PATRICIA MONTOYA RIVERO\*

Recientemente, en formato electrónico, vio la luz un libro coordinado por Elva Rivera Gómez, Gloria A. Tirado Villegas y Ana María García García. Este texto es producto de los trabajos realizados, durante 2018, en el Seminario de Investigación Historia de las Mujeres y Género, iniciado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), hace ya más de seis años. A este grupo de estudio se han integrado investigadoras de otras Instituciones de Educación Superior, fundamentalmente de universidades estatales como Tlaxcala, Querétaro, Yucatán, Guadalajara, además de Puebla. Hay que mencionar que a últimas fechas se han ido agregando al equipo algunos varones.

Esta obra está conformada por dieciséis artículos, reunidos bajo la temática que se anuncia en el título del libro; su horizonte temporal es amplio, ya que va de los inicios del siglo XIX hasta nuestros días, y comprende temas que abarcan desde las tempranas expresiones decimonónicas de rebeldía e inconformidad por la situación de las mujeres, hasta las manifestaciones organizadas en movimientos sociales feministas más contemporáneos.

Son diversos los aspectos que se abordan a lo largo del texto: la educación elemental en las escuelas *Amigas*; los afanes de las damas por instruirse y ser consideradas tan capaces como los hombres; los diversos tipos de violencia: ya sea la ejercitada por parte de la autoridad competente, ya sea aquella que realiza la sociedad debido a los usos y costumbres; tenemos aproximaciones a las publicaciones periódicas que tratan del sector femenino: desde las oficialistas cuyos temas no son exclusivamente femeninos, hasta

Rivera Gómez,  
Elva, Gloria A.  
Tirado Villegas  
y Ana María  
del Socorro  
García García  
(coordinadoras).  
(2019).

***De las rebeliones  
a los movimientos  
sociales. Memoria,  
trayectorias y  
fuentes sobre la  
participación de  
las mujeres en  
México.*** México:  
Universidad  
Veracruzana,  
Benemérita  
Universidad  
Autónoma  
de Puebla.

*Fuentes Humanísticas* > Año 33 > Número 62 > I Semestre 2021 > pp. 173-176.  
Fecha de recepción 04/12/2020 > Fecha de aceptación 07/12/2020  
pa\_mon\_ri@yahoo.com.mx

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

aquellas dedicadas a la mujer; otra temática es el papel de la mujer en la masonería y los primeros intentos por ser visibilizada al interior de esta organización secreta; además de tratar otras aportaciones artísticas y culturales de las mujeres dentro de sus propias comunidades.<sup>1</sup>

*De las rebeliones a los movimientos sociales* es un libro que puede leerse como un todo o ser abordado capítulo por capítulo de manera independiente, de acuerdo con el interés que tenga cada lector por alguna temática en particular. Cada una de las colaboraciones cuenta con un resumen inicial, además de incluir una introducción, con la metodología empleada y las fuentes que sustentan el texto. Encontramos que todos los artículos son abordados desde la perspectiva de género, es decir, se trata de una verdadera historización de la mujer, hacerla visible donde antes no lo era, en la que se considera al sujeto femenino como un, más que justificado, objeto de estudio por parte de la historiografía (Véase: Francke y Ojeda, 2013).

Por otra parte, en la *Introducción general* de la obra se afirma que los estudios se han inspirado tanto en la historia social británica como en la corriente de los Annales. En efecto, a lo largo de los diversos capítulos del libro se trató de dar voz a las sin voz;

<sup>1</sup> Los artículos y sus autores son: "El aprendizaje de los derechos ciudadanos en las amigas poblanas de la primera mitad del siglo xix a través de los catecismos políticos", por Mariana Marín Ibarra; "Mujeres infanticidas en Querétaro entre 1854 y 1863. Un panorama general", realizado por Eva Lilia Acosta Garnica; "Fuentes para el estudio de las mujeres durante el porfiriato", de las autoras Blanca Esthela Santibáñez Tijerina y Rita Míriam Hernández Dávila; "Las mataron por brujas: casos de violencia contra las mujeres en el porfiriato". de Míriam Hernández Dávila; "Los inicios del discurso feminista en Veracruz en las disertaciones de las maestras normalistas, 1895-1904", colaboración hecha por Ana María del Socorro García García, María del Rocío Ochoa García y Julieta Arcos Chigo; "De la invisibilidad a la adopción. La participación de las mujeres en la masonería, siglos xix-xx", cuya autoría corresponda a Elva Rivera Gómez; "De *La Mujer Mexicana* a *Mujer Moderna*, transición de la escritura femenina a la feminista", de la investigadora Rosa María Valles Ruiz; "Jean Rucar y Olivia Peralta, memorias en género", escrito por Carolina Zenteno Roldán; "Las niñas y la educación a través de la música comercial, 1934-1940", de Esther Cuatzon Mora; "Esperanza Cabrera Muñoz: aportaciones a la cultura y el patrimonio cultural de las mujeres", de Oliva Solís Hernández; "Ser ciudadana en México durante 1953-1958", Érika Galicia Isasmendi; "Casos de aborto en Puebla, 'desde la moralidad femenina'", de Beatriz Adriana Gaytán Villalpando y Ulises Sebastián Serrano Arias; "De las brigadas a la libertad de la palabra. El 68 en Puebla", escrito por Gloria Arminda Tirado Villegas; "Crónicas musicales del 68", de la autora Blanca Monserrat Zúñiga Zárate; "La Revuelta y Cihuat. Aproximaciones descriptivas al periodismo feminista mexicano en el periodo 1976-1978", de las investigadoras Elvira Hernández Carballido y Martha Guadalupe Guerrero Verano; "Violencia política contra las mujeres. Una aproximación a la construcción mediática del caso las 'manuelitas'", de Rosa María González Victoria.

encontramos que los grupos subalternos están más que presentes, mujeres pobres, sin escolaridad, abandonadas por la sociedad en general, mujeres transgresoras consciente o inconscientemente, y los ataques de que han sido objeto por leyes hechas por hombres y para hombres, por la Iglesia y el Estado. La historia cultural es tratada cuidadosamente y con detalle: la educación, la escritura, la música, la familia, las tradiciones, la mujer misma.

A lo largo de las páginas del libro, podemos apreciar cómo quienes escribieron los diferentes capítulos resaltan el ingenio del que se valieron las féminas para hacerse notar, muchas veces adaptando el ideal femenino tradicional a sus demandas (en mi papel de esposa tengo que tener una conversación interesante para mi marido, por lo que debo estar informada; como soy madre, debo instruirme para educar mejor a mis hijos).

Es interesante destacar que las diferentes colaboraciones del libro hacen gala de una gran investigación documental, se revisaron archivos estatales de Puebla, Tlaxcala, Querétaro, el General de la Nación, los de policía de diferentes entidades, los de Escuelas Normales, el de Salamanca. Además de haberse revisado suficientes materiales hemerográficos, los catecismos políticos, las cartillas sociales, los reglamentos y leyes eclesiásticas y del país, además de numerosa bibliografía de apoyo, entre otras muchas fuentes más.

Entre varios de los artículos, destaca el de las mujeres infanticidas. En él se refieren a personas “de carne y hueso que, en un ambiente de descontrol político, y más allá del idílico modelo, actuaron de acuerdo con sus circunstancias impulsadas por la ignorancia o por miedo, sin considerar o conocer las sanciones que podían recibir por actuar fuera de las normas y leyes establecidas” (Acosta Garnica, en Rivera Gómez, 2018, p. 29).

El capítulo de Elva Rivera sobre la participación femenina en las logias masónicas mexicanas, titulado “De la invisibilidad a la adopción. La participación de las mujeres en la masonería, siglos XIX-XX”, llama la atención por la dificultad que debió haber representado la consulta de las fuentes, por tratarse de una asociación secreta. Sin embargo, según dichos de la propia autora, en el archivo de Salamanca, España, encontró un importante legajo sobre el tema, aunque en su texto no lo cita, sino que se concreta más a los escritos de las mujeres masonas por adopción y a otros textos.

Podríamos referirnos a otros muchos capítulos de los que conforman la obra colectiva *De las rebeliones a los movimientos sociales*, todos ellos a cuál más de interesantes y que abren muchas puertas al lector para adentrarse en el tema de las mujeres; sin

embargo, resulta imposible para una reseña adentrarse en cada uno de ellos, por lo que invitamos al lector a acercarse al texto.

No podemos dejar de mencionar que esta obra fue publicada para la Biblioteca Digital de Humanidades, bajo los sellos de la Universidad Veracruzana y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y constituye una buena fuente para el estudio de los orígenes del feminismo y de la historia de las mujeres mexicanas, no ya únicamente en la capital del país, sino en regiones diferentes, algunas no muy apartadas del centro de la república.

## Cibergrafía

- Francke, D. y Ojeda, P. (2013). Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena. *Estudios pedagógicos*, vol. 39 núm. 1, [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052013000100021](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100021), (consultado 29-11-2020)
- Rivera Gómez, E., Tirado Villegas, G. A. y García García, A. M. del S. (coordinadoras). (2019). *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*. México: Universidad Veracruzana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, <https://www.uv.mx/bdh/files/2020/02/Rebeliones.pdf>

## Colaboradores

### **Cecilia Colón Hernández**

Es licenciada y maestra en Literatura y doctora en Historiografía por la UAM-Azcapotzalco. Ha publicado 7 libros de investigación y creación; además de capítulos diversos. Sus temas de investigación incluyen: narrativa del siglo XIX, leyendas de la Ciudad de México, periodismo femenino de los años 40 en México y vampiros. Actualmente es profesora-investigadora de la UAM-Azcapotzalco.

**cecicolon@prodigy.net.mx**

### **Gloria Josephine Hiroko Ito Sugiyama**

Profesora investigadora Departamento de Humanidades de la UAM-Azcapotzalco. Doctora en Literatura Comparada por la Universidad de Leipzig. Licenciada en Lingüística y Literatura Alemana en la FFYL de la UNAM. Profesora Titular C, de UAM-A y en la Especialización y la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, miembro de SNI (I) y PRODEP. Ha escrito diversos artículos en revistas académicas arbitradas.

**gloria\_ito@hotmail.com**

### **Daniel Samperio Jiménez**

Doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México, su línea de investigación es la narrativa moderna y contemporánea. Ha publicado artículos sobre la obra de José Emilio Pacheco, Juan José Saer y Jesús Gardea. Coordinó el volumen colectivo *Casi toda la luz. Textos críticos en torno a Jesús Gardea* publicado en 2019 por el Fondo Editorial de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**dasj@azc.uam.mx**

**María García Chávez**

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Su línea de investigación versa sobre la historia cultural y la historia del cine, en particular, la narrativa visual, la conformación de públicos y espectadores. Ha participado como ponente en diversos Coloquios y Seminarios nacionales e internacionales, en los que se han trabajado tópicos relacionados con la línea de investigación señalada, además ha publicado un par de artículos en los que ahonda en la historización de los públicos y diversas temáticas cinematográficas. Miembro de RICI-La (Red de Investigadores sobre Cine Latinoamericano).

**clionautadaliniana@hotmail.com**

**Rubén Darío Núñez Altamirano**

Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestro en Historia Regional Continental por la Facultad de Historia de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.

**ruben.nunez@umich.mx**

**José Luis Castillo González**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del SIPINNA Michoacán; Enlace Estatal del COPSADII y promotor fundador de la A la de tres por la niñez AC.

**joseluiscastilloglez@hotmail.com**

**Mario A. García**

Maestro en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Históricas-Sociales de la Universidad Veracruzana y Licenciado en Historia por la misma universidad. Su trabajo de investigación, ponencias y publicaciones están enfocadas a las dinámicas sociales y la violencia de los conflictos armados del siglo XIX, bajo la perspectiva de los soldados. Actualmente es profesor de la Escuela Normal Superior "Dr. Manuel Suárez Trujillo".

**magx19.mg@gmail.com**

**Maximiliano Abner Alarcón Martínez**

Estudiante en el doctorado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, su línea de investigación actual es la historia de los pueblos de indios durante la instauración del régimen de intendencias. En este momento está realizando un proyecto de tesis a propósito de las repúblicas de indios en la Sierra Norte de Puebla durante las postrimerías del siglo XVIII.

**abneralarcn@gmail.com**

**Edith Esmeralda Reyes Santos**

Egresada de la Licenciatura en Historia, correspondiente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se encuentra en proceso de titulación.

**edith\_esme.rs@hotmail.com**

**Enrique Pérez Morales**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Actualmente estudia el último semestre del doctorado en Historia en la Universidad Iberoamericana, y se desempeña como profesor de asignatura de la Licenciatura en Historia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. En el año 2015 obtuvo la "Beca O'Gorman de investigación para jóvenes en Teoría de la Historia", otorgada por el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**893320@pcpuma.acatlan.unam.mx**

**Nolberto Claudio Rojas Porras**

Licenciado en Historia y magíster en Antropología por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ejerce docencia en la referida Universidad. Ha publicado varios artículos, "La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga" PUCP-IFEA (2016). "Las mentalidades en la toponimia de las calles de la ciudad de Huamanga" (en Mirada Antropológica N.º. 5, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2006) y otros.

**nolberto.rojas@unsch.edu.pe**

**Alma Patricia Montiel Rogel**

Licenciada en historia por la UAM y Maestra en Geografía por la UNAM. Ha escrito algunos artículos de divulgación. Se ha desempeñado como asistente de investigación y de profesor en el Instituto Mora y la FFyL de la UNAM. Actualmente labora como enlace técnico-académico de la UNAM-Francia.

**[patricia@francia.unam.mx](mailto:patricia@francia.unam.mx)**

## Quienes somos

La revista *Fuentes Humanísticas* es desde 1990 un espacio editorial del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Su objetivo es difundir los resultados de su colectivo académico y establecer un diálogo con investigadores nacionales y del extranjero, del ámbito de las humanidades. Las temáticas y líneas de investigación que orientan su actividad son, esencialmente: historia, historiografía, literatura, lingüística, estudios culturales, educación y comunicación. En el año 1993 la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Feria Internacional del Libro, otorgó la **Mención Honorífica Premio Arnaldo Orfila Reyna** a *Fuentes Humanísticas* como Revista de Difusión Cultural.

*Fuentes Humanísticas* incluye monografías, artículos, ensayos, reseñas y crónicas breves. Mismos que son dictaminados por pares. El contenido inicia, generalmente con un dossier temático al que siguen diversas secciones. La revista se edita en idioma español, con una periodicidad semestral; el público al que se dirige está formado por investigadores, docentes y estudiantes de nivel superior y posgrado. Formamos parte del índice de Revistas **Latindex** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), **EBSCO**, Repositorio **Zaloamati** (Universidad Autónoma Metropolitana), **Clase**, **Biblat** (Universidad Nacional Autónoma de México) y **The PKP Index** (Textos en acceso abierto).

El primer número apareció en 1990 con su nombre original: *Fuentes*, el cual hacía referencia a los materiales base que dan sustento a una investigación; sin embargo, éste fue modificado debido a que ya existía otra publicación periódica registrada con ese nombre, por lo cual se acordó llamarla *Fuentes Humanísticas*, a partir del número 4, en el año 1992. Esta revista representa seis lustros de resultados de investigación y vinculación entre especialistas de las humanidades; a la fecha se han publicado 57 números, de los cuales solamente tres han sido dobles (15/16, 21/22, 25/26), contamos desde 2011 con una página electrónica, y actualmente en el repositorio Zaloamati y en Open Journal System (OJS).

A lo largo de su historia *Fuentes Humanísticas* ha tenido cambios fundamentales, que han dado lugar a cuatro periodos claramente diferenciables:

	Periodo	Del número	Coordinadores
1°	1990-1994	1 al 9	Marcela Suárez Sandro Cohen † Alejandra Herrera
2°	1994-2004	10 al 29	Alejandro de la Mora Miguel Ángel Flores † Antonio Marquet
3°	2004-2010	30 al 34 35 al 41	José Ronzón Margarita Alegría
4°	2011	A partir del 42	Teresita Quiroz Ávila

- 1° En un principio, la revista *Fuentes Humanísticas* se formó como una miscelánea sin secciones definidas, en la que predominaban artículos de tema literario. Tenía un formato carta (21x28 cm) e incluía ilustraciones.
- 2° A partir de 1994, en el número 17, la revista agrega a la miscelánea un dossier temático dedicado a Quebec. En este periodo se incrementa también la presencia de artículos sobre historia e historiografía, cambio que se hace evidente en el número 20.
- 3° Para 2004, con el número 30 cambia su formato a medio oficio y elimina las ilustraciones. Al mismo tiempo, el dossier temático se consolida como la parte fundamental de la publicación y se separan las secciones por líneas de investigación. Para esta tercera etapa, 25% de los artículos corresponden a análisis históricos.
- 4° En 2011, la revista llegó a su número 42, en el cual hubo cambios tanto en el diseño de la portada como en los interiores, se celebraron 20 años de trabajo ininterrumpido y arrancó la versión electrónica de la misma. A partir de 2018 se realiza el proceso editorial a través de la plataforma Open Journal System (OJS).

## Reglas de funcionamiento

### *Fuentes Humanísticas*

#### **OBJETIVOS**

La revista *Fuentes Humanísticas* es un espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.

#### **CARACTERÍSTICAS: CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

- Como vehículo de comunicación del Departamento de Humanidades, la revista *Fuentes Humanísticas* abre un espacio de discusión y valoración con base en el quehacer académico, para lo cual se apoya en la estructura y estrategias de funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- En este contexto, el dominio temático de la revista se relaciona con las disciplinas y líneas de investigación propias del trabajo académico departamental: Estudios culturales, Estudios de género, Historia, Historiografía, Teoría de la historiografía, Lingüística aplicada, Literatura, Teoría literaria. Así como comentarios críticos, reseñas; además de difusión sobre actividades académicas, publicaciones y convocatorias. .
- La revista se conforma con textos especializados: monografías, artículos y ensayos, que son dictaminados por especialistas. Incluye también un apartado en el que se publican reseñas y crónicas breves.
- La publicación se edita en español, cada seis meses.
- Está dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, y a todos los interesados en los temas que trata.
- La publicación pertenece al ámbito de la educación superior y de posgrado.

### PROCESO DE DICTAMINACIÓN

- El material que se envíe para ser publicado en la Revista debe ser inédito y no estar concursando en otra publicación, será sometido a un predictamen editorial, mismo que llevarán a cabo los miembros del Consejo Editorial. El objetivo de esta primera parte del proceso es proponer a los autores algunas correcciones necesarias, antes de enviar los textos a dos dictámenes externos para evaluación de pares en ciego. El material se asignará para su predictamen a aquellos miembros del Consejo cuya especialidad se relacione con la temática de los textos que deberán predictaminar. En caso de que las correcciones sean menores, el texto se enviará directamente a los dictaminadores externos. (Proceso que conserva el anonimato)
- Luego que los autores hayan realizado las correcciones sugeridas en el predictamen (una semana), los textos se enviarán a dictámenes externos (tres semanas). Deberán entregar una carta detallando las correcciones realizadas a sugerencia de los dictaminadores.

### CRITERIOS EDITORIALES

#### Generalidades

- Los textos deberán ser **versiones definitivas e inéditas** con una extensión entre 12 y 25 cuartillas a doble espacio, en el caso de artículos y ensayos; 8 a 10 en el de crónicas o comentarios, y de tres a cinco en el de reseñas (tipo Arial de 12 puntos, aproximadamente 25 renglones y 78 caracteres por línea, a doble espacio).
- El título del trabajo se escribirá en mayúsculas y minúsculas, sin punto final, sin subrayar y no deberá ser mayor a 15 palabras. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenezca aparecerán al final del texto, y se anexará **nota curricular** no mayor a cinco líneas (aproximadamente 50 palabras).
- Se requiere que los temas de los artículos se apeguen a las líneas de investigación propias de las Áreas del Departamento de Humanidades (historia, historiografía, lingüística, literatura, cultura, estudios culturales, educación y comunicación).
- Los trabajos de investigación incluirán tanto en español como en inglés: título, el **resumen** con una extensión no mayor de cinco líneas, así como al menos cuatro **palabras clave**.
- Las citas textuales que excedan las cuatro líneas irán a renglón seguido y con margen izquierdo de cinco golpes (un tabulador) respecto del resto del cuerpo del texto.
- Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas.
- Todas las páginas que integren el texto deberán estar foliadas con números arábigos consecutivos, en la parte media inferior.

Los originales deberán seguir, para las citas y la bibliografía, hemerografía y cibergrafía, el modelo APA.

### Citación en el texto principal

Para la citación de las fuentes se utilizará, dentro del texto del trabajo y a continuación de la cita, el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis, siguiendo este esquema:

Las autoras sostienen que "en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar" (Hernández y González, 2009, p. 47).

O también:

Rosaura Hernández y María Emilia González (2009, p. 47) sostienen que "en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar".

Las citas en las que se alude a una idea pero no a su autor (indirectas), deberán ser señaladas de la siguiente manera:

La teoría del prototipo (Hudson, 1981) permite la clase de flexibilidad creativa en la aplicación de conceptos.

### Bibliografía, hemerografía y cibergrafía

Las fichas deberán seguir los siguientes modelos:

#### Bibliografía

Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera:

Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Lugar de la publicación: Editor.

Almendros, N. (1992). *Cinemanía: ensayo sobre cine*. Barcelona: Seix Barral.

Eco, U. (2009). *Apocalípticos e integrados* (2a ed.). México: Fábula en Tusquets.

- *Dos autores o más autores:*

Hernández Monroy, R., González Díaz, M. E. (2009). *Prácticas de la lectura en el ámbito universitario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- **Capítulo en un libro:**

González Echevarría, R. (1984). Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista. En Roberto González Echevarría (comp.), *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale* (pp. 149-166). Caracas: Monte Ávila Editores.

- **Tesis (de doctado o de maestría):**

Rey Pereira, C. (2000). *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero* (Tesis de Doctorado). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

### Ficha hemerográfica

Las fichas hemerográficas de revista se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, vol., (no.), pp.

Granados Chapa, Miguel Ángel. El esfuerzo improductivo de la nación. *Proceso*, (286), pp. 14-15.

Juliano, D. Cultura popular. *Cuadernos de Antropología*, (16), pp. 25-38.

- **Ficha hemerográfica de periódico:**

Se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales. Fecha de publicación (día, mes, año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, páginas en que aparece el artículo.

García Soler, L. A mitad del foro. Convocatoria y llamados a misa. *La Jornada*. (18 de enero de 2009), p. 16.

### Cibergrafía (material electrónico)

- **Libro electrónico:**

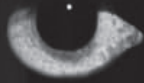
Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera:

Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Recuperado de [http://URL o \[versión electrónica\]](http://URL o [versión electrónica]).

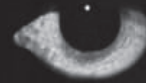
Lotman, I. M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Recuperado de <http://culturaspopulares.org/populares/documentosdiplomado/I.%20Lotman%20-%20Semiosfera%20I.pdf>

- **Modelos de fichas para casos especiales.**

Cualquier aspecto no previsto en estos lineamientos será resuelto en el seno del Comité Editorial.



## CONVOCATORIA



La revista Fuentes Humanísticas recibe propuestas para el número 64 (enero-junio de 2022): Perspectivas actuales de la Literatura Fantástica Latinoamericana.

Convocamos a la comunidad en general a participar en el número temático Perspectivas actuales de la Literatura Fantástica Latinoamericana de la revista Fuentes Humanísticas.

Durante mucho tiempo la literatura fantástica estuvo al margen de la discusión sobre lo literario debido a que era considerada la hermana menor de la narrativa realista. Sin embargo, en los últimos años ha tomado nuevos bríos en Latinoamérica gracias a los productos culturales de autoras y autores como Bernardo Esquina, Mariana Enriquez, Mónica Ojeda, por nombrar a algunos. Incluso es posible rastrear una genealogía fantástica si observamos la obra de escritoras que consagraron este género durante el siglo XX, como Amparo Dávila en México, Silvina Ocampo en Argentina y Pilar Dughí en Perú.

Por ello, en esta convocatoria se proponen los tres ejes más representativos de este tipo de literatura:

### **Narrativas del pasado**

- a) Cultura popular y tradición oral en las narrativas sobrenaturales del siglo XVIII-XIX
- b) Estructuras míticas, legendarias y cosmogónicas en la literatura fantástica latinoamericana
- c) Estudio de obras del siglo XIX

### **Narrativas del presente**

- d) Lo fantástico frente a las crisis sociales y políticas de América Latina
- e) Los géneros fantásticos y su relación con las identidades femeninas
- f) Estudio de obras del siglo XX y XXI

### **Narrativas del futuro**

- g) Los géneros especulativos en la literatura latinoamericana actual
- h) Nuevos paradigmas de realidad en la ciencia ficción latinoamericana
- i) Miradas críticas del presente desde la especulación fantástica

La presentación de originales se realizará antes del 22 de octubre de 2021 vía electrónica dentro de la página web de la revista:

<http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx>

### **COORDINAN**

**DR. CHRISTIAN SPERLING Y COLECTIVO LA ESTIRPE**

[colectivo.estirpe@gmail.com](mailto:colectivo.estirpe@gmail.com)

Isabel Alcántara, Magdalena López, Michelle Monter, Omar Paredes, Edgar Rodríguez y Vladimir Villalobos

Revista Fuentes Humanísticas  
 Dra. Teresita Quiroz Ávila, Editora responsable.  
 Contacto: Álvaro E. Uribe, Editor técnico.  
[fuentes@correo.azc.uam.mx](mailto:fuentes@correo.azc.uam.mx)  
 Teléfono: 53189439

**FUENTES**  
 HUMANÍSTICAS

El Seminario Genealogía de la vida cotidiana del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana

## CONVOCA

A los miembros del Seminario Genealogía de la Vida Cotidiana en México, académicos y miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco a presentar Gabinetes de Curiosidades sobre Vida cotidiana para exhibirse en la página virtual del Seminario.

# Los Gabinetes de Curiosidades o Cuartos de maravillas:

- Entre los siglos XVI y XVII se pusieron de moda en Europa los nombrados.
- Gabinetes de curiosidades, también denominados Cuartos de maravillas, Gabinetes de arte y maravillas o Salas de rarezas. Dichos espacios albergaban piezas de muy distinta índole, consideradas raras, exóticas, bellas o valiosas. Los curiosos objetos se exhibían en vitrinas o muebles destinados a ellos, que se situaban en un cuarto especial.
- Entre los Gabinetes más destacados se encuentran los creados por Atanasio Kircher o el rey Francisco I de Francia. Los Gabinetes tenían un carácter privado y se reconocen como el antecedente directo de los museos que, con el paso del tiempo hicieron decaer el interés por los Cuartos de Maravillas durante los siglos XVIII y XIX.
- Actualmente los Gabinetes de curiosidades han renacido con nuevas orientaciones del coleccionismo y sus aplicaciones son diversas, siendo que el término se aplica en forma muy amplia.

### INSTRUCCIONES

- Para la elaboración de los Gabinetes, los formatos de exposición virtual son: imágenes y videos. Se deberá elegir un sólo formato de participación.

### IMÁGENES

- La participación es individual.
- Elegir un tema de interés sobre vida cotidiana.
- Seleccionar 12 imágenes como máximo, con base en un tema, que sean sugestivas, atractivas y aptas para todo público. El conjunto de imágenes será una colección (gabinete) original que se exhibirá en una de las salas virtuales de la plataforma Calli de la página del Seminario de Genealogía de la Vida cotidiana en el 2022.
- Cada colección (gabinete) debe ir precedido por el título del tema de que trate y una breve introducción o presentación del tema no mayor de media cuartilla.
- Cada una de las imágenes debe entregarse por separado con una pregunta y breve respuesta o explicación no mayor a una cuartilla, en tipografía arial 12 puntos, a doble espacio.
- Las imágenes y los textos deben incluir las fuentes bibliográficas, hemerográficas o electrónicas utilizadas al final del texto, con estilo APA 7ª Ed. Si las imágenes utilizadas son originales del participante, deberá indicarlo debidamente (título, fecha, nombre autor, técnica).

- Las imágenes deberán enviarse en formato jpg y los textos en un documento en Word que incluya las imágenes como referencia y numeradas en el orden sugerido por cada participante.
- Ejemplos en la plataforma Calli de Curiosidades: calli.azc.uam.mx sección: profesores.

#### **VIDEOS**

- La participación es individual.
- Elegir un tema de interés.
- Plantear una hipótesis, pregunta o demostración.
- La duración del video es máximo de 3 minutos.
- Cada video debe ir precedido por una cortinilla en donde se indique el título, autor y la institución a la que pertenece.
- El video debe ser original e inédito.
- En el caso de tomar información (fotografías, textos, música, fotogramas, etc.) de fuentes bibliográficas, hemerográficas, cinematográficas, televisivas, musicales o cualquier otra fuente documental, el participante deberá citarla debidamente al final del video.
- Esta citación se considerará como tiempo extra a la duración temporal del video (3 minutos).
- Cuando se trate de personas entrevistadas en el video, se deberá contar con su consentimiento por escrito concedido al autor del video
- Fecha límite de entrega de imágenes y videos (gabinetes): 18 de enero 2022 al correo: [seminariovidacotidianauam@gmail.com](mailto:seminariovidacotidianauam@gmail.com)

#### **NOTA IMPORTANTE**

- No se aceptará ninguna propuesta de gabinete después de la fecha límite.
- Cualquier asunto no contemplado por la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.
- No se aceptarán imágenes o videos que promuevan o puedan encausar la discriminación por motivo de religión, política, condición de raza, género, orientación sexual, etc., y cuyo lenguaje no sean aptos para todo público y tengan fines distintos a los de la investigación educativa universitaria.
- La información o material de exposición será responsabilidad de cada uno de los autores.
- El Comité Organizador se reserva el derecho para no aceptar o remover la información o material parcial o completamente en cualquier momento.
- Del mismo modo, el Comité Organizador podrá declarar desierta la convocatoria de ser necesario.
- La información o material expuesto no tiene fines de lucro.

**Atentamente**

**"Casa abierta al tiempo"**

Coordinadores del Seminario de Genealogía de la Vida cotidiana y del Proyecto Calli.  
Gabinete de Curiosidades

El Seminario Genealogía de la vida cotidiana del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana

## CONVOCA

A los miembros del Seminario Genealogía de la Vida Cotidiana en México, académicos y miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana a colaborar en el libro:

# MIGRACIÓN

### OBJETIVO:

- Sugerir al público interesado una visión distinta a la de la crítica cinematográfica, proponiendo una nueva perspectiva y propuesta académica del siglo XXI.
- Se trata de mostrar aquellos elementos no obvios de una película; destacar aquello no explícito, los lugares, objetos o cuestiones previamente no analizados y con base en el estudio de las ciencias sociales, el arte o el diseño.

### LINEAMIENTOS:

1. Los textos deberán ser originales e inéditos.
2. Cada texto debe analizar, interpretar o criticar una película que trate el tema de *La migración en el cine*, ya sean películas mexicanas o extranjeras.
3. Al principio se debe incluir la ficha técnica completa de la película: Título, guion, director, fotografía, música, género, duración, país, elenco, premios (si hay) y sinopsis.
4. La extensión máxima es de 10 cuartillas incluyendo la bibliografía, a doble espacio, en tipografía Arial 12 puntos.
5. Las citas y referencias bibliográficas deberán ser en formato APA, 7ª. ed.
6. Los textos no deben incluir imágenes.
7. La publicación de los textos será electrónica. •

### Fecha límite de recepción del título de la película:

25 de febrero 2022

### Enviar al correo:

seminariovidacotidianauam@gmail.com •

### Fecha límite de recepción del texto:

26 de abril 2022

### Enviar al correo:

seminariovidacotidianauam@gmail.com

**NO SE RECIBIRÁ NINGÚN TEXTO, FUERA DE LAS FECHA LÍMITE**

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Cualquier situación no contemplada por la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.
- La información o material de exposición será responsabilidad de cada uno de los autores
- Cualquier asunto no contemplado por la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y su fallo será inapelable. El Comité Organizador se reserva el derecho para no aceptar o remover la información o material parcial o completamente en cualquier momento.
- Del mismo modo, el Comité Organizador podrá declarar desierta la convocatoria de ser necesario.
- La información o material no tiene fines de lucro.
- Sólo se aceptará un texto por película.

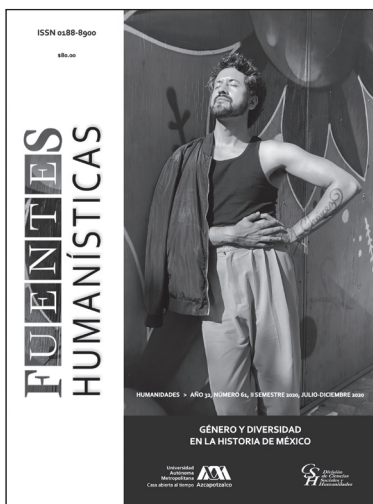
**Atentamente**

**"Casa abierta al tiempo"**

Coordinadores del Seminario de Genealogía de la Vida cotidiana y del Proyecto Calli.  
Gabinete de Curiosidades

# FUENTES HUMANÍSTICAS

Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 4 diferentes ejemplares de la Revista semestral **Fuentes Humanísticas**



Precio de suscripción (2 ejemplares)

- \$ 180.00 En la Ciudad de México
- \$ 200.00 En el interior de la República
- \$ 25.00 USD En América Latina
- \$ 30.00 USD En el extranjero

Forma de pago

- Efectivo
- Cheque certificado a nombre de:  
Universidad Autónoma Metropolitana
- Depósito en cuenta bancaria  
(Comunicarse para proporcionar número)

**Información y ventas: Licenciada María de Lourdes Delgado**

---

## Suscripciones

Fecha \_\_\_\_\_

Adjunto cheque certificado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana, por concepto de suscripción y/o pago de ( ) ejemplares de la Revista **Fuentes Humanísticas** a partir del número ( )

Nombre \_\_\_\_\_

Calle y número \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

R.F.C. \_\_\_\_\_

Domicilio fiscal \_\_\_\_\_

\* Al suscribirse envíenos un correo para hacerle llegar las promociones y obsequios que otorgamos a nuestro suscriptores  
Atentamente

Dra. Teresita Quiroz / Editora / tqa@correo.azc.uam.mx